



estrategia
de DESARROLLO
Local Participativo

Comarca de Olivenza
2014-2020

*"una estrategia para
nuestra comarca"*

INDICE

A. PROPUESTA DE EDLP 2014-2020.	Pág. 3
B. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN DE LA ESTRATEGIA DLP	Pág. 273
C. LA ASOCIACIÓN. ANEXO II.	Pág. 297
D. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO. ANEXO III	Pág. 337

Igualdad de género en el lenguaje.

En los casos en los que el presente documento utilice sustantivos de género gramatical masculino para referirse a personas, cargos o puestos de trabajo, debe entenderse que se hace por mera economía en la expresión, y que se utilizan de forma genérica con independencia del sexo de las personas aludidas o de los titulares de dichos cargos o puestos, con estricta igualdad en cuanto a efectos jurídicos.

estrategia de DESARROLLO Local Participativo

Comarca de Olivenza
2014-2020

A. PROPUESTA DE EDLP 2014-2020

INDICE

I. COMARCA DE INTERVENCIÓN

I.1. Definición de la zona objeto de la Estrategia

2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

2.1. Análisis de las necesidades y del potencial de la zona

2.2. Descripción de la Estrategia y sus objetivos

2.3. Articulación con otros programas de desarrollo rural

2.4. Descripción del proceso de participación

2.5. Descripción de las disposiciones de gestión y seguimiento de la EDLP que demuestre la capacidad de la entidad de ponerla en práctica

2.6. Plan financiero de la Estrategia

“A ella le gustaba recordar, aunque rara vez contaba historias que prefería guardar como la que esconde joyas en una caja de música que solo abre en ocasiones especiales, que a medida que pasa el tiempo van siendo más y más esporádicas. “Ya no es igual vivir allí” – solía decir – “ahora hay cosas con las que antes no podíamos ni soñar, biblioteca, instituto, instalaciones deportivas, consultorios médicos, carreteras... antes los caminos eran los que nos trazaban el rumbo, la calle nuestra pista de juego y nuestros vecinos eran los que ofrecían los servicios, regalándonos lo que conocían y disfrutaban”.

Fragmento de “Las Raíces de Rochamapa”

I. COMARCA DE INTERVENCIÓN

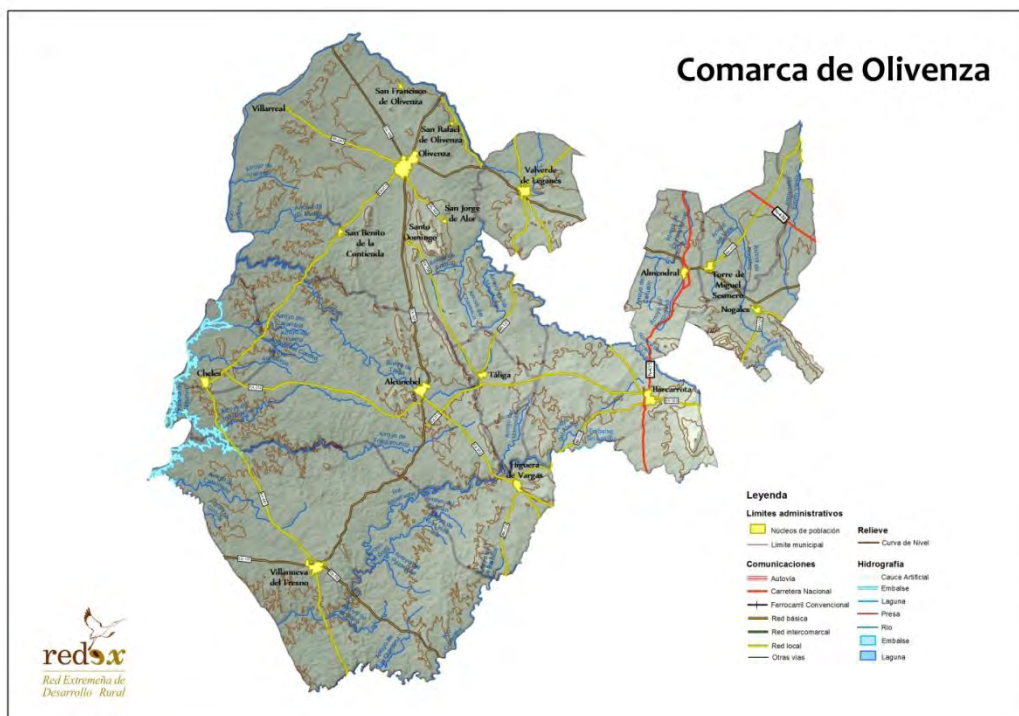
I.1. Definición de la zona objeto de la Estrategia

I.1.1. Denominación

El ámbito de actuación de esta Estrategia es la Comarca de Olivenza, que se encuentra en el suroeste de Extremadura, que incluye los Municipios: Alconchel, Almendral, Barcarrota, Chelos, Higuera de Vargas, Nogales, Olivenza, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Leganés y Villanueva de Fresno, además de seis pedanías, todas ellas dependientes de Olivenza: San Benito de la Contienda, San Francisco de Olivenza, San Jorge de Alor, San Rafael de Olivenza, Santo Domingo de Guzmán y Villarreal.

Limita al norte y noreste con las Vegas Bajas del Guardiana y Tierras de Barros, al sur con Sierra Suroeste, al este con Zafra-Río Bodión y Tierra de Barros, y al oeste con Portugal, constituyendo el río Guardiana la mayor parte de su tramo fronterizo.

I.1.2. Localización. Justificación del perímetro elegido. Adecuación a las Comarcas de referencia



La Comarca de Olivenza se encuentra situada en el suroeste de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en concreto de la provincia de Badajoz. El río Guadiana y el carácter fronterizo han marcado su desarrollo económico, social y cultural. Los casi 50 km de frontera natural que el curso de agua dibuja con tierras alentejanas, han motivado que sus pueblos hayan sido protagonistas de continuas disputas territoriales que se han prolongado durante siglos; pero también han favorecido el asentamiento de varias culturas, el acumular un vasto patrimonio histórico artístico con algunos caracteres singulares, el consolidar una cultura propia marcada por el mestizaje, y el crecimiento de una actividad económica sólida en la que el agua tiene un gran peso específico, no solo en el sector primario, sino también en el turístico

La abundancia de agua, la fertilidad de los suelos y su abundante fauna son algunos de los factores que han provocado que estas tierras hayan sido habitadas desde tiempos ancestrales por diversas culturas. Desde las primeras tribus prehistóricas, todos estos pueblos han dejado vestigios de su paso: celtas, romanos, visigodos, árabes y portugueses. Esta sucesión de moradores ha cultivado un vasto legado histórico del que hoy puede presumir la Comarca. Un mosaico de construcciones que escenifican un detallado recorrido por las principales culturas que han pasado por la Península Ibérica, y por los estilos arquitectónicos que se han sucedido en la historia.

En estas tierras pueden contemplarse dólmenes, menhires y grabados prehistóricos; restos romanos y visigodos; murallas y castillos de carácter defensivo, procedentes del Medioevo; numerosos edificios religiosos de una gran diversidad de épocas; casas señoriales, puentes, fuentes llenas de tradición y testigos de las relaciones entre vecinos durante siglos, arquitectura popular rica en detalles como la forja de las rejerías, las chimeneas de marcada influencia lusitana o los balcones de influencia andaluza; casas blancas de humildes agricultores con doblado para almacenar la cosecha y puerta ciega para la entrada y salida de animales, calles rectas y pueblos llenos de luz. Mudéjar, gótico, renacentista, neoclásicos y, por supuesto, el manuelino, son algunos de los estilos que pueden observarse en las edificaciones de la Comarca.

Pero como se ha mencionado, la condición fronteriza, es la que más influencia ha ejercido. Aunque las luchas constantes, pueblos saqueados, cambios de soberanía, traslados de núcleos urbanos para mejorar las condiciones defensivas... marcaron durante años el desarrollo de la Comarca, disputas al margen, la proximidad ha motivado que con el paso de los años se haya establecido una relación de simbiosis con los pueblos portugueses que ha permitido que la Comarca de Olivenza haya alcanzado un carácter propio, singular, en el que las influencias lusas están patentes en la arquitectura, las costumbres, el folklore, la gastronomía, las expresiones orales...

Si el legado histórico y cultural de la Comarca es admirable, no menos importante es el patrimonio natural. El escaso desarrollo industrial motivado por una economía basada tradicionalmente en el sector primario, ha permitido conservar el medio y gran parte de la biodiversidad existente. Sus tierras conforman un bello mosaico de ecosistemas, ya que si bien la dehesa de encinas y alcornoques es el hábitat que la caracteriza, también pueden surcarse paisajes de ribera en torno a los numerosos cursos de agua, llanuras cerealistas, y en las sierras de Alor, Monsalud y María Andrés grandes extensiones de bosque mediterráneo. La riqueza natural de la Comarca se hace

tangible en la gran biodiversidad existente, ya que son numerosas las especies de flora, entre ellas la singular rosa de alejandría, y fauna que moran sus campos, lo que ha motivado que gran parte del territorio cuente con alguna figura de protección natural (ZEC, ZEPA o Corredor Ecológico y de la Biodiversidad).

1.1.3. **Ámbito geográfico de actuación desglosado por municipios, núcleos, superficies, población¹ y densidad**

La Comarca de Olivenza cuenta en la actualidad con once localidades, que ocupan una extensión de 1.412,68 km², lo que implica una superficie por municipio de 128,43 km², superior a la media de 107,58 km² de los términos municipales de Extremadura. Esta amplia extensión de los núcleos motiva una densidad de 22,94 hab/km², inferior a los 26,25 hab/km² que tiene la Región de media, y a los 31,55 hab/km² de la provincia de Badajoz.

Municipio	Unidad Poblacional	Superficie (km ²)	Población	Densidad (hab/km ²)
Alconchel	Alconchel	237,08	1.790	7,55
Almendral	Almendral	68,96	1.296	18,79
Barcarrota	Barcarrota	109,37	3.634	33,23
Cheles	Cheles	39,16	1.221	31,18
Higuera de Vargas	Higuera de Vargas	72,29	2.020	27,94
Nogales	Nogales	65,45	700	10,69
Olivenza	Olivenza	366,47	12.090	32,99
Táliga	Táliga	30,07	721	23,98
Torre de Miguel Sesmero	Torre de Miguel Sesmero	52,69	1.261	23,93
Valverde de Leganés	Valverde de Leganés	66,23	4.184	63,18
Villanueva del Fresno	Villanueva del Fresno	304,91	3.489	11,44
COMARCA DE OLIVENZA		1.412,68	32.406	22,94
BADAJOS		21.766,28	686.730	31,55
EXTREMADURA		41.634,50	1.092.997	26,25

¹ Todos los datos poblacionales que aparecen en ese capítulo corresponden al padrón municipal del año 2.015, publicado por el INE en enero del 2016

	Comarca de Olivenza	Badajoz ²	Extremadura
Municipios (nº)	11	165 (6,67%)	387 (2,84 %)
Extensión (km ²)	1.412,68	21.766,28 (6,49 %)	41.634,50 (3,39%)
Población (hab) ³	32.406	686.730 (4,72%)	1.092.997 (2,96%)
Densidad (hab/km ²)	22,94	31,55	26,25

Analizando los datos desde el punto de vista local, cuatro localidades de las once que componen la Comarca, Barcarrota (109,37 km²), Alconchel (237,08 km²), Villanueva del Fresno (304,91 km²) y Olivenza (366,47 km²) superan la media regional, siendo estas tres últimas las que superan la extensión media de los términos municipales de la Comarca. En contraposición Táliga con 30,07 km² es la localidad con menor territorio.

Como se ha indicado, la densidad de población media de la Comarca es inferior a las de Badajoz y Extremadura. Tan solo cuatro localidades (Alconchel, Almendral, Nogales y Villanueva del Fresno) superan la citada media. Cabe señalar la baja densidad de Alconchel (7,55 hab/km²) que queda compensada por la de Valverde de Leganés (63,18 hab/km²), justificada por ser el municipio con mayor peso poblacional después de Olivenza. De las tres localidades de más de 1.000 habitantes que no llegan a la densidad media comarcal, en los casos más significativos, como Alconchel y Villanueva del Fresno, es como consecuencia de la amplitud de sus términos municipales.

Grado de Ruralidad⁴

Llegados a este punto, por la importancia en la definición de las características del territorio, nos detenemos en el **grado de ruralidad** de la Comarca. La Comarca de Olivenza cuenta solamente con una localidad, Alconchel, con menos de 10 hab/km², lo que supone el 9,09 % del total de sus poblaciones. Esto es debido a la extensión de su municipio y al problema demográfico que presenta, pues se trata del pueblo que más población ha perdido de la Comarca, pasando de 1.970 habitantes en 2.007 a 1.790 habitantes en 2.015. Por tanto, el índice de ruralidad entendido como el porcentaje de habitantes pertenecientes a localidades con una densidad de población inferior a 10 hab/km² sobre el total comarcal, es del 5,52%.

² Entre paréntesis se señala el peso de la Comarca respecto a la Provincia y la Región.

³ Datos del padrón municipal del año 2.015, publicado por el INE en 2016.

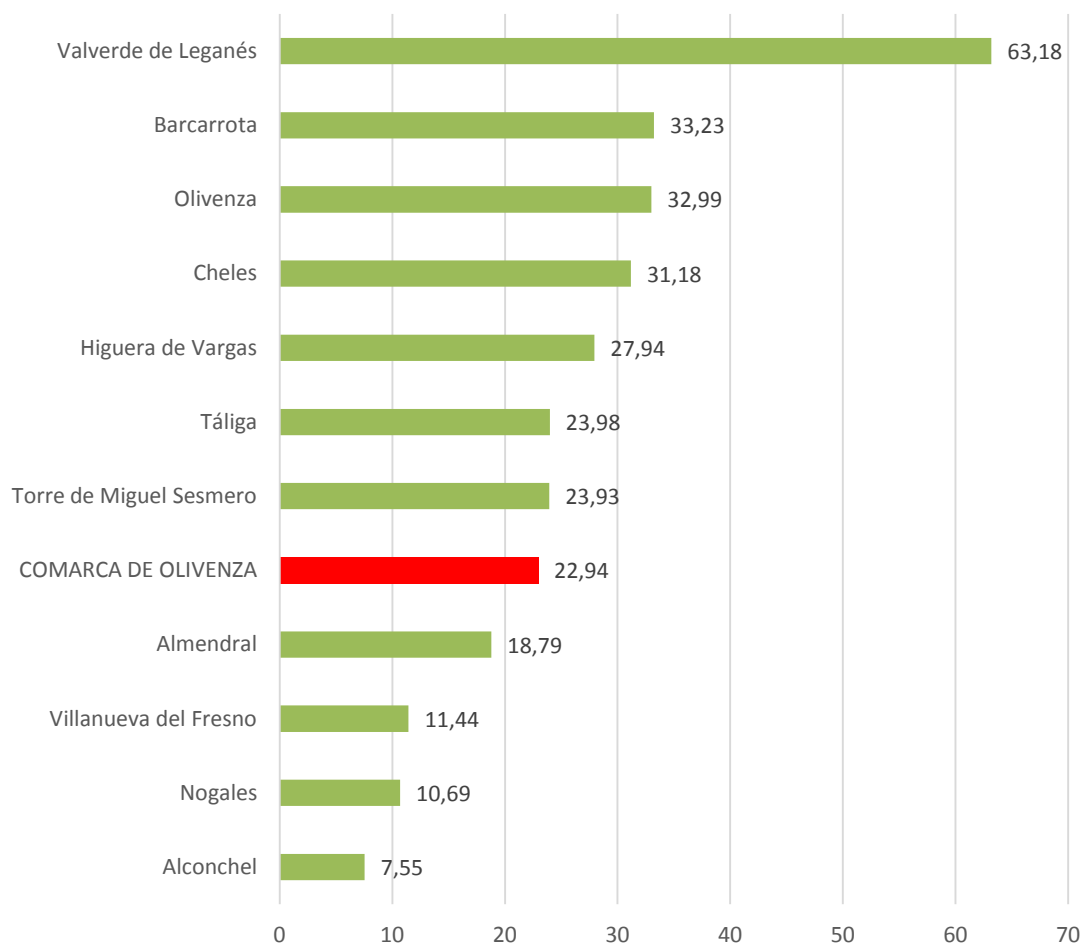
⁴ Datos actualizados al año 2.015, publicado por el INE en 2016.

La Comarca de Olivenza no presenta un grado de ruralidad significativo, pero cuenta con municipios, que a pesar de tener densidades ligeramente superiores a la media comarcal y entorno a la media regional, han sufrido pérdidas de población entre los años 2.007 - 2.015, como Táliga (-8,85%), Higuera de Vargas (-6,48%) y Cheles (-5,64%).

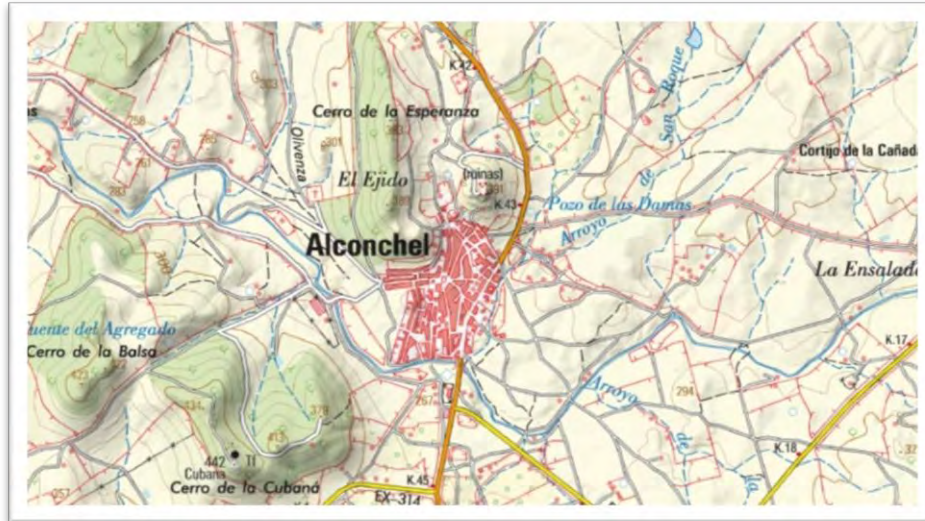
Municipio	Densidad (hab/km ²)	Rango de Densidad
Alconchel	7,55	< 10 hab/km ²
Nogales	10,69	10 - 20 hab/km ²
Villanueva del Fresno	11,44	10 - 20 hab/km ²
Almendral	18,79	10 - 20 hab/km ²
Torre de Miguel Sesmero	23,93	20 - 30 hab/km ²
Táliga	23,98	20 - 30 hab/km ²
Higuera de Vargas	27,94	20 - 30 hab/km ²
Cheles	31,18	30 - 50 hab/km ²
Olivenza	32,99	30 - 50 hab/km ²
Barcarrota	33,23	30 - 50 hab/km ²
Valverde de Leganés	63,18	50 - 100 hab/km ²
COMARCA DE OLIVENZA	22,94	

Cuatro de los once municipios de la Comarca de Olivenza (Alconchel, Nogales, Villanueva del Fresno y Almendral) es decir, el 36,36%, presentan una densidad de población inferior a la media de la Comarca (22,94 hab/km²), sumando entre ellos una población de 7.275 habitantes, el 22,45% del total comarcal.

Densidad (hab/km²)



ALCONCHEL



Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
237,08	1.790	7,55
Localización	Altitud	Gentilicio
38°31'00"N 7°04'16"O	296 msnm	Alconchelero / a

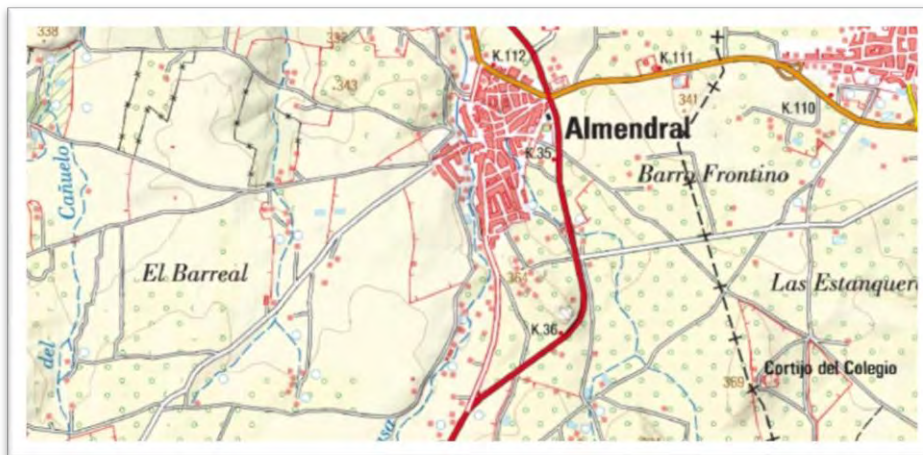
DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Mérida	Badajoz	Sevilla	Lisboa	Madrid
105 km	46 km	217 km	223 km	443 km
1 hora, 17 min	46 min	2 horas, 24 min	2 horas, 31 min	4 horas, 14 min

Deuda viva a 31/12/2015 (miles de euros)

345

ALMENDRAL



Superficie (km²)

68,96

Población

1.296

Densidad (hab/km²)

18,79

Localización

38°36'51"N 6°49'15"O

Altitud

324 msnm

Gentilicio

Almendraleño / a
Almendralenses

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Mérida

72 km

53 min

Badajoz

36 km

35 min

Sevilla

184 km

2 horas, 1 min

Lisboa

274 km

2 horas, 39 min

Madrid

409 km

3 horas, 50 min

Deuda viva a 31/12/2015 (miles de euros)

38

BARCARROTA



Superficie (km²)

109,37

Población

3.634

Densidad (hab/km²)

33,23

Localización

38°30'53"N 6°50'55"O

Altitud

467 msnm

Gentilicio

Barcarroteño / a

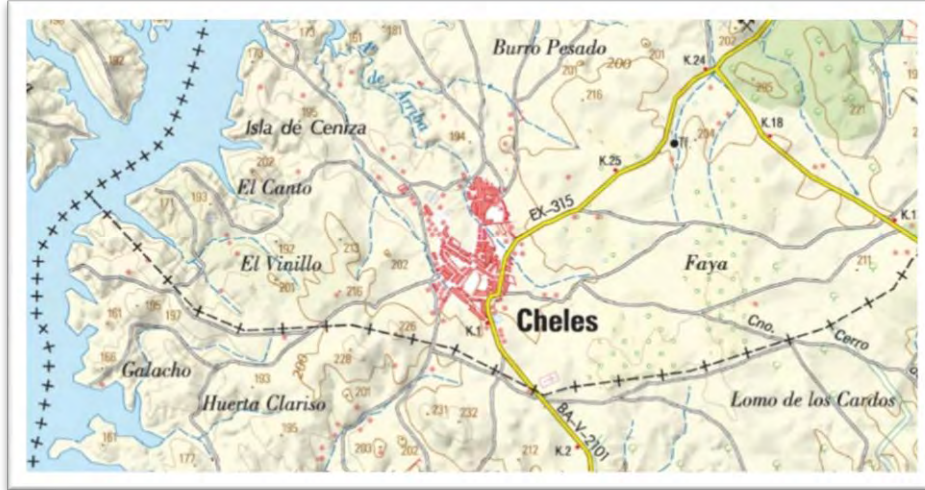
DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Mérida	Badajoz	Sevilla	Lisboa	Madrid
85 km	49 km	174 km	242 km	422 km
1 hora, 5 min	49 min	2 horas, 12 min	2 horas, 46 min	4 horas, 1 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)

796

CHELES



Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
39,16	1.221	31,18
Localización	Altitud	Gentilicio
38°30'44"N 7°16'49"O	197 msnm	Chelero / a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Mérida	Badajoz	Sevilla	Lisboa	Madrid
122 km	54 km	206 km	223 km	459 km
1 hora, 32 min	1 hora	2 horas, 40 min	2 horas, 32 min	4 horas, 28 min

Deuda viva a 31/12/2015 (miles de euros) 709

HIGUERA DE VARGAS



Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
72,29	2.020	27,94
Localización	Altitud	Gentilicio
38°26'46"N 6°58'26"O	342 msnm	Higuereño/a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Mérida	Badajoz	Sevilla	Lisboa	Madrid
102 km	58 km	174 km	232 km	439 km
1 hora y 18 min	57 min	2 horas, 18 min	2 horas, 39 min	4 horas y 14 min

Deuda viva a 31/12/2015 (miles de euros) 434

NOGALES



Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
65,45	700	10,69
Localización	Altitud	Gentilicio
38°35'46"N 6°54'26"O	372 msnm	Nogaleños

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Mérida	Badajoz	Sevilla	Lisboa	Madrid
67 km	43 km	177 km	265 km	406 km
58 min	40 min	1 hora, 55 min	2 horas, 45 min	3 horas, 54 min

Deuda viva a 31/12/2015 (miles de euros) 278

OLIVENZA



Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
366,47	12.090	32,99
Localización	Altitud	Gentilicio
38°41'09" N 7°06'03"O	269 msnm	Oliventino/a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Mérida	Badajoz	Sevilla	Lisboa	Madrid
89 km	27 km	212 km	232 km	424 km
1 hora, 8 min	34 min	2 horas, 24 min	2 horas, 19 min	4 horas, 6 min

Deuda viva a 31/12/2015 (miles de euros) 389

TÁLIGA



Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
30,07	721	23,98
Localización	Altitud	Gentilicio
38°31'38"N 7°00'51"O	315 msnm	Taligueño/a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Mérida	Badajoz	Sevilla	Lisboa	Madrid
94 km	44 km	211 km	227 km	432 km
1 hora, 10 min	45 min	2 horas, 20 min	2 horas, 34 min	4 horas, 6 min

Deuda viva a 31/12/2015 (miles de euros)

154

TORRE DE MIGUEL SESMERO



Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
52,69	1.261	23,93
Localización	Altitud	Gentilicio
38°37'08"N 6°47'46"O	324 msnm	Torreño/a Cigüeño/a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Mérida	Badajoz	Sevilla	Lisboa	Madrid
74 km	38 km	181 km	260 km	411 km
55 min	36 min	1 hora, 59 min	2 horas, 42 min	3 horas, 51 min

Deuda viva a 31/12/2015 (miles de euros) 0

VALVERDE DE LEGANÉS



Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
66,23	4.184	63,18
Localización	Altitud	Gentilicio
38°40'24"N 6°58'55"O	295 msnm	Valverdeño/ a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Mérida	Badajoz	Sevilla	Lisboa	Madrid
76 km	25 km	203 km	243 km	413 km
55 min	30 min	2 horas, 14 min	2 horas, 28 min	3 horas, 52 min

Deuda viva a 31/12/2015 (miles de euros) 370

VILLANUEVA DEL FRESNO



Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
304,91	3.489	11,44
Localización	Altitud	Gentilicio
38°22'31"N 7°09'56"O	256 msnm	Villanovenses Villafresnenses

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Mérida	Badajoz	Sevilla	Lisboa	Madrid
117 km	65 km	192 km	204 km	455 km
1 hora, 29 min	1 hora	2 horas, 26 min	2 horas, 17 min	4 horas, 26 min

Deuda viva a 31/12/2015 (miles de euros) 1.919

I.1.4. Mapa de detalle

A continuación se adjunta el mapa con la zona que comprende la Comarca de Olivenza.

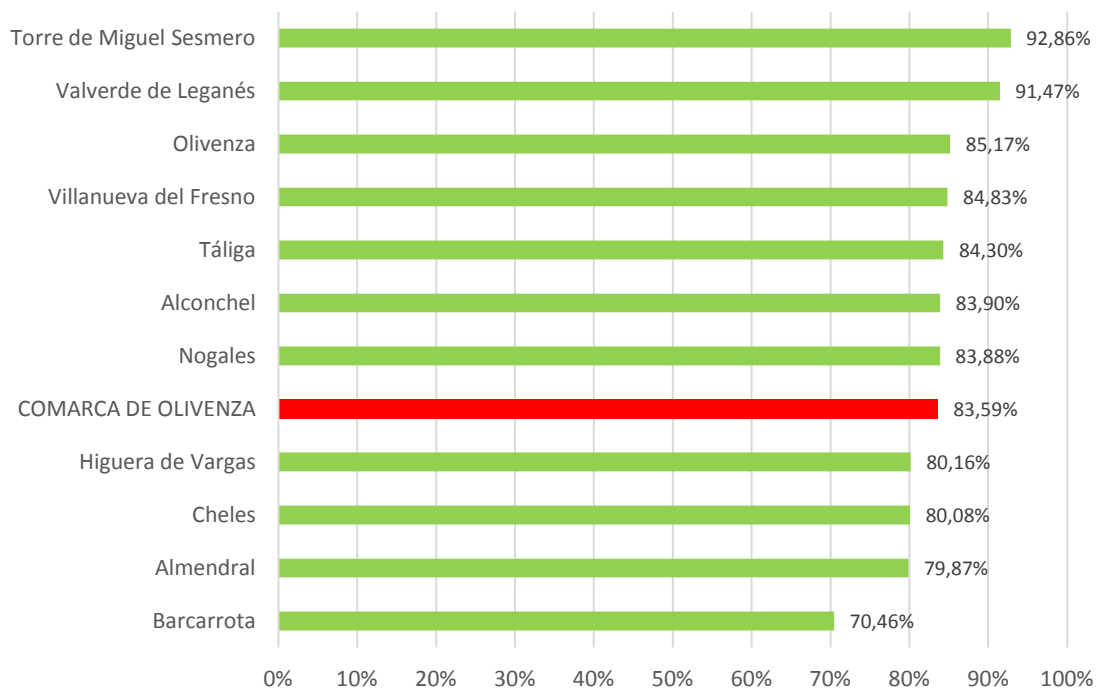


I.1.5. Estructura física y medioambiente

Superficie Agraria Útil

Según el censo agrario del 2009 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (último hasta la fecha), la SAU de la Comarca de Olivenza asciende a 1.180,91, es decir, el 83,59% de la superficie total de la Comarca, porcentaje muy próximo a la SAU media de Extremadura, cercano al 80% del suelo regional.

% SAU respecto a la superficie total del municipio



4 de las 11 localidades de la Comarca de Olivenza presentan una superficie SAU inferior a la media comarcal. La localidad de Torre de Miguel Sesmero cuenta con casi un 93% de su suelo útil para labores agrícolas, siendo Barcarrota el municipio con menos SAU de la Comarca con un 70,46%.

Según el censo agrario del 2009, en la Comarca de Olivenza hay 1.987 explotaciones de las cuales 1.851, el 93,16%, cuenta con superficie agraria útil. En total reúnen 1.180,91 km² de superficie, es decir, el suelo con superficie agraria útil de la Comarca abarca el 83,59% de la superficie total de las explotaciones.

MUNICIPIO	Número de Explotaciones		Superficie total (Km ²)	Superficie agrícola utilizada (SAU) (Km ²)
	Explotación sin SAU	Explotación con SAU		
Alconchel	5	165	237,08	198,92
Almendral	4	157	68,96	55,08
Barcarrota	48	235	109,37	77,06
Cheles	1	72	39,16	31,36
Higuera de Vargas	20	137	72,29	57,95
Nogales	13	144	65,45	54,90
Olivenza	10	428	366,47	312,12
Táliga	4	38	30,07	25,35
Torre de Miguel Sesmero	4	139	52,69	48,93
Valverde de Leganés	10	155	66,23	60,58
Villanueva del Fresno	17	181	304,91	258,67
COMARCA DE OLIVENZA	136	1.851	1.412,68	1.180,91

Espacios naturales

ÁRBOL SINGULAR ALMENDRO REAL (*Prunus amygdaloides*)

Este árbol se encuentra situado en el término municipal Valverde de Leganés. Árbol singular por su biometría, la belleza de su porte y su espectacular floración. Perímetro de tronco a 1,30 m de altura de 2,67 m, altura total 12 m y diámetro de copa de 15,50 m.

ZEPA LLANOS Y COMPLEJO LAGUNAR DE LA ALBUERA-ZEC COMPLEJO LAGUNAR DE LA ALBUERA

La extensa ZEPA “Llanos y Complejo Lagunar de La Albuera” se encuentra en el cuadrante oeste de la provincia de Badajoz. Los límites de esta ZEPA se encuentran situados sobre los términos La Albuera, Badajoz, Corte de Peleas, Entrín Bajo, Nogales, Santa Marta, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Leganés y Villalba de los Barros. Este espacio cuenta con varios cursos de agua, como el Arroyo del Calamón, Arroyo de Rivillas, Ribera del Limonetes, Arroyo del Entrín, Río Guadajira y Arroyo del Boo, entre los más importantes. Dentro de los límites de esta ZEPA se encuentra la ZEC “Complejo Lagunar de La Albuera” compuesto por un conjunto de lagunas y planicies situadas entre el arroyo Entrín y la rivera de Nogales. Se trata de un espacio peculiar en la comunidad. Es uno de los escasos complejos lagunares relativamente bien conservados de Extremadura. Formado por un conjunto de lagunas de escasa profundidad y con carácter temporal sufren fuertes estiajes. En años de calores estivales extremos o de escasas precipitaciones invernales llevan a la desecación estival total de las mismas. Dentro del complejo podría decirse que cada una de las lagunas posee tipologías propias por su situación y las características de su entorno. Así encontramos desde lagunas rodeadas por vegetación palustre y en medio de un encinar hasta otras cercanas a prados o a tierras labradas. Además de las lagunas es de destacar dentro de los límites de la zona de protección la existencia de estepas salinas. El resto del espacio está ocupado fundamentalmente por zonas de encinar y cultivos varios (fundamentalmente cereal, vid y olivo). La ZEPA “Llanos y Complejo Lagunar de La Albuera” también alberga parte de la ZEC “Rivera de los Limonetes-Nogales”, compuesto por los medios fluviales de las riveras de Nogales y Limonetes, que discurren de sur a norte por parte de la ZEPA.

La consideración del área como ZEPA y ZEC se debe a la singularidad y escasez de sus hábitats y al importante número de taxones de las Directivas Hábitats y Aves presentes. En la ZEC “Complejo Lagunar de La Albuera” se han identificado cuatro hábitats naturales de interés:

- Estepas salinas mediterráneas (*Limonietalia*).
- Estanques temporales mediterráneos.
- Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (*Thero_Brachypodietea*).
- Dehesas perennifolias de *Quercus spp.*

Existen otros tres hábitats que no estando incluidos en la ZEC, sí lo están dentro de la ZEPA. Estos son:

- Bosques de fresnos con *Fraxinus angustifolia*.
- Bosques de galería de *Salix alba* y *Populus alba*.

- Galerías ribereñas termomediterráneas (*Nerio-Tamaricetea*) y del suroeste de la península ibérica (*Securinegion tinctoriae*).

Los elementos clave faunísticos están compuestos por importantes comunidades de aves y otras especies de interés comunitario, nacional y/o regional. Se distinguen 3 comunidades de aves diferentes según el medio o biotopo con el que se relacionan:

- Aves esteparias, importantes con alto valor de conservación, ligadas a los amplios campos abiertos del agrosistema de secano (pastizales y campos de cultivo).
- Aves ligadas al medio acuático, zonas húmedas y vegetación higrófila.
- Aves asociadas a otros biotopos además de los mencionados, como pueden ser cultivos leñosos de secano (olivares y viñas), dehesas, zonas antropizadas, etc.

También destaca la presencia de varias especies de peces (entre los que destaca la presencia del sábalo, *Alosa alosa*), la nutria (*Lutra lutra*) y el galápago leproso (*Mauremis leprosa*). Este complejo lagunar es de gran valor además por el uso que del mismo hacen diversas especies faunísticas a lo largo del ciclo anual. Entre estas podemos destacar la invernada de la grulla (*Grus grus*), la cría de canastera común (*Glareola pranticola*) o la migración de la espátula común (*Platalea leucorodia*). También aparecen importantes concentraciones de avutarda (*Otis tarda*), y es zona de reproducción de la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*). No puede olvidarse el uso que de los núcleos de agua hacen diversas especies, utilizándolos como bebederos especialmente durante el estío. Ha de tenerse en cuenta que las láminas de agua de este espacio poseen un fuerte carácter estacional, con lo que en el verano apenas quedan puntos con agua en superficie.

ZEC RÍO ALCARRACHE-CORREDOR ECOLÓGICO Y DE BIODIVERSIDAD RÍO ALCARRACHE

La ZEC “Río Alcarrache” es un espacio localizado en el extremo suroeste de la Comunidad Autónoma de Extremadura, concretamente en los tramos alto y medio del río Alcarrache, atravesando en su discurrir los términos municipales de Barcarrota, Olivenza y Alconchel por su margen derecha y los términos municipales de Jerez de los Caballeros e Higuera de Vargas por su margen izquierda. Este espacio incluye además el cauce del río Alcarrache desde su nacimiento en Sierra de Santa María junto con los cauces tributarios del arroyo Merderos aguas debajo de la carretera N435 y los cauces de los arroyos del Valle, García y Gallego desde su nacimiento en la Sierra de Santa María. Estos arroyos tributarios discurren en dirección suroeste entre cultivos agrícolas y zonas arboladas dispersas hasta encontrarse con el río Alcarrache y dar paso al embalse del Aguijón. Aguas abajo de este embalse, el Alcarrache empieza a tomar un trazado más meandriforme discurriendo entre masas de quercíneas más densas hasta alcanzar el término municipal de Higuera de Vargas, a partir del cual discurre entre cultivos agrícolas en su margen izquierda y zonas adeshadas en la derecha. En su último tramo aparece nuevamente rodeado de densas masas de quercíneas para finalizar en el límite de término municipal entre Villanueva del Fresno e Higuera de Vargas, dando así paso a la ZEC Dehesas de Jerez, además también limita con la ZEC Sierras de Alor y Montelongo. En este espacio son de destacar las formaciones riparias de adelfares y tamújares que encuentran a lo largo de su

cauce.

En estos espacios protegidos se encuentran los siguientes hábitats de interés:

- Dehesas perennifolias de *Quercus spp.*
- Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (*Nerio-Tamaricetea* y *Securinegion tinctoriae*)
- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
- Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion*
- Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea*
- Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia*

Un elemento clave en la zona es la presencia del jarabugo (*Anaocypris hispánica*), especie catalogada “en Peligro de Extinción”. El río Alcarrache tiene poblaciones de jarabugo, pero se desconoce el estado de conservación y abundancia de las mismas, por lo que su inclusión como elemento clave tiene la finalidad de desarrollar medidas y actuaciones que ayuden a asegurar y mantener poblaciones viables en buen estado de conservación. También destaca la presencia de otras especies de peces como el barbo comiza (*Barbus comiza*), la boga de río (*Chondrostoma polylepis*), el calandino (*Squalius alburnoides*) y la pardilla (*Rutilus lemmingii*). Otras especies presentes se encuentran también ligados al medio fluvial, como es el caso de la nutria (*Lutra lutra*). Además, el río es zona de alimentación, de dormitorio y de concentración premigratoria de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*). Acoge a una población reproductora que se incrementa durante los pasos pre y post nupcial.

ZEPA-ZEC DEHESAS DE JEREZ

Extensa masa de dehesas situadas en el suroeste de la provincia de Badajoz, en las estribaciones de Sierra Morena prolongándose hasta el río Guadiana que hace frontera con Portugal. Este espacio se corresponde con una amplia faja de terreno entre las Comarcas naturales de Llanos de Olivenza y Sierra Suroeste, entre las localidades de Jerez de los Caballeros, Zahínos, Villanueva del Fresno, Higuera de Vargas, Valle de Santa Ana y Valle de Matamoros entre otras, englobando las cuencas de los ríos Godolid, Cofrentes y Alcarrache hasta el límite con Portugal. Además esta ZEPA-ZEC linda con las ZEC "Arroyo Cabriles y Friegamuñoz", "Cueva del Valle de Santa Ana" y "Río Alcarrache". Se encuentran presentes los siguientes hábitats de interés:

- Lagos eutróficos naturales con vegetación *Magnopotamion* o *Hydrocharition*
- Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de *Ranunculion fluitantis* y de *Callitricho-Batrachion*
- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
- Dehesas perennifolias de *Quercus spp.*
- Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion*
- Bosques de *Castanea sativa*
- Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (*Nerio-Tamaricetea* y *Securinegion tinctoriae*)
- Bosques de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*

Existen varias especies clave vegetales y animales en esta zona. Dentro de las vegetales destaca la presencia del trébol de cuatro hojas (*Marsilea batardae*), catalogada como “En peligro de extinción”. En cuanto a los elementos clave faunísticos destacan el sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galgano*), la cigüeña negra (*Ciconia nigra*), el galápago europeo (*Emys orbicularis*) y el milano real (*Milvus milvus*) también catalogada como “En peligro de extinción”. En Dehesas de Jerez se encuentra un gran dormidero sobre el que aplicar medidas de conservación que eviten su afección. Por último destaca la comunidad de aves esteparias, asociada a los terrenos esteparios del término municipal de Villanueva del Fresno. Dentro de este grupo se contemplan las especies de avutarda (*Otis tarda*), sisón (*Tetrax tetrax*), ganga ortega (*Pterocles orientalis*) y ganga ibérica (*Pterocles alchata*).

ZEC MINA LAS MARÍAS

La ZEC “Mina las Marías” se localiza en el término municipal de Alconchel. Es una mina abandonada con una galería principal estrecha comunicada al exterior a través de un pozo, que es utilizada como refugio por especies de quirópteros de interés comunitario, y está inventariada como hábitat de interés comunitario “cueva no explotada por el turismo”. En ella se puede encontrar una importante comunidad de quirópteros cavernícolas cuyas especies se pueden dividir de la siguiente manera:

- Especies de importancia a nivel nacional: murciélago mediano de herradura, *Rhinolophus mehelyi*, (cría e hibernación) y murciélago ratonero grande, *Myotis myotis*, (cría e hibernación).
- Colonias relevantes a nivel regional: colonias de cría de murciélago mediano de herradura, *Rhinolophus mehelyi*, y murciélago ratonero grande, *Myotis myotis*, y la mayor colonia de hibernación de éste último.

La cueva muestra su mayor importancia durante el periodo de cría, llegando a albergar cerca de 2.000 individuos. La conservación de las especies de quirópteros esté condicionada por el mantenimiento de sus refugios en un estado de conservación favorable.

ZEC MINA LOS NOVILLEROS

La ZEC “Mina los Novilleros” se localiza en el término municipal de Cheles. Es una mina abandonada cuyo acceso es un pozo a cielo abierto que da paso a una galería subterránea de altura (hasta 5 m en algunos puntos) y longitud (más de 70 m) considerables, e inundada en su totalidad (la profundidad en algunos puntos es mayor a los 1.5 m). El agua de su interior, le confiere unas condiciones de humedad y temperatura que la hacen especialmente adecuada como refugio de cría de especies de quirópteros de interés comunitario. Además está inventariada como hábitat de interés comunitario “cueva no explotada por el turismo”. Entre la comunidad de quirópteros que se encuentra en su interior se dan:

- Especies de importancia a nivel nacional: murciélago mediano de herradura, *Rhinolophus mehelyi*, (cría e hibernación), murciélago ratonero mediano, *Myotis blythii*, (cría e hibernación), murciélago de cueva, *Miniopterus schreibersi*, (cría) y el murciélago ratonero grande, *Myotis myotis*, (cría).

- Colonias relevantes a nivel regional: colonia de cría de murciélago de cueva, *Miniopterus schreibersi*, mayores colonias de cría de murciélago mediano de herradura, *Rhinolophus mehelyi*, y murciélago ratonero mediano, *Myotis blythii*, y colonia de hibernación de éste último.

La zona muestra su mayor importancia durante el periodo de cría.

LUGAR DE INTERÉS CIENTÍFICO PIEDRA FURADA

El paraje “Piedra Furada”, está situado en el término municipal de Olivenza, en una de las estribaciones de la Sierra de Alor, dentro de la Red Natura 2000 en el Lugar de Interés Comunitario “Sierra de Alor y Monte Longo”. La zona encuadrada dentro de la serie mesomediterránea bética, marianense y araceno-pacense basófila de la encina, la cual presenta una vegetación típica con un estrato arbóreo de la encina (*Quercus rotundifolia*) y un sotobosque con, entre otros elementos, coscoja (*Quercus coccifera*), lentisco (*Pistacea lentiscus*), retamas (*Retama spaerocarpa*) y peonías (*Paeonia brotero*). En el pasado la zona fue transformada con fines agrícolas y ocupada por una gran extensión de olivares que en la actualidad se encuentran en proceso de abandono. Este abandono de los usos agrícolas ha permitido el desarrollo de un sotobosque en el que se puede encontrar (*Quercus coccifera*), lentisco (*Pistacea lentiscus*), y torvisco (*Daphne gnidium*) junto a otros elementos como la peonía (*Paeonia brotero*). La densidad de dicho sotobosque es variable, existiendo zonas muy densas que alternan con otras en las que existen amplios espacios de pastizales que permiten el desarrollo de un rico sustrato herbáceo.

Existe, además, una importante y abundante comunidad de orquídeas, algunas incluidas en la categoría “De interés especial” en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura, entre las que es posible encontrar *Barlia robertiana*, *Orchis italica*, *Orchis conica*, *Orchis champagneuxii*, *Serapias lingua*, *Ophrys speculum*, *Ophrys dyris*, *Ophrys scolopax*, *Neotinea maculata*, *Orchis papilionacea*, y *Serapias parviflora*. Estas especies presentan una problemática común en la que los principales riesgos se encuentran asociados con el consumo por parte de los animales domésticos y salvajes, el expolio de bulbos y flores y ciertas prácticas agrícolas como el uso de herbicidas y la roturación de la tierra, problemática que aconseja la protección del área.

ZEC RÍO GUADIANA INTERNACIONAL

Comprende la totalidad del tramo fronterizo del río Guadiana entre la provincia de Badajoz y Portugal, hasta la altura de la desembocadura del Arroyo del pozo de Pichoto, aguas debajo de Puente Ayuda. También incluye aproximadamente 6,5 km y 1,6 km aguas arriba de la rivera de Olivenza y del río Caya, desde su desembocadura en el río Guadiana.

Es muy importante mantener estas formaciones de ríos y riveras contribuyentes directas al Guadiana Internacional, ya que de su conservación y buen estado ecológico, va a depender en gran medida la calidad ambiental y ecológica del propio Río Guadiana Internacional. Estas riveras que forman parte del espacio, albergan valores muy importantes desde el punto de vista de la conservación, puesto que al no tener barreras transversales, ni estar alteradas por el hombre en lo referente a infraestructuras, presas, etc., aún mantienen la fauna piscícola autóctona característica de

las riveras con circulación de aguas temporales del sur de la península Ibérica. Es muy importante en este sentido, garantizar la protección de estos ecosistemas ribereños termomediterráneos que aún están en condiciones ambientales favorables.

El río fluye por los términos municipales de Badajoz y Olivenza, recogiendo las aguas de los ríos Caya y Olivenza, cuyos tramos finales también forman parte del área.

Por otra parte, el espacio da continuidad física a la Red Natura 2000, estableciendo un corredor natural importantísimo Norte-Sur en la Península Ibérica que viene desde el Norte de Cáceres: Tajo internacional-Gévora Alto (Sierra de S.Mamede en Portugal)-Gévora Bajo-Azud de Badajoz-Guadiana Internacional-Dehesas de Jerez-Moura-Barrancos-Sierra de Aracena Picos de Aroche.

Un elemento clave en la zona es la comunidad de bivalvos dulceacuícolas. Este grupo faunística es un excelente bioindicador del nivel de contaminación orgánica de las aguas, especialmente en los primeros estadios de los procesos de contaminación. Se encuentra presente, por ejemplo, la especie *Unio tumidiformis*.

La comunidad ictícola es un excelente bioindicador del estado de conservación del ecosistema fluvial. Entre las especie ictícolas algunas de las que se localizan actualmente en este espacio son: el sábalo (*Alosa alosa*), el barbo comizo (*Luciobarbus comizo*), la boga del Guadiana (*Pseudochondrostoma willkommii*) y la colmilleja (*Cobitis palúdica*). Esta comunidad se encuentra en un estado de conservación desfavorable a causa de la degradación del medio fluvial sufrida en las últimas décadas (pérdida de conectividad fluvial por la creación de embalses, especialmente el de Alqueva), introducción de especies exóticas invasoras, degradación de riberas por extracción de áridos, pérdida de la calidad físico-química de las aguas, etcétera).

Además parte de esta área que se incluye acoge numerosas especies de aves asociadas a los humedales, donde tienen su área de alimentación y cría. Algunas de estas especies son: garza imperial (*Ardea purpurea*), garceta común (*Egretta garzetta*), garza blanca (*Ardea alba*), martinete (*Nycticorax nycticorax*), garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*), espátula común (*Platalea leucorodia*), morito común (*Plegadis falcinellus*), calamón (*Porphyrio porphyrio*), avetorillo (*Ixobrychus minutus*), etc.

ZEC RIVERA DE LOS LIMONETES-NOGALES

Esta rivera fluye por el extremo suroeste de la región, atravesando de norte a sur los términos municipales de Salvaleón, Nogales, Torre de Miguel Sesmero, La Albuera, Badajoz y Talavera. El límite sur del espacio coincide con el nacimiento de la rivera en la Sierra de Monsalud (Regato de la Bejarana) y en la Sierra de María Andrés (Rivera de Nogales). Desde estos puntos, fluye por las rañas de las sierras mencionadas, confluyendo ambos cursos en las inmediaciones de la población de Nogales, atraviesa el norte de la Comarca de Tierra de Barros y llega a la población de La Albuera, las inmediaciones de la ZEC “Complejo lagunar de La Albuera” y la ZEPA “Llanos y complejo lagunar de La Albuera”. En esta zona cambia la orografía del terreno, pasando a discurrir por zonas muy

llanas hasta llegar a las vegas Bajas del Guadiana. Desde el embalse de Nogales hasta la localidad de La Albuera el cauce recibe el nombre de “Riviera de Nogales”. A partir de la citada población, y una vez que se le unen “la riviera de Chicapiernas” y el “arroyo de Papacho”, pasa a denominarse “Riviera de La Albuera o de Limonetes”, y cuando sale del término municipal de La Albuera, únicamente “Riviera de Limonetes”, hasta su desembocadura en el río Guadiana a la altura de Talavera la Real. Si bien, el límite norte del espacio no coincide con esta desembocadura, sino con el cruce de la Riviera de Los Limonetes con la antigua N-V a su paso por Talavera la Real.

En la cabecera, en el entorno de la Sierra de Monsalud, cuenta con una vegetación de matorral mediterráneo muy bien conservado, con especies de flora protegida e incluida en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas (Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos, *Nerio-Tamaricetea* y *Securinegion tinctoriae*). Esta zona, junto con la cabecera de la Riviera de Nogales, cuenta con uno de los mejores adelfares del sur de Badajoz, tanto por su estado de conservación como por su extensión y antigüedad, que está considerado como “Adelfar Notable de Extremadura”. En el tramo medio del espacio se distribuyen especies endémicas como la *Galega cirujanoi*, asociadas al propio cauce de la riviera.

Desde la localidad de La Albuera hasta el final del espacio, se desarrolla una fresneda de muy buena calidad (Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*), con árboles de portes considerables y vegetación arbustiva y herbácea de riviera asociada, de forma que también está considerada como “Fresneda Notable de Extremadura”

Otro valor a tener en cuenta en la zona es la presencia de náyade litoral (*Potomida litoralis*). Esta especie es un excelente bioindicador del nivel de contaminación orgánica de las aguas, especialmente en los primeros estadios de los procesos de contaminación. El nivel de tolerancia a la contaminación de la especie es muy bajo, por lo que los efectos sobre la misma (mortalidad de los individuos) son apreciables en los primeros estadios de los procesos de contaminación.

El mejillón de río mayor (*Unio delphinus*) también es un excelente bioindicador del nivel de contaminación orgánica de las aguas, especialmente en episodios continuados de contaminación. El nivel de tolerancia a la contaminación de la especie es mayor que el de la náyade litoral, apreciándose los efectos sobre la misma (mortalidad de los individuos) cuando la concentración de contaminantes es mayor.

El falso anil (*Galega cirujanoi*), es un indicador del buen estado de conservación de los hábitats de ribera a los que se asocia, si bien es necesario el desarrollo de medidas dirigidas a la preservación de las poblaciones presentes en el espacio.

Existen poblaciones destacadas de peces con gran riqueza en especies (calandino *Rutilus alburnoides*, pardilla *Rutilus lemmingii*, barbo comizo *Luciobarbus comizo*, etc.).

ZEC SIERRA DE MARÍA ANDRÉS

Espacio situado en las sierra del mismo nombre, en las estribaciones de Sierra Morena, al suroeste de la provincia de Badajoz. En las inmediaciones se encuentran las cabeceras de los ríos Guadajira y Rivera de Nogales, perteneciente éste último al espacio Rivera de los Limonetes - Nogales.

El espacio destaca por la presencia del hábitat de “Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica”, muy poco representado en la región. Otros hábitats representativo del espacio es el de “Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos”, bien conservado y de una alta calidad y “Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (*Nerio-Tamaricetea* y *Securinegion tinctoriae*)” Las comunidades y asociaciones vegetales más características son, por una parte, los coscojales, desarrollándose en muchas ocasiones con portes superiores a los dos metros, y por otra parte, los acebuchales, considerados como Acebuchal arborescente Notable de Extremadura.

Estas comunidades van acompañadas de especies vegetales como *Ceratocarpus heterocarpa* y *Astragalus gineslopezi*, catalogada esta última como “En peligro de extinción”, además de ser especies endémicas de esta área. Aparecen otras especies calcícolas incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura y consideradas como flora de bastante interés por ser muy representativas del espacio: *Barlia robertiana*, *Aceras anthropophorum*, *Serapias parviflora*, *Narcissus assoanus*, etc.

También hay que destacar la presencia de una importante comunidad de quirópteros cavernícolas en la Mina Alfredo, que es un importante refugio para estas especies, especialmente para el murciélago de cueva (*Miniopterus schreibers*) en época de invernada.

ZEC SIERRAS DE ALOR Y MONTE LONGO

Espacio situado en las sierras del mismo nombre en las estribaciones de sierra Morena al suroeste de la provincia de Badajoz, alcanzando cotas de hasta 600 msnm Discurre en dirección sureste desde las localidades de Santo Domingo y San Jorge de Alor hasta Olivenza, Alconchel y Táliga. Este espacio se conecta en su extremo sur con la ZEC Río Alcarrache. De este espacio merece especial atención el estado de conservación del matorral mediterráneo, destacando los coscojares y acebuchares asociados a las Sierras de Alor, Monte Longo y Sierra Morena.

Los hábitats de interés comunitario que se encuentran en este espacio son:

- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
- Dehesas perennifolias de *Quercus spp.*
- Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea*
- Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
- Brezales secos europeos
- Hábitat ribereños termomediterráneos

Cabe destacar también la presencia del galápagos europeo (*Emys orbicularis*), especie indicadora de la calidad de las aguas y del estado de conservación de los hábitats ribereños termomediterráneos, así como otras especies vegetales de interés entre las que se encuentran algunas orquídeas (*Orchis italica*, *Orchis papilionácea*, *Ophrys dyris*) o *Ceratocarpus heterocarpa*

FUENTES:

- Áreas protegidas de Extremadura. Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas agrarias y Territorio. Dirección General de Medio Ambiente.
http://extremambiente.gobex.es/index.php?option=com_content&id=1285&Itemid=459
- Planes de gestión de zonas ZEPA y ZEC de Extremadura
- DECRETO 63/2014, de 29 de abril, por el que se declaran 17 nuevos árboles singulares en Extremadura y se descalifican otros.
- DECRETO 139/2006, de 25 de julio, por el que se declara el Corredor Ecológico y de Biodiversidad del río Alcarrache.

DECRETO 251/2014, de 18 de noviembre, por el que se declara el Lugar de Interés Científico "Piedra Furada", en el término municipal de Olivenza.

I.1.6. Descripción del tejido productivo

Según los datos de la Seguridad Social relativos a mayo de 2016, la Comarca de Olivenza tiene censadas 769 empresas, de las cuales casi el 50% se enmarcan en el sector servicio y el 30% en el sector primario. Es decir, entre estos dos campos de actividad se concentran cuatro de cada cinco empresas del territorio. El sector industrial únicamente agrupa el 10% de los negocios, dato similar al de la construcción, a pesar de la caída de la actividad sufrida en el sector durante los años de crisis, de la que aún no se ha recuperado. Salvo el caso de Cheles, que no cuenta con ninguna empresa enmarcada en el sector industrial, todos los sectores están representados en el resto de localidades.

	NÚMERO DE EMPRESAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD				
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Alconchel	40	23	5	3	9
Almendral	30	13	2	2	13
Barcarrota	74	19	6	5	44
Cheles	13	7	0	3	3
Higuera de Vargas	29	10	4	2	13
Nogales	31	14	4	6	7
Olivenza	308	81	28	36	163
Táliga	18	8	3	3	4
Torre de Miguel Sesmero	43	12	6	4	21
Valverde de Leganés	111	20	16	13	62
Villanueva del Fresno	72	25	5	2	40
TOTAL COMARCAL	769	232	79	79	379

Al analizar los trabajadores contratados en empresa por sector de actividad, los datos apenas sufren variación. El sector servicio gana unas décimas, pero no sobrepasa el 50% de los trabajadores; el peso de la agricultura cae un 2%, ya que agrupa al 28% de las personas empleadas por empresa, porcentaje que gana la industria que pasa a acumular el 12% de los contratados. La construcción por su parte pierde unas décimas, al concentrar al 9,5% de los trabajadores.

	NÚMERO DE TRABAJADORES EN EMPRESA POR SECTOR DE ACTIVIDAD				
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Alconchel	105	47	19	15	24
Almendral	62	26	3	6	27
Barcarrota	472	36	20	33	383
Cheles	38	26	0	8	4
Higuera de Vargas	61	20	11	3	27
Nogales	123	26	52	12	33
Olivenza	1.404	431	191	133	649
Táliga	73	40	6	22	5
Torre de Miguel Sesmero	165	29	22	27	87
Valverde de Leganés	429	154	53	37	185
Villanueva del Fresno	255	60	36	8	151
TOTAL COMARCAL	3.187	895	413	304	1.575

La media de trabajadores contratados por empresa y sector de actividad es de 4,14, es decir, el perfil medio de la empresa ubicada en el territorio, es el de una micropyme del sector servicios o del agrario. En cuatro de las localidades de la Comarca, Alconchel, Almendral, Cheles e Higuera de Vargas, el tamaño medio de la empresa no llega a tres unidades de trabajo, lo que proyecta una idea de la atomización que existe en estos núcleos. Aunque

esta característica no es exclusiva de esta localidad, ya que Olivenza, el municipio con el dato mayor, alcanza únicamente 4,56 trabajadores por empresa, dos unidades, inferior a la media regional situada en 6,5.

En la escasa capacidad de generar empleo del tejido productivo de la Comarca se encuentra uno de los factores claves de la evolución del tejido laboral. Como dato, cabe señalar que, manteniendo el mismo número de empresas, si estas alcanzaran la media de trabajadores de Extremadura (objetivo no excesivamente ambicioso), se generarían 1.811 puestos de trabajo, lo que supondría reducir el colectivo de demandantes de empleo en un 40%.

	MEDIA DE TRABAJADORES CONTRATADOS POR EMPRESA SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD				
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Alconchel	2,63	2,04	3,80	5,00	2,67
Almendral	2,07	2,00	1,50	3,00	2,08
Barcarrota	6,38	1,89	3,33	6,60	8,70
Cheles	2,92	3,71		2,67	1,33
Higuera de Vargas	2,10	2,00	2,75	1,50	2,08
Nogales	3,97	1,86	13,00	2,00	4,71
Olivenza	4,56	5,32	6,82	3,69	3,98
Táliga	4,06	5,00	2,00	7,33	1,25
Torre de Miguel Sesmero	3,84	2,42	3,67	6,75	4,14
Valverde de Leganés	3,86	7,70	3,31	2,85	2,98
Villanueva del Fresno	3,54	2,40	7,20	4,00	3,78
TOTAL COMARCAL	4,14	3,86	5,23	3,85	4,16

2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

2.1. Análisis de las necesidades y del potencial de la zona.

DEBILIDADES

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

- D.1.** En las localidades que no cuentan con recursos técnicos, las empresas cuentan con mayores dificultades para impulsar iniciativas de desarrollo.
- D.2.** La excesiva burocracia que conlleva la tramitación de un expediente limita la capacidad del Grupo de trabajar sobre el terreno, ya que se encuentran obligados a priorizar su actividad como gestores de documentación, deteriorándose así el sentido original del Programa LEADER.
- D.3.** Además, esta excesiva burocracia en la tramitación de un expediente obstaculiza el acceso a la ayuda a los promotores locales, especialmente entre aquéllos que no cuentan con el apoyo de un agente de desarrollo, que generalmente se encuentran en las localidades más necesitadas de iniciativas privadas.
- D.4.** El Grupo de Acción Local posee la capacidad técnica y el conocimiento que lo hacen idóneo para la dinamización del territorio a través de la concurrencia a fondos complementarios al Programa LEADER. Sin embargo, una carga administrativa excesiva, sumada a una falta de equipo humano, impide atender estas líneas de trabajo de manera óptima, lo que limita las opciones de generar desarrollo.

CUESTIONES GENERALES

- D.5.** Tanto desde el punto de vista de la población como desde el punto de vista del envejecimiento de la misma, la tendencia demográfica de la Comarca (a excepción de Olivenza y Valverde de Leganés) es negativa, especialmente a partir del año 2011.
- D.6.** La recuperación de la población a través del crecimiento vegetativo, en las localidades con peor evolución demográfica, es difícil de conseguir debido a la elevada edad media de la mujer.
- D.7.** La Comarca, como consecuencia de la extensión de sus términos municipales, presenta una densidad de población baja.
- D.8.** El liderazgo formal institucional presenta un exceso de protagonismo.
- D.9.** La evolución demográfica del global de la Comarca, cuyo saldo es positivo en base al comportamiento de Olivenza y Valverde de Leganés, puede ocultar la realidad de localidades cuya población ha descendido de manera acusada.
- D.10.** Los Ayuntamientos de las localidades de la Comarca, y más concretamente, los Ayuntamientos de las localidades más pequeñas tienen dificultades para afrontar las inversiones destinadas a equipamiento y a mantenimiento y gestión de infraestructuras que pudieran dar respuesta a las necesidades de sus municipios debido a las limitaciones del gasto que poseen.

- D.11.** En la Comarca existen limitaciones a la hora de explotar los recursos endógenos que, o bien están infravalorados, o infrautilizados, o son comercializados como materia prima sin valor añadido.
- D.12.** Existen carencias en el transporte público por carretera y el transporte ferroviario es inexistente, factor que genera desigualdades, eleva costes de determinados servicios, elimina oportunidades...
- D.13.** La excesiva dependencia del transporte público dificulta alcanzar una cohesión comarcal óptima y efectiva.
- D.14.** Se producen desigualdades en las localidades de la Comarca debido a una red de telecomunicaciones deficiente existiendo dentro del territorio zonas con poca cobertura de móvil o con redes de baja calidad.
- D.15.** Las localidades ubicadas en ramales de las carreteras principales que articulan la Comarca presentan desventajas derivadas de la accesibilidad.
- D.16.** Los procedimientos de gestión en general no se encuentran adaptados a los nuevos formatos de la administración electrónica.
- D.17.** Las ayudas públicas no siempre se adaptan a la necesidad del entorno o a la realidad de los sectores productivos a los que van destinadas, ni a los tiempos en lo que tendrían un mayor impacto.
- D.18.** Una parte importante de las ayudas públicas existentes no son regulares ya que no se convoca de manera estable, ni existen una temporalización fija que permita realizar una planificación, factor que genera incertidumbre en el potencial promotor.
- D.19.** La existencia de una economía sumergida en diversos subsectores productivos es factor que ralentiza el crecimiento económico de la Comarca y la dinamización del mercado laboral.
- D.20.** La cultura emprendedora que existe en la Comarca es limitada.
- D.21.** El crecimiento empresarial se ve coartado por la falta de especialización.
- D.22.** La incorporación de la investigación y la innovación en el tejido productivo de la Comarca es mínima.
- D.23.** En los distintos sectores, el empresariado no tiene conciencia de la importancia esencial de formar y actualizar a sus equipos humanos.
- D.24.** El empresariado presenta carencias en la utilización de los recursos tecnológicos, factor que limita su capacidad de comunicación, comercialización y gestión eficiente.
- D.25.** Existe una importante falta de empleo cualificado. Este hecho tiene varias consecuencias: en primer lugar, la mujer emigra para acceder al mercado laboral, este factor provoca un descenso poblacional y esto, además, influye de manera negativa en las posibilidades de alcanzar un crecimiento vegetativo positivo.
- D.26.** Existen áreas de mercado que no están cubiertas debido a la falta de personal cualificado
- D.27.** La falta de oferta formativa impide la existencia de personal cualificado.
- D.28.** La formación profesional (reglada) no se adapta a la realidad del tejido productivo de la Comarca.
- D.29.** La adaptación de la oferta formativa (no reglada) a la realidad del tejido productivo de la Comarca es mejorable tanto en temáticas como en la adecuación de horarios y formatos.
- D.30.** La cooperación entre distintos sectores productivos de la Comarca es casi inexistente, y en caso de producirse, ésta se basa en relaciones personales, y no en una dinámica empresarial asentada.
- D.31.** La actividad empresarial que se desarrolla o se planifica implantar en la Comarca encuentra limitaciones de actuación en las zonas que ostentan alguna catalogación de espacio protegido.

- D.32.** Existe una gran competencia con la oferta empresarial existente en Badajoz.
- D.33.** La cultura asociativa y/o de cooperación existente en el tejido empresarial de la Comarca es muy escasa, factor que limita la capacidad de crecimiento en un contexto económico que deja poco espacio a las empresas de tamaño reducido.
- D.34.** La excesiva dependencia de la Comarca respecto a fuentes energéticas externas, resta competitividad a las empresas, y eficiencia a la gestión pública.
- D.35.** El tamaño medio de la empresa comarcal es muy reducido, comparado incluso con la media de Extremadura, ya de por sí baja, factor que resta competitividad al tejido productivo y capacidad de crecimiento.

TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

- D.36.** El patrimonio autóctono en general, y el patrimonio natural en particular, son poco valorados en la Comarca.
- D.37.** En la Comarca hay un gran potencial natural, que abarca recursos cinegéticos, pesca, productos silvestres, endemismos..., que no se encuentra respaldado por una buena gestión ambiental.
- D.38.** No existe un análisis en torno a las consecuencias económicas derivadas de la falta de gestión y conservación de los recursos naturales.
- D.39.** Existe escasa sensibilización en torno a la cultura de la clasificación, reciclaje y reutilización de residuos.
- D.40.** Los espacios naturales afectados por una figura de protección natural de Extremadura en general, y los existentes en la Comarca en particular, no cuentan con una gestión eficiente enfocada a generar desarrollo sostenible, sino que prevalece el perfil conservacionista, y se limita así la capacidad de generar riqueza de las localidades afectadas.
- D.41.** A pesar de los avances que se están realizando respecto a la gestión de Alqueva, la explotación sostenible de las láminas de agua existentes en la Comarca es aún limitada.
- D.42.** Existen carencias en la homologación de senderos.
- D.43.** La excesiva dependencia del vehículo propio provoca la falta de sostenibilidad en el transporte intracomarcal, y en consecuencia un exceso de emisiones de CO₂, incrementando la exposición del territorio a los efectos del cambio climático.

ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES

- D.44.** Una clave para la fijación de la población joven en el territorio es la existencia de alternativas de ocio, factor que no se da en las localidades con mayores problemas demográficos.
- D.45.** La capacidad de la Comarca para generar un desarrollo sostenible se encuentra muy limitada debido a que los planes de ordenación y en general las normativas aplicables al desarrollo de actividades de ámbito social, educativo, económico, cultural o lúdico, no están adaptadas a la realidad del Medio Rural.
- D.46.** Los colectivos jóvenes se encuentran poco presentes en el tejido asociativo de la Comarca, que en

general se encuentra envejecido, no tienen garantizado el relevo generacional, lo que deriva en una menor capacidad de dinamizar la actividad social y cultural de las poblaciones más pequeñas.

D.47. A pesar del carácter estratégico de las relaciones con Portugal, existen deficiencias muy marcadas en el aprendizaje del portugués.

D.48. Existen carencias de espacios concretos de encuentro, actividad y negocio con entidades portuguesas.

D.49. Las relaciones intermunicipales son limitadas, factor que dificulta la planificación de proyectos y actuaciones conjuntas, ya sea a escala institucional o en la social.

D.50. Existen problemas sociales en algunas localidades por falta de integración de algunos colectivos.

TURISMO

D.51. No existen paquetes de productos turísticos, ni ofertas que agrupen actividades complementarias más allá de las diseñadas por algunos establecimientos a título particular.

D.52. A pesar de la mejora en la calidad en la restauración de la Comarca, ésta precisa incorporar en sus cartas más recetas basadas en la tradición de la cocina del territorio, dar mayor protagonismo a los productos autóctonos y desarrollar elementos que ayuden a identificar la propuesta gastronómica con el entorno.

D.53. La situación de los profesionales dedicados a dinamizar la actividad turística a escala local es precaria e inestable, ya que los contratos de dinamizadores turísticos suelen ser temporales y rotatorios, siendo necesaria además una mayor cualificación y especialización del perfil medio de este tipo de profesional.

D.54. Los eventos turísticos que se desarrollan en la Comarca lo hacen, en su inmensa mayoría en los meses de verano en los que hay más incidencia turística, mientras que la oferta en temporada baja es muy escasa, siendo precisa la dinamización del sector en estos meses.

D.55. No existe una página web a través de la cual se comercialice mediante una central de reservas la oferta comarcal

D.56. No existe una agenda común que permita coordinar y dar visibilidad a la oferta de eventos que se desarrollan en la Comarca.

D.57. Los profesionales del sector tienen serias deficiencias en el conocimiento de idiomas, en particular el inglés y el portugués.

D.58. La colaboración entre las empresas turísticas es muy limitada y las iniciativas enfocadas a la creación de una asociación del sector no han sido efectivas.

D.59. La explotación turística de Alqueva aún es limitada y carente de una estructura de territorio.

D.60. Existen recursos turísticos de gran potencial (micología, ganado bravo, carreteras verdes...) infrautilizados.

D.61. La oferta hotelera de la Comarca es escasa y está muy concentrada, además existe déficit de plazas enfocadas a colectivos de poder adquisitivo medio / alto.

D.62. La ciudadanía no tiene conciencia sobre el potencial turístico de los recursos que reúne la Comarca.

FORMACIÓN Y EMPLEO

- D.63.** En el periodo 2007 – 2014 se ha incrementado de manera notable el número de personas desempleadas y, además, el mercado laboral se ha precarizado. Es decir, la evolución del mercado laboral como consecuencia de la crisis ha sido muy negativa.
- D.64.** Existe un amplio conjunto de demandantes de empleo que cuenta con escasas opciones de empleabilidad debido a su bajo nivel de especialización y adaptación a la realidad del mercado laboral y al perfil de demanda de los sectores emergentes.
- D.65.** Las personas con mayor nivel de capacitación, en especial las mujeres, buscan sus oportunidades fuera de la Comarca, debido a la escasa oferta de empleo cualificado.
- D.66.** Existe una gran desigualdad de oportunidades de acceso al mercado laboral entre hombre / mujer debido a la falta de empleo cualificado y a las dificultades para conciliar la vida familiar.
- D.67.** El porcentaje elevado del colectivo de desempleados carece de una adecuada alfabetización tecnológica.
- D.68.** Los jóvenes que optan por una formación cualificada se ven penalizados a la hora de acceder a la formación para el empleo, factor que genera desmotivación.
- D.69.** Los requisitos para la homologación de espacios definidos en los decretos que regulan los certificados de profesionalidad, dificulta la organización de este tipo de formación esencial para incrementar la empleabilidad de las personas en situación de desempleo.
- D.70.** Dichas exigencias generan desequilibrios entre las localidades de mayor tamaño, dotadas de infraestructuras adecuadas para la impartición de los certificados, y aquéllas que no cuentan con recursos para su organización.
- D.71.** Los Decretos que regulan los Certificados de Profesionalidad establecen unos requisitos que no favorecen una planificación formativa a medio plazo que tenga la suficiente flexibilidad para adaptarse a la evolución de las demandas del mercado laboral.
- D.72.** La cultura del subsidio de desempleo en los entornos rurales ha generado una cultura poco proclive al emprendimiento y a la asunción de riesgos empresariales.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

- D.73.** Existe una elevada dependencia del sector primario en la estructura económica de la Comarca, basada en actividades y procesos en los que no se ha incidido en la generación de valorar añadido.
- D.74.** Los procesos de transformación, comercialización e internacionalización se ven dificultados por la excesiva atomización del tejido productivo.
- D.75.** Tanto desde el punto de vista de la generación de actividad empresarial, como de la dinamización del mercado laboral, el suelo industrial con el que cuenta la Comarca está infrutilizado.
- D.76.** Los objetivos de empresa no se centran en criterios de eficiencia y productividad, sino que se enfocan casi de manera exclusiva en el nivel de facturación.

D.77. No existe una gran cultura asociativa y/o de cooperación en el tejido empresarial de la Comarca, factor que, en un contexto económico que deja poco espacio a las empresas de tamaño reducido, limita la capacidad de crecimiento.

ECONOMÍA VERDE

D.78. Existe una falta de definición normativa de diversas actividades, productos o especies relacionadas con la economía verde, que tiene como consecuencia una dilatación excesiva de los procesos administrativos de concesión de licencias. Un claro ejemplo de ello son los informes de impacto ambiental que, además, tienden a decantarse por criterios hiperproteccionistas.

D.79. Para emprendedores que buscan impulsar una actividad de perfil ecológico como único medio de sustento, no es sostenible la lentitud de respuesta de la administración ante la solicitud de informes, licencias y permisos en espacios protegidos.

D.80. Hay una falta de industria auxiliar que se encargue de la reutilización de residuos agroindustriales (tripas, pulpas, hueso de aceituna, pieles de piezas de caza...).

D.81. No existen figuras profesionales reguladas susceptibles de consolidar perfiles profesionales especializados de gran proyección como la figura de técnico en jardinería y paisajismo o la figura de guía medioambiental, a pesar del nicho de mercado existente en la Comarca.

D.82. Existen importantes restricciones en la poda y en el desbroce de caminos, que limitan el desarrollo de una gestión forestal eficiente, dificultando la explotación maderera, la producción de astilla o de biomasa, y obstaculizando el mantenimiento de recursos turísticos claves para el territorio.

D.83. La utilización de las energías renovables es aún limitada en la empresa privada, en los hogares y en los equipamientos y edificios públicos.

D.84. Como consecuencia de la inestabilidad normativa, el desarrollo del sector de las renovables está estancado, a pesar del potencial con el que cuenta la Comarca.

D.85. No existen una visión empresarial de subsectores como la gestión de espacios naturales o la educación ambiental.

SECTOR PRIMARIO

D.86. Las explotaciones del sector primario encuentran serias dificultades para alcanzar una buena rentabilidad debido al bajo nivel de transformación de las mismas.

D.87. El productor no tiene capacidad de influir en el precio de venta de su producto, lo que limita el margen de beneficio (si éste llega a producirse), debido a que los canales de comercialización de la producción autóctona sin transformar son limitados y poco eficaces.

D.88. Los profesionales del sector cuentan con un bajo nivel de cualificación, factor que dificulta su incorporación a procesos de transformación.

- D.89.** Existe una falta de regularización del comercio en corto, que limita este sistema de comercialización, esencial para la dinamización de las economías locales y para el incremento de margen de los productores.
- D.90.** No se llevan a cabo análisis exhaustivos sobre cuáles serían los cultivos que alcanzarían una mayor eficiencia en la Comarca.
- D.91.** A pesar de los Fondos Europeos, las estructuras del sector primario no han evolucionado de manera paralela al resto de sectores productivos.
- D.92.** La utilización de recursos tecnológicos es muy reducida en lo que se refiere a las labores relacionadas con la agricultura y la ganadería.
- D.93.** Una de las tendencias claras de futuro, la agricultura ecológica, aún está poco asentada en la Comarca.
- D.94.** El sector primario no es una alternativa laboral para los jóvenes, que pierden el interés por reactivar la producción de las explotaciones familiares y por afrontar nuevos retos basados en la asunción de riesgos.
- D.95.** No existe una estructura empresarial, ni una visión económica en torno a recursos de gran potencial para la Comarca como la gestión cinegética, la gestión forestal o la pesca.
- D.96.** Existen déficits en la formación relacionada con el sector primario y, en concreto con la formación agraria.
- D.97.** La capacidad de cooperación del sector primario con otros sectores es reducida, lo que limita la capacidad de diversificación económica de las explotaciones.
- D.98.** La evolución demográfica y la falta de interés de los colectivos jóvenes dificulta el relevo generacional de las explotaciones de menor tamaño.

AGROINDUSTRIA

- D.99.** La falta de cultura cooperativista y la atomización del sector primario dificultan los procesos de transformación.
- D.100.** Existe una limitada capacidad de producción de las empresas de transformación existentes en la Comarca, por lo que se ha de seleccionar con rigurosidad el mercado objetivo al que dirigirse.
- D.101.** Parte del suelo industrial existente en la Comarca está infrutilizado.
- D.102.** La falta de una industria auxiliar dedicada a la gestión y reciclaje de los residuos generados por la agroindustria limita el beneficio de ésta.
- D.103.** La carencia de ferrocarril en la Comarca limita el transporte de la mercancía transformada.
- D.104.** La Comarca tiene carencias de especialización y no cuenta con las cadenas de valor completas de los productos autóctonos.
- D.105.** A pesar de la mejora de los indicadores macroeconómicos, continúan existiendo dificultades para acceder a fuentes de financiación.

SALUD, SERVICIOS SOCIO SANITARIOS Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

- D.106. La gran cobertura de los servicios públicos ralentiza la expansión a nivel privado.
- D.107. Los potenciales clientes de este sector, en gran parte, cuentan con un bajo poder adquisitivo.
- D.108. Los potenciales clientes del entorno configuran un mercado reducido, factor que es agravado además por la tendencia demográfica existente de pérdida de población.
- D.109. La oferta del mercado se encuentra demasiado focalizada en las personas del entorno, limitando mercados de gran potencialidad, entre los que podrían encontrarse personas jubiladas del centro y norte de Europa, cuyas zonas de retiro favoritas se encuentran en lugares con sol y donde sus pensiones repercutan en un alto nivel de vida.
- D.110. La falta de especialización de los profesionales del sector limita la oferta de servicios, y reduce la capacidad de crecimiento del sector.
- D.111. La relación de los profesionales con otros sectores, como por ejemplo el turístico, es muy limitada.

COMERCIO DE PROXIMIDAD

- D.112. La práctica de “apuntar” que demandan los vecinos con especial incidencia a fin de mes influye en la liquidez de los negocios y puede provocar tensiones personales con clientes morosos.
- D.113. Las ventas de productos de primera (compra del olvido) necesidad se producen fuera de los horarios lo que redundan en un deterioro de la calidad de vida.
- D.114. Mala interpretación del significado de la competencia, lo que deriva en desconfianza y falta de articulación.
- D.115. Los nuevos hábitos de consumo implican que los consumidores busquen una opción de ocio + compra a la que no pueden dar respuestas localidades pequeñas.
- D.116. El cierre de los comercios los sábados por la tarde y los domingos impide las compras de trabajadores y visitantes/turistas.
- D.117. Dificultades para la consolidación de nuevos comercios, que de manera habitual no pueden mantener la actividad sin ayuda pública.
- D.118. Diferenciación de zonas comerciales con escasas sinergias entre comerciantes.
- D.119. Baja competitividad en relación con las grandes superficies cercanas.
- D.120. Desde el punto de vista del consumidor el comercio ha de actualizarse en oferta e imagen.
- D.121. Las franquicias tienden a no integrarse en la actividad asociativa o en las iniciativas comunes.
- D.122. Falta de adaptación de los horarios de apertura a la realidad de los consumidores.
- D.123. Falta de adaptación urbanística a la realidad comercial.
- D.124. La edad media del comerciante, especialmente en las localidades de menor tamaño, es muy elevada.

AMENAZAS

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

- A.1.** Las dificultades que aún existen para acceder a financiación pueden incidir de manera negativa en el desarrollo de proyectos.
- A.2.** La dificultad existente para articular iniciativas en las localidades de menor tamaño puede acentuar los desequilibrios entre localidades.
- A.3.** La tramitación y gestión del LEADER en todos sus niveles, administrativo, normativo y de control, tiene una rigidez excesiva, lo que limita la capacidad del Programa de adaptarse a la realidad del Territorio, factor que limita su capacidad de impacto sobre el Desarrollo Sostenible de la Comarca.
- A.4.** La imagen del Programa LEADER puede verse deteriorada de manera progresiva por la ausencia de flexibilidad en la interpretación de las normativas, enfrentado en la práctica a la esencia fundacional de esta iniciativa.
- A.5.** La capacidad del programa LEADER de generar desarrollo tangible se encuentra limitada por la falta de apuesta de la administración local por proyectos no productivos de impacto social y/o económico a medio plazo.

CUESTIONES GENERALES

- A.6.** La Comarca se encuentra sumida en una dinámica negativa, debido a la pérdida de población y al envejecimiento de la misma, junto al contexto de crisis económica, que ha de ser necesariamente corregida.
- A.7.** Existen problemas para retener a la población joven en la Comarca debido a la falta de oportunidades de empleo y de espacios de ocio, agravando las malas proyecciones demográficas existentes.
- A.8.** La capacidad de crecimiento, desarrollo, eliminación de desigualdades, etc. se ve limitada por las carencias existentes en la red de telecomunicaciones.
- A.9.** Las compañías de telecomunicaciones no encuentran en la Comarca un entorno en el que invertir en la mejora de equipamiento tecnológico como consecuencia de la falta de rentabilidad económica.
- A.10.** La Comarca cuenta con una red de comunicaciones mejorable, factor que resta competitividad a la zona de actuación frente a otros territorios con una estructura productiva semejante, pero que están próximos a vías rápidas y cuentan con mejores conexiones ferroviarias.
- A.11.** La falta de penetración de las renovables incrementa la exposición del territorio a los efectos del Cambio Climático.
- A.12.** La actividad de las asociaciones (tanto económicas como sociales) depende de la capacidad de personas puntuales que ejercen de dinamizadores y tractores de la actividad, por lo que, salvo casos puntuales, existe riesgo de ralentización de la actividad una vez que estas personas abandonen este liderazgo no formal.
- A.13.** La falta de un apoyo técnico especializado en el tejido asociativo dificulta que las agrupaciones desarrollen toda su capacidad de generar actividad.

- A.14.** La poca capacidad de generar oferta de empleo cualificada, motivada por la falta de un tejido productivo sólido, ocasiona la fuga de talentos a mercados laborales en los que puedan encontrar empleos acordes a la formación adquirida.
- A.15.** La falta de capacidad de los distintos sectores de introducir aspectos innovadores limita las posibilidades futuras de abrir opciones de mercado.
- A.16.** La falta de incorporación de las TICs a los procesos empresariales y las carencias existentes en su utilización para la gestión y la promoción, limita el potencial del tejido productivo de generar crecimiento y dinamizar el mercado laboral.
- A.17.** El potencial del territorio para generar empleo se ve limitado por estructuras productivas tradicionales muy arraigadas, aunque de poca eficiencia.
- A.18.** La implantación de empresas en el sector formativo se ve limitada por las exigencias para la impartición de formación homologada, ya que se precisa una elevada inversión inicial para dar respuesta a los requisitos de los programas, y complicados trámites para la homologación de titulaciones.
- A.19.** No existe un ajuste entre los calendarios de formación promovida desde las Administraciones Públicas, principalmente sujetos a los tiempos administrativos (disposición de presupuesto, procedimiento de contratación, cierre y apertura de ejercicios presupuestarios...) y las necesidades del mercado laboral o del tejido productivo.
- A.20.** La calidad de los programas de cualificación se ve mermada debido a que en los procesos de contratación de acciones formativas por parte de las Administraciones Públicas el único criterio de adjudicación es el precio, generando por tanto un gran desinterés en los colectivos a los que va enfocada.
- A.21.** La capacidad de impulsar iniciativas emprendedoras y con ello oportunidades de empleo, se ve frenada por una percepción social negativa del riesgo y del fracaso.
- A.22.** La catalogación de espacios naturales protegidos supone, para los promotores de sus zonas de influencia asumir una serie de obligaciones de carácter administrativo, cuya tramitación en ocasiones se prolonga de manera excesiva en el tiempo, lo que complica la generación de actividad económica en espacios con déficits muy acusados.
- A.23.** Dicha prolongación de trámites puede llegar a suponer en ocasiones incluso el abandono de proyectos empresariales como consecuencia de la pérdida del factor de la oportunidad.
- A.24.** El hecho de no incluir un valor añadido en los distintos productos de la Comarca, reduce la competitividad de las producciones autóctonas, en un mercado en el que las exigencias de calidad crecen junto con la competencia.
- A.25.** El desarrollo de una industria a pequeña escala o de base familiar, basada en la producción autóctona artesanal se ve obstaculizada por la falta de flexibilidad normativa que se aplica a los pequeños productores.
- A.26.** El desarrollo de experiencias a pequeña escala se ve dificultado por la fragmentación de competencias administrativas y normativas entre distintas Direcciones Generales.
- A.27.** La falta de visión estratégica respecto a las relaciones con Portugal, por ejemplo, en el retroceso que se está produciendo en el ámbito educativo respecto a la enseñanza del portugués, limita la capacidad del territorio de posicionarse como espacio de referencia en las relaciones transfronterizas.

A.28. La falta de homogenización de trámites y las dificultades logísticas no solucionadas (como por ejemplo las tarifas de móvil, el correo, la homologación de certificados...), dificulta la creación y consolidación de experiencias empresariales transfronterizas.

A.29. La elevada densidad de tráfico existente en la EX 107 genera muchos problemas de circulación, situación que pone en riesgo a miles de conductores que realizan el trayecto a diario.

TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

A.30. La exposición a los efectos del cambio climático de la Comarca se ve acentuada por sus características geográficas y climatológicas.

A.31. Los efectos del cambio climático en la Comarca se pueden ver incrementados por algunas actividades como el uso incontrolado de herbicidas y plaguicidas, la gestión deficiente de purines, unidos también al problema de contaminación que éstas generan por sí mismas.

A.32. La conservación de determinados hábitats, y de la biodiversidad que atesoran se ve afectada por el abandono progresivo de labores y oficios tradicionales.

A.33. La mala percepción social existente en torno a los espacios catalogados con una figura de protección, redundante de manera negativa en su conservación, ya que no existe una motivación expresa en la ciudadanía.

A.34. La falta de valoración por parte de la ciudadanía de los recursos naturales que existen en la Comarca, limita el impacto de éstos sobre el desarrollo sostenible de las localidades situadas en sus zonas de influencia.

ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES

A.35. En determinadas localidades de la Comarca, debido a la tendencia demográfica caracterizada por el descenso de la población y el incremento de la edad media, no es suficiente aplicar políticas destinadas a fijar población; es preciso promover programas de repoblación, acción que puede generar un conflicto social en función del perfil de los nuevos habitantes, si no se habilitan las medidas adecuadas para la integración.

A.36. La rentabilidad social no es un factor evaluado para implantar programas de transporte público o de mejora de las redes de telecomunicaciones, estableciéndose esa rentabilidad en base sólo a factores económicos.

A.37. La dependencia del vehículo privado dificulta el acceso a los servicios a las personas dependientes.

A.38. La desigualdad de acceso a las redes de comunicación puede acentuar los desequilibrios entre las localidades de la Comarca en función de la disposición o no de cobertura y de la velocidad de transmisión de datos.

A.39. La corrección de desequilibrios sociales se ve frenada por el descenso de la inversión pública.

A.40. El acceso equitativo a los servicios para las personas dependientes se encuentra muy limitado debido a un gasto público muy restringido a escala local.

A.41. La conservación de rasgos culturales autóctonos se encuentra amenazada por el abandono de las labores tradicionales originado por la falta de rentabilidad de las explotaciones o de la mecanización de las

mismas.

A.42. Existen problemas socioeducativos en algunas localidades que afectan el normal desarrollo de las clases y que baja el rendimiento medio de las clases.

TURISMO

A.43. No existe coordinación para la promoción turística entre las distintas administraciones con competencias en el territorio.

A.44. La posibilidad de explotación sostenible del turismo basado en la experiencia, tendencia del mercado actual, se ve limitada por normativas restrictivas, poco adaptadas al medio rural.

A.45. Las posibilidades de incrementar de manera significativas el número de pernoctaciones y el gasto por turista, indicadores que están por debajo de la media, se ven limitadas por la falta de ordenación y estructura de la oferta.

A.46. El cambio en la estrategia turística de la Comarca hacia objetivos que prioricen la cantidad sobre la calidad, podría desvirtuar el potencial del territorio y generaría efectos contraproducentes a largo plazo.

A.47. La mayoría de los recursos turísticos existentes en la Comarca son gratis, factor que reduce su capacidad de impacto en el tejido económico del territorio y reduce su valor.

A.48. Es difícil posicionar al territorio como un destino gastronómico, pese a la excelente producción con la que cuenta, por la escasa presencia de los productos autóctonos de calidad y de la cocina tradicional en la oferta gastronómica de la Comarca, especialmente en las localidades de menor tamaño.

A.49. La consolidación de la estructura de Alqueva como destino turístico no termina de concretarse, lo que implica pérdida de posicionamiento respecto a otros destinos análogos de interior.

A.50. En la Comarca han confluído distintos programas de dinamización turística (Gudiana Internacional, Alqueva, Birdwatching, Ruta del Jamón Ibérico...) con un nivel de coordinación entre ellos prácticamente nulo, factor que, no sólo evita una optimización de los recursos, sino que dificulta la identificación del territorio con una marca concreta y por tanto su posicionamiento en el mercado.

FORMACIÓN Y EMPLEO

A.51. Las opciones de contratación por cuenta ajena se han visto reducidas debido a la crisis económica, y se han generado actividades profesionales (autoempleo) motivadas por la necesidad y no la oportunidad.

A.52. Como consecuencia de la caída del sector de la construcción, existe una amplia bolsa de personas que buscan oportunidades en sectores distintos al suyo, sin una formación específica, lo que les genera el riesgo de ser excluidos del mercado laboral.

A.53. Las exigencias para la impartición de formación para el empleo en general, y para los Certificados de Profesionalidad en particular, son cada vez mayores, lo que produce una oferta formativa cada vez más limitada en la Comarca y un aumento de las desigualdades entre las poblaciones de mayor tamaño y aquellas que no

cuentan con los recursos necesarios para responder a los requisitos de homologación.

A.54. Se puede ocasionar una concentración de la oferta de formación en torno a la actividad del CID, hecho que puede acentuar la desigualdad entre las localidades que forman la Comarca si no se articulan medidas para facilitar el acceso a las acciones formativas a las personas de otros municipios.

A.55. La atomización de la empresa comarcal limita las posibilidades de afrontar proyectos corporativos de crecimiento y de generación de empleo.

A.56. La falta de regulación de actividades que podrían generar actividad económica a escala local, como por ejemplo la recolección de productos silvestres o los canales cortos de comercialización, motivan la existencia de economía sumergida, limitando la capacidad del territorio de generar empleo.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

A.57. La figura del autónomo o la creación de empresa se ha convertido una de las principales opciones debido a la caída de la contratación por cuenta ajena, lo que puede derivar en una burbuja emprendedora basada en la obligación y no en la viabilidad.

A.58. El crédito a la empresa aún no circula con la fluidez necesaria, a pesar de la recuperación de los indicadores económicos.

A.59. La falta de fluidez administrativa en la concesión de licencias, informes y certificaciones, necesarios para poner en marcha una actividad empresarial está actuando como un factor de desmotivación en los promotores locales.

A.60. La incertidumbre política puede provocar un estancamiento en la recuperación económica, y con ello, motivar una caída en la confianza de los potenciales emprendedores.

A.61. La inestabilidad económica internacional (caída del precio del petróleo, crisis de las materias primas, desaceleración de la economía China...) puede provocar una recaída a escala nacional.

ECONOMÍA VERDE

A.62. Existen en la Comarca subsectores de la economía verde con mucha potencialidad de generar actividad económica y empleo que se pone en riesgo como consecuencia de la cultura de la gratuidad de recursos existente en Extremadura, por ejemplo, la gestión de recursos hídricos, la gestión de pesticidas, la educación ambiental, etc.

A.63. En otros territorios nacionales la normativa existente en cuanto a la gestión de los espacios protegidos y la explotación sostenible de sus recursos es mucho más flexible, factor que resta competitividad a la Comarca respecto a ellos.

A.64. Existe una notoria falta de coordinación entre instituciones (Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica, SEPRONA, Sanidad, Empresa...), llegando incluso a tener objetivos divergentes, lo que dificulta el desarrollo de una actividad en los espacios naturales protegidos, e incide de manera negativa en su evolución

demográfica.

A.65. La posibilidad de desarrollo del sector de las energías renovables se ha visto frenada por la supresión de ayudas y por un marco normativo poco estable, eliminando así un potencial elemento diferenciador de la economía comarcal.

A.66. La inestabilidad normativa de las energías renovables ha generado una gran desconfianza de los inversores hacia este campo de actividad, lo que puede suponer una traba para el desarrollo de futuras experiencias, una vez que la situación del sector se regularice.

A.67. El desarrollo sostenible del medio, la conservación del recurso y la generación de empleo estable se ven obstaculizados por la eliminación de fuentes de ingresos debido a la falta de regulación de precios de los recursos naturales de interés o de los espacios protegidos

A.68. La adjudicación de los programas de sensibilización, educación y formación ambiental promovidos desde instituciones públicas se realiza en base a la oferta económica, llegándose a otorgar contratos a ofertas inferiores al 40% del precio de licitación, lo que repercute en la falta de calidad de las acciones planificadas.

A.69. La falta de especialización de la educación ambiental supone dejar de explorar un nicho de actividad económica y empleo, y limita una alternativa viable de empleo femenino.

SECTOR PRIMARIO

A.70. El potencial de la agricultura y la ganadería de diversificar la economía a través de la gestión de residuos (abonos, energías alternativas, reciclaje...) se ve frenado por la inexistencia de industrias auxiliares, además de generar una problemática ambiental derivada de la dificultad de eliminación de estos desechos.

A.71. El número de mayoristas se ha reducido debido a la crisis económica, dificultando la capacidad del sector de influir en el precio de venta de la producción.

A.72. La incorporación de la población joven al sector primario se ve dificultada por las enormes trabas burocráticas que suponen un ciclo mínimo de la explotación para alcanzar la rentabilidad, pero ningún periodo de carencia en cuanto a carga fiscal y condición de autónomo.

A.73. Las medidas para facilitar la transmisión de explotaciones no han resultado eficaces, por lo que el problema del relevo generacional continúa siendo un factor al que dar una solución específica.

A.74. El acceso a las ayudas a los pequeños productores se ha complicado por la modificación de la PAC, dificultando más a la conservación de las labores tradicionales, y con ello del paisaje autóctono.

A.75. El modelo cooperativista, aun viéndose como el camino a seguir, genera desconfianza debida a fracasos previos de derivados de malas decisiones relacionadas con la gestión.

A.76. El sector primario continúa teniendo un marcado perfil masculino, lo que limita las oportunidades de empleo de la mujer, que como consecuencia ha de buscar alternativas en otros territorios, generando problemas demográficos.

A.77. La falta de investigación aplicada, junto a las estructuras tradicionales de explotación, puede derivar en una falta de adaptación del sector a los efectos del cambio climático.

AGROINDUSTRIA

A.78. La producción autóctona no puede competir con los precios del supermercado, viéndose además desfavorecida por la política de desarrollo de las grandes superficies en entornos rurales.

A.79. La crisis económica, entre otras muchas consecuencias, ha provocado una tendencia en el consumo que prioriza el ahorro económico a la calidad del producto alimenticio, limitando el mercado de la producción autóctona.

A.80. El desarrollo de nuevos proyectos, de consolidación de empresas existentes, de crecimiento o de prospección de nuevos mercados, en particular en localidades pequeñas con malos accesos, está obstaculizada por la dificultad de acceso al crédito o a vías alternativas de financiación y por la desconfianza generada en el sector agroindustrial como consecuencia del periodo de crisis.

A.81. La consolidación de la industria agroalimentaria implica un mayor consumo energético, factor que conlleva incrementar el nivel de emisiones de CO₂ a la atmósfera.

A.82. Las cadenas de valor del sector agroindustrial basadas en la producción – transformación – comercialización son muy débiles, restando competitividad al sector.

A.83. En base a las potencialidades existentes en el territorio, los productos autóctonos tendrían que competir con otros de características similares ya posicionados.

SALUD, SERVICIOS SOCIO SANITARIOS Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

A.84. La afinidad de determinados servicios del sector con cuidados que se llevan a cabo en el seno familiar produce una economía sumergida que impide el emprendimiento y la evolución en el sector.

A.85. Los servicios asistenciales gratuitos se encuentran protocolizados y priorizados de tal manera que crean una limitada visión de lo que podrían incluirse como actividades en este sector (medicina deportiva, podología, trastornos alimenticios...), que permitirían así mismo dinamizar su economía.

A.86. Existe la posibilidad de que aparezca una brecha social importante con la consolidación del sector socio sanitario privado entre las personas con capacidad económica suficiente para poder pagar servicios complementarios y aquellas personas que no tengan dichas posibilidades.

A.87. La consolidación de Badajoz como destino sanitario, puede limitar la capacidad de desarrollo del sector.

COMERCIO DE PROXIMIDAD

A.88. Las vías rápidas existentes en la región acercan a la ciudadanía a centros comerciales de gran potencial: Sevilla, Badajoz, Évora...

A.89. Tanto en la Comarca, como en sus proximidades existen zonas comerciales estratégicas ocupadas por grandes cadenas de distribución y grupos con un poder de mercado creciente.

A.90. La proliferación de franquicias y grandes superficies dificulta la subsistencia del comercio tradicional.

- A.91.** El elevado coste de alquileres para establecimientos comerciales limita los márgenes y por tanto la capacidad de subsistencia.
- A.92.** Alto nivel de temporalidad en el empleo que afecta al poder adquisitivo de la población y por tanto al consumo.
- A.93.** El impacto de los mercadillos y de la venta ambulante es otro elemento añadido que dificulta la viabilidad del pequeño comercio.
- A.94.** La falta de apoyo (en casos puntuales) por parte de las Agentes de Empleo y Desarrollo, como consecuencia de la saturación de tareas que se encomiendan a este perfil de técnicos dificulta la aplicación de iniciativas de crecimiento.
- A.95.** Como consecuencia de la crisis los proveedores han endurecido las condiciones, factor que supone una dificultad añadida para la viabilidad de los pequeños negocios.
- A.96.** En el caso de las localidades de menor tamaño, a la proximidad de Badajoz, se suma la influencia de las grandes superficies ubicadas en Olivenza.
- A.97.** Las tensiones existentes entre comerciantes por la falta de acuerdos en torno al establecimiento de acuerdos: horarios, precios de productos básicos... puede proyectar mala imagen de la actividad comercial en el ámbito local.

FORTALEZAS

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

- F.1.** El nivel de conocimiento de ADERCO y de la actividad que desarrollo es muy elevado, con una percepción social positiva del mismo y de las ayudas del programa LEADER
- F.2.** Los técnicos del Grupo, a pesar de la elevada carga administrativa, mantienen un profundo contacto con el territorio, como consecuencia de su nivel de arraigo, y cuenta con una amplia experiencia en el diseño y gestión de proyectos de diversa naturaleza.
- F.3.** Existe cohesión política en torno al Grupo, factor que facilita la gestión y el impulso de iniciativas.
- F.4.** El grupo de acción local mantiene una buena relación con los técnicos del territorio, factor que favorece difusión del programa a escala comarcal.
- F.5.** El grupo de acción local, como consecuencia de diversos programas desarrollados, mantiene una buena relación con la Comunidad Educativa, lo que facilita la implantación de actuaciones enfocadas a la generación de arraigo.
- F.6.** La continuidad a los procesos de participación ciudadana, se ve favorecida más allá de la estructura diseñada para el diseño de la EDLP, debido a la apuesta que realiza por estos procesos el Grupo.

CUESTIONES GENERALES

- F.7.** La Comarca posee un recurso privilegiado basado en el entorno natural y paisajístico, caracterizado por el contraste de hábitats.
- F.8.** El concepto de Comarca se encuentra arraigado en el territorio, a pesar incluso de su extensión, gracias, entre otros factores, a la actividad de ADERCO.
- F.9.** La Comarca cuenta con riqueza histórica y patrimonial de gran relevancia como consecuencia de las sucesivas culturas que se han ido sucediendo en el territorio.
- F.10.** Existen modelos económicos emergentes como la Economía Social o la Economía Colaborativa que, dadas las características socioeconómicas de la Comarca, abren amplias posibilidades de generar oportunidades de actividad económica y de empleo en la Comarca.
- F.11.** La Comarca cuenta con una buena vertebración a través de su red de carreteras, a pesar de no contar con autovías.
- F.12.** Olivenza, cabecera comarcal, cuenta con una excelente comunicación con Badajoz a través de transporte público.
- F.13.** El grado de cohesión de la Comarca, la capacidad del territorio de agrupar elementos sobre los que afianzar la dinamización de la actividad socioeconómica, la gestión de la formación etc., se ven favorecidos por la acción del amplio conjunto de técnicos que operan en las localidades que forman el territorio de actuación.
- F.14.** El territorio cuenta con un importante número de personas motivadas e implicadas en el desarrollo de

la Comarca y con gran interés en formar parte de procesos de gobernanza local.

F.15. La posición geográfica de la Comarca, cercana al mayor núcleo urbano de la región y ubicada en las orillas del Gran Lago de Alqueva, goza de un carácter transfronterizo que favorece su implicación en proyectos de desarrollo conjunto.

F.16. La Comarca cuenta con buenos accesos por carretera a través de la A5 y la Ex 107, Ex105 y I N 432, lo que facilita la colocación de su producción en mercados de grandes núcleos urbanos.

F.17. La existencia de una cabecera comarcal bien definida, favorece la identificación comarcal.

F.18. La coincidencia en Olivenza de la Mancomunidad, el Grupo de Acción Local y el CID favorece la identificación comarcal y la coordinación de los recursos.

F.19. El carácter transfronterizo unido a las buenas relaciones trazadas con la zona alentejana, posicionan a la Comarca como referente de las relaciones bilaterales entre Extremadura y Portugal.

F.20. Las raíces portuguesas de algunas de las localidades de la Comarca facilitan el consolidar espacios concretos de colaboración y programas conjuntos de cooperación.

F.21. La sólida y diversa actividad cultural, unido al carácter mestizo de sus pueblos como consecuencia de la trayectoria histórica, posibilitan convertir la cultura como uno de los ejes del desarrollo comarcal.

F.22. La existencia de referentes culturales de proyección exterior es una sólida base sobre la que apoyar la actividad cultural como eje de desarrollo.

F.23. Existen equipos docentes en la enseñanza reglada con una gran capacidad de dinamizar la actividad en los centros escolares, e implicarse en la activación social de las localidades en las que ejercen.

F.24. Existe un elevado sentido de pertenencia y de afecto hacia su localidad y hacia el entorno comarcal.

F.25. Existe una elevada autoestima local, con alto interés por lo propio.

TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

F.26. Las actividades deportivas en espacios abiertos y naturales, actualmente en auge, se ven favorecidas en el seno de la Comarca por poseer espacios idóneos para ello. La amplia red de vías pecuarias, caminos y senderos existentes, además de ofrecer la posibilidad de diseñar actuaciones de movilidad sostenible, posibilita impulsar eventos basados en deportes al aire libre, con amplio potencial de generar oportunidades de negocio.

F.27. El elevado número de zonas catalogadas como Espacios Naturales Protegidos y su calidad favorece la adopción de una identidad colectiva en torno a ellas.

F.28. La diversidad de hábitats que reúne la Comarca (dehesa, sierra, llanuras cerealísticas, corredores ecofluviales...) incrementan el atractivo del territorio como destino natural.

F.29. La imagen del territorio, con grandes valores naturales como su riqueza paisajística y de biodiversidad, se puede ver potenciada si se impulsa el desarrollo sostenible de la Comarca, enfocándose hacia una imagen de gran calidad ambiental del entorno.

F.30. La Comarca cuenta con una extraordinaria biodiversidad, cuya importancia se acentúa por la existencia de diversos endemismos.

ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES

- F.31.** Los limitados recursos públicos orientados a la atención de personas dependientes o de exclusión social se ven complementados por un importante tejido asociativo de carácter social.
- F.32.** Existe una oferta importante de servicios sociosanitarios.
- F.33.** ADERCO cuenta con una dilatada experiencia en el desarrollo de proyectos enfocados a la integración del colectivo de discapacitados.
- F.34.** Existe un tejido productivo incipiente relacionado con la salud y la atención a personas dependientes.
- F.35.** La amplia y diversa oferta de servicios culturales, especialmente en los pueblos de mayor tamaño, favorece la creación de alternativas de ocio enfocadas al conocimiento y la creatividad.
- F.36.** La excepcionalidad de los recursos patrimoniales existentes en Olivenza, junto con su patrimonio histórico y etnográfico, posibilitan estructurar una oferta cultural, con capacidad de ejercer de tractor del resto de la Comarca.
- F.37.** El carácter multicultural de la Comarca de Olivenza, derivado de su relación con la región del Alentejo le imprime rasgos singulares, factor que la puede posicionar como destino turístico / cultural.
- F.38.** Existen agrupaciones sin ánimo de lucro en la Comarca que están dinamizando de manera significativa la actividad cultural en el territorio y, en particular, están realizando una excelente labor para consolidar y profundizar en los lazos culturales, sociales y económicos con Portugal.
- F.39.** Existen colegios de enseñanza primaria en todas las localidades.
- F.40.** Existen institutos de enseñanza secundaria en varias localidades con capacidad de acoger a la totalidad del colectivo de estudiantes de la Comarca.
- F.41.** La Comarca cuenta con un patrimonio etnográfico de enorme valor y diversidad.
- F.42.** Existe un amplio conjunto de personas con inquietudes culturales y la iniciativa necesaria para la organización de eventos.

TURISMO

- F.43.** El turismo comarcal cuenta con recursos de gran valor que pueden actuar como elementos tractores. Por ejemplo, algunas características de la Comarca como son el clima, la calidad ambiental, el coste de vida, la gastronomía, la baja contaminación lumínica y acústica, etc., son un reclamo excelente para atraer a personas jubiladas de algunas zonas más frías y húmedas de Europa, con un poder adquisitivo elevado. De materializarse este hecho, se crearía un horizonte con nueva población en el entorno con capacidad para revitalizar la economía local.
- F.44.** La proximidad a Badajoz, su carácter transfronterizo, la variedad paisajística y los recursos naturales (Alqueva, rutas, pesca, caza, ornitología, micología...), convierten a la Comarca en un destino ideal para el turismo de naturaleza.
- F.45.** La Comarca cuenta con diversos eventos de interés de gran proyección mediática.

- F.46.** Es posible desarrollar una oferta turística vigente durante todo el año, adaptada a las singularidades de cada una de las estaciones, gracias a las condiciones climáticas de la Comarca y la tipología de recursos que atesora.
- F.47.** El carácter mestizo de la Comarca (leyendas, folklore, arquitectura, gastronomía) posibilitan la generación de una oferta turística basada en la multiculturalidad.
- F.48.** Existen carreteras verdes de gran belleza paisajística, algunas de carácter transfronterizo, que cuentan con un gran potencial turístico.
- F.49.** La red de caminos existentes posibilita estructurar y coordinar un calendario de pruebas deportivas en espacios naturales.
- F.50.** Alqueva es un recurso turístico con capacidad de ejercer como elemento tractor de la oferta comarcal.
- F.51.** La denominación de la orilla portuguesa de Alqueva como Destino Turístico Startlight, abre las puertas a la parte española a alcanzar dicha catalogación y constituir de esta manera el primer Destino Turístico Starlight transfronterizo.
- F.52.** La excelente calidad y el atractivo de las fincas de ganado bravo existente en la Comarca posibilitan la especialización de una oferta en torno a esta actividad.
- F.53.** Las prestaciones de Alqueva la posicionan como un espacio ideal para los deportes de agua dulce.
- F.54.** La cercanía de la Comarca a Badajoz la sitúa como un destino ideal de ocio y tiempo libre de fin de semana para la ciudadanía pacense.
- F.55.** El Conjunto Histórico Artístico de Olivenza es un reclamo turístico de gran potencial, con capacidad de diversificar la oferta de basada en las actividades de naturaleza.

FORMACIÓN Y EMPLEO

- F.56.** El Programa de Fondos Europeos 2014 – 2020 garantiza una amplia dotación económica destinada a la formación.
- F.57.** Los centros de formación buscan formatos alternativos que faciliten el acceso de las personas a los procesos formativos.
- F.58.** La experiencia de ADERCO en la organización de acciones de formación enfocadas a la especialización de profesionales posibilita profundizar en este aspecto de la acción del Grupo durante el periodo 2014 – 2020.
- F.59.** La incorporación de la mujer al trabajo está favorecida por la existencia de sectores que tienen una especial importancia en la Comarca, como pueden ser la atención a la dependencia, el turismo, el comercio, etc.
- F.60.** La Comarca cuenta con un reclamo importante basado en la calidad de vida, que posibilita el establecimiento de trabajadores autónomos, con profesiones basadas en las TICs.
- F.61.** Existen espacios adecuados para la impartición de formación y charlas tematizadas en todas las localidades.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

F.62. La captación de proyectos e inversión externa se ve favorecida por la existencia de suelo industrial a precio competitivo, junto con la posibilidad de acceder ayudas no disponibles en núcleos urbanos.

F.63. La visibilidad exterior de determinados productos autóctonos (entre ellos el ibérico como uno de los cinco productos estrellas de la cocina), puede ejercer de elemento tractor de la actividad empresarial.

F.64. La calificación de Extremadura como región Objetivo I, que a priori es un factor negativo, supone que, en el próximo programa de Fondos Europeos, el tejido productivo va a contar con apoyos públicos para desarrollar su actividad, mejorar la comercialización e incorporarse a procesos como la innovación o la internacionalización.

F.65. La cercanía a Badajoz posibilita establecer relaciones de simbiosis que favorezcan las interacciones económicas en el ámbito de la Comarca.

F.66. Las buenas comunicaciones con Badajoz, la calidad de vida de las localidades de la Comarca y el menor nivel de vida (traducido por ejemplo en un precio de vivienda más asequible) posibilita atraer habitantes desde la capital pacense, factor que dinamizaría la economía a escala local.

F.67. Existe un tejido asociativo emergente liderado por mujeres, con una gran capacidad de impulsar iniciativas enfocadas al crecimiento.

ECONOMÍA VERDE

F.68. El medio natural y la diversidad paisajística de la Comarca es esencial para entender su desarrollo socioeconómico y el modelo de vida de sus localidades.

F.69. La existencia de diversos endemismos en la Comarca permite la planificación de una oferta destinada a colectivos especializados: botánicos, entomólogos, aficionados a la fotografía científica...

F.70. Es posible explotar de manera sostenible la riqueza faunística de la Comarca a través de actividades con una elevada capacidad de generar recursos (caza, pesca, ornitología...) de manera directa o tangencial (guías de naturaleza, turismo, tiendas especializadas...).

F.71. Es posible llevar a cabo una explotación sostenible de la diversidad de productos silvestres existentes en los espacios naturales de la Comarca, a través de su comercialización, de la creación de una oferta gastronómica centrada en este recurso o de la gestión turística enfocada a colectivos de especialistas y aficionados a la micología, la fotografía de naturaleza o la gastronomía.

F.72. La Comarca tiene unas condiciones idóneas para producir energías renovables (solar y biomasa).

F.73. Una parte significativa de los fondos comunitarios 2014 – 2020, y los que se articularán en un futuro estarán enfocados a incentivar la economía y el empleo verde, por lo que es importante la evolución de la economía hacia parámetros ecológicos.

F.74. Dada su proximidad a Badajoz y las explotaciones agroganaderas existentes, existe la posibilidad de realizar una gestión económica de la Educación Ambiental.

F.75. La calidad de las dehesas existentes en la Comarca posibilita estructurar una actividad económica basada en la gestión forestal.

F.76. La existencia de láminas de agua posibilita impulsar una actividad económica basada en la gestión hídrica y de aguas residuales.

SECTOR PRIMARIO

F.77. Se dispone de grandes extensiones de terreno aptas para la introducción de cultivos y especies ganaderas con capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático

F.78. Como se ha indicado en el epígrafe de economía verde, la existencia de amplias extensiones de dehesa arbolada posibilita la aplicación de una gestión forestal basada en criterios de eficiencia, y posibilita una explotación diversificada de la economía del sector primario, con usos alternativos como la explotación cinegética, la ornitología, la producción silvestre, plantas medicinales...

F.79. Existen cultivos, como por ejemplo el girasol, con aprovechamientos alternativos al de la alimentación, que cuenta con un amplio potencial para ser explotado como fuente de energía alternativa.

F.80. La Comarca cuenta con recursos de gran peso específico (ibérico, bovino, aceite de oliva, aceituna de mesa o vino) que poseen grandes posibilidades de ser comercializados con elevados márgenes una vez transformado.

F.81. A pesar de ser la dehesa de encinas y alcornoques el paisaje predominante, existen llanuras dedicadas al cultivo del cereal con gran potencial de mejorar su rentabilidad a través de la aplicación de criterios de gestión eficiente.

F.82. Los profesionales del sector primario cuentan con diversos recursos públicos a través de los cuales pueden acceder a asesoramiento y apoyo técnico.

F.83. La penetración de experiencias de agricultura ecológica en la Comarca posibilita la implantación de sistemas de gestión basados en la productividad, alternativos a los tradicionales

AGROINDUSTRIA

F.84. La Comarca cuenta con colectivos de jóvenes agricultores y ganaderos que, en base a una cultura ecológica, desarrollan sus explotaciones a través de la generación de la cadena de valor “producción – transformación – comercialización” con el fin de garantizar la rentabilidad.

F.85. El posicionamiento de la producción agroindustrial basada en el producto autóctono: comercio de proximidad, restauración, comedores escolares...se ve beneficiado por la generación de redes de cooperación que se puede favorecer por la estructura de la Comarca.

F.86. Existen producciones de excelente calidad como la producción autóctona convencional, la ecológica y la silvestre que constituyen los pilares fundamentales para impulsar una industria agroalimentaria que aporte valor añadido al sector primario, genere crecimiento atendiendo a criterios de sostenibilidad y genere empleo.

F.87. Existen referentes agroindustriales en el sector que pueden ejercer de modelos sobre los que impulsar el desarrollo del sector.

F.88. La Comarca cuenta con dotación de suelo industrial, con capacidad de acoger proyectos agroindustriales de elevada producción.

SALUD, SERVICIOS SOCIO SANITARIOS Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

F.89. El mercado potencial de la Comarca es amplio debido al elevado porcentaje de personas dependientes.

F.90. Los usuarios de la oferta socio sanitaria pública tienen asegurado un servicio de calidad debido a la gran cobertura gratuita de estos servicios, existiendo además de iniciativas sociales que pueden dar respuesta a ciertas necesidades específicas de la población, asegurando además la viabilidad de este tipo de organizaciones.

F.91. Los profesionales dedicados a la Atención a Personas Dependientes ubicados en las mismas localidades que prestan sus servicios son priorizados por las empresas o entidades dedicadas a este sector, ya que generan mayor confianza entre los usuarios.

F.92. Determinadas actividades más especializadas, como la fisioterapia deportiva, son potencialmente desarrollables debido a la presencia de clubes deportivos variados a los que se pueden ofertar servicios.

F.93. Entidades públicas como Sexpe, Diputación Provincial o Junta de Extremadura, así como el Grupo de Acción Local, ofertan programas formativos relacionados con el sector y adaptados a las necesidades de los servicios asistenciales básicos y específicos.

COMERCIO DE PROXIMIDAD

F.94. La escasa oferta de transporte público, anteriormente tratada como debilidad, en cambio para el comercio de proximidad de las localidades de menor tamaño supone una fortaleza, ya que facilita la existencia de una bolsa de clientes fidelizada.

F.95. La existencia de una cultura autóctona que permite la creación de tiendas con encanto basadas en la tradición y producción local.

F.96. La existencia de productores locales posibilita adquirir productos de primer nivel sin intermediarios, y de esta manera mejorar los márgenes y el precio de venta, a la vez que se incrementa la calidad ofertada.

F.97. Existen en los pueblos ubicaciones preferentes ya establecidas, lo que implica una barrera de entrada a empresas foráneas.

F.98. Las relaciones vecinales que existen en los entornos rurales facilita generar una base de clientes fidelizada.

F.99. La proximidad a Badajoz y a las cámaras municipales rayanas del Alentejo, facilita la captación de clientes entre los visitantes de estas localidades.

F.100. El contexto actual facilita el desarrollo del espíritu emprendedor y por tanto la creación de nuevos comercios.

F.101. Olivenza es una localidad con un amplio interés turístico, factor que ofrece una alternativa de crecimiento para el sector.

F.102. La Comarca cuenta con eventos de gran impacto social y elevada confluencia de público que pueden ser utilizados para incrementar ventas y para mejorar y difundir la imagen del comercio local.

OPORTUNIDADES

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

- O. 1. El número reducido de localidades que componen la Comarca es un elemento que facilita la coordinación de las que se desarrollan en el territorio y la optimización de su impacto.
- O. 2. El conocimiento del territorio que posee el equipo técnico, sumado a su nivel de arraigo, es una base sobre la que generar sinergias con el tejido social de la Comarca.
- O. 3. La visibilidad y el impacto de las acciones del Grupo se pueden ver incrementados por la pertenencia a estructuras en red a nivel regional y estatal (REDEX y REDR).
- O. 4. La labor del Grupo puede verse favorecida por la existencia de una Red a escala europea (ENRD) que posibilita definir objetivos, políticas y programas comunes.
- O. 5. El CID potencia el nivel de colaboración entre entidades que operan en el territorio, factor que, sumando a la capacidad de grupo de cooperar con entidades como SEXPE, Mancomunidad, Centros Escolares, Direcciones Generales, Diputación de Badajoz, etc., posibilitan el desarrollo de iniciativas que pueden repercutir de manera positiva en el Desarrollo Sostenible de la Comarca.
- O. 6. Se ha alcanzado una elevada participación en el proceso realizado para el diseño de la EDLP, factor que ha de servir como base para la implantación de la Estrategia y el incremento de la visualización del Grupo y de la actividad que realizan.
- O. 7. La adaptación de la población a las actuales corrientes de desarrollo y a las nuevas oportunidades de empleo se ve favorecida por la experiencia del Grupo de Acción Local.

CUESTIONES GENERALES

- O. 8. La obligación de afrontar los cambios necesarios para facilitar un desarrollo sostenible del territorio se percibe de manera colectiva.
- O. 9. Se abren nuevas expectativas en relación al desarrollo socioeconómico de la Comarca gracias a la experiencia acumulada y a la nueva etapa de Fondos Europeos.
- O. 10. Como plataforma para la dinamización social de la Comarca se puede utilizar la estructura del Proceso Participativo definido para el desarrollo de la Estrategia.
- O. 11. El sentimiento de crisis todavía se encuentra socialmente presente y este hecho favorece la introducción de cambios estructurales.
- O. 12. Se abre la posibilidad de diseñar políticas para la captación de población y talento debido a la tendencia creciente de búsqueda de entornos rurales con ritmos de vida más tranquilos que los ofrecidos por el modelo urbano.
- O. 13. La proximidad de Badajoz representa una ventaja competitiva para la Comarca.
- O. 14. Los puentes de cooperación generados entre ADERCO y la Comunidad Educativa posibilitan la

creación de materiales curriculares de conocimiento del medio sobre la Comarca, enfocados a aumentar el arraigo y la cohesión territorial.

O. 15. Se puede incrementar el nivel de competitividad, innovación y emprendimiento de la Comarca en base a la existencia de un colectivo joven ampliamente cualificado, procurando dotarlo de los suficientes apoyos y oportunidades.

O. 16. Existe la posibilidad de crear una Marca Comarcal, acogida a los requisitos del Club de Excelencia Calidad Rural, que facilitaría la proyección exterior del territorio, mejoraría la cohesión comarcal al existir un elemento de identificación y mejoraría la visualización y explotación de productos y servicios de la Comarca en el exterior.

O. 17. El carácter rayano de la Comarca y las buenas relaciones existentes con Portugal, ofrece la posibilidad de convertir la Marca Comarcal como la primera de carácter transfronterizo adherida al Club de Excelencia Calidad Rural.

O. 18. Las TICs se presentan como una oportunidad de gran valor que permite la especialización y actualización de los profesionales con un coste menor.

O. 19. La TICs son además un medio esencial para profundizar en procesos de apertura de nuevos mercados y para la captación de clientes, es decir posibilitan realizar una actividad económica global desde un entorno rural.

O. 20. Existe la posibilidad de impulsar la actividad de distintos sectores a través de la innovación en el producto / servicio o en el sistema de gestión y comercialización.

O. 21. La especialización de profesionales de distintos sectores produce nuevas oportunidades que cubrir en el mercado y además una mejor valoración de sus servicios.

O. 22. La Comarca cuenta con las condiciones idóneas para actuar como banco de pruebas de experiencias transfronterizas impulsadas en el marco de las relaciones bilaterales España / Portugal.

TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

O. 23. Dada la diversidad de espacios naturales protegidos con los que cuenta la Comarca, la actividad socioeconómica puede ser dinamizada a través de una gestión sostenible y eficaz de recursos naturales como la ornitología o la caza.

O. 24. Las normativas que rigen muchas de las actividades relacionadas de manera directa con el Medio Rural, no se adaptan a su realidad, por lo que se generaría un amplio conjunto de oportunidades a través del impulso de la modificación de normas y su adaptación al medio en el que se desarrollan dichas actividades.

O. 25. Se abre una ventana de nuevas oportunidades basadas en la afición creciente por la actividad física en espacios naturales, a través del aprovechamiento de los entornos de gran valor paisajístico que se atesora la Comarca y la buena calidad ambiental existente, que permiten la realización de actividades deportivas y saludables.

O. 26. Existe la posibilidad de desarrollar proyectos que permitan la cohesión territorial, basados en criterios de movilidad sostenible, debido al conjunto de vías pecuarias y caminos rurales que articula la Comarca.

O. 27. Se puede definir una estructura de gestión conjunta para potenciar el impacto de los recursos naturales sobre la actividad económica del territorio, basada en una imagen de Comarca con amplios valores ambientales, ya que ésta se precia de la existencia de una gran biodiversidad, una buena calidad del aire, baja contaminación lumínica y acústica, grandes espacios naturales catalogados, etc.

O. 28. Se puede aumentar la calidad ambiental de la Comarca, a la vez que se reducen los efectos del cambio climático y se dinamiza la economía de la misma, si se reactivan las potencialidades de la Comarca en relación a las energías renovables, particularmente, las basadas en biomasa (a través de una gestión forestal eficiente) y la solar.

ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES

O. 29. La corrección de desequilibrios y la integración social se pueden lograr a través del desarrollo de la sociedad de la información.

O. 30. El flujo de migrantes producido como consecuencia de conflictos bélicos externos, puede ser utilizado para aplicar políticas de repoblación.

O. 31. Los servicios sociosanitarios se perfilan como un potencial motor económico de la Comarca, en base a un incremento progresivo de los índices de dependencia y a la riqueza natural del territorio, y posibilitan la creación de empleo, importante tanto a nivel interno como también a la hora de atraer población urbana en busca de calidad de vida.

O. 32. Se pueden exportar las actividades sociales y culturales que se llevan a cabo en las cabezas comarcales (debido al alto número de asociaciones existentes) al resto de poblaciones más pequeñas para diluir parte de las brechas que se dan entre ellas.

O. 33. La existencia de referentes comarcales en el campo de la cultura pueden servir de base para impulsar un programa de embajadores culturales.

O. 34. El carácter rayano, los lazos históricos y las relaciones generadas en los últimos años posibilitan posicionar a la Comarca como un referente de la interculturalidad alentejana / extremeña.

O. 35. Es sencillo localizar un conjunto de líderes informales locales e impulsar un programa de dinamización social en cooperación con ellos.

O. 36. Existe la posibilidad tangible de crear una asociación juvenil comarcal apoyada en la actividad de los centros escolares.

O. 37. Existe la posibilidad de crear una federación de AMPAS comarcales enfocada a incrementar la participación de los padres en los procesos educativos y, en particular, en la mejora de la educación cívica de las localidades.

TURISMO

O. 38. Los recursos existentes permiten enfocar su explotación sostenible a grupos de interés de fácil

identificación: ornitología, pesca, micología, gastronomía, cultura, historia...

- O. 39. La creación de una Red de Restaurantes km 0, creada a través de la regularización de los canales cortos de comercialización, revitalizaría el turismo en la Comarca, en base al prestigio gastronómico que aporta este tipo de experiencias.
- O. 40. Existe la posibilidad de crear una experiencia piloto de implantación de una red de autobuses interurbanos con horarios regulares aprovechando la concentración de turistas durante periodos concretos del año, que incrementaría el mercado turístico de la Comarca y mejoraría la calidad de vida de la ciudadanía.
- O. 41. Se puede aumentar el grado de fidelización del cliente a través de la generación de sinergias con otros sectores productivos (comercio, agroindustria, explotaciones agroganaderas, restauración...).
- O. 42. La consolidación de Alqueva como referente turístico de agua dulce puede ejercer de elemento tractor del sector a escala Comarcal.
- O. 43. La generación de eventos, unida a la proximidad de la ciudad de Badajoz posibilita el flujo de visitantes a lo largo de todo el año, sin distinción de temporadas bajas y altas.
- O. 44. El patrimonio etnográfico, cultural e histórico de la Comarca posibilita generar un producto turístico especializado dirigidos a colectivos de poder adquisitivo medio / alto.
- O. 45. Dada la calidad de las fincas, la Comarca cuenta con capacidad para convertirse en un referente nacional del turismo de Dehesa.

FORMACIÓN Y EMPLEO

- O. 46. El nuevo Programa de Fondos Europeos 2014 – 2020 facilita el acceso a financiación para mejorar la capacitación de la población y sus opciones de empleabilidad.
- O. 47. El Grupo de Acción Local puede actuar como elemento para la coordinación de la oferta formativa comarcal, para optimizar los recursos.
- O. 48. Las tecnologías de la información permiten el perfeccionamiento de sistemas de formación alternativos, que facilitan la cualificación profesional y mejoran las oportunidades de adaptación al mercado laboral.
- O. 49. La exigencia de los Certificados de Profesionalidad suponen la generación de un mercado laboral más cualificado, con más posibilidades de empleabilidad y con más opciones de dinamizar la actividad económica de la Comarca.
- O. 50. Existen sectores con un elevado potencial para generar empleo, a través de la aplicación de criterios de eficiencia en la gestión.
- O. 51. La coordinación de los equipos técnicos que desarrollan su labor profesional en el territorio posibilitaría incrementar su impacto sobre el tejido productivo y de esta manera dinamizar el mercado laboral.
- O. 52. Existe un gran interés en todos los colectivos por la formación en temas de inteligencia emocional como la motivación, el autocontrol, la empatía etc.
- O. 53. El territorio cuenta con capacidad de liderar el desarrollo de personas, el liderazgo informal y las herramientas de la inteligencia emocional al ser la Comarca pionera en el modelo.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

- O. 54.** El desarrollo del comercio electrónico posibilita incrementar los mercados objetivos, así como la relación con el cliente externo, con el que es más fácil trabajar el concepto de fidelización.
- O. 55.** La introducción de criterios de eficiencia, que no precisan de grandes inversiones, posibilita el impulso del crecimiento del tejido productivo.
- O. 56.** Existe una concienciación colectiva del tejido productivo en torno a la necesidad de generar sinergias y redes de cooperación estable intersectoriales.
- O. 57.** La consolidación de formatos alternativos de investigación de mercados (big data) ofrece la posibilidad de explorar nuevos campos relacionados con la comercialización y el posicionamiento de productos y/o servicios.
- O. 58.** El acuerdo sobre el cambio climático reactivará en un corto / medio plazo el interés de la Administración por las energías renovables, factor que puede revitalizar un sector con enorme potencial en la Comarca de Olivenza.
- O. 59.** La gestión eficaz del suelo industrial con el que cuenta la Comarca permitiría dinamizar el mercado de empleo a escala local. Además de impulsar la actividad directa, posibilita el desarrollo de un conjunto de empresas de carácter auxiliar enfocadas a cubrir las necesidades de la actividad generada en los polígonos.

ECONOMÍA VERDE

- O. 60.** La actividad económica sostenible en los espacios naturales protegidos se vería favorecida por una flexibilización en la interpretación de las normativas europeas, factor que mejoraría la percepción de la ciudadanía en torno a estos espacios y, por tanto, su implicación en la conservación de los mismos.
- O. 61.** La producción comarcal (convencional, ecológica y silvestre), permite la organización itinerante y periódica de mercados de productos frescos autóctonos y artesanales, revitalizando así las economías locales.
- O. 62.** La creación de alternativas de empleo cualificado, favoreciendo además el asentamiento de población joven y de la mujer en el territorio, sería posible en base a la consolidación de los subsectores de la economía verde.
- O. 63.** El Tratado de París para la prevención del cambio climático supone la reactivación del mercado de las energías renovables, que serán las predominantes en un futuro a corto/medio plazo.
- O. 64.** La aplicación de sistemas de gestión forestal eficientes mantendría en óptimas condiciones de uso recursos naturales como los caminos, además de generar actividad económica y dinamizar el mercado laboral.
- O. 65.** La reactivación del mercado de las energías renovables favorecería el desarrollo de experiencias en la Comarca relacionadas con el autoconsumo de las localidades o con la democracia energética.
- O. 66.** En la actividad económica de la Comarca, la implantación y consolidación de una industria auxiliar enfocada a la gestión de residuos y el reciclaje provocaría un salto cuantitativo ya que además de abrir un nuevo campo de negocio, mejoraría los márgenes de la agroindustria y dinamizaría el sector transporte.

O. 67. La creación de huertos urbanos puede ser una alternativa para generar actividad económica a escala local y para formar a los escolares sobre las raíces de los oficios tradicionales.

SECTOR PRIMARIO

O. 68. El desarrollo del subsector ecológico se ve favorecido en un entorno en el que la contaminación ambiental es muy escasa y las características geoclimáticas son favorables.

O. 69. La implantación y consolidación de canales cortos de comercialización abriría las puertas a los productores para la obtención de unos márgenes más amplios, lo que impulsaría la viabilidad de las explotaciones.

O. 70. Existe la posibilidad de impulsar Centros de Transformación a escala local, tutelados desde la Administración Pública.

O. 71. Una manera de abrir una vía de acceso de la mujer al mercado laboral, y con ello, aumentar las opciones de alcanzar el objetivo de fijar al colectivo femenino en el Medio Rural, es impulsar la titularidad compartida con el fin de mejorar las oportunidades de acceso de la mujer a la actividad agroganadera, incidiendo además en la igualdad de oportunidades

O. 72. La identificación de la producción agrícola y ganadera con las zonas Red Natura 2000 existentes en la Comarca, mejoraría la imagen de calidad y con ello su potencial de comercialización.

O. 73. El nivel de certificación con normas de Calidad Agraria es muy bajo en la Comarca, por lo que el margen de mejora en la producción autóctona es amplio, ofreciendo un gran impacto en su proyección exterior y su potencial de comercialización de ser desarrollado.

O. 74. El impulso de la cooperación entre productores para facilitar la existencia de expectativas de incremento de los márgenes se ve favorecido por la atomización existente en el sector.

O. 75. La amenaza latente derivada de los efectos del cambio climático puede actuar como argumento para convencer a agricultores, poco proclives a introducir cambios en sus sistemas de producción, para afrontar una transición hacia cultivos más eficientes y resistentes al previsible aumento de temperaturas.

AGROINDUSTRIA

O. 76. Los productos autóctonos, producidos en un entorno de alta calidad ambiental y unos rasgos culturales singulares, están motivando un interés creciente dentro del auge de la restauración y la cultura slow.

O. 77. Existe un amplio potencial de crecimiento debido al bajo nivel de transformación.

O. 78. La organización de lonjas, mercados artesanales y demostraciones de gastronomía km 0 en espacios estratégicos de Madrid, facilitaría la penetración de la producción agroindustrial de la Comarca en el mercado pacense.

O. 79. Los procesos de transformación y de comercialización de la producción primaria pueden ser impulsados atendiendo a criterios de innovación y excelencia gracias al Programa LEADER 2014 – 2020.

- O. 80.** Existe la posibilidad de crear centros enfocados en la transformación y el etiquetaje de la producción local, con el fin de mejorar la capacidad de comercialización y los márgenes de rentabilidad de los pequeños productores locales.
- O. 81.** La existencia de centros tecnológicos relacionados con el sector agroalimentario en Extremadura, generan oportunidades para fomentar la competitividad empresarial de la actividad agroindustrial.
- O. 82.** Una manera de mejorar la percepción que tienen los jóvenes sobre la actividad del sector primario, y favorecer el relevo generacional, sería a partir del establecimiento de las cadenas de valor mejorando además los márgenes que se generarían este sector.

SALUD, SERVICIOS SOCIO SANITARIOS Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

- O. 83.** Los servicios a las personas dependientes han creado una sensibilización creciente. Se ha generado una concienciación colectiva que ha permitido la trascendencia de la dependencia más allá de un problema de carácter familiar o individual, hacia un elemento que afecta al conjunto de la sociedad, favoreciendo así que sea tratado más ampliamente con la aplicación de políticas públicas.
- O. 84.** Es un sector con una amplia capacidad para generar oportunidades de empleo cualificado, dado el perfil profesional de las personas que se dedican a la Atención a la Dependencia, abriendo de manera particular una vía de acceso al mercado laboral para la mujer.
- O. 85.** La investigación en el sector y la aplicación de técnicas innovadoras producen una evolución que impide el estancamiento del mercado, creándose de manera continua nuevas necesidades y oportunidades.
- O. 86.** La mejora en la calidad de vida actual de los jubilados junto con el incremento de la esperanza de vida, favorece la diversificación de la oferta de servicios a la tercera edad, aumentando la especialización en aspectos específicos de su rango de edad: masajistas, nutricionistas, monitores deportivos, etc.
- O. 87.** Desde el sector turístico también existe la posibilidad crear una oferta singular y especializada, destinada a personas con capacidades diversas. Este tipo de turismo llevaría asociado, para hacerlo posible, el afrontamiento de inversiones destinadas a la adaptación, además de contar con servicios específicos para este colectivo, como pueden ser campamentos adaptados, señalización accesible, guías con conocimiento del lenguaje de signos, etc.
- O. 88.** Existen diversas organizaciones a nivel estatal, además de otras entidades como las obras sociales de entidades bancarias, que se dedican a la atención a la discapacidad, facilitando el acceso a fondos para el desarrollo de proyectos que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de colectivos dependientes.

COMERCIO DE PROXIMIDAD

- O. 89.** En todos los niveles de la administración, el comercio de proximidad es visualizado como un sector estratégico, lo que revierte en un elevado nivel de apoyo público.
- O. 90.** La falta de formación y la escasa adaptación tecnológica ofrece alternativas de crecimiento en la

facturación, a partir de la corrección de estas debilidades.

- O. 91. Las perspectivas económicas pronostican una dinamización del consumo.
- O. 92. Existe la posibilidad de asentar el comercio de cercanía como un medio para conservar la cultura y la tradición local.
- O. 93. Los problemas del comercio de proximidad empiezan a ser visibles y a penetrar en determinados colectivos que pueden asentarse como clientes fidelizados.
- O. 94. Existe la posibilidad de potenciar el consumo a partir de la comercialización de productos autóctonos y tradicionales.
- O. 95. La generación de una oferta gastronómica con capacidad de captar la atención de visitantes, es otro factor con capacidad de dinamizar el consumo en el comercio local.
- O. 96. Igualmente, la generación de una oferta de ocio apoyada en los colectivos sociales del entorno, ofrece la posibilidad de incrementar el flujo de personas en los cascos urbanos de las localidades que forman la Comarca, y con ello dinamizar el consumo.
- O. 97. La creación de asociaciones y la dinamización de su actividad posibilitan mejorar la competitividad del comercio y los márgenes de beneficio.
- O. 98. El fenómeno de la despoblación puede servir de apoyo para enfocar la oferta inicial del comercio on – line al colectivo de emigrantes de los territorios objetivo.
- O. 99. La creación de centrales de compra, que permitiría reducir costes, mejorar la competitividad en precios y aumentar márgenes.
- O. 100. El establecimiento de sinergias con otros sectores productivos (restauración productores, agroindustria...) posibilitaría mejorar la oferta e incrementar la afluencia de visitantes de los núcleos urbanos próximos.
- O. 101. Existe la posibilidad de singularizar la oferta incrementando la presencia de productos autóctonos en tiendas y en la restauración.
- O. 102. Mejorar la información (por ejemplo, a través de la implantación de tótems informativos) sobre la oferta existente mejoraría la visibilidad del pequeño comercio y favorecería los flujos de personas.
- O. 103. La creación y dinamización de centros comerciales virtuales, con acceso a través de pantallas táctiles ubicadas en zonas estratégicas de la localidad y núcleos urbanos próximos, generaría nuevas expectativas de mercado.
- O. 104. Definir un plan para la adaptación de los horarios de apertura a las necesidades del potencial consumidor según la tipología del establecimiento, incrementaría el nivel de eficiencia en la gestión del establecimiento.
- O. 105. Organizar eventos puntuales con promociones y dinamización en calles estratégicas.
- O. 106. Establecer un calendario de reuniones con potenciales consumidores enmarcado en un proceso de mejora continua.

2.2. Descripción de la Estrategia y sus Objetivos.

2.2.1. Objetivos generales e instrumentales jerarquizados.

El análisis DAFO es la base del Plan de Acción de la EDPL de la Comarca de Olivenza, el cual, a su vez, es el resultado de un profundo Proceso de Participación Ciudadana y de análisis de datos socioeconómicos, a través de los que se ha ido moldeando de manera nítida las besanas sobre las que deben trazarse las líneas de trabajo futuro enfocadas al Desarrollo Sostenible de la Comarca.

Como se recoge en la descripción de la Estructura del Proceso de Participación desarrollado, la ciudadanía de la Comarca no sólo ha sido el pilar que ha servido para la definición de los Objetivos Estratégicos y las Líneas de Actuación que los componen, con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible, efectivo y tangible, sino que también ha contrastado la validez del documento elaborado por el Grupo de Acción Local, cumpliendo con el doble sentido que han de tener los procedimientos en los que se busca la implicación del territorio.

La estructura del Plan de Acción se compone de los siguientes elementos:

- ✓ **1 Objetivo Último:** finalidad que busca alcanzar el territorio mediante la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.
- ✓ **6 Objetivos Estratégicos:** aquellos campos temáticos en los que ha de trabajar el territorio durante el Programa Leader 2014 – 2020.
- ✓ **6 Sectores Estratégicos o Ejes de Desarrollo:** sectores productivos con potencial para ejercer de pilares tractores del crecimiento sostenible de la Comarca y de su mercado laboral.
- ✓ **6 Objetivos Transversales:** elementos horizontales que han de estar en el trasfondo de las acciones planificadas durante el periodo de aplicación de la Estrategia.
- ✓ **35 Líneas de Actuación:** medidas a través de cuya ejecución se busca la consecución de los Objetivos Estratégicos definidos.

OBJETIVO ÚLTIMO

El conjunto de la Comarca de Olivenza no ha perdido población durante el periodo 2007 - 2015, dato que aparentemente es positivo, si bien en realidad esconde una evolución demográfica negativa, “disfrazada” por el buen comportamiento de las curvas de Olivenza y Valverde de Leganés, localidades que, por su proximidad a Badajoz y por su capacidad de absorber los flujos internos de personas, han crecido con porcentajes superiores al 10% en este intervalo de años, mientras que en el resto de los municipios del territorio, excepto Villanueva del Fresno, han menguado en número de habitantes de manera acusada. Si se centra el análisis a partir del año 2011, el sesgo negativo de los datos se agudiza ya que el territorio pasa a perder población de forma global y únicamente Olivenza mantiene un dato levemente positivo. En esa anualidad las políticas de austeridad generan recortes que afectan en particular a los habitantes del medio rural, como consecuencia de una reducción del número y la calidad de los servicios, y de una caída acusada de la actividad, que deja sin alternativas a la ciudadanía y en particular a colectivos

sensibles como el de jóvenes y mujeres, que en la Comarca de Olivenza deriva en un marcado declive de los datos demográficos.

Aunque la Comarca aún no presenta ninguna localidad en grave riesgo demográfico, es preciso planificar y aplicar medidas enfocadas a cambiar la tendencia en la que está inmersa, a través de la generación de actividad económica y social. La reactivación del tejido productivo pasa por hacer una apuesta decidida por los procesos de transformación e industrialización atendiendo a criterios de sostenibilidad, por la explotación del posicionamiento geoestratégico derivado de su carácter rayano y su proximidad con la ciudad de Badajoz, por mejorar el nivel de colaboración y cooperación empresarial, por mejorar el impacto del Gran Lago de Alqueva en el PIB, o por dinamizar el mercado de empleo a través de la mejora de la cualificación de los recursos humanos y de la consolidación de la cultura emprendedora, para lo que es preciso afrontar un cambio de modelo colectivo, desde uno caracterizado por la espera de la oportunidad, hacia otro más ambicioso en el que el individuo ha de contar con los recursos y con la motivación necesaria para poder generar oportunidades tanto para él como para el territorio en el que habita.

Desde el punto de vista social, es necesario continuar el trabajo iniciado de cohesión comarcal y de motivación emocional, con el fin de apoyar la recuperación en una transformación de la visión de la ciudadanía. Es preciso incrementar las alternativas de ocio y mejorar la calidad y la capacidad de acceder a los servicios, en particular a los colectivos de dependientes. Y es esencial estrechar lazos de hermandad, de cooperación y de interacción económica con Portugal, ya que en este factor radica un elemento que singulariza a la Comarca, no solo por su carácter transfronterizo, la evolución histórica de las localidades que la forman y las similitudes culturales, etnográficas, medioambientales y patrimoniales.

En base a esta realidad, el Objetivo Último que se persigue con la aplicación del Plan de Acción es:

Observando los principios horizontales de igualdad e integración social, de conservación del patrimonio natural, de incorporación a los procesos de innovación y actualización tecnológica y de lucha contra el cambio climático, el objetivo general de la EDPL de la Comarca de Olivenza es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y reactivar el tejido productivo y el mercado de empleo del territorio a través de actuaciones enfocadas a impulsar los procesos de transformación, a apostar por la calidad y la cooperación como medios para incrementar la competitividad, a motivar la transición hacia una cultura emprendedora, a mejorar la cohesión social, a fomentar el arraigo a través del conocimiento del entorno y a estrechar las relaciones con los territorios vecinos, fomentando los procesos de participación ciudadana y la interculturalidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Aunque la justificación de las Líneas de Actuación recogidas en Estrategia de Desarrollo Local Participativo, aparecen detalladas en el desarrollo del Plan de Acción, en este apartado, a modo de síntesis, se realiza una breve explicación del carácter estratégico, tanto de los Objetivos, como de los Sectores que se han considerado pueden potenciar la actividad económica y social de la Comarca.

I. Objetivo Estratégico I – Consolidación y crecimiento del tejido productivo comarcal - OEI. Crecimiento del Tejido Productivo.

El tejido empresarial de la Comarca de Olivenza lo forman, según datos de la Seguridad Social de marzo de 2016, 769 empresas que presentan una media de 4,14 personas contratadas, frente a la media de Extremadura situada en 6,5. Es decir, si los negocios del territorio convergieran con la media regional, el sector privado generaría 1.814 puestos de trabajo, lo que supondría reducir en un 45% los datos de empleo registrado en la zona de actuación de ADERCO.

Impulsar la cooperación, aplicar la innovación, incrementar el peso de la actividad industrial (en la actualidad este sector únicamente encuadra al 10% de las empresas de la Comarca) a través de la apuesta por la transformación de la producción autóctona, facilitar una actualización tecnológica, definir nuevos sistemas de gestión enfocados a la eficiencia y la calidad, o incorporar nuevos sistemas de comercialización son algunas de las medidas que sobre las que ha de apoyarse la reactivación de la actividad productiva comarcal.

Línea de Actuación I.1. Fomento y dinamización del asociacionismo.

Esta línea de actuación está enfocada a la creación de asociaciones y federaciones, la consolidación de las existentes, y la revitalización de aquellas que cesaron su actividad, para por apoyar las iniciativas que impulsen con potencial de dinamizar la actividad económica de la Comarca, dotarlas de apoyo técnico que les facilite el acceso a vías de financiación alternativa y apoyar la profesionalización de la gestión de las entidades, con el fin de evitar desconfianzas que limiten el impacto de una sociedad.

Línea de Actuación I.2. Incorporación de la innovación al tejido productivo

La incorporación de la innovación en la empresa de la Comarca es un factor clave en la estrategia de consolidación del tejido productivo, y un pilar esencial para impulsar su crecimiento, factor necesario para la dinamización de la economía del territorio y para la creación de empleo estable. En la actividad empresarial, las dinámicas positivas mejoran las perspectivas de negocio, y uno de los efectos tangibles de modificar los procesos, son las expectativas que genera, tanto a nivel de equipos de trabajo, como en mercado objetivo.

Línea de Actuación I.3. Impulso de los procesos de transformación y aportación de valor añadido a productos y servicios.

Como se ha indicado, la actividad industrial es escasa en la Comarca de Olivenza, y está formada por empresas de poco tamaño, como lo demuestra que la media de trabajadores por empresa del sector se reduzca a 5,22, mientras que la media regional asciende a 9. Los procesos de transformación son esenciales para impulsar el crecimiento sostenible de un territorio, ya que implica la implantación de un tejido industrial, lo que conlleva generación de empleo y diversificación económica. Sin embargo, el nivel de transformación de la producción autóctona en la Comarca es muy escaso, por lo que el valor añadido no se retiene, y se limita el potencial de generar desarrollo a escala local.

Línea de Actuación I.4. Apoyo a la prospección de mercados e implantación de nuevos sistemas de comercialización.

Esta línea de actuación está enfocada a facilitar al tejido productivo su incorporación efectiva a los sistemas de venta basados en las alternativas que ofrecen las TICs, a definir y aplicar estrategias de comercialización, a analizar nuevos mercados y técnicas de comercialización y a impulsar la internacionalización.

Línea de Actuación I.5. Implantación de sistemas de calidad y sistemas de gestión eficientes.

En un entorno económico globalizado, la apuesta por la calidad es clave para la consolidación de una empresa y su capacidad de ganar cuota de mercado, con independencia de si comercializa con productos o servicios. La tendencia de las entidades privadas por certificarse en calidad está en alza, ya que es un aval que abre puertas al crecimiento, y que llega ser un requisito necesario para introducirse en determinados países. Por otro lado, los sistemas de gestión eficiente permiten una mejora de los beneficios a través de la optimización de la actividad, por lo tanto, en un contexto en el que el consumo aún sigue en niveles bajos, este es un recurso básico para revitalizar la actividad.

2. Objetivo Estratégico 2 – Dinamización del mercado laboral y generación de oportunidades de empleo - OE2. Dinamización del Mercado Laboral.

El empleo, aunque no es el único factor que influye, es esencial para asentar la población en el territorio. La evolución del mercado laboral como consecuencia del contexto de crisis económica ha sido muy negativa en la Comarca de Olivenza, tanto desde el punto de vista del incremento del número de parados como desde el de la calidad del empleo que se genera en la actualidad.

Durante los años de mayor impacto de la recesión 2011 – 2014, la destrucción de empleo por cuenta ajena ha sido muy elevada, ya que las empresas han reducido sus organigramas y han elegido recurrir a la contratación de profesionales que han optado por el autoempleo como única salida profesional viable, en un contexto económico adverso. Esto ha supuesto que gran parte de las iniciativas empresariales impulsadas durante estos años hayan sido consecuencia de la necesidad, y no de una idea de negocio o una mentalidad

empresadora, conciencia que ha estado tradicionalmente ausente de la cultura colectiva de la ciudadanía de la Comarca, y que es preciso modificar.

Línea de Actuación 2.1. Impulso del espíritu emprendedor y el autoempleo.

El carácter estratégico de esta actuación se basa en reducir la dependencia del mercado laboral de la Comarca de las oportunidades que generen otros, a través de la generación de las condiciones idóneas para que la ciudadanía del territorio objetivo cuente con los recursos necesarios para impulsar sus propias oportunidades, consolidarlas y desarrollarlas, hecho que reduciría la exposición de la Comarca a periodos de crisis como el vivido a partir del 2007.

Línea de Actuación 2.2. Captación de inversión y gestión del suelo industrial.

La ubicación estratégica de la Comarca de Olivenza desde el punto de vista geográfico, junto con la dotación de suelo industrial con el que cuenta el territorio, posibilita, a partir del diseño de un sistema de gestión integrado de las áreas industriales, incrementar el impacto de este recurso en la actividad económica de la zona y, en particular, de su mercado laboral, y la posiciona como un espacio idóneo para captar inversión exterior (estatal o internacional) para el desarrollo de proyectos industriales.

Línea de Actuación 2.3. Fomento de la Economía Social

La caída del poder adquisitivo unida a la evolución demográfica negativa de algunos de los pueblos de la Comarca, en particular desde el 2011, ha reducido el mercado interno, limitando las oportunidades y los servicios, en especial en las localidades de menor tamaño. Por esta razón, se abre la oportunidad de la implantación de actividades económicas basadas en criterios solidarios, cuyo objetivo sea satisfacer las necesidades de las personas implicadas en estas entidades y mejorar las alternativas existentes en su entorno social.

Línea de Actuación 2.4. Impulso de medidas para facilitar el acceso a colectivos sensibles al sistema productivo.

El carácter estratégico de estos colectivos para invertir la tendencia demográfica, el objetivo de alcanzar un crecimiento equilibrado y basado en la igualdad de oportunidades y la necesidad de propiciar los procesos de inclusión social con el fin de propiciar sinergias positivas a escala local y, con ello, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, motivan la inclusión de esta línea de actuación.

Línea de Actuación 2.5. Programas de cualificación y adaptación ajustados a la realidad del sistema productivo.

La formación adaptada a las necesidades del tejido productivo es una Línea de Actuación Estratégica para ADERCO y su territorio objetivo, ya que, a través de la aplicación de criterios de excelencia, es un instrumento esencial para dinamizar el mercado laboral de la Comarca.

Línea de Actuación 2.6. Programas de Certificados de Profesionalidad flexibles y con capacidad de adaptación a la evolución de las necesidades del mercado laboral.

La impartición de acciones formativas sujetas a los requisitos que permiten ser homologadas para otorgar al alumnado un certificado de profesionalidad, es un factor clave para incrementar las perspectivas de las personas paradas de acceder al mercado laboral.

3. Objetivo Estratégico 3 – Mejora de la Calidad de vida y de la cohesión social – OE3. Calidad de Vida.

Como se ha indicado, el empleo es un factor clave para alcanzar el objetivo de asentar la población en sus localidades de origen, pero no el único. La calidad de vida de las localidades que forman un territorio es otro elemento fundamental para planificar un proyecto de vida. A partir del año 2011, las políticas de contención de gastos aplicadas para hacer frente a la crisis de deuda soberana vivida en Europa, ha acentuado los desequilibrios existentes entre la ciudadanía de los núcleos urbanos y la de los rurales, lo que ha aumentado el proceso de despoblación que viven los pueblos.

Esta realidad implica la necesidad de impulsar medidas enfocadas a incrementar las prestaciones que ofrecen los municipios a las personas que habitan en ella, a mejorar la cohesión social del territorio, a facilitar el acceso a unos servicios básicos de calidad, a incrementar y optimizar el equipamiento público o a profundizar en los conceptos de igualdad e integración social; en suma se ha de avanzar en la creación de un contexto social que facilite el arraigo de la población, como factor esencial para favorecer su asentamiento en las localidades que forman la Comarca de Olivenza.

Línea de Actuación 3.1. Atención a la dependencia.

La calidad de vida de las localidades y la cohesión territorial de la Comarca, dependen en gran medida de los servicios que se ofrecen la ciudadanía, y el equilibrio existente para acceder a ellos. Los servicios sanitarios y el apoyo social y asistencial a personas dependientes, dada la evolución del medio rural, es en la actualidad un servicio esencial que ha de garantizarse a la ciudadanía, ya que el poder adquisitivo medio de un pensionista en la Comarca de Olivenza no alcanza para cubrir sus necesidades a través de la contratación de servicios privados.

Línea de Actuación 3.2. Facilitar a la ciudadanía el acceso igualitario a los servicios.

Un elemento esencial para mejorar las condiciones de vida de las localidades es la necesidad de trabajar para que la ciudadanía pueda acceder a los servicios en igualdad de condiciones; garantizar esta igualdad de acceso, pasa por generar las condiciones adecuadas para facilitar la movilidad de ciudadanía, en particular a las personas dependientes.

Línea de Actuación 3.3. Promover la participación igualitaria de las personas en el ámbito laboral, económico y social.

La Comarca de Olivenza precisa impulsar medidas enfocadas a alcanzar una igualdad efectiva ya que, desde el punto de vista social, existe aún un largo margen para continuar avanzando en el campo de la igualdad efectiva, y a escala económica la mujer no se ha incorporado con la misma intensidad que el hombre a los procesos de emprendimiento, como consecuencia de los desequilibrios sociales indicados, y desde el punto de vista laboral, la falta de empleo cualificado, limita las opciones de la mujer de acceder al mercado laboral, ya que la mayor parte de las oportunidades de empleo de baja cualificación tiene como destinatario un perfil masculino.

Línea de Actuación 3.4. Incrementar y mejorar el equipamiento y las infraestructuras municipales.

Dada la evolución social, es preciso dotar a las localidades de la Comarca de redes de comunicación que garanticen velocidad en la circulación de datos y eliminen las zonas sin cobertura móvil, de equipamientos para diversificar las alternativas de ocio, cultura y deporte, de infraestructuras sanitarias de calidad, adecuadas para atender el creciente número de personas dependientes, es clave recuperar edificios emblemáticos para usos de carácter social, mejorar la accesibilidad a espacios públicos...

Línea de Actuación 3.5. Optimizar la red de recursos técnicos.

La coordinación de los equipos técnicos que desarrollan su labor profesional en un territorio rural, es esencial para optimizar los recursos existentes, su capacidad de incidir sobre la dinamización de la actividad empresarial y del mercado laboral de las localidades que componen el espacio objetivo y, por lo tanto, de influir en los procesos de desarrollo sostenible e integrado.

Línea de Actuación 3.6. Acciones de inclusión social y atención a la diversidad.

Es preciso impulsar programas que, al margen de la integración laboral de los colectivos sensibles, favorezcan la inclusión social y cultural y sensibilicen a la ciudadanía sobre la riqueza que otorga a un territorio contar con una población diversa y multicultural. Se debe, por tanto, trabajar en un doble sentido, con la población procedente de fuera de la Comarca para facilitar sus procesos de integración (formación de español, conocimiento de la cultura autóctona, asesoramiento administrativo...) y con la población local para impulsar la interacción con los colectivos singulares.

Línea de Actuación 3.7. Acciones enfocadas a incrementar el nivel de arraigo de la población.

Ante el problema demográfico que viven varias localidades del territorio de actuación de ADERCO, es preciso impulsar el sentimiento de arraigo y el conocimiento de la Comarca y de sus recursos (medioambientales, históricos, patrimoniales, etnográficos...) como medio para mejorar la percepción social que la ciudadanía otorga al medio en el que habita y favorecer de esta manera los procesos de recuperación y rejuvenecimiento de la población.

4. Objetivo Estratégico 4 – Potenciación de la situación geoestratégica de la Comarca de Olivenza - OE4. Comarca Geoestratégica.

Una de las fortalezas evidentes de la Comarca es su posicionamiento geoestratégico, ya que se encuentra próxima la mayor población de Extremadura, está situada a las orillas del Gran Lago de Alqueva, cuenta con buenos accesos por carretera y su condición rayana le otorga un perfil intercultural que la singulariza. Esta fortaleza esta reforzada por la buena relación que ha mantenido tradicionalmente con la capital de la provincia y por los lazos históricos que han definido su relación con Portugal.

En base a ello es preciso, durante el próximo sexenio, profundizar en las relaciones económicas y sociales del territorio con las zonas que la rodean, dinamizar la actividad en base a los intereses e inquietudes de la ciudadanía lusa y de la ciudad de Badajoz e impulsar programas de cooperación con el fin de convertir el posicionamiento en un factor de desarrollo sostenible.

Línea de Actuación 4.1. Posicionamiento de la Comarca de Olivenza como espacio de recreo de los núcleos urbanos próximos.

A través de esta línea de actuación se pretende impulsar una mejora y diversificación de la oferta gastronómica, estructurar y promocionar el sector del ocio, impulsar alternativas de actividad para la familia, racionalizar los horarios de visita a los recursos patrimoniales, consolidar un calendario de eventos (lúdicos, deportivos, culturales, o festivos), ... En suma, crear oferta y aumentar la calidad de los recursos existentes, con el objetivo de ofrecer razones para incrementar el flujo de personas procedentes de los núcleos urbanos próximos y en concreto, de la ciudad de Badajoz.

Línea de Actuación 4.2. Diseño, edición y desarrollo de elementos y actividades promocionales en ciudades estratégicas.

A partir de la definición de los espacios estratégicos para la Comarca como consecuencia de su proximidad (por ejemplo, Badajoz, Mérida o Évora) o de contar con un perfil de demanda relacionado con los recursos del territorio (por ejemplo, Sevilla y el turismo de finca de ganado bravo), se han de diseñar un conjunto de acciones articuladas, y planificadas en función de la localidad a la que se enfoque, con el fin de mejorar el conocimiento de la Comarca en las ciudades estratégicas próximas, y a través de esta acción mejorar su posicionamiento y el de sus productos y servicios.

Línea de Actuación 4.3. Generación de recursos destinados a incrementar las alternativas de ocio.

El planteamiento de esta Línea de Actuación se basa en convertir la Comarca en un destino estable de fin de semana, es decir, generar un hábito en la ciudadanía de Badajoz y otros núcleos urbanos estratégicos. Para ello es preciso que el territorio oferte alternativas y experiencias que creen esa fidelización en los visitantes, ya sea por motivos gastronómicos, culturales, lúdicos, medioambientales o simplemente por disfrutar durante unas horas de un ritmo de vida distinto al habitual.

Línea de Actuación 4.4. Actuaciones para la puesta en valor de los Patrimonios Cultural, Natural y Etnográfico

El territorio cuenta con un conjunto amplio y diversos de elementos patrimoniales, culturales, etnográficos y medioambientales, sobre los que es preciso actuar con el fin de garantizar que el visitante / turista pueda acceder y disfrutar de ellos en condiciones óptimas. Esta actuación es esencial, en particular, para facilitar la concreción de acuerdos con el sector turístico de Badajoz y demás núcleos urbanos estratégicos, ya que para este perfil de visitantes el patrimonio es un factor clave.

Línea de Actuación 4.5. Acciones para recuperar y rejuvenecer la población.

El posicionamiento geoestratégico de la Comarca, no solo posibilita el desarrollar actuaciones enfocadas a dinamizar la actividad económica y los flujos sociales, sino que, además en base a las conexiones existentes por carretera y el ritmo pausado de vida que ofrecen los pueblos del territorio, facilita la aplicación de medidas enfocadas a recuperar y rejuvenecer la población de aquellas localidades que presentan un peor comportamiento demográfico.

5. Objetivo Estratégico 5 – Cohesión territorial y potenciación de la Comarca como territorio de encuentro transfronterizo – OE5. Cohesión Territorial Transfronteriza.

Las dinámicas sociales de la zona de actuación de ADERCO, por su carácter transfronterizo, están inevitablemente influenciadas por su relación con la vecina región del Alentejo. A pesar de la relación de simbiosis que puede establecerse entre ambos territorios, la realidad es que aún existen factores en los que es preciso avanzar, como por ejemplo el aprendizaje del idioma portugués, para conseguir una cooperación efectiva y que sirva como punto de apoyo de un crecimiento sostenible y equilibrado en base a los rasgos complementarios, que se han de potenciar sobre la aquello que une a las dos culturas.

El carácter intercultural de la Comarca de Olivenza no se reduce a una ubicación geográfica, se encuentra arraigada en la evolución histórica del territorio, en las relaciones económicas y sociales, en la etnografía, en las semejanzas derivadas de compartir un hábitat singular, dehesa / montado, o en los lazos familiares existentes entre la ciudadanía de los dos lados de la Raya. Por lo tanto, el matiz mestizo de la Comarca es un valor estratégico para su desarrollo sostenible y eje de referencia para la cohesión del territorio.

Línea de Actuación 5.1. Puesta en valor de una red de carreteras verdes y caminos transfronterizos.

El matiz estratégico de la relación con la región del Alentejo, ha de reforzarse no solo desde el punto de vista económico, sino que han de impulsarse actuaciones enfocadas a favorecer los flujos de personas y a crear elementos comunes que sirvan de base para reforzar los lazos de cooperación, generar relaciones de confianza y crear sinergias positivas entre ambos pueblos. En base a ello se propone la recuperación y puesta en valor de caminos y carreteras verdes transfronterizas.

Línea de Actuación 5.2. Programa de dinamización intercultural y bilingüismo

La Comarca de Olivenza tiene una clara oportunidad para mejorar sus perspectivas de futuro, si profundiza en sus relaciones con entidades públicas y privadas de Portugal, y genera las condiciones adecuadas para incrementar la circulación de personas entre el territorio portugués y las localidades que forman la zona de actuación de ADERCO. Para ello es preciso incrementar el número de lusoparlantes en las localidades del territorio, impulsar programas interculturales y promover acuerdos que vocación de concretarse en medidas tangibles de desarrollo común.

Línea de Actuación 5.3. Creación de una marca comarcal basada en el carácter intercultural.

La Comarca de Olivenza, dado su posicionamiento geográfico y las relaciones sociales, culturales y económicas que tiene tejidas con el Alentejo, la diversidad del patrimonio histórico artístico, y la riqueza y diversidad del medio natural común, cuenta con la base idónea para la creación de una marca territorial basada en la interculturalidad del territorio, abierta a la incorporación de localidades rayanas de la zona portuguesa. La creación de la Marca tendría que proyectarse con el objetivo de formar parte de la asociación Marca de Calidad Territorial Europea, y de alcanzar el objetivo de ser la primera Marca Territorial Transfronteriza que forma parte de este club de excelencia.

Línea de Actuación 5.4. Generación de redes de recursos de carácter transfronterizo.

Uno de los elementos claves para potenciar el carácter estratégico de la relación de la Comarca de Olivenza con el Alentejo Portugués es crear elementos de gestión conjunta o foros coparticipadas por entidades pertenecientes a ambos lados de la Raya ya sean éstas, públicas o privadas. Esta actuación busca impulsar y dinamizar espacios conjuntos enfocados al desarrollo sostenible conjunto.

Línea de Actuación 5.5. Posicionamiento de la Comarca de Olivenza como un centro de experiencias transfronterizas.

Dado que el carácter estratégico de la vecindad con Portugal de la Comarca de Olivenza no se basa exclusivamente en su situación geográfica, el territorio, a través del desarrollo de las propuestas contempladas en las líneas de actuación anteriores, ha de posicionarse como el Centro Regional de Experiencias Transfronterizas, a partir del cual se articulen los programas piloto de acción conjunta entre las regiones de Extremadura y el Alentejo en campos como la investigación, la cultura, la empresa, el turismo, el desarrollo rural o protocolos conjuntos de actuación.

Línea de Actuación 5.6. Mejora de las comunicaciones intracomarcales.

La movilidad de la ciudadanía es un factor clave tanto para mejorar la cohesión de la Comarca como para dar fluidez a las relaciones con las localidades del Alentejo, y así lo han reflejado las personas que han formado parte de las acciones desarrolladas durante el proceso participativo, las cuales han señalado el déficit que tiene el territorio como consecuencia de la excesiva dependencia del vehículo privado.

6. Objetivo Estratégico 6 – Acciones enfocadas a potenciar los sectores estratégicos de la Comarca de la Comarca de Olivenza – OE6 SECTORES ESTRATÉGICOS.

A través de este Objetivo Estratégico se proponen actuaciones enfocadas a optimizar el impacto de los sectores estratégicos, desde el punto de vista económico, de la Comarca de Olivenza, en el desarrollo sostenible del territorio. Como consecuencia del diagnóstico estadístico, del análisis de los recursos autóctonos y del tejido socioeconómico, del proceso de participación ciudadana realizado para el diseño de la EDLP y del conocimiento atesorado por ADERCO, acumulado en la gestión de los programas anteriores, se han considerado seis subsectores estratégicos para la Comarca, por su potencial para generar actividad económica y empleo, y con ello dinamizar el movimiento social de las localidades, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y por extensión crear el hábitat idóneo que permita eliminar los riesgos demográficos y recuperar y rejuvenecer la población de la zona de actuación:

Los subsectores considerados como estratégicos son:

- ✓ S.E.1. Economía Verde
- ✓ S.E.2. Agricultura y Ganadería
- ✓ S.E.3. Industria
- ✓ S.E.4. Turismo
- ✓ S.E.5. Comercio y Servicios de proximidad
- ✓ S.E.6. Cultura y Ocio

S.E.1. Economía Verde

En el año 2011 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el marco del Programa para el Desarrollo Económico y el Empleo a Nivel Local (LEED) elabora el estudio “Cambio climático, empleo y desarrollo local en Extremadura, España”, en el que ya se exponía el carácter estratégico de la Economía Verde para Extremadura y, en particular para el desarrollo sostenible de su medio rural. Sin embargo, la caída del sector de las renovables, supuso para la región una contracción del impacto del sector verde sobre su PIB.

La Comarca de Olivenza, en base a su contexto medio ambiental, su posicionamiento geoestratégico y el modelo de vida de las localidades que la componen, cuenta con la base óptima para potenciar la Economía Verde y los sectores de actividad que la forman como eje esencial para el crecimiento sostenible de la actividad económica del territorio y la dinamización de su mercado laboral.

S.E.2. Agricultura y Ganadería

El sector primario y, en particular, la agricultura y la ganadería tienen un peso esencial en las dinámicas sociales y económicas de la Comarca de Olivenza. Aunque el sector servicios es el que mayor número de empresas y trabajadores concentra, el peso de la actividad agroganadera en la zona de actuación de ADERCO, supera de manera muy significativa la media regional, como lo demuestran cifras de actividad empresarial en Extremadura. Según datos de la Seguridad Social relativos al mes de marzo de 2016, el sector agrupa el 30,17% de las empresas registradas en la Comarca, mientras que en la región el dato se reduce al 18,17%, y agrupa al 28,16% de los trabajadores contratados en el sector privado del territorio, frente al 9,50% de media en la Comunidad Autónoma.

Estos datos muestran el carácter estratégico de este subsector en el territorio, y la necesidad de impulsar medidas que ayuden a mejorar la competitividad del sector, incrementar su productividad y minimizar los riesgos que confluyen en torno a esta actividad.

S.E.3. Industria

Una de las debilidades que existen en la Comarca es el escaso grado de transformación de la producción autóctona y, por tanto, la falta de retención del valor añadido a la producción autóctona, limitando la capacidad de crecimiento del territorio. Según datos de la Seguridad Social, en marzo de 2016, en la Comarca de Olivenza había registradas un total de 79 empresas con actividad industrial, que daban trabajo a un total de 413 personas, es decir, 5,23 trabajadores por empresa, lejos de los 9 trabajadores por empresa que alcanza la media en Extremadura. Es decir, la actividad industrial existente, no sólo es reducida, sino que, además, es de pequeño volumen.

Sin embargo, dado su posicionamiento geoestratégico, el suelo industrial existente en el territorio, la proximidad de la A 5 y los lazos existentes con Portugal, la zona de actuación de ADERCO, cuenta con un amplio margen para el crecimiento del sector industrial atendiendo a criterios de sostenibilidad, evolución que ha de apoyarse en la planificación de sistemas de gestión eficientes de las áreas industriales a través de los cuales se defina la utilidad que se pretende dar a esas zonas y trazarse objetivos de crecimiento concretos.

S.E.4. Turismo

La situación geográfica comarcal, por el patrimonio cultural, histórico y artístico que atesora, por la cantidad y diversidad de recursos naturales que encierra, por su carácter intercultural y por lo buenos accesos a través de carretera, el turismo es un sector estratégico para la zona de actuación de ADERCO, sobre el que es preciso actuar con el fin de mejorar la competitividad e incrementar el impacto que ejerce sobre el PIB del territorio.

El sector se encuentra en una fase de redefinición de sus prioridades y estrategias de futuro, como consecuencia del enorme impacto que ha ejercido el Gran Lago de Alqueva, cuyo margen de explotación sostenible es aún muy amplio, lo que implica que este periodo es un momento idóneo para sentar las bases de una estructura sólida de la actividad turística que se abra a la cooperación entre agentes y que realice una apuesta decidida por la calidad.

S.E.5. Comercio y Servicios de Proximidad

COMERCIO

La Comarca de Olivenza está caracterizada por contar con un centro comarcal muy potente que cuenta con un amplio conjunto de comercios singulares, algunos de ellos de gran arraigo en la localidad; y por su proximidad a la localidad de Badajoz, el área de mayor importancia comercial de Extremadura, la cual ejerce una gran influencia sobre la actividad del pequeño comercio de la Comarca. El comercio del resto de localidades de la Comarca, trabajan condicionadas por la tendencia de la población local a realizar sus compras principales en alguno de los dos focos mencionados, es decir, Badajoz y en menor medida Olivenza, si bien la implantación en esta última localidad de un supermercado de una reconocida cadena, ha generado un gran flujo de clientes hacia la cabecera comarcal, en cuyo seno también el pequeño comercio especializado en alimentación ha notado el impacto de esta gran superficie.

Entre las acciones que pueden producir un cambio en la tendencia del comercio local en la zona de influencia de ADERCO destacan la necesidad de impulsar asociaciones municipales y una asociación supramunicipal, e intentar captar la atención de los habitantes de la ciudad de Badajoz, ya que no se ha explotado el factor de contar en las proximidades de la Comarca con el núcleo urbano más habitado de Extremadura.

SERVICIOS DE PROXIMIDAD

La evolución social está generando un nicho de mercado en torno a servicios de salud y bienestar personal, centrado en un mercado objetivo de poder adquisitivo medio / alto, que de manera creciente demandan tratamientos personalizados enfocados a mejorar estado físico, a reafirmarse personalmente, a incrementar su autoconfianza, a ganar espacios de tiempo libre o simplemente a la relajación del ritmo de vida que conlleva el desarrollo profesional.

En base a esta demanda en auge, existe la posibilidad de generar un tejido productivo formado por profesionales cualificados relacionados con actividades como: nutrición, fisioterapia, actividad deportiva, tareas del hogar y cuidado de menores, podología, relajación, clases de apoyo escolar, comida a domicilio...

S.E.5. Cultura y Ocio

Son varios los factores que sugieren el carácter estratégico de la Cultura y el Ocio en la Comarca de Olivenza. La convivencia de identidades que encierra, su cercanía a Badajoz, el recorrido histórico del territorio, la confluencia de eventos con proyección exterior, la existencia de personas y entidades destacadas en el ámbito de la cultura (escritores, pintores, músicos, etc...), que pueden ejercer de embajadores comarcales, la existencia de un amplio programa de eventos y certámenes, y la existencia de espacios adecuados para el desarrollo de actividades, convierten a las actividades culturales y de ocio creativo, como un sector emergente en la zona de actuación de ADERCO, con una gran capacidad de dinamizar la actividad social y económica de las localidades.

La consolidación de la Comarca como un espacio cultural con proyección exterior, además de crear actividad económica directamente relacionada con el sector y dinamizar los flujos sociales, se produciría dinamismo tangencial en el tejido empresarial en campos como hostelería, la restauración, el comercio o las empresas de servicio, que se beneficiarían del efecto llamada producida por los programas culturales. De manera indirecta, el crecimiento y el desarrollo sostenible de la Comarca se verían favorecidos como consecuencia del incremento del prestigio de marca que supondría convertir el territorio en un referente cultural especializado en el mestizaje de las culturas española y portuguesa.

OBJETIVOS TRANSVERSALES

Los objetivos transversales de la EDLP se basan en el principio de desarrollar conocimientos, actitudes, habilidades, comportamientos y valores para mejorar las actuaciones que se llevan a cabo dentro de ella. En esta estrategia de desarrollo local participativo se fomentan cuatro objetivos transversales:

- **OT1. Impulso de las TICs,**
- **OT2. Igualdad de Oportunidades,**
- **OT3. Medio Ambiente,**
- **OT4. Cambio Climático.**
- **OT.5. Inteligencia Emocional**

El Plan de Acción de la estrategia cuenta con medidas específicas relacionadas con cada uno de estos objetivos. Aun así, se ha considerado adecuado resaltar el valor horizontal de estos ejes y definir un conjunto de propuestas a través de las cuales dar visibilidad a estas temáticas que han de ser horizontales en cada una de las acciones que desarrolla el Grupo.

OTI. OBJETIVO TRANSVERSAL: IMPULSO DE LAS TICs

Las TICs y la mejora de las redes de comunicación son esenciales para el desarrollo sostenible de la Comarca de Olivenza, desde cualquier perspectiva que se enfoque el desarrollo del territorio. La consolidación de la Comarca de Olivenza como un espacio de ocio de fin de semana, precisa afrontar mejoras en la cobertura móvil, la conexión a través de ADLS o fibra óptica y la disponibilidad de puntos wifi, ya que, por ejemplo, el turista / visitante demanda estar constantemente conectado ya sea para interactuar las personas que siguen en redes sociales o para acceder a información sobre los recursos existentes en el entorno. Además, contar con un equipamiento tecnológico que garantice la conectividad a escala local, es básico para fomentar las relaciones sociales, impulsar la consolidación del tejido productivo y para dinamizar el mercado laboral a través de la implantación en el territorio de actividades profesionales basadas en las TICs, que pueden desarrollarse desde el hogar.

Sobre esta base, el impulso de las TICs es una constante en la totalidad de las Líneas de Actuación recogidas en el Plan de Acción, ya que se consideran esenciales tanto desde el punto de vista social, como desde el económico para el desarrollo sostenible de la Comarca. Esta declaración de principios se concreta en la definición de acciones enfocadas a mejorar las conexiones y las coberturas de móvil, ADLS y wifi en las localidades, a impulsar la alfabetización digital o a incorporar la empresa a procesos tecnológicos dependientes de herramientas TICs, tales como el comercio electrónico, sistemas de gestión o e-marketing.

El propósito general de la Estrategia, en esta dimensión, es proporcionar las herramientas necesarias para llevar a cabo un impulso de las tecnologías de la información y la comunicación que permitan el manejo y desarrollo del mundo digital, utilizando de manera competente estas tecnologías.

ADERCO, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes Líneas de Actuación de carácter transversal:

- Fomentar la búsqueda, acceso y evaluación de la calidad y pertinencia de la información de diversas fuentes virtuales.
- Implantar TICs que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación, dentro del entorno social y empresarial de la Comarca, focalizando los esfuerzos de una manera particular en la implantación de la e-administración.
- Utilizar aplicaciones para presentar, analizar y modelar información y situaciones, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y video) en el entorno social y en el tejido empresarial.
- Participar en redes virtuales de comunicación y en redes ciudadanas de participación e información, con aportes creativos y pertinentes.
- Fomentar el uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, aplicando criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual, y respetando el derecho a la privacidad y la propiedad intelectual.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Inversiones en el impulso de las TICs	(€)
Inversiones en procesos de comunicación innovadores en el tejido empresarial	(€)
Acciones formativas relacionadas con el desarrollo de las TICs en el entorno social	(Nº)
Acciones formativas relacionadas con el desarrollo de las TICs en el tejido empresarial	(Nº)
Personas formadas	(Nº)
Mujeres formadas	(%)
Estudio de mejora de productos	(Nº)

OT2. OBJETIVO TRANSVERSAL: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Alcanzar una igualdad de oportunidades efectiva es un factor fundamental para el desarrollo sostenible de la Comarca de Olivenza, que a pesar de contemplar en la *Línea de Actuación 3.3. Promover la participación igualitaria de las personas en el ámbito laboral, económico y social*, acciones específicas, ha considerado que este ha de ser un aspecto integrado en todas las actuaciones del Plan de Acción, por lo que se ha considerado un Objetivo Transversal.

El derecho a la no discriminación se establece para garantizar la igualdad entre individuos cualquiera que sea su origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, orientación sexual, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias o estado civil. Esta estrategia de desarrollo local participativo establece como uno de sus objetivos transversales la igualdad de oportunidades, basada en dos principios fundamentales: la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre mujeres y hombres. La igualdad de oportunidades ha de aplicarse en todos los ámbitos sociales, siendo de especial importancia su aplicación en el sector profesional, la educación y el acceso a los bienes y servicios sociales, así como a la asistencia sanitaria.

ADERCO, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes Líneas de Actuación de carácter transversal, con el fin de alcanzar una integración efectiva del principio de igualdad:

- Identificar brechas de la igualdad en el entorno social y empresarial de la Comarca

- Promover acciones específicas para reducir las brechas identificadas
- Potenciar el uso de cláusulas en contrataciones de carácter público que promuevan el principio de igualdad, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente.
- En caso de ser pertinente, establecer criterios de selección que integren la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, si fuera posible a través de una participación equilibrada entre ambos géneros.
- Desarrollar programas de educación basados en el principio de igualdad
- Fomentar la implantación de programas de protección social para los sectores más desfavorecidos.
- Desarrollar proyectos dirigidos a la integración social de personas con otras capacidades,
- Promover la contratación y el emprendimiento de personas pertenecientes a grupos con riesgo de exclusión social o colectivos desfavorecidos.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Estudio de potenciales brechas en la zona basados en el principio de igualdad	(Nº)
Relación de puestos de trabajos creados y mantenidos y estudio de los mismos en base a los sectores más vulnerables (número de mujeres, hombres, edad...)	(Listado)
Acciones formativas relacionadas con el principio de igualdad.	(Nº)
Personas formadas	(Nº)
Mujeres formadas	(%º)
Proyectos subvencionados con mejoras establecidas en base la inclusión social de sectores más desfavorecidos.	(Nº)

OT3. OBJETIVO TRANSVERSAL: MEDIO AMBIENTE

Producción autóctona, producción silvestre, rutas, corredores ecofluviales, dehesa, biodiversidad, caza, pesca, Alqueva... la Comarca de Olivenza cuenta con un amplio y diverso conjunto de recursos naturales cuyo potencial de generar riqueza en el territorio depende del grado de conservación del entorno. La importancia del medio ambiente en el territorio está presente en todo el Plan de Acción y se concreta, por ejemplo, con la catalogación de la Economía Verde como uno de los sectores estratégicos para el desarrollo sostenible de la zona de actuación de ADERCO.

La Comarca de Olivenza, al igual que gran parte de los territorios que forman Extremadura, se precia de contar con un entorno natural bien conservado, que constituye una de sus mayores riquezas. Por esta razón, es necesario disponer de programas de conservación y protección para velar de manera continua por él. Así desde los grupos de acción local es esencial difundir la importancia de la riqueza ambiental del territorio y velar por un uso inteligente y sostenible de los recursos naturales que contribuya a la diversificación de la economía desde la protección al entorno ya que su preservación supone así mismo una protección a la calidad de vida de las personas que habitan en el medio rural.

ADERCO, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes Líneas de Actuación de carácter transversal, enfocadas a lograr una protección efectiva del medio ambiente:

- Promover el uso de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) en las actividades susceptibles de ser utilizadas en la zona de actuación.
- Fomentar proyectos basados en la conservación del entorno
- Llevar a cabo programas de difusión del patrimonio natural del territorio
- Potenciar las actividades en las que estén incluidos protocolos de buenas prácticas ambientales en entidades tanto públicas como privadas
- Apoyar actividades y asociaciones basadas en la defensa del patrimonio natural
- Evaluar y en su caso desestimar proyectos que supongan un impacto ambiental
- Promover actuaciones de formación y divulgación científica relacionadas con el medio ambiente

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Acciones formativas basadas en la difusión del patrimonio natural	(Nº)
Acciones formativas basadas en la divulgación científica medioambiental	(Nº)
Personas formadas	(Nº)
Mujeres formadas	(%)
Proyectos subvencionados basados en la conservación del entorno	(Nº)
Nuevas actividades en el entorno con estudio de impacto	(Nº)
Subvenciones a entidades con certificados de calidad ambiental	(€)
Subvenciones a entidades con aplicación de MTD	(€)
Subvenciones a entidades que aplican buenas prácticas ambientales	(€)

OT4. OBJETIVO TRANSVERSAL: CAMBIO CLIMÁTICO

La Comarca de Olivenza durante el próximo sexenio a de impulsar actuaciones enfocadas reducir la exposición del territorio a los efectos del cambio climático y adaptar su actividad económica al impacto que tendrá la subida de la temperatura media del planeta. La situación geográfica de Extremadura, la convierte en una zona de alta exposición, a pesar de la calidad ambiental que encierra, por lo que es preciso asumir los riesgos y en base a ello, definir medidas preventivas.

Hoy en día, nadie duda, y así se ha reflejado en el Acuerdo de París, que el cambio climático es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la sociedad actualmente y, por tanto, es preciso desarrollar herramientas desde todos los ámbitos de la sociedad para combatirlo. Así pues, en esta estrategia es importante también profundizar en este objetivo de forma transversal y contemplar actuaciones que traten de fomentar la disminución de las emisiones de carbono a través de un uso eficiente de los recursos, de propiciar un ahorro energético tanto a nivel social como empresarial, de impulsar el autoconsumo eléctrico siempre que sea posible, y que traten también de fomentar una adaptación de la actividad del entorno al cambio climático. Además, es fundamental propiciar una concienciación social sobre la importancia del fenómeno del cambio climático, sus consecuencias y sus efectos directos en la calidad de vida.

ADERCO, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes Líneas de Actuación de carácter transversal, enfocadas a mitigar los efectos del Cambio Climático en la Comarca y sensibilizar a la ciudadanía sobre la influencia que puede generar en su entorno:

- Promover los proyectos que lleven asociadas estrategias de ahorro energético
- Impulsar medidas de ahorro energético como el coworking
- Desarrollar programas de educación en materia de cambio climático
- Impulsar actividades de desarrollo e investigación en materia de eficiencia energética
- Impulsar programas de ayuda a la adaptación al cambio climático
- Incentivar actividades que utilicen tecnología de baja emisión de carbono
- Promover la implantación de protocolos de buenas prácticas en materia de ahorro energético en entidades tanto públicas como privadas
- Promover proyectos con autoconsumo eléctrico asociado

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Acciones formativas sobre sensibilización al cambio climático	(Nº)
Acciones formativas sobre medidas de adaptación al cambio climático	(Nº)
Personas formadas	(Nº)
Mujeres formadas	(%)
Proyectos subvencionados con medidas de ahorro energético	(Nº)
Proyectos subvencionados de investigación en materia de eficiencia energética	(Nº)
Subvenciones a entidades con tecnologías de ahorro energético o autoabastecimiento	(€)

OT5. OBJETIVO TRANSVERSAL: INTELIGENCIA EMOCIONAL

ADERCO en el año 2015 realizó un proyecto de dinamización social basado en la inteligencia emocional, en el que se obtuvo como resultado que los procesos de desarrollo territorial están directamente relacionados con las dinámicas emocionales de su localidad. Es decir, si los habitantes de una localidad perciben y por tanto creen que su pueblo no tiene futuro, que cualquier tiempo pasado fue mejor, que no hay oportunidades, se comportarán de esa manera. Estas tendencias emocionales actúan como frenos al crecimiento y dificultan los procesos enfocados a asentar la población. De la misma manera, aquellas localidades que han mejorado su autoestima y su percepción consiguen poner en marcha más iniciativas y hacen que sus ciudadanos quieran luchar por quedarse en su localidad.

Desde esta definición, ADERCO, ha decidido incorporar la inteligencia emocional como objetivo transversal en la definición del Plan de Acción, con el objetivo de promover una transición hacia un modelo en el que las personas aparecen por tanto como protagonistas del cambio, mediante la generación de acciones específica para su impulso. Esta visión horizontal a las líneas de actuación previstas, centra en las personas, tanto a nivel individual como colectivo, en su motivación, en la generación del compromiso, en su capacidad de crear y de poner en marcha proyectos e iniciativas, el protagonismo de liderar los procesos de transformación y crecimiento sostenible.

ADERCO, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes Líneas de Actuación de carácter transversal, dinamizar la actividad social de la Comarca y los procesos de desarrollo en base a programas que impulsen la inteligencia emocional:

- Promover programas enfocados a la promoción del orgullo de pertenencia a su comunidad.

- Acciones promuevan el conocimiento y la valoración de los recursos más relevantes de cada localidad: historia, patrimonio, etnografía...
- Programas enfocados a generar redes comarcales tematizadas para impulsar acciones conjuntas.
- Creación de la red de personas y entidades por la educación en la Comarca.
- Potenciación de actividades conjuntas infantiles y juveniles que incrementen la interacción entre jóvenes de diferentes localidades.
- Acciones que promuevan de manera integral el impulso al liderazgo informal.
- Creación de la unidad juvenil comarcal, con calendario de actividades y encuentro en las distintas localidades.
- Creación de la red de cronistas locales para la recuperación de la historia y el patrimonio local.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Seminarios de inteligencia emocional	(Nº)
Personas formadas	(Nº)
Mujeres formadas	(%)
Redes de colaboración creadas	(Nº)
Acciones enfocadas a la promoción de liderazgos informales	(Nº)
Nº de líderes informales implicados en los procesos de desarrollo	(Nº)
Localidades con líderes informales	(%)

2.2.2. Declaración de principios sobre la innovación con la que se articula la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca de Olivenza.

La *Línea de Actuación 1.2. Incorporación de la innovación en el tejido productivo* contempla de manera específica actuaciones enfocadas a facilitar la incorporación de la empresa a procesos innovadores tanto desde el punto de vista tecnológico como en el de la implantación de sistemas de gestión, marketing, comercialización, producción... la innovación en el Plan de Acción va más allá de esta línea concreta y se extiende por todos los objetivos estratégicos ya estén enfocados éstos a dinamizar el tejido productivo o a impulsar las dinámicas sociales.

Alcanzar un crecimiento sostenible de la Comarca, revertir las tendencias del mercado de empleo, de descenso de la actividad y de la evolución demográfica, implica la necesidad de impulsar una transformación en los modelos que hasta ahora han regido las dinámicas sociales y productivas, es decir, es preciso innovar, promover cambios que sirvan para mejorar la situación del territorio, su posicionamiento futuro y que además, a través de su aplicación cree expectativas en la ciudadanía que faciliten la creación de sinergias positivas que mejoren las expectativas de asentar la población en sus localidades.

La innovación, por tanto, es observada en la EDPL de la Comarca de Olivenza, no como un objetivo, sino como un medio para la consecución de los objetivos que definen el Plan de Acción, y, por lo tanto, y como tal se contempla en todas las medias incluidas en el.

LA INNOVACIÓN COMO FACTOR CLAVE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

La innovación se ha convertido en uno de los principales factores de competitividad de los territorios y de las organizaciones, en la medida en que contribuye a explorar nuevos caminos para la diferenciación, que también es identidad, a una mayor orientación al cliente o al beneficiario, que también es calidad, o a mejorar la relación entre recursos empleados y resultados obtenidos en el largo plazo, que también es sostenibilidad.

Por innovación se entiende, según la teoría de sistemas, a la acción de introducir una novedad en un sistema, que mejora su funcionamiento, es decir, haciéndolo más eficaz o más eficiente.

La mera novedad no basta, y tampoco podemos pensar que se trata de algo casual o inmediato, la innovación es el fruto de un proceso, y su carta de identidad se la da quien la recibe y percibe valor a través de ella.

Introducir la innovación como eje en un proceso estratégico implica reconocer que el cumplimiento de los objetivos planteados requiere de nuevas soluciones, y que éstas no pueden anticiparse en el momento presente, sino que deben ser el resultado de un proceso que ha de articularse en la propia ejecución del plan.

Por otra parte, la innovación no puede entenderse sólo en su dimensión tecnológica, sino que deben tenerse en cuenta la innovación organizativa y la social, centradas en la introducción de nuevas fórmulas de relación entre los diferentes agentes que intervienen en los procesos, productos y servicios a mejorar.

Así mismo, las últimas tendencias en gestión de la innovación llevan a considerarla como un proceso abierto e interactivo, frente a la tradicional concepción lineal y cerrada. Esto implica articular mecanismos de agencia entre los diferentes agentes que intervienen en el proceso innovador, así como los instrumentos de coordinación y de diálogo que lleven a procesos colaborativos de generación de nuevas propuestas y a su puesta en práctica.

La innovación en la Estrategia Europa 2020

La estrategia de crecimiento de la Unión Europea "**Europa 2020**", confiere a la investigación y la innovación un papel esencial a la hora de afrontar los retos del presente y del futuro.

La **Unión por la Innovación** es una de las siete iniciativas emblemáticas enmarcadas en dicha estrategia, y tiene como objetivo mejorar las condiciones y acceso a financiación para la investigación y la innovación, a fin de garantizar que las ideas innovadoras puedan convertirse en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.

El futuro de Europa está conectado con su capacidad de innovar. La Unión por la Innovación es una iniciativa a favor de una Europa proclive a la innovación. Forma parte de la Estrategia global Europa 2020, y su objetivo es favorecer un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Por primera vez, Europa integra sus objetivos económicos, con las prioridades científicas y los retos sociales y ambientales, y para ello dedica el mayor presupuesto de su historia a innovación, 80.000 millones de euros en el marco del denominado Horizonte 2020.

De este modo, Horizonte 2020, además de objetivos relacionados con una Ciencia de Excelencia y con el Liderazgo Industrial de Europa, hace referencia a los retos sociales del continente como prioridades a las que debe contribuir cualquier proyecto financiado con este presupuesto, estos retos son:

- Salud, cambio demográfico y bienestar
- Retos de la Bioeconomía europea: seguridad alimentaria, agricultura sostenible, investigación marina y marítima y economía de base biológica
- Energía segura, limpia y eficiente
- Transporte inteligente, sostenible e integrado
- Acción por el clima, eficiencia de recursos y materias primas
- Europea en un mundo cambiante: Sociedades inclusivas, innovadoras y seguras
- Sociedades seguras: proteger la libertad y la seguridad de Europa y sus ciudadanos.

La ejecución del Horizonte 2020 descansa en las regiones, a las que la Comisión Europea ha encargado como condición apriorística la realización de Estrategias Regionales de Especialización Inteligente (RIS3), de modo que, con

una metodología participativa, determinen aquellas áreas en las que la región presenta potencial de diferenciación global, así como los dominios tecnológicos, basados en recursos endógenos, que contribuyen a dicha especialización. Cualquier estrategia que se desarrolle en el territorio debe ser coherente con su correspondiente RIS3.

Por otra parte, la política europea de desarrollo rural de acuerdo con la estrategia Europa 2020 y los objetivos generales de la Política Agrícola común, ha establecido tres **objetivos estratégicos a largo plazo para la política de desarrollo rural** del periodo 2014-2020:

- ✓ Mejorar la competitividad de la agricultura.
- ✓ Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima.
- ✓ Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales incluyendo la creación y conservación del empleo.

La RIS3 de Extremadura, el marco de actuación.

Esta estrategia es una agenda integrada para la transformación económica de la región, coherente con la estrategia Europa 2020 y centrada en cinco aspectos importantes:

1. Focaliza el apoyo de las políticas y las inversiones en prioridades, retos y necesidades regionales clave para el desarrollo basado en el conocimiento, incluyendo medidas relacionadas con las TIC.
2. Se basa en las fortalezas, las ventajas competitivas y el potencial para la excelencia de la región.
3. Apoya la innovación tecnológica, basada en la práctica, y busca estimular la inversión del sector privado.
4. Involucra a los principales agentes clave de la región y promueve la innovación y la experimentación.
5. Está basada en la evidencia e incluye un sistema sólido de evaluación y seguimiento.

La Estrategia parte de un diagnóstico estratégico del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación, al que pertenecen todos los agentes que intervienen en el largo camino del laboratorio al mercado. Centros públicos y privados de investigación y desarrollo tecnológico, empresas y agentes facilitadores de la innovación, como Fundecyt-Pctex o Extremadura Avante.

En este análisis encontramos que la realidad extremeña está condicionada fundamentalmente por el hecho de ser una región de 40.000 kilómetros cuadrados, un tercio de los cuales cuenta con algún tipo de protección ambiental, habitados por un millón cien mil habitantes, dando así lugar a una de las densidades de población más bajas de Europa.

Aun así, algunas de las que en otro tiempo pudiesen considerarse debilidades derivadas de esta situación, hoy deben ser tenidas en cuenta como fortalezas para conectar con las principales tendencias que marca la estrategia Europa

2020 y, en general las grandes tendencias globales. Alimentación Saludable, Envejecimiento Activo y Sostenibilidad Ambiental, son algunas de las prioridades que marcan la agenda internacional y que constituyen fuentes de oportunidad para nuestro sistema regional.

Entre las debilidades reales que presenta la región se pueden destacar la alta tasa de desempleo, el elevado peso del sector público en la economía, la escasa industrialización y la atomización de nuestro tejido empresarial, el bajo gasto en I+D+i y, en general, una cultura emprendedora e innovadora aún poco desarrollada.

Entre las fortalezas hay que reseñar las condiciones climatológicas favorables a ciertas actividades económicas como el turismo y las energías renovables, la alta calidad de materias primas y productos regionales, el peso de sectores con amplio recorrido para la innovación como la agroalimentación, una imagen asociada a la calidad de vida y las relaciones históricas y culturales con los continentes del Atlántico Sur.

Visión y misión Estratégica

A partir de éste análisis que, por supuesto, no puede obviar el hecho de que se trata de la única región que reciba un tratamiento prioritario por la Unión Europea en el próximo marco presupuestario, se ha realizado una visión de Extremadura hacia 2020 que está basada en el análisis técnico de su potencial para la I+D+i, pero también en la participación de los agentes del Sistema Extremeño de Ciencia y Tecnología.

Esta visión propone “Posicionar Extremadura como **un espacio para la innovación** en la gestión sostenible de los **recursos naturales** para la generación de energía y usos industriales, y en la aplicación de tecnología para la mejora de la **calidad de vida** de la población”.

El logro de hacer realidad esta visión, vendrá determinado por el cumplimiento eficaz de la misión:

“Aumentar el tamaño, el valor añadido y la competitividad global del tejido socio-económico de Extremadura, mediante políticas que permitan el uso y el desarrollo de tecnologías relacionadas con sus fuentes de diferenciación, fundamentalmente basadas en la explotación sostenible de los recursos naturales y culturales y en la capacidad de generación de calidad de vida en su contexto demográfico, conectadas con los retos de Europa 2020 y las tendencias mundiales generadoras de oportunidad”.

Esta misión, compleja en su formulación y probablemente también en su ejecución, está encaminada a dar solución a cuatro retos muy evidentes en el análisis estratégico realizado como condición previa para la definición de la estrategia. Estos retos son:

- ✓ Construir una sociedad predispuesta al cambio, a la mejora continua, a la creatividad, al conocimiento y al emprendimiento.
- ✓ Consolidar una sociedad del conocimiento basada en las personas, y que se constituya como polo de talento.

- ✓ Desarrollar un tejido empresarial competitivo, capaz de generar riqueza de forma sostenible en el tiempo.
- ✓ Y disponer de un conjunto de infraestructuras adaptadas a las necesidades de la región y que vertebran su desarrollo.

Patrón de especialización

Análisis estratégico, visión, misión y retos dan sentido a la pieza clave de esta estrategia, el **patrón de especialización**, es decir, el esfuerzo de priorización que la sociedad extremeña y su gobierno realizarán en los próximos siete años en materia de inversión en Investigación, Desarrollo e innovación.

Este patrón está definido por **dos grandes prioridades**, a las que se encaminan las actividades que intervienen en **cinco áreas de especialización**, que no son sectores propiamente dichos, sino áreas de actividad y cuyo potencial de excelencia internacional está basado en el uso que puedan hacer de los **cinco dominios tecnológicos** que constituyen el nivel de especialización más científico técnico definido en esta estrategia.

Toda la Estrategia se enfrenta al **reto global de establecer las prioridades** hacia las que orientar los esfuerzos en materia de investigación, desarrollo e innovación, de modo que alcance **el mayor impacto sobre la economía regional**.

Conviene hacer ver que la lógica de esta estrategia está en definir cuáles de las **actividades económicas tradicionales**, al serles incorporadas determinadas **tecnologías clave** dan lugar a **nuevas actividades** diferenciadoras de la economía extremeña por su potencial como referencia internacional.

El análisis cuantitativo realizado, refrendado y enriquecido por el proceso participativo descrito y comparado con las fuentes de diferenciación de otras regiones de Europa y del Mundo, dos permiten definir dos grandes prioridades para Extremadura, que ya han sido expresadas en la Visión:

1. La gestión sostenible de los recursos naturales para usos energéticos e industriales.
2. El desarrollo de tecnologías encaminadas a la mejora de la calidad de vida de la población.

Estas dos prioridades, que a primera vista pueden resultar muy amplias encuentran en Extremadura la virtualidad de su interconexión, siendo quizá la complementariedad entre ambas, mayor fuente de especialización que cada una de ellas por separado.

Así pues, todas las actividades de la economía deberían encaminarse hacia estas dos grandes prioridades, especialmente las relacionadas con las **cinco áreas de especialización**:

- La agroalimentación: con actividades orientadas a lograr alimentos más seguros, saludables y convenientes producidos además con la menor huella ecológica.

- La energía: producida con fuentes limpias, y gestionada de forma eficiente haciendo un uso intensivo de la tecnología.
- El turismo: relacionado con nuestros recursos naturales y culturales, orientado a lograr una mejor experiencia del viajero en el ocio, el comercio y la hostelería de los lugares que visita.
- La salud: fundamentalmente centrados en el binomio alimentación y salud, la medicina estratificada y regenerativa y el uso de la tecnología para la prestación de servicios sanitarios de calidad.
- Y las TIC, un área de actividad emergente gracias a la especialización de nuestros centros de investigación y de los profesionales extremeños en ingenierías de software y de computación.

Estas áreas de especialización se alimentarán de los resultados de la investigación realizada en dominios científicos y tecnológicos transversales relacionados con:

- Biología y Ecología
- Química, Bioquímica y Biotecnología
- Ecodiseño y Nuevos Materiales
- Electrónica y Automática
- Ingeniería de Software y de Computadores

Para visualizar mejor el funcionamiento del patrón de especialización conviene conectar las áreas de excelencia con los dominios tecnológicos, dando lugar a un enorme abanico de nuevas actividades en las que surgen oportunidades de negocio e innovación. La ciencia y tecnología de los alimentos; el agroturismo; nuevos desarrollos energéticos; gestión inteligente de energía; desarrollo de nuevos productos turísticos; y acciones dirigidas a la atención socio-sanitaria y al diagnóstico y tratamiento de enfermedades, son algunos ejemplos.

La importancia del mundo rural en la especialización inteligente de Extremadura

Tal como se señala en el informe GEM Rural sobre Extremadura (mayo de 2013), el 41,4% de la población extremeña vive en municipios entre 1.001 y 10.000 habitantes. Asimismo, si a la poca densidad de población, 26 Habitantes/Km², y la fuerte ruralidad de Extremadura, se une la reciente pérdida de población, además de otras razones, se ve con claridad la urgente necesidad de fomentar el desarrollo del territorio en esta Comunidad Autónoma.

La extensión rural en Extremadura es mucho mayor que la urbana, por lo que se hace necesario prestar especial atención al impulso del emprendimiento en estas zonas, de modo que conectar lo rural con lo urbano da lugar a la identificación de fuentes de innovación y de nuevas oportunidades de negocio.

Un dato reseñable es que el emprendimiento por oportunidad en las zonas rurales ha sido mayor que el de las zonas urbanas (6,03% vs. 4,49%) según el último estudio realizado por GEM, por lo que quizás se vea un mejor comportamiento del emprendimiento rural en el corto plazo.

Hay que destacar también que en las zonas rurales el miedo al fracaso tiene menor repercusión que en las zonas urbanas para el inicio de una actividad, mientras que en el caso de la capacidad de financiación mediante recursos propios sucede todo lo contrario, por lo que puede parecer interesante fomentar las colaboraciones entre emprendedores rurales y urbanos para intentar reducir los efectos de estos motivos como principales impedimentos para la actividad innovadora.

Por otra parte, las prioridades y áreas de especialización consignadas en la RIS3, así como una buena parte de los retos sociales de Europa 2020, tienen impacto directo en el mundo rural. El reto demográfico y el reto de sostenibilidad ambiental, así como la importancia que se da a la Bioeconomía, otorgan un papel estratégico al mundo rural como Laboratorio Vivo para el desarrollo de innovaciones tecnológicas y sociales.

Como conclusión, cabe decir que, en Extremadura, la relación entre los polos tecnológicos como generadores de conocimiento, ciencia y tecnología, y el mundo rural como generador de retos, de actividad económica y espacio de demostración resulta clave para la diferenciación de la región en términos de innovación exportable al resto del Mundo.

Para ello, una estrategia de desarrollo rural debe incluir:

- Identificación de retos económicos, tecnológicos y sociales del mundo rural.
- Mecanismos de agencia e interrelación entre los agentes sociales y económicos del mundo rural y los agentes generadores y facilitadores del conocimiento y la innovación en los núcleos urbanos.
- Acciones encaminadas a la configuración del mundo rural extremeño como Laboratorio Vivo para la implementación de innovaciones de todo tipo, de modo que sean pilotadas y validadas como fuentes de oportunidad para la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, y de generación de nuevas actividades económicas, así como de modelos extrapolables a otras áreas del planeta, fundamentalmente en el Sur.
- Abordaje integral de la innovación como un proceso multifactorial en el que intervienen aspectos culturales, humanos relacionados con la educación y el talento, institucionales, materiales (en términos de recursos e infraestructuras) y sociales.

2.2.3. Criterios para la Priorización

ADERCO, en base al Plan de Acción elaborado en base al Proceso Participativo que se describe en la Estrategia, y al riguroso análisis DAFO elaborado, **se priorizan las siguientes acciones:**

- Las enfocadas a impulsar las actividades social y económica en base a los recursos endógenos.
- Las enfocadas a dinamizar el mercado laboral.
- Las enfocadas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía aplicando criterios de equilibrio territorial
- Las enfocadas a mejorar la competitividad del tejido empresarial
- Las enfocadas a impulsar el impacto sobre el crecimiento económico de los sectores estratégicos.

Estos criterios de priorización se corresponden con los Objetivos Estratégicos descritos en el Plan de Acción.

En base a lo recogido en el Plan de Acción, y dada la su rigurosa adecuación a lo propuesto desde el territorio en base al Proceso Participativo, **se desestiman las siguientes acciones:**

- Las necesidades que no entren dentro de los ámbitos de programación de las EDLP en relación con los Objetivos Estratégicos y las Líneas de Actuación definidos en el Plan de Acción.
- Las necesidades cuyo coste sea tan elevado que impida la consecución de otros proyectos.
- Las necesidades que se puedan abordar desde otros programas o líneas de ayuda.

Se han establecido tres niveles de priorización:

1	Línea de Actuación cuyo desarrollo es esencial para el territorio
2	Línea de Actuación importante para el territorio en el corto plazo
3	Línea de Actuación importante para el territorio en el medio / largo plazo

ANÁLISIS DAFO

Cada Línea de Acción se ha alineado con el análisis DAFO a través de la inclusión en las fichas de los códigos de las entradas del análisis DAFO relacionadas con la actuación que se describe.

PROCESO PARTICIPATIVO

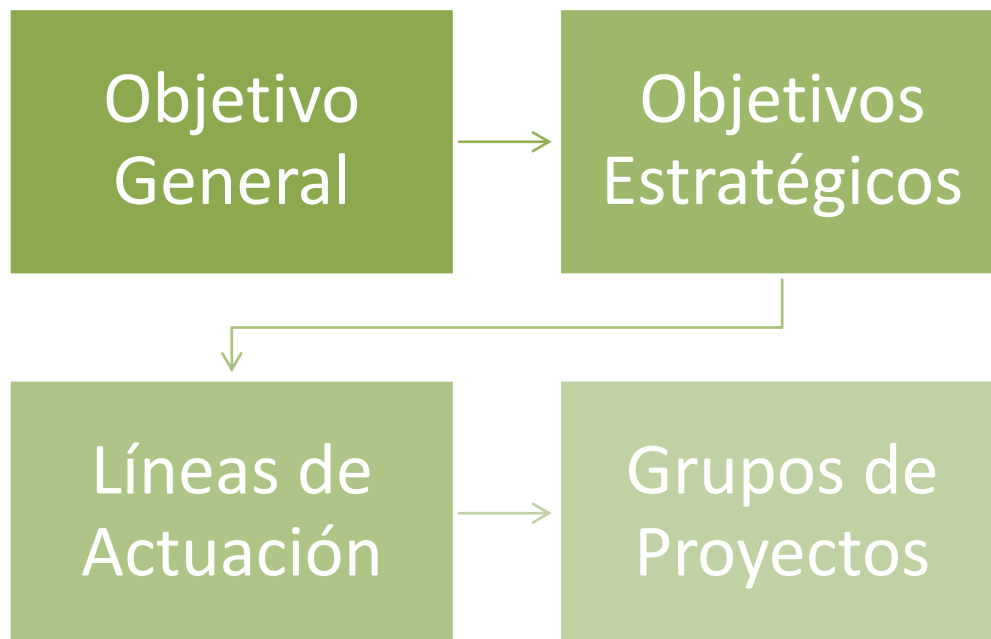
Al igual que en el caso del DAFO, cada Línea de Actuación se ha relacionado con la acción concreta del Proceso Participativo en la que se han lanzado propuestas o se han validado, relacionadas con la actuación que se describe.

La codificación de las acciones del Proceso Participativo son las siguientes:

CÓDIGO	TEMÁTICA
M01	Mesa Directiva ADERCO
M02	Mesa Política
M03	Mesa Técnica
M04	Mesa Agricultura, Ganadería y Medioambiente
M05	Mesa Cultura, Educación y Deporte
M06	Mesa Turismo
M07	Mesa Socio-Sanitaria
M08	Mesa Industria y Servicios
MC01	Junta Directiva de ADERCO
E01	Economía, Turismo, Empresa, Educación, Ganadería, Agricultura, Cultura, Desarrollo, Agroalimentación, Juventud, Servicios Sociales, Salud, Política, Medio Ambiente...
FP01	Ficha de participación ciudadana
CO01	Sondeo de Opinión Multisectorial
CC01	Sondeo de Contraste

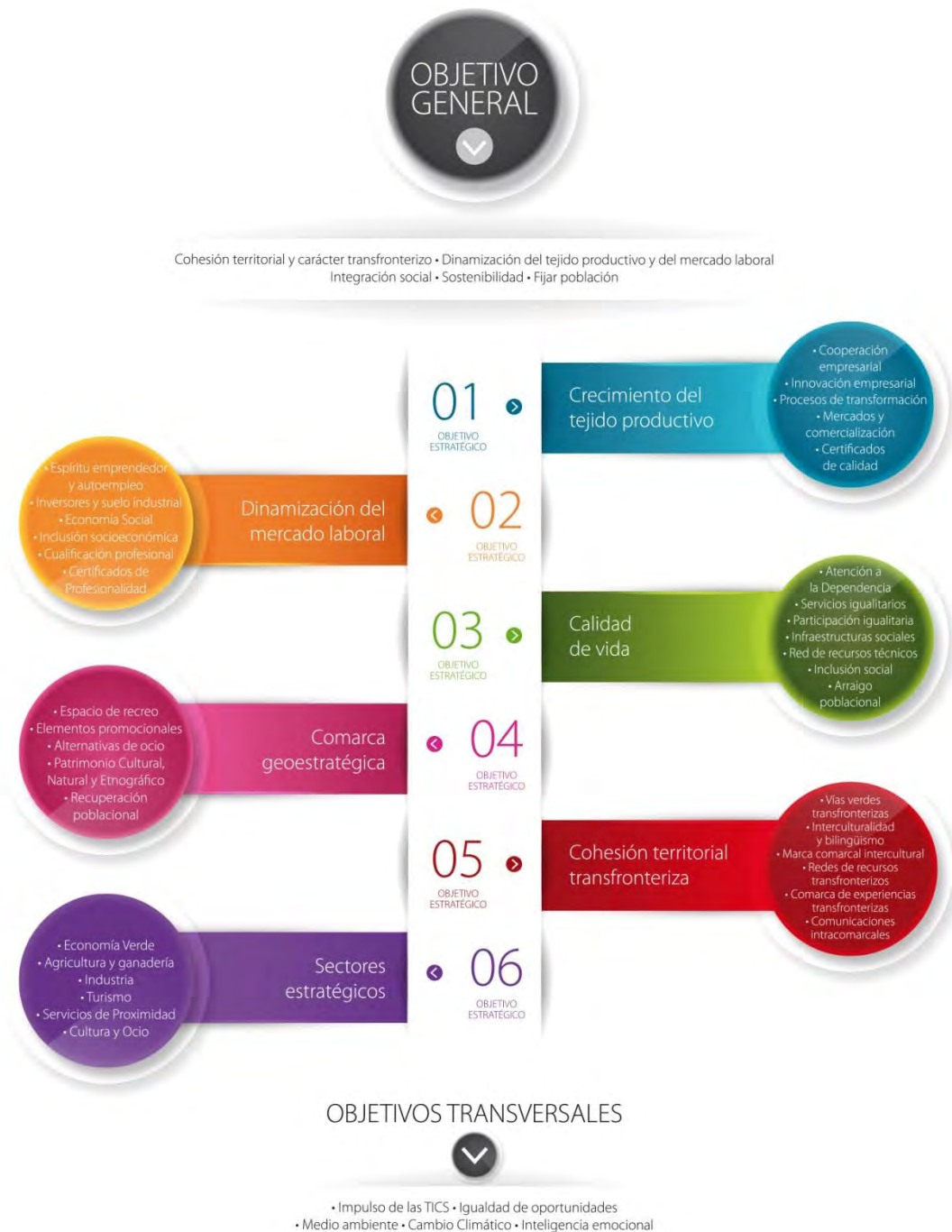
2.2.4. Plan de Acción en el que se demuestra el modo en que los objetivos se traducen en acciones.

Como se ha indicado con anterioridad, el Plan de Acción sigue la siguiente estructura:



En este capítulo se incluyen un conjunto de fichas en las que se realiza una completa descripción de las Líneas de Actuación y se incorporan un conjunto de ítems enfocados a trazar relaciones entre las actuaciones que se han incluido en el Plan de Acción y el proceso de elaboración de la Estrategia, en concreto con el Proceso Participativo el cual ha tendido un peso específico esencial.

En las siguientes páginas se plasma de forma gráfica, la estructura del Plan de Acción de la Estrategia:



OBJETIVOS
TRANSVERSALES

- Impulso de las TICS • Igualdad de oportunidades
- Medio ambiente • Cambio Climático • Inteligencia emocional



OBJETIVOS
TRANSVERSALES

- Impulso de las TICS • Igualdad de oportunidades
- Medio ambiente • Cambio Climático • Inteligencia emocional



OBJETIVOS
TRANSVERSALES

- Impulso de las TICS • Igualdad de oportunidades
- Medio ambiente • Cambio Climático • Inteligencia emocional

03

OBJETIVO
ESTRATÉGICO

Calidad
de vida

> Atención a la Dependencia

Servicios igualitarios <

> Participación igualitaria

Infraestructuras sociales <

> Red de recursos técnicos

Inclusión social <

> Arraigo poblacional →

OBJETIVOS
TRANSVERSALES

- Impulso de las TICS • Igualdad de oportunidades
- Medio ambiente • Cambio Climático • Inteligencia emocional



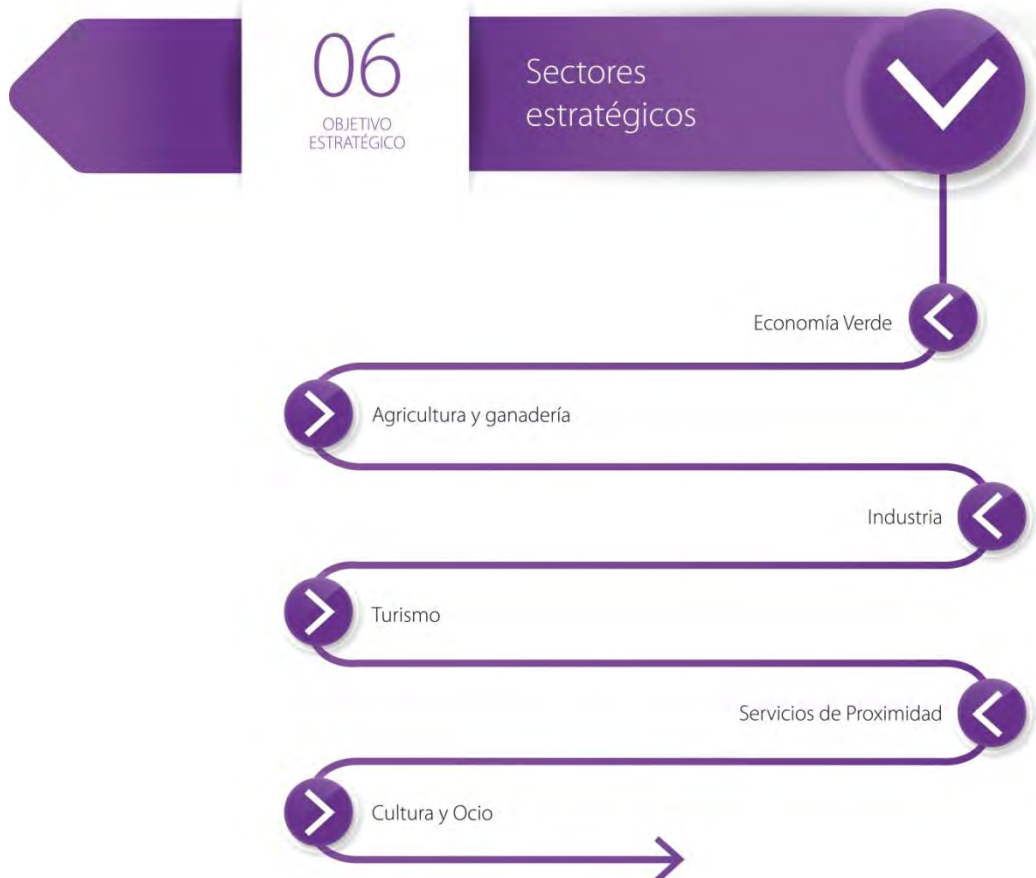
OBJETIVOS
TRANSVERSALES

- Impulso de las TICS • Igualdad de oportunidades
- Medio ambiente • Cambio Climático • Inteligencia emocional



OBJETIVOS
TRANSVERSALES

- Impulso de las TICS • Igualdad de oportunidades
- Medio ambiente • Cambio Climático • Inteligencia emocional



OBJETIVO ESTRATÉGICO I

Consolidación y crecimiento del tejido productivo comarcal

OBJETIVO ESTRATÉGICO I	CRECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO
Línea de Actuación	I.1. Fomento y dinamización del asociacionismo
Descripción	<p>En la Comarca de Olivenza, según se ha expuesto durante el proceso participativo, han existido diversas experiencias asociativas en el tejido empresarial a escala local, y de carácter intermunicipal, la mayoría de las cuales, salvo en algunos momentos puntuales, no han cumplido con los objetivos fundacionales de las mismas por diversas causas: desconfianza entre las empresas asociadas, desequilibrios en el nivel de implicación, falta de acuerdos en las medidas a desarrollar, ausencia de motivación...</p> <p>A pesar de ello, el empresariado ha expuesto la necesidad de crear entidades sólidas a nivel municipal, que se integren en entidades de segundo grado o federaciones de carácter comarcal. Esta demanda del territorio se fundamenta, entre otros, en los siguientes argumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El impacto de las reivindicaciones y negociaciones con las distintas administraciones crece cuanto mayor y más cohesionada sea la masa crítica que lo genere. • Una agrupación que reúna a un número elevado de empresas tiene capacidad de negociación con suministradores de servicios y generar un ahorro de costes para los asociados: mayoristas de comercio, compañías de teléfono, de electricidad, transporte coordinado... • Una asociación con recursos derivados del peso de su masa crítica adquiere capacidad de desarrollar iniciativas e impulsar actuaciones enfocadas a dinamizar la actividad económica a escala local. • Las interacciones que se generan en el seno de una asociación, facilitan la socialización de la oferta, y con ello la información que cada empresario puede ofrecer a sus clientes, lo que fomenta la actividad y genera dinámicas positivas a escala local. <p>A pesar de contar con esta visión que señala la colaboración como un factor esencial para mejorar las perspectivas de negocio en un contexto en el que la demanda está en descenso, lo que implica la necesidad de modificar hábitos y sistemas de gestión, el empresariado reconoce que es preciso cambiar la visión que existe en la Comarca, y modificar conceptos como el de competencia por el de diversificación de empresa.</p>

	<p>La creación de asociaciones y federaciones, la consolidación de las existentes, la revitalización de aquellas que cesaron su actividad, apoyar las iniciativas que impulsen dinamizar la actividad económica de la Comarca, dotarlas de apoyo técnico que les facilite el acceso a vías de financiación alternativa, así como promover la profesionalización de la gestión de las entidades, con el fin de evitar desconfianzas que limiten el impacto de una sociedad.</p>		
<p>Tipología de proyectos subvencionables</p>	<p>A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Campañas de sensibilización hacia la importancia de la cooperación empresarial y su impacto en las cuentas corporativas. ✓ Proyectos de generación de sinergias intersectoriales enfocadas a crear relaciones de simbiosis. ✓ Propuestas para la creación de eventos comerciales conjuntos. ✓ Iniciativas impulsadas por agrupaciones profesionales con capacidad de dinamizar la actividad económica de la Comarca. ✓ Acciones de consultoría y asesoría destinadas a la concreción de acuerdos de actividad conjunta de carácter intersectorial: grado de cooperación, fijación de precios, tareas asumidas por cada entidad participante... ✓ Impulso, fomento y dinamización del asociacionismo y el cooperativismo en el sector productivo. ✓ Impulso, fomento y dinamización de federaciones empresariales de carácter comarcal. ✓ Acciones de consultoría para la gestión profesional de asociaciones empresariales. ✓ Programas de formación relacionadas con la gestión de asociaciones, agrupaciones y cooperativas profesionales. ✓ Proyectos de intercambio y viajes de experiencia que tengan por objeto conocer alternativas de éxito relacionadas con la cooperación empresarial. ✓ Actuaciones relacionadas con el asociacionismo y la cooperación empresarial que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con el impulso, fomento o consolidación del asociacionismo y redes de cooperación en el sector empresarial que tenga por objeto incrementar el dinamismo empresarial en la Comarca de Olivenza. 		
<p>Proyecto Productivo</p>	<p>X</p>	<p>Proyecto No Productivo</p>	<p>X</p>

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando								
Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X							
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	X							
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.								
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.								
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X							
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.								
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.								
Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X								
Alineación DAFO	D.30., D.33., D.46., D.58., D.77, D.97., D.99., D.121., A.12., A.13., A.75., F.20., F.31., F.67., F.85., O.5., O.14., O.32., O.35., O.36., O.56., O.74., O.97.								
Alineación Proceso Participativo	M03, M04, M05, M06, M07, MC01, E01, C001, CC01								
Indicador de Resultado	Nº de asociaciones / federaciones / cooperativas creadas / consolidadas	(Nº)							
	% de entidades femeninas	(%)							
	Nº de empresarios asociados	(Nº)							
	% empresas asociadas de titularidad femenina	%							
	Proyectos de asociación / cooperación (productivos)	(Nº)							
	Inversión en proyectos de asociación / cooperación (productivos) – A	(€)							
	Facturación estimada de proyectos (productivos) de cooperación en los próximos 3 años – B	(€)							
Coefficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%								
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO I		CRECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO
Línea de Actuación		I.2. Incorporación de la Innovación al tejido productivo
Descripción	<p>La globalización del mercado, la consolidación del comercio electrónico, tanto para la adquisición de productos como para la contratación de servicios, la evolución demográfica negativa y la caída del poder adquisitivo como consecuencia del contexto de crisis, ha motivado una ralentización de la actividad económica del territorio, que es preciso revertir a través del apoyo a nuevas dinámicas sobre las que fundamentar un salto cualitativo de la actividad productiva.</p> <p>La incorporación de la innovación en la empresa de la Comarca es un factor clave en la estratégica de consolidación del tejido productivo, y un pilar esencial para impulsar su crecimiento, factor necesario para la dinamización de la economía del territorio y para la creación de empleo estable. En la actividad empresarial, las dinámicas positivas mejoran las perspectivas de negocio, y uno de los efectos tangibles de modificar los procesos, son las expectativas que genera, tanto a nivel de equipos de trabajo, como en mercado objetivo.</p> <p>La introducción de nuevos procesos en el desarrollo de una actividad empresarial, requiere un análisis previo que minimice los riesgos que genera la toma de una decisión, en concreto, la innovación, no ha de considerarse como un fin, sino como un medio para mejorar la competitividad de la Empresa.</p> <p>La innovación no ha de centrarse exclusivamente en la incorporación de la tecnología a los procesos, sino que puede introducirse en diversos niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de producción. • Actualización tecnológica. • Formatos de producto. • Sistemas de gestión. • Sistema de comercialización. • Comunicación y marketing. • Organización de los recursos humanos. • ... 	

Tipología de proyectos subvencionables

A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:

- ✓ Campañas de sensibilización y el análisis de la capacidad del sector industrial de la Comarca para sumarse a procesos innovadores.
- ✓ Acciones e inversiones para el diseño de herramientas TIC de carácter innovador para mejora de la producción y comercialización de productos, mejora de canales comerciales y logísticos y/o implantación del comercio electrónico.
- ✓ Propuestas para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de comercialización o de marketing.
- ✓ Consultorías y asesorías personalizadas para la introducción de la innovación en los procesos empresariales.
- ✓ Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos productos y/o mercados, métodos de gestión, formatos de venta, sistemas de comercialización...
- ✓ Proyectos de ampliación o diversificación de la actividad empresarial destinados a la realización de planes o acciones de investigación, la introducción de nuevos productos, la exploración de nuevos mercados o métodos de comercialización, la aplicación de métodos de gestión o de cooperación, todos ellos basados en criterios innovadores.
- ✓ Creación de incubadoras de empresas de alta tecnología.
- ✓ Acciones de captación de proyectos tecnológicos a través de la bonificación en las condiciones de utilización del suelo industrial.
- ✓ Impulso de proyectos de cooperación con los centros de investigación de Extremadura.
- ✓ Apoyo a la búsqueda de financiación de proyectos tecnológicos.
- ✓ Programas de impulso de Start Ups
- ✓ Acciones de formación relacionadas con la aplicación de la innovación en los procesos del tejido productivo.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la aplicación de la innovación en el tejido productivo que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la aplicación de la innovación en el tejido productivo, que tenga por objeto incrementar el impacto de éste en el desarrollo sostenible de la Comarca.

Proyecto Productivo

X

Proyecto No Productivo

X

Cálculo de la ayuda

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X							
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	X							
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X							
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X							
	Servicios básicos para la economía y la población rural.								
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.								
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.								
Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X								
Alineación DAFO	O.15., O.20., O.48., O.79., D.22., F.64.								
Alineación Proceso Participativo	M03, M04, M05, M06, M07, M08, MC01, E01, FP01, C001, CC01								
Indicador de Resultado	Proyectos de carácter innovador (total)	(Nº)							
	Proyectos de carácter innovador (productivos)	(Nº)							
	Inversión en proyectos de carácter innovador (productivos) – A	(€)							
	Facturación estimada de proyectos (productivos) de carácter innovador en los próximos 3 años – B	(€)							
	Coefficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%							
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO I	CRECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO
Línea de Actuación	1.3. Impulso de los procesos de transformación y aportación de valor añadido a productos y servicios
Descripción	<p>Los procesos de transformación son esenciales para impulsar el crecimiento sostenible de un territorio, ya que implica la implantación de un tejido industrial, lo que conlleva generación de empleo y diversificación económica. Sin embargo, el nivel de transformación de la producción autóctona en la Comarca es muy escaso, por lo que el valor añadido no se retiene, y se limita el potencial de generar desarrollo a escala local. La producción de ibérico, los recursos forestales de la dehesa, la carne de lidia, los productos silvestres, entre ellos el gurumelo, el aceite, el cordero, la caza, la pesca, ... El sector primario genera un amplio muestrario de productos de excelente calidad, cuya transformación y posterior comercialización modificaría por completo la dinámica económica.</p> <p>Generar las condiciones para retener dicho valor añadido se marca como uno de los retos claves de la Comarca para el próximo periodo de fondos. Y para ello es preciso impulsar campos de acción complementarios que abran el campo de la transformación de manera equilibrada a todo el territorio. Así es preciso profundizar en los siguientes sistemas de transformación: <u>Empresas de volumen medio</u> ubicadas en suelo industrial con un volumen alto de producción, con posibilidades (en base a ese volumen) de penetrar en mercados exteriores; <u>Empresas de transformación y venta de microproductores</u> generadoras de empleo a nivel familiar, pero que posibilitan que estos influyan sobre el precio de venta de su producto, y en consecuencia incrementen sus márgenes de negocio y por tanto su calidad de vida; y <u>Centros de transformación comunitarios</u>, que permitan el envasado y etiquetado de la producción local de manera conjunta, con el fin de reducir los costes de producción y facilitar los procesos de transformación, en particular en aquellas localidades de menor dinamismo económico y/o en riesgo demográfico.</p> <p>Es decir, los procesos de transformación no tienen que centrarse únicamente en grandes inversiones, también deben impulsarse pequeñas experiencias artesanas que dinamicen la economía a pequeña escala, que permitan la dinamización de las economías de las localidades de menor tamaño a través del incremento del beneficio de sus pequeños productores.</p>

Tipología de proyectos subvencionables	A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos de consultoría y asesoría destinados a analizar la viabilidad de la transformación de productos, sus mercados objetivos, el precio de venta... ✓ Propuestas de intermediación entre productores y empresarios del sector industrial. ✓ Acompañamiento de iniciativas para la transformación del producto autóctono. ✓ Apoyo a espacios de transformación locales, enfocados a dotar de valor añadido el producto de los pequeños productores. ✓ Impulso de lonjas, tiendas y comercios virtuales para la venta directa de los productos transformados en la Comarca. ✓ Proyectos de investigación relacionadas con el etiquetado, el packaging y el marketing comercial de los productos. ✓ Acciones con líderes de opinión enfocadas a impulsar la imagen del producto autóctono transformado. ✓ Programas de formación relacionadas con la transformación y dotación de valor añadido a través de procesos industriales. ✓ Actuaciones para la transformación y dotación de valor añadido a través de procesos industriales que potencien los objetivos transversales de desarrollo del territorio. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la transformación y dotación de valor añadido a través de procesos industriales, que tenga por objeto incrementar la actividad económica de la Comarca. 	
Proyecto Productivo	X	Proyecto No Productivo
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando	
Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	X
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	
Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X	

Alineación DAFO	D.11., D.24., D.74., D.86., D.88., D.99., D.100., A.82., F.84., F.86., O.70., O.77., O.79., O.80.								
Alineación Proceso Participativo	M03, M04, M08, MC01, E01, FP01, C001, CC01								
Indicador de Resultado	Proyectos de transformación (total)								(Nº)
	Proyectos de transformación (productivos)								(Nº)
	Inversión en proyectos de transformación (productivos) – A								(€)
	Facturación estimada de proyectos (productivos) de transformación en los próximos 3 años – B								(€)
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)								%
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO I	CRECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO
Línea de Actuación	I.4. Apoyo a la prospección de mercado e implantación de nuevos sistemas de comercialización.
Descripción	<p>En las reuniones con empresarios de la Comarca, durante el proceso participativo, una idea ha sido expuesta de manera reiterada: la Comarca genera productos de calidad y existe capital humano, pero el tejido productivo falla en la comercialización, en la venta. Uno de los elementos claves para mejorar este factor es incrementar el nivel de transformación del producto, campo de acción que ya ha sido tratado en este Objetivo Estratégico.</p> <p>Pero la transformación, aunque es condición necesaria para comercializar un producto con su valor añadido, no es suficiente. Es necesario establecer estrategias de venta, analizar los formatos que mayor demanda pueden tener en el cliente final, mejorar el marketing comercial y la comunicación corporativa, estudiar los mercados objetivos y adaptar los productos y la imagen de marca a ellos.</p> <p>La empresa ha de incorporarse de manera efectiva a los sistemas de venta basados en las alternativas que ofrecen las TICs. El comercio electrónico, año a año gana cuota de mercado y genera una mayor confianza entre los potenciales clientes, a medida que se mejoran los sistemas de seguridad y las empresas ganan en eficacia, en aspectos como la distribución de mercancía y en las metodologías de devolución.</p> <p>Apoyarse en las TICs va más allá de contar con una tienda digital en la página web corporativa, ya que, por ejemplo, es preciso mejorar el prestigio de la marca a través de la aplicación de técnicas de emarketing, pues la tendencia actual, incluso entre aquellos que adquieren productos o contratan servicios en establecimientos tradicionales, es consultar a través de los dispositivos móviles las opiniones y valoraciones de usuarios.</p> <p>El estudio de mercados objetivo, la aplicación de sistemas de comercialización adaptados a la producción, la incorporación a los sistemas on – line de venta, el desarrollo de estrategias de comunicación y marketing digital... han de estar complementados con una formación especializada y de calidad, ya que analizados los sistemas de venta, existen carencias que han de ser resueltas en aspectos como la fijación de precios de productos y servicios, metodologías de negociación o técnicas de atención al público.</p> <p>La internacionalización es otra de las alternativas para mejorar el posicionamiento de la</p>

	<p>producción autóctona, ya que, aunque como se ha indicado, el nivel de transformación es escaso, existen empresas exportadoras, algunas de ellas referentes regionales, y entidades que, aun teniendo capacidad para hacerlo, aún no han explorado esa opción.</p> <p>Este es un campo de actuación que ha de ser desarrollado de manera significativa durante el siguiente sexenio, ya que, debido a la situación geoestratégica de la Comarca, el mercado portugués es estratégico, y la condición de Comarca con mestizaje cultural puede utilizarse para posicionar los productos autóctonos en otros mercados europeos.</p>
<p>Tipología de proyectos subvencionables</p>	<p>Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos para el análisis de la oferta comercial y de prestación de servicios existentes. ✓ Equipamiento complementario a la actividad de los establecimientos que potencien su capacidad de captar clientes (ludotecas, salas de lactancia, accesibilidad...). ✓ Apoyo a estructuras y acciones para la generación de ofertas específicas, adaptadas a los diferentes mercados. ✓ Diseño de herramientas TIC, que mejoren la comercialización de los productos, de los canales comerciales y logísticos y/o la implantación del comercio electrónico. ✓ Creación de un centro comercial virtual de la Comarca de Olivenza. ✓ Diseño e implantación de estrategias de comercialización y posicionamiento en redes sociales. ✓ Apoyo a la creación de empresas auxiliares en el campo de la comercialización: marketing, logística, intermediación... ✓ Campañas de sensibilización / publicidad relacionadas con el consumo de productos y / o servicios. ✓ Actuaciones de apoyo a la promoción comercial en eventos de ámbito territorial. ✓ Acciones destinadas a mejorar la imagen corporativa de las empresas, creación de marca, planes de comunicación, planes de marketing... ✓ Programas de formación relacionados con el análisis de mercado y la implantación de sistemas de comercialización. ✓ Análisis de mercado y la implantación de sistemas de comercialización que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca ✓ Cualquier otra propuesta relacionada con el análisis de mercado y la implantación de sistemas de comercialización que tenga por objeto mejorar las opciones de venta de los productos y servicios de la Comarca. ✓ Estudios de las posibilidades de comercialización de productos y / o servicios y de los mercados internacionales objetivos.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo a estructuras y acciones para la generación de ofertas específicas, adaptadas a los diferentes mercados internacionales. ✓ Inversiones para la adaptación y traducción de herramientas TICs a los mercados internacionales objetivo. ✓ Campañas de sensibilización / publicidad en mercados internacionales relacionadas con el consumo de productos y / o servicios. ✓ Acompañamiento para la creación de agencias de internacionalización especializada en el tejido productivo. ✓ Organización de misiones comerciales internacionales inversas y directas. ✓ Acciones destinadas a adaptar la imagen de marca y los elementos de marketing a la cultura del mercado internacional objetivo. ✓ Asistencias técnicas relacionadas con la apertura de mercados internacionales: prospección, intermediación, traducción... ✓ Programas de formación relacionadas con la internacionalización de los productos y servicios generados por empresas implantadas en la Comarca de Olivenza. ✓ Actuaciones relacionadas con la internacionalización de los productos y servicios que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la internacionalización de los productos y servicios que tenga por objeto mejorar las opciones de venta de los mismos en el territorio. 		
Proyecto Productivo	X	Proyecto No Productivo	X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando		
Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local		X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.		X
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.		X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.		X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.		X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.		
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.		
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.		X

Alineación DAFO	D.19., D.25., D.24., D.26., D.63., D.64., D.66., D.71., D.74., D.75., D.81., D.87., D.89., D.100., D.108., D.109., A.14., A.15., A.16., A.19., A.24., A.44., A.50., A.52., A.56., A.78., A.79., A.80., A.82., A.89., F.16., F.64., F.71., F.84., F.89., O.19., O.20., O.21., O.39., O.40., O.48., O.49., O.51., O.54., O.57., O.59., O.61., O.63., O.64., O.65., O.69., O.71., O.72., O.73., O.78., O.80., O.84., O.85., O.94., O.103.								
Alineación Proceso Participativo	M03, M04, M08, MC01, E01, FP01, C001, CC01								
Indicador de Resultado	Proyectos de mejora de los canales de comercialización (total)							(Nº)	
	Proyectos de mejora de los canales de comercialización (productivos)							(Nº)	
	Inversión en proyectos de mejora de los canales de comercialización (productivos) – A							(€)	
	Facturación estimada de proyectos (productivos) de mejora de los canales de comercialización en los próximos 3 años – B							(€)	
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)							%	
	% de proyectos basados en TICs							%	
	% de proyectos de internacionalización							%	
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO I	CRECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO
Línea de Actuación	I.5. Implantación de sistemas de calidad y sistemas de gestión eficientes.
Descripción	<p>La globalización de los mercados, sitúa a las empresas ante la necesidad de incorporar elementos en sus procesos empresariales que las singularicen y mejoren su competitividad respecto a entidades que comercian con productos o servicios semejantes. Por este motivo, la apuesta por la calidad es clave para la consolidación de una empresa y su capacidad de ganar cuota de mercado, con independencia de si comercializa con productos o servicios. La tendencia de las entidades privadas por certificarse en calidad está en alza, ya que es un aval que abre puertas al crecimiento, y que llega ser un requisito necesario para introducirse en determinados países.</p> <p>Esta realidad se refuerza como consecuencia de la sobreexposición que tienen los productos y servicios a la opinión de los usuarios, a través de redes sociales y blogs accesibles desde cualquier dispositivo móvil, que son consultadas por los clientes antes de realizar el acto de compra o de contratación.</p> <p>En suma, es preciso sensibilizar a las empresas sobre la importancia de los certificados de calidad y de aplicar sistemas de trazabilidad de los productos, y es necesario apoyar los procesos de implantación de sistemas de gestión, que faciliten a las entidades privadas acceder a los certificados de calidad que mejor se adapten a su tipología de cliente objetivo o al mercado que pretendan dirigir sus ventas.</p> <p>Los sistemas de gestión son esenciales para el desarrollo de una actividad productiva, y en la actualidad, como consecuencia de la contracción del consumo derivado del contexto de crisis, es necesario aplicar criterios de eficiencia, enfocados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar procesos de funcionamiento que posibiliten mantener o incluso incrementar los márgenes a través de la contención en el gasto. • Implementar dinámicas empresariales que logren mantener el margen de negocio con un menor coste de horas de trabajo, lo que redundará en un incremento en la calidad de vida. • Desarrollar sistemas de trabajo que permitan una racionalización del consumo energético, hecho que, además de generar un ahorro de costes, posibilita un menor impacto ambiental, y reducir la exposición del territorio a las consecuencias del cambio climático.

	<p>La apuesta por la eficiencia, por lo tanto, generaría resultados positivos en la dinámica económica de la Comarca, mejoraría la calidad de vida de su ciudadanía y favorecería la preservación del medio. Razones por las que apoyar la implantación de sistemas de gestión eficientes en la empresa de la zona de actuación de ADERCO, es un campo de acción estratégico para el próximo periodo.</p>
<p>Tipología de proyectos subvencionables</p>	<p>A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones de consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad. ✓ Proyectos para la certificación de normas de calidad en empresas, agrupaciones de las mismas y denominaciones de origen. ✓ Propuestas para implementar sistemas de trazabilidad. ✓ Elaboración de planes y auditorías de eficiencia. ✓ Apoyo a consultorías, auditorías y asesorías especializadas en mejora de eficiencia empresarial (técnica y económica) y de la calidad. ✓ Puesta en marcha de programas de eficiencia y contención de gastos en empresas. ✓ Proyectos para implantar medidas enfocadas a la eficiencia energética del tejido productivo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sustitución e instalación de equipos y sistemas de energías renovables para autoconsumo en las empresas (biomasa, biogás, fotovoltaica, geotermia, aerotermia...) No se incluye la sustitución de equipos que no representen una mejoría tangible sobre los ya existentes. ○ Puesta en marcha de sistemas de eficiencia energética y ahorro del consumo energético. ○ Mejora, sustitución de sistemas y optimización de procesos productivos, con la implantación de tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético. ○ Realización de estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética ○ Planes de estudio e implantación de mejoras de la eficiencia energética y promoción de energías renovables. ✓ Programas de formación relacionadas con la implantación de sistemas de gestión eficientes y certificaciones de calidad en entidades del tejido productivo (empresas, asociaciones empresariales, federaciones, D.O...). ✓ Apoyo a la creación de empresas especializadas en gestión eficiente e implantación de sistemas basados en certificaciones de calidad. ✓ Actuaciones relacionadas con la implantación de sistemas de gestión eficientes y

	<p>certificaciones de calidad en entidades del tejido productivo (empresas, asociaciones empresariales, federaciones, D.O...), que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.</p> <p>✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la implantación de sistemas de gestión eficientes y certificaciones de calidad en entidades del tejido productivo (empresas, asociaciones empresariales, federaciones, D.O...), que tenga por objeto incrementar la competitividad de las empresas establecidas en la Comarca.</p>		
Proyecto Productivo	X	Proyecto No Productivo	X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando		
Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local		X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.		X
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.		
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.		X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.		X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.		
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.		
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.		X
Alineación DAFO	D.14., D.16., D.24., D.34., D.37., D.38., D.40., D.41., D.52., D.82., D.85., D.95., D.102., D.113., A.3., A.16., A.20., A.24., A.31., A.46., A.48., A.62., A.63., A.68., A.70., A.75., A.79., F.2., F.3., F.13., F.27., F.29., F.43., F.52., F.60., F.66., F.68., F.71., F.74., F.76., F.75., F.78., F.81., F.83.F.86., F.90., F.96., O.16., O.17., O.21., O.23., O.25., O27., O.28., O.31., O.37., O.40., O.45., O.50., O.59., O.64., O.66., O.72., O.73., O.76., O.86., O.88., O.104.,		
Alineación Proceso Participativo	M04, M06, M08, MC01, E01, C001, CC01		

Indicador de Resultado	Proyectos de eficiencia (total)	(Nº)							
	Proyectos de eficiencia (productivos)	(Nº)							
	Inversión en proyectos de eficiencia (productivos) – A	(€)							
	Facturación estimada de proyectos (productivos) de eficiencia en los próximos 3 años – B	(€)							
	Coefficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%							
	Puestos de trabajo consolidados / creados	(Nº)							
	% empleo femenino	%							
	Proyectos de implantación de certificados de calidad (total)	(Nº)							
	Proyectos de implantación de certificados de calidad (productivos)	(Nº)							
	Inversión en proyectos de implantación de certificados de calidad (productivos) – A	(€)							
	Facturación estimada de proyectos (productivos) de implantación de certificados de calidad en los próximos 3 años – B	(€)							
	Coefficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%							
	Objetivos Transversales								
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

**Dinamización del mercado laboral y
generación de oportunidades de empleo**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL
Línea de Actuación	2.1. Impulso del espíritu emprendedor y el autoempleo
Descripción	<p>La evolución del mercado laboral como consecuencia del contexto de crisis económica, ha evolucionado de manera negativa, tanto desde el punto de vista del incremento del número de parados como desde el de la calidad del empleo que se genera en la actualidad. Durante los años de mayor impacto de la recesión 2011 – 2014, la destrucción de empleo por cuenta ajena ha sido muy elevada, siendo sustituida por la contratación de profesionales que han optado por el autoempleo como única salida profesional viable, en un contexto económico adverso.</p> <p>Esto ha supuesto que gran parte de las iniciativas empresariales impulsadas durante estos años hayan sido consecuencia de la necesidad, y no de una idea de negocio o una mentalidad emprendedora, conciencia que ha estado tradicionalmente ausente de la cultura colectiva de la ciudadanía de la Comarca, y que es preciso modificar.</p> <p>La evolución actual de la economía precisa de la consolidación de la colectivización del espíritu emprendedor para afrontar periodos de crecimiento, y por ello es preciso desarrollar actuaciones en la Comarca para inculcar la cultura emprendedora, no con la intención de convertir la totalidad de la ciudadanía en empresaria, sino que el fin ha de ser que la opción de generar una actividad profesional propia, de crear una empresa, de concretar una idea de negocio, sea una alternativa que contemple la población en edad activa, eliminando el miedo al fracaso, que ha de ser observado como una opción de aprendizaje y no como un punto final.</p> <p>La implantación de la cultura emprendedora, no ha de enfocarse por tanto como una actividad puntual, con resultados a corto plazo, sino como un proceso lento, pero que ha de ir alcanzando resultados permanentes. El carácter estratégico de esta actuación se basa en reducir la dependencia del mercado laboral de la comarca de las oportunidades que generen otros, y mostrar el camino a la sociedad del territorio objetivo a generar sus propias oportunidades, consolidarlas y desarrollarlas, lo que reduciría la exposición de la Comarca a periodos de crisis como el vivido a partir del 2007.</p>

Tipología de
proyectos
financiables

A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:

- ✓ Campañas de dinamización y sensibilización del espíritu emprendedor.
- ✓ Iniciativas relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora.
- ✓ Proyectos de impulso, apoyo y consolidación de empresarios individuales, profesionales y pymes basados en criterios de sostenibilidad, estabilidad y viabilidad.
- ✓ Programas de introducción a la cultura emprendedora en centros escolares.
- ✓ Acciones para incluir “Cultura Emprendedora” entre la oferta de actividades extraescolares de los centros de la Comarca.
- ✓ Diseño, organización y desarrollo de concursos enfocados a motivar la generación de ideas emprendedoras, en los que se haga incidencia concreta en los colectivos de jóvenes y mujeres.
- ✓ Asesorías personalizadas, programas de apoyo y tutorización de nuevas iniciativas y mejora de las existentes.
- ✓ Proyectos de mentorización de emprendedores, apoyados en tutores autóctonos.
- ✓ Programas de lanzadera de empresas.
- ✓ Estudios previos sobre orientación a emprendedores, nichos de emprendimiento, viajes demostrativos, viajes de experiencia, estudios y recopilaciones de buenas prácticas.
- ✓ Programas de dinamización del emprendimiento en sectores considerados estratégicos.
- ✓ Proyectos de información, dinamización y sensibilización sobre la transmisión de empresa.
- ✓ Iniciativas de apoyo a nuevos empresarios que desean acceder a la actividad empresarial a través de negocios en transmisión (financiación de las transmisiones de empresas).
- ✓ Acciones de asesoría y consultoría para analizar la viabilidad de la transmisión de empresas.
- ✓ Organización de mercados transparentes para la transmisión de empresas.
- ✓ Programas de intermediación enfocados a la transmisión de empresas.
- ✓ Impulsar la creación de aplicaciones digitales enfocadas al fomento del emprendimiento.
- ✓ Programas de formación relacionadas con el fomento del emprendimiento y el autoempleo.
- ✓ Actuaciones relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora y el autoempleo que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que tenga como objetivo el impulso del espíritu emprendedor y el consolidar la cultura emprendedora entre la población comarcal.

Proyecto Productivo		Proyecto No Productivo							
		X							
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando.								
Alineación Submedida 19.2.	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL	X							
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	X							
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X							
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X							
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X							
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X							
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.								
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X							
Alineación DAFO	D.20., D.72., D.79., A.21., A.51., A.57., A.57., A.60., A.84., F.100., O.15.								
Alineación Proceso Participativo	M03, M04, M05, M06, M07, M08, MC01, E01, FP01, C001, CC01								
Indicadores de Resultado	Nº de proyectos impulsados	(Nº)							
	Nº de empresas / actividades profesionales creadas	(Nº)							
	Inversión en empresas / actividades profesionales creadas – A	€							
	Facturación de empresas / actividades creadas en los próximos 3 años – B	€							
	Coefficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%							
	Empleo generado / consolidado	(Nº)							
	% de jóvenes	%							
	% de mujeres	%							
	Nº de programas educativos para la introducción de la cultura emprendedora	(Nº)							
	Nº de participantes	(Nº)							
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2		DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL
Línea de Actuación		2.2. Captación de inversión y gestión del suelo industrial
Descripción	<p>La ubicación estratégica de la Comarca de Olivenza desde el punto de vista geográfico, junto con la dotación de suelo industrial con el que cuenta el territorio, posibilita, a partir del diseño de un sistema de gestión integrado de las áreas industriales incrementar el impacto de este recurso en la actividad económica de la zona y, en particular de su mercado laboral.</p> <p>La situación de la Comarca, próxima a Badajoz, mayor núcleo urbano de Extremadura, con una población superior a los 150.000 habitantes, cercana a la A5 que la une con Portugal y por su condición de territorio limítrofe con el Alentejo, la posiciona como un espacio idóneo para captar inversión exterior (estatal o internacional) para el desarrollo de proyectos industriales, como se ha constatado en los últimos años en que, por ejemplo, el Matadero de Olivenza ha sido adquirido por capital extranjero.</p> <p>El atractivo de la Comarca para los potenciales inversores hay que basarlo en tres planos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El carácter rural del territorio, lo que da acceso a apoyos financieros que no son accesibles para una actividad empresarial ubicada en Badajoz. • La producción autóctona, que posibilita tiempos cortos de desplazamiento desde el campo hasta las áreas industriales para su transformación, lo que genera ahorro de costes derivados del transporte de la materia prima. • La calidad ambiental de la Comarca, que puede ser utilizada para los procesos de trazabilidad, que incrementen el valor del producto autóctono. <p>Como se indican, entre otros factores, los citados pueden servir de base para captar inversión e impulsar la actividad industrial de la Comarca; pero para que esta actividad optimice su impacto en el desarrollo sostenible del territorio y dinamice las oportunidades de acceder al mercado laboral a la población autóctona es preciso establecer medidas que incentiven la implicación de los inversores con el crecimiento de la economía a escala local, a través de bonificaciones en el alquiler / adquisición de suelo, por contratar mano de obra de la Comarca, por transformar producción autóctona, por fijar la residencia de empleados en una localidad de territorio...</p>	

Tipología de
proyectos
financiables

Esta Línea Estratégica financiará proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:

- ✓ Apoyo a redacción e implantación de planes de gestión y/o especialización de las áreas industriales.
- ✓ Acciones de captación de inversores para la implantación de proyectos industriales.
- ✓ Proyectos de consultorías y asesorías destinadas a organizar misiones comerciales inversas con potenciales inversores.
- ✓ Campañas de promoción del territorio y sus recursos industriales en espacios estratégicos de negocio.
- ✓ Acciones de intermediación entre inversores y empresarios de la Comarca.
- ✓ Programas de interacción con grupos de business angels.
- ✓ Elaboración de bases de datos detalladas con empresas, productos y suelo industrial susceptible de ser financiado para impulsar y/o consolidar la actividad.
- ✓ Iniciativas de traducción e interpretación durante procesos de negociación de empresarios autóctonos con inversores extranjeros.
- ✓ Propuestas de negociación e intermediación con entidades tradicionales de financiación.
- ✓ Programas de formación relacionados con el acceso a vías de financiación, tradicionales y alternativas.
- ✓ Consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad.
- ✓ Acciones para la obtención de certificados de calidad de áreas industriales.
- ✓ Puesta en marcha de programas de eficiencia y contención de gastos en la gestión de áreas industriales.
- ✓ Implantación de medidas enfocadas a la eficiencia energética de las áreas industriales.
 - Sustitución e instalación de equipos y sistemas de energías renovables para autoconsumo en las empresas (biomasa, biogás, fotovoltaica, geotermia, aerotermia...) No se incluye la sustitución de equipos que no representen una mejoría tangible sobre los ya existentes.
 - Implantación de sistemas de eficiencia energética y ahorro del consumo.
 - Estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética
 - Planes de estudio e implantación de mejoras de la eficiencia energética y promoción de energías renovables.
- ✓ Programas de formación relacionadas con los certificados de calidad y sistemas de gestión aplicables en áreas industriales.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la gestión de áreas industriales que potencien los objetivos transversales de crecimiento la Comarca.
- ✓ Cualquier otra acción relacionada con el desarrollo industrial, que tenga por objeto incrementar el impacto del sector industrial en el mercado laboral de la Comarca.

Proyecto Productivo		Proyecto No Productivo	
			X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando.		
Alineación Submedida 19.2.	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local		X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.		X
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.		X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.		X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.		X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.		X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.		
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.		X
Alineación DAFO	A.18., A.39., A.62., O.55., O.87., D.10., D.75., D.80., D.101., F.62., F.88., O.59.		
Alineación Proceso Participativo	M04, M08, MC01, E01, C001, CC01		
Indicadores de Resultado	Proyectos relacionados con el sector industrial (total)		(Nº)
	Proyectos relacionados con el sector industrial (productivos)		(Nº)
	Inversión en proyectos relacionados con el sector industrial (productivos) – A		(€)
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con el sector industrial en los próximos 3 años – B		(€)
	Coefficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)		%
	Nº de proyectos por impulsados / consolidados a través de inversores externos		(Nº)
	Financiación captada a través de inversores externos		(€)
Objetivos Transversales			
OT1	X	OT2	X
		OT3	X
		OT4	X
		OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2		DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL
Línea de Actuación	2.3. Fomento de la economía social	
Descripción	<p>La economía social no es un sector, sino un modelo económico, caracterizado por estar formado por una serie de agentes agrupados en asociaciones, fundaciones, mutuas o cooperativas, en las que se antepone el interés general sobre el particular y en el que las decisiones son tomadas de forma democrática y participativa. Hablamos por tanto de un modelo económico que no se encuadra en el ámbito de la administración pública, pero tampoco encaja en el modelo de mercado capitalista. Las empresas de economía social, sí buscan generar un beneficio, pero este no es utilizado para el enriquecimiento particular, sino que se redistribuye atendiendo a criterios sociales. Esto implica que suelen tener un gran arraigo con el territorio en el que están implantadas, y al realizar una distribución solidaria de los beneficios, presentan una mayor resistencia a los periodos de crisis.</p> <p>La caída del poder adquisitivo unida a la evolución demográfica negativa de algunos de los pueblos de la Comarca, en particular desde el 2011 año desde el que se acentúa la pendiente negativa de la curva poblacional, el mercado interno se ha hundido, limitando las oportunidades y los servicios, en especial en las localidades de menor tamaño. Por esta razón, se abre la oportunidad de la implantación de actividades económicas basadas en criterios solidarios, cuyo objetivo sea satisfacer las necesidades de las personas implicadas en estas entidades y mejorar las alternativas existentes en su entorno social.</p> <p>Varios economistas especializados observan este modelo como una de las soluciones para el futuro del medio rural. En particular, la Comarca de Olivenza cuenta con la oportunidad de impulsar este modelo económico explorando sus posibilidades en cooperativas sociales, la educación ambiental, la agroecología, la transformación a pequeña escala, la comercialización en canales cortos, los servicios a personas dependientes, la educación infantil y alternativas de ocio, la cultura... En suma, en actividades que potencien el valor de los productos autóctonos o generen alternativas en los núcleos rurales.</p> <p>Las entidades, además de estar muy identificadas con el territorio en el que operan, lo que genera arraigo, están basadas en el principio de igualdad, pues representan una oportunidad para la mujer de acceder al mercado laboral, factor clave para el objetivo de recuperar y rejuvenecer la población.</p>	

Tipología de proyectos financiables	A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:		
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis y estudios de potenciales nichos de mercado relacionados con la Economía Social. ✓ Proyectos de promoción y difusión de la Economía Social. ✓ Actuaciones de impulso a la creación y el fortalecimiento de las entidades de Economía Social. ✓ Campañas de dinamización, creación y consolidación de nuevos proyectos empresariales basados en la Economía Social. ✓ Acciones de apoyo a la internacionalización e innovación de las entidades de Economía Social. ✓ Campañas de fomento y fortalecimiento de la participación institucional en el marco de la Economía Social. ✓ Propuestas de capacitación dirigidas a aquellos profesionales con responsabilidades en la identificación, promoción y acompañamiento a iniciativas de emprendimiento en Economía Social, para que adquieran las competencias sociales, empresariales y organizativas necesarias para poder realizar de manera proactiva y eficaz, su labor. ✓ Programas de formación relacionadas con la implantación y la consolidación de entidades de Economía Social en la Comarca de Olivenza. ✓ Actuaciones relacionadas con la implantación y consolidación de la Economía Social que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca. ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de impulsar la Economía Social como un medio para dinamizar la actividad económica, social y laboral de los pueblos de la Comarca de Olivenza. 		
Proyecto Productivo		Proyecto No Productivo	X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando.		
Alineación Submedida 19.2.	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local		X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.		X
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.		X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.		X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.		X

	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X							
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.								
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X							
Alineación DAFO	D.30., D.33., D.46., D.58., D.77, D.97., D.99., D.121., A.12., A.13., A.75., F.10., F.20., F.31., F.67., F.85., O.5., O.14., O.32., O.35., O.36., O.56., O.74., O.97.								
Alineación Proceso Participativo	M03, M04, M05, M07, M08, MC01, E01, C001, CC01								
Indicadores de Resultado	Proyectos de economía social (total)	(Nº)							
	Proyectos de transmisión de economía social (productivos)	(Nº)							
	Nº de trabajadores	(Nº)							
	% de mujeres trabajadoras	%							
	Inversión en proyectos de economía social	(€)							
	Facturación estimada de proyectos (productivos) de economía social en los próximos 3 años – B	(€)							
	Coefficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%							
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2		DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL
Línea de Actuación		2.4. Impulso de medidas para facilitar el acceso a colectivos sensibles al sistema productivo.
Descripción	<p>La precarización del mercado laboral como consecuencia del contexto de crisis, ha motivado un descenso de oportunidades de empleo por cuenta ajena, factor que ha incidido negativamente en las expectativas de colectivos sensibles, cuyas opciones de acceder a un puesto de trabajo ya eran inferiores incluso en las etapas de mayor dinamismo económico.</p> <p>Los colectivos de jóvenes y mujeres presentan unos porcentajes de paro significativamente superiores a la media, por lo que es preciso introducir medidas correctoras enfocadas a incrementar sus alternativas, como factor clave para garantizar su arraigo en el territorio y de esta manera, mejorar las perspectivas demográficas de la Comarca.</p> <p>La Comarca de Olivenza se ha caracterizado tradicionalmente por su trabajo en la búsqueda de la inclusión social y de la igualdad de oportunidades. Su carácter rayano, y las estrechas relaciones que mantiene con el Alentejo, han favorecido el desarrollo de un perfil multicultural, que la convierte en un territorio especialmente sensible a la integración de los inmigrantes. Por otro lado, las iniciativas impulsadas por ADERCO relacionados con la accesibilidad o el apoyo prestado a entidades sociales, son indicadores de la importancia que se le otorga a la inclusión de las personas discapacitadas en los procesos de desarrollo sostenible del territorio.</p> <p>El carácter estratégico de estos colectivos para invertir la tendencia demográfica, el objetivo de alcanzar un crecimiento equilibrado y basado en la igualdad de oportunidades y la necesidad de propiciar los procesos de inclusión social con el fin de propiciar sinergias positivas a escala local y, con ello, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, motivan la inclusión de esta línea de actuación.</p>	
Tipología de proyectos financiables	<p>A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Iniciativas de integración laboral de los colectivos sensibles en sectores productivos de la Comarca que se ajusten a sus perfiles. ✓ Bonificación a empresas que contraten a personas de colectivos sensibles. ✓ Apoyo a iniciativas empresariales / profesionales impulsadas por personas pertenecientes a colectivos sensibles. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acompañamiento de proyectos y programas de integración social. ✓ Creación de empresas especializadas en intermediación, asesoramiento y apoyo a personas de colectivos sensibles. ✓ Respaldo a empresas que contraten personas discapacitadas para la adaptación de los espacios de trabajo. ✓ Apoyo a cooperativas sociales formadas por personas encuadradas en colectivos sensibles. ✓ Creación de un sello que distinga a las empresas sensibilizadas con la igualdad y la integración laboral de colectivos sensibles. ✓ Programas de español y adaptación a la cultura autóctona para colectivos de extranjeros. ✓ Acciones de intermediación laboral dirigidos a colectivos sensibles. ✓ Programas de formación enfocadas a favorecer la integración laboral de personas pertenecientes a colectivos sensibles en el sector productivo de la Comarca. ✓ Actuaciones relacionadas con la integración laboral de personas pertenecientes a colectivos sensibles que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la integración laboral de personas pertenecientes a colectivos sensibles que tengan por objeto incrementar la integración socioeconómica de estos colectivos en los procesos relacionados con el desarrollo sostenible de la Comarca. 	
Proyecto Productivo	Proyecto No Productivo	X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando.	
Alineación Submedida 19.2.	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	
Alineación Submedida 19.2.	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X

Alineación DAFO	D.46., D.50., D.61., D.67., D.98., A.20., F.31., F.33., F.40., F.69., F.71., F.84., O.15., O.44., O.52., O.71., O.87., O.88., O.93., O.96., O.98.								
Alineación Proceso Participativo	M03, M04, M05, M06, M07, M08, MC01, E01, FP01, C001, CC01								
Indicadores de Resultado	Nº de proyectos de integración								(Nº)
	Nº de empresas impulsadas por personas de colectivos sensibles								(Nº)
	Nº de personas de colectivos sensibles contratadas								(Nº)
	% de mujeres								%
	% de jóvenes								%
	% de inmigrantes								%
	% de discapacitados								%
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2		DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL
Línea de Actuación	2.5. Programas de cualificación y adaptación, ajustados a la realidad del sistema productivo.	
Descripción	<p>Durante el anterior programa LEADER, ADERCO impartió un total de 3.306 horas de formación que contaron con un total de 3.155 alumnos, el 46,50% mujeres. Durante el proceso participativo, tanto el empresariado de la comarca, como los desempleados que han participado a través de las mesas sectoriales, entrevistas personales o cuestionarios de opinión, han resaltado la calidad y, sobre todo, la utilidad de las actividades formativas de carácter profesional impulsadas por el Grupo, ya que ha sabido adaptarse a la demanda del mercado.</p> <p>El empresariado de la Comarca, nos ha trasladado cómo según su criterio, la formación es un factor clave en el desarrollo profesional de su actividad, ya que, indican, la evolución de la economía actual, marcada por los avances tecnológicos y la inmediatez que imponen las redes sociales, implica una necesidad constante de adaptación. Pero solicitan una formación de nivel, que les aporte conocimientos y habilidades que sean prácticas para sus negocios, impartidas a través de cursos de corta duración o a través de formatos alternativos como el b – learnig o la mentorización.</p> <p>El colectivo de desempleados por su parte, también demanda cursos que les permitan acceder a oportunidades de empleo en base a conocimientos o habilidades adquiridas que los diferencien, y que esta singularidad pueda aportar un valor a la empresa que requiera sus servicios.</p> <p>En cualquiera de los dos casos, la formación se observa como un medio para dinamizar la actividad económica, y generar empleo, siempre y cuando esté adaptada a la realidad del tejido productivo, genere valor (en términos de especialización / utilidad) para la empresa y el trabajador y sea accesible. Factor esencial, ya que, dada la atomización de la empresa local, tan importante como la calidad del curso y la temática del mismo, es el formato y el horario de impartición, ya que de no estar adaptado a la realidad profesional del alumnado puede motivar el fracaso de una acción formativa.</p> <p>La formación es por tanto una Línea de Actuación Estratégica para ADERCO y su territorio objetivo, ya que, a través de la aplicación de criterios de excelencia, es un instrumento esencial para dinamizar el mercado laboral de la Comarca.</p>	

Tipología de
proyectos
financiables

A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:

- ✓ Talleres de información sobre recursos existentes para acceder al mercado laboral: ayudas, asesoramiento técnico, formación, recursos tecnológicos...
- ✓ Propuestas formativas para el fomento del empleo en general.
- ✓ Programas de formación para el empleo dirigidos a jóvenes, mujeres, colectivos con dificultades de inserción y/o bajo nivel de cualificación, en relación con sectores productivos y los nichos existentes en el mercado laboral.
- ✓ Eventos para la capacitación de oficios relacionados con adquisición de competencias en colectivos con dificultades de inserción y/o bajo nivel de cualificación.
- ✓ Cursos / Seminarios / talleres / jornadas de formación para la mejora de la empleabilidad, en relación con el tejido productivo comarcal.
- ✓ Diseño, organización e impartición de programas de formación, tutorización, orientación e inserción sociolaboral.
- ✓ Puesta en marcha de planes formativos, proyectos de intermediación destinados a favorecer el encuentro entre la demanda y oferta de las empresas y la formación, facilitando los contactos, la formación continua y las prácticas de estudios.
- ✓ Diseño, organización e impartición de propuestas formativas, de tutorización, y de especialización dirigidas a empresas y profesionales.
- ✓ Acciones formativas basadas en la experiencia o la demostración: vistas, viajes demostrativos, talleres prácticos...
- ✓ Programas formativos, asistencia y tutorización para favorecer las competencias de los actores del territorio en cooperación, tales como formación y seguimiento tutorizado para la internacionalización del tejido empresarial, formación en idiomas, trabajo en redes TICs, etc.
- ✓ Apoyo a la creación de academias especializadas en la impartición de formación destinada a desempleados, empresas y profesionales.
- ✓ Cualquier otra acción que pueda integrarse en el ámbito de la información y la formación enfocada a la cualificación y capacitación para el empleo.
- ✓ Propuestas formativas destinada a personas desempleadas, empresas y profesionales que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la formación destinada a personas desempleadas, empresas y profesionales, enfocada a dinamizar la actividad económica y el mercado laboral de la Comarca de Olivenza.

La metodología de las acciones formativas habrá de adaptarse al perfil del curso y del alumnado objetivo, observándose siempre los criterios de igualdad de oportunidades y el equilibrio territorial.

Proyecto Productivo		Proyecto No Productivo							
			X						
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando.								
Alineación Submedida 19.2.	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local		X						
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.								
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.		X						
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.		X						
	Servicios básicos para la economía y la población rural.		X						
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.								
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.								
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.		X						
Alineación DAFO	D.28. / D.63-D.72. / D.96., A.14., A.18., A.19., / A.51- A.56. / A.68., A.82., F.13. / F.56 - F.61. / O.46-O.53. / O.90., D.28. / D.63.- D.72. / D.96., A.14., A.18., A.19. / A.51.-A.56. / A.68., F.13. /F.56-F.61. / O.46-O.53. / O.90.								
Alineación Proceso Participativo	M03, M04, M05, M06, M07, M08, MC01, E01, FP01, C001, CC01								
Indicadores de Resultado	Nº de acciones formativas		(Nº)						
	Inversión realizada en acciones formativas / informativas		€						
	Nº de usuarios potenciales		(Nº)						
	Nº de usuarios que terminan el proceso		(Nº)						
	% de mujeres		%						
	Empresas implicadas en los procesos (prácticas, tutorizaciones, experiencias...)		(Nº)						
	Nº de usuarios insertados		(Nº)						
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2		DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL
Línea de Actuación	2.6. Programas de Certificados de Profesionalidad flexibles y con capacidad de adaptación a la evolución de las necesidades del mercado laboral.	
Descripción	<p>Esta Línea de Actuación es complementaria a lo recogido en la 2.5.</p> <p>El número de desempleados registrados en marzo de 2007 en la Comarca de Olivenza era de 2.217, en el mismo mes de 2.016, a pesar del cambio de tendencia experimentado a partir de los últimos meses de 2014, la cifra se eleva a 4.048, lo que supone un incremento del 82,59%, porcentaje superior al de las medias provincial (61,13%) y regional (71,75%). Esto implica la necesidad de invertir gran parte de los esfuerzos en mejorar la empleabilidad de las personas paradas, factor clave para mejorar las dinámicas socioeconómicas del territorio y arraigar a la población.</p> <p>La formación, como se ha indicado es esencial para mejorar las perspectivas de empleo y, en concreto, la dirigida a dotar a las personas de una habilidad laboral avalada por una titulación, válida para todo el territorio nacional.</p> <p>La impartición de acciones formativas sujetas a los requisitos que permiten ser homologadas para otorgar al alumnado un certificado de profesionalidad, es un factor clave para incrementar las perspectivas de las personas paradas de acceder al mercado laboral. Sin embargo, los decretos que regulan estas titulaciones señalan requisitos muy exigentes para alcanzar dicha homologación, lo que genera desequilibrios entre las localidades, ya que, aquellas con mejores recursos, no pueden asumir los costes de adecuación de espacios, ya que algunas de las titulaciones requieren inversiones muy elevadas.</p> <p>Las dificultades que hay que afrontar para impulsar una acción formativa con certificado de profesionalidad, contrasta con la necesidad de desarrollar este tipo de cursos en la Comarca con el fin de dinamizar el mercado laboral. Por ello, es preciso apoyar el diseño de un plan formativo comarcal de Certificados de Profesionalidad, ajustada a la realidad del mercado productivo, y estructurado para garantizar un acceso equilibrado e igualitario de los desempleados de todas las localidades que componen la zona de actuación de ADERCO. Además, ha de observarse su flexibilidad y capacidad de adaptación, ya que, en función de la evolución del sistema productivo, las titulaciones a impartir han de poder modificarse sin la necesidad de incurrir en costes elevados de homologación de espacios.</p>	

Tipología de proyectos financiables	A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:			
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis sobre la necesidad de alumnado certificado, además de la planificación a largo plazo de los Certificados de Profesionalidad que se han de impartir en la Comarca. ✓ Impulsar la creación de un Centro Comarcal de Cualificación Profesional, adaptado a las exigencias que se requieren, según Decreto, para poder impartir las certificaciones que en el corto y medio plazo pueden ser demandadas por el mercado laboral de la Comarca de Olivenza. ✓ Acciones de ayuda y bonificación del transporte enfocadas a garantizar el acceso a los Certificados de Profesionalidad al alumnado en igualdad de condiciones independientemente de su lugar de procedencia. ✓ Apoyo a la homologación de aulas para la impartición de Certificados de Profesionalidad en localidades de la Comarca de Olivenza, siempre y cuando existan oportunidades de empleo reales para el alumnado. ✓ Estudios y análisis enfocados a realizar una planificación de Certificados de Profesionalidad adaptados al territorio. ✓ Actuaciones relacionadas con la impartición de Certificados de Profesionalidad que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la impartición de Certificados de Profesionalidad, enfocada a dinamizar la actividad económica y el mercado laboral de la Comarca. 			
Proyecto Productivo			Proyecto No Productivo	X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando.			
Alineación Submedida 19.2.	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL			X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.			
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.			
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.			X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.			X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.			
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.			
Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.				X

Alineación DAFO	D.28. / D.63-D.72. / D.96., A.14., A.18., A.19., /A.51- A.56. / A.68., A.82., F.13., /F.56-F.61. / /O.46-O.53. / O.90., D.28. / D.63.- D.72. / D.96., A.14., A.18., A.19. / A.51.-A.56. / A.68., F.13. /F.56-F.61. / /O.46-O.53. / O.90.									
Alineación Proceso Participativo	M03, M04, M05, M06, M07, M08, MC01, E01, FP01, C001, CC01									
Indicadores de Resultado	Nº de acciones									(Nº)
	Inversión realizada en acciones formativas / informativas									€
	Nº de usuarios potenciales									(Nº)
	Nº de usuarios que terminan el proceso									(Nº)
	% de mujeres									%
	Nº de empresas implicadas en los procesos (prácticas, tutorizaciones, experiencias...)									(Nº)
	Nº de usuarios insertados									(Nº)
Objetivos Transversales										
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

**Mejora de la calidad de vida y
de la cohesión social**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	CALIDAD DE VIDA
Línea de Actuación	3.1. Atención a la dependencia
Descripción	<p>La atención a la dependencia es un campo de actuación esencial para la Comarca de Olivenza, en dos planos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde un punto de vista social, la comarca, debido al incremento experimentado en la población situada en el grupo de edad mayor de 65 años, precisa garantizar servicios básicos asistenciales que garanticen la atención a las personas dependientes en igualdad de condiciones, independientemente de la localidad en la que habiten. • Desde un punto de vista económico, este es uno de los sectores con mayor potencial de generar actividad económica y empleo en la Comarca, y como tal desde este punto de vista será tratado en la Línea de Actuación 6.5. <p>La calidad de vida de las localidades y la cohesión territorial de la comarca, dependen en gran medida de los servicios que se ofrecen la ciudadanía, y el equilibrio existente para acceder a ellos. Los servicios sanitarios y el apoyo social y asistencial a personas que precisan dependencia, dada la evolución del medio rural, es en la actualidad un servicio esencial que ha de garantizarse a la ciudadanía, ya que el poder adquisitivo medio de un pensionista en la Comarca de Olivenza no alcanza para cubrir sus necesidades a través de la contratación de servicios privados. Garantizar unos servicios asistenciales de calidad a la población dependiente, obedece a varios factores que requieren de la implicación y coordinación de la totalidad de entidades y agentes sociales que operan en el territorio. En la Comarca de Olivenza en concreto, además de los recursos técnicos que aportan las administraciones públicas, existe un tejido asociativo relacionado con el sector muy dinámico, y que resulta esencial estructurar la atención a escala comarcal.</p> <p>Además de la vertiente social, los servicios asistenciales de carácter público, es decir, los que se ofertan de manera gratuita a los usuarios son un medio para generar empleo a escala local ya que, por cuestiones de fidelización con el usuario, las asociaciones que trabajan en el territorio priorizan la contratación de personas con arraigo en la Comarca, ya que la probabilidad de abandono del puesto de trabajo es menor. Además, esta actividad es esencial para profundizar en la igualdad, ya que es una puerta para que la mujer acceda al mercado laboral.</p>

Tipología de
proyectos
financiables

A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:

- ✓ Programas de inversión para la mejora de los servicios públicos relacionados con la dependencia: educación infantil temprana, sanidad, discapacidad y asistencia social.
- ✓ Infraestructuras sociales para personas con discapacidad, incluidas las viviendas sociales.
- ✓ Propuestas para dotar y/o adaptar infraestructuras y equipamientos sociales, ya sean estos de carácter público o privado: adaptación de vehículos, de centros de ocio, centros de interpretación, telecentros...
- ✓ Adecuación y equipamiento de espacios para atender a las necesidades de colectivos dependientes: menores de 15 años, mayores de 64, discapacitados, enfermos crónicos...
- ✓ Acciones que ayuden al reequilibrio territorial de los servicios a la población y faciliten el acceso a los mismos.
- ✓ Coordinación de los equipos técnicos comarcales y de la oferta de servicios existente en Comarca de Olivenza relacionados con la Atención a la Dependencia.
- ✓ Campañas de sensibilización social en torno las personas dependientes.
- ✓ Programas enfocados a mejorar la calidad de vida y la integración social de las personas dependientes.
- ✓ Iniciativas de integración social de los colectivos en riesgo de exclusión.
- ✓ Actuaciones para la recuperación de viviendas en desuso destinadas al alquiler social de personas dependientes.
- ✓ Campañas de formación relacionadas con la Atención a la Dependencia destinadas a profesionales y a familiares que ejercen de cuidadores.
- ✓ Proyectos de desarrollo de aplicaciones TICs enfocadas a personas dependientes.
- ✓ Propuestas de recuperación y/o rehabilitación de edificios singulares para usos sanitarios o enfocados al ocio adaptado a personas dependientes.
- ✓ Proyectos residenciales para personas con discapacidades específicas o enfermedades singulares.
- ✓ Programas de formación y tutorización destinadas a profesionales y agentes territoriales relacionadas con los servicios sanitarios y personales y la Atención a la Dependencia.
- ✓ Actuaciones relacionadas con los servicios sanitarios y personales y la Atención a la Dependencia que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con los servicios sanitarios y personales y la Atención a la Dependencia, que tenga por objeto mejorar la calidad de vida de las personas dependientes de la Comarca.

Proyecto Productivo		Proyecto No Productivo		X					
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando.								
Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL			X					
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.								
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.								
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.			X					
	Servicios básicos para la economía y la población rural.			X					
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.								
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.			X					
Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.			X						
Alineación DAFO	/ D.106. – D.111. // A.84. – A.87. // F.89-F.93. // O.83. – O.88. /								
Alineación Proceso Participativo	M03, M04, M05, M07, MC01, E01, CC01								
Indicador de Resultado	Número de proyectos financiados			(Nº)					
	Beneficiarios de los proyectos			(Nº)					
	% mujeres beneficiarias			%					
	% personas menores de 15 años			%					
	% personas dependientes			%					
	Empleo creado / consolidado en entidades sociales de Atención a la Dependencia			(Nº)					
	% de empleo femenino			%					
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	CALIDAD DE VIDA
Línea de Actuación	3.2. Facilitar a la ciudadanía el acceso igualitario a los servicios
Descripción	<p>Uno de los objetivos de la Comarca de Olivenza es garantizar un desarrollo sostenible equilibrado; una de las implicaciones de este fin, es la necesidad de trabajar para que la ciudadanía pueda acceder a los servicios en igualdad de condiciones. Esto no significa que todos los núcleos cuenten con la totalidad de servicios, ya que, dado el contexto socioeconómico del territorio objetivo se requeriría una inversión pública muy elevada, que no sería rentabilizada ni desde el punto de vista económico ni desde el social.</p> <p>Garantizar esta igualdad de acceso, pasa por generar las condiciones adecuadas para garantizar la movilidad de ciudadanía, en particular las pertenecientes a colectivos de personas dependientes y reducir la dependencia del vehículo privado.</p> <p>Aunque algunas de las localidades cuentan con una buena conexión con Badajoz a través del transporte público por carretera (autobús), las conexiones entre los municipios de la Comarca son muy débiles, lo que genera desequilibrios entre los mismos. Establecer una red de transporte público comarcal, con horarios racionales y con una frecuencia que resulte atractiva a los potenciales usuarios, es una demanda social extendida en el territorio, que ha sido expuesta de manera reiterada durante el proceso participativo.</p> <p>La posibilidad de articular esta red de transporte, factor esencial para el crecimiento equilibrado de la comarca, depende de la perspectiva con la que se enfoque la actuación. La viabilidad de este tipo de medidas no debe establecerse atendiendo exclusivamente a criterios económicos, sino que ha de analizarse el impacto social de la misma, su potencial para movilizar a la población y para favorecer los flujos de personas.</p> <p>Al margen del impacto social y económico de promover medias que faciliten la movilidad de las personas, reducir la dependencia del vehículo propio es un factor clave para la disminución de las emisiones de CO₂ a la atmósfera y, por tanto, un medio para mejorar la calidad ambiental de la Comarca y reducir su exposición a los efectos del cambio climático.</p> <p>Otro de los factores en los que ha de avanzarse durante el próximo sexenio en la Comarca, con el fin de mejorar los equilibrios locales, es en el de la implantación de la e-Administración y en la digitalización de los procesos, con el fin de facilitar a la ciudadanía la cumplimentación de trámites que pueden realizarse a través de las TICs.</p>

	Esta medida supondría una disminución significativa de tiempos de desplazamiento, lo que repercutiría de manera positiva en la productividad, generaría ahorro energético y mejoraría la calidad de vida de la ciudadanía.	
	A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:	
Tipología de proyectos financiables	✓	Propuestas enfocadas a facilitar transporte público a personas dependientes.
	✓	Mejora de la accesibilidad en infraestructuras públicas y centros especiales.
	✓	Programas y acciones que ayuden al reequilibrio territorial de los servicios a la población y faciliten el acceso a los mismos.
	✓	Crear una plataforma comarcal de coche compartido, a través de la cual, se puedan establecer sinergias entre vecinos y reducir el número de desplazamientos.
	✓	Diseñar un plan de “Camino al Cole”, adaptado a la realidad de la Comarca y sus localidades.
	✓	Iniciativas para el desarrollo de la e-Administración a escala local / comarcal.
	✓	Impulsar la creación de una red de transporte público, basando su viabilidad en el análisis de la rentabilidad social, y no sobre la económica.
	✓	Apoyo a las empresas que tengan por objeto facilitar la movilidad de la ciudadanía de la Comarca de Olivenza.
	✓	Acciones de mejora en la red de carreteras comarcales.
	✓	Utilización de la red de senderos y caminos locales para desarrollar acciones de movilidad sostenible.
	✓	Proyectos de catalogación y puesta en valor de carreteras verdes.
	✓	Campañas de sensibilización y formación relacionadas con la movilidad sostenible.
	✓	Actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
✓	Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el ámbito del transporte y la movilidad sostenible en la Comarca.	
Proyecto Productivo	X	Proyecto No Productivo
		X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando	

Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL	X							
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.								
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.								
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X							
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X							
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.								
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X							
Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X								
Alineación DAFO									
	D.12., D.106., D.110., A.37., A.40., A.84., A.85., A.86., F.32., F.35, F.90., F.91., F.92, F.93., O.16., O.21., O.31., O.57., O.83., O.86., O.87.								
Alineación Proceso Participativo									
	M01, M02, M03, M05, M07, MC01, E01, CC01								
Indicador de Resultado									
	Nº de proyectos desarrollados	(Nº)							
	Nº de proyectos productivos	(Nº)							
	Inversión en proyectos destinados a facilitar la movilidad	€							
	Inversión en proyectos de mejora de acceso a servicios	€							
	Nº de proyectos basados en las TICs	(Nº)							
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	CALIDAD DE VIDA
Línea de Actuación	3.3. Promover la participación igualitaria de las personas en el ámbito laboral, económico y social.
Descripción	<p>Según los datos del padrón publicado por el INE en enero de 2016 que hacen referencia a la población de 1 de enero de 2015, en la Comarca de Olivenza existe un equilibrio aparente entre hombres (50,06%) y mujeres (49,94%), en términos brutos se traduce en la existencia de una población masculina superior en 36 unidades. Sin embargo, este equilibrio es ficticio, porque si se reduce el análisis al rango de edad de menores de 65 años, la diferencia se amplía y en este caso, el colectivo masculino supera en 860 unidades al femenino, lo que en términos porcentuales significa una diferencia superior a seis puntos. A partir de esa edad, la mayor esperanza de vida de la mujer, junto con el retorno a sus localidades de origen al alcanzar la edad de jubilación, es lo que provoca el equilibrio global.</p> <p>Este fenómeno se genera por la desigualdad existente en la Comarca tanto en términos sociales, económicos y laborales. Desde el punto de vista social, existe aún un largo margen para continuar avanzando en el campo de la igualdad efectiva, a escala económica la mujer no se ha incorporado con la misma intensidad que el hombre a los procesos de emprendimiento, como consecuencia de los desequilibrios sociales indicados, y desde el punto de vista laboral, la falta de empleo cualificado, limita las opciones de la mujer de acceder al mercado laboral, ya que la mayor parte de las oportunidades de empleo de baja cualificación tiene como destinatario un perfil masculino.</p> <p>Por lo tanto, es esencial de continuar avanzando en el objetivo de alcanzar una igualdad efectiva en la Comarca, que garantice los equilibrios sociales, que genere arraigo en la mujer, y que actúe como pilar en los procesos de recuperación y rejuvenecimiento de la población. La consecución de metas precisa de desarrollar actuaciones en varios aspectos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización social • Dinamización del emprendimiento femenino • Motiva la participación de la mujer en los procesos de gobernanza participativa. • Impulsar el asociacionismo • Apoyar los procesos de empoderamiento de la mujer • Sensibilizar al empresariado sobre la igualdad • Mejorar el equipamiento y las infraestructuras municipales con el fin de mejorar la integración socio – laboral de la mujer

Tipología de
proyectos
financiables

A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación):

- ✓ Acciones de dinamización y sensibilización del espíritu emprendedor dirigidas a mujeres.
- ✓ Iniciativas relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora femenina.
- ✓ Proyectos de mujeres empresarias individuales y profesionales basados en criterios de sostenibilidad, estabilidad y viabilidad.
- ✓ Programas de mentorización de emprendedoras, apoyados en tutoras autóctonas.
- ✓ Estudios previos sobre orientación a emprendedoras, nichos de emprendimiento, viajes demostrativos, viajes de experiencia, estudios y recopilaciones de buenas prácticas.
- ✓ Campañas de dinamización del emprendimiento femenino en sectores considerados estratégicos.
- ✓ Acciones de formación relacionadas con el fomento del emprendimiento y el autoempleo femenino.
- ✓ Consolidación de la jornada de convivencia de los colectivos de femeninos de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Programas de educación social enfocados a colectivos de mujeres.
- ✓ Iniciativas enfocadas a la activación de la inteligencia emocional colectiva destinados a colectivos mujeres.
- ✓ Acciones para potenciar los procesos de gobernanza participativa, sumando a ellos el tejido asociativo femenino del territorio.
- ✓ Actuaciones destinadas a incentivar o premiar la implicación de los colectivos femeninos en los procesos de gobernanza participativa de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Programas de formación e información relacionada con los modelos de participación de la mujer.
- ✓ Acciones de conciliación enfocadas a facilitar la participación de la mujer en los procesos participativos.
- ✓ Iniciativas de igualdad social y empoderamiento femenino destinados a hombres y mujeres.
- ✓ Propuestas de liderazgo femenino en ámbitos rurales.
- ✓ Impulso de la cotitularidad.
- ✓ Programas de educación social masculina hacia la igualdad y la eliminación de conductas machistas.
- ✓ Campañas de conciliación que faciliten el acceso a cargos de responsabilidad a la mujer local.
- ✓ Acciones de tutorización por parte de referentes en el liderazgo femenino.
- ✓ Viajes de experiencia para observar la experiencia de mujeres empoderadas en

ámbitos rurales.

- ✓ Actuaciones destinadas a incentivar o premiar la implicación de los colectivos femeninos en los procesos de gobernanza participativa de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Acciones de formación e información relacionada con los modelos de igualdad y de liderazgo femenino.
- ✓ Proyectos destinados a propiciar la incorporación de jóvenes en asociaciones femeninas para garantizar el relevo generacional.
- ✓ Iniciativas destinadas a propiciar la participación de hombres en las actividades impulsadas por los colectivos femeninos.
- ✓ Propuestas destinadas a mejorar la visualización de las asociaciones de mujeres existentes y mejorar los flujos de información entre entidades.
- ✓ Apoyo a programas, proyectos e iniciativas de impacto territorial, ya sean de carácter local o comarcal, impulsadas por asociaciones de mujeres.
- ✓ Acciones enfocadas a mejorar la coordinación del tejido asociativo femenino y la capacidad de las asociaciones de mujeres para acudir a programas locales, autonómicos, nacionales y/o europeos.
- ✓ Creación de una base de datos de las asociaciones de mujeres existentes en el territorio, con una actividad dinámica y generadora de movimiento social.
- ✓ Iniciativas destinadas a dinamizar el tejido asociativo femenino de la Comarca.
- ✓ Apoyo a la creación de asociaciones de mujeres municipales.
- ✓ Actuaciones enfocadas a crear el hábitat adecuado para la generación de asociaciones de mujeres intermunicipales.
- ✓ Impulsar la dinamización y consolidación de la federación comarcal de asociaciones de mujeres.
- ✓ Acciones de intercambio con asociaciones de mujeres de otros territorios.
- ✓ Apoyo al equipamiento y dotación de locales de ocio y espacios públicos con zonas de lactancia, cambiadores de bebé, ludotecas...
- ✓ Aumento y consolidación de la red de guarderías comarcales.
- ✓ Incremento y diversificación de la oferta de actividades extraescolares destinados a la educación infantil.
- ✓ Mejora de las infraestructuras en hogares con el fin de promover el teletrabajo.
- ✓ Equipamiento de los centros sociales de los colectivos femeninos.
- ✓ Adecuación de las vías públicas para la mejora de la calidad de vida de la mujer.
- ✓ Alfabetización tecnológica de la mujer de edad avanzada.
- ✓ Consolidación de la figura de la/el Agente de Igualdad a escala local.
- ✓ Programas de formación relacionadas con la igualdad laboral, económica y social de la ciudadanía de la Comarca.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la igualdad laboral, económica y social de la

	<p>ciudadanía que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.</p> <p>✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de impulsar la igualdad laboral, económica y social de la ciudadanía en la Ciudadanía.</p>		
Proyecto Productivo	X	Proyecto No Productivo	X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando		
Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL		X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.		
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.		X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.		X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.		X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.		X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.		X
Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.		X	
Alineación DAFO	D.12., D.14., D.66., A.8., A.38., A.53., A.54., O.71.		
Alineación Proceso Participativo	M01, M02, M03, M07, MC01, E01, FP01, CC01		
Indicador de Resultado	Nº de proyectos impulsados		(Nº)
	Nº de empresas de titularidad femenina creadas		(Nº)
	Inversión en empresas de titularidad femenina – A		€
	Facturación de empresas de titularidad femenina en los próximos 3 años – B		€
	Coefficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)		%
	Empleo femenino generado / consolidado		(Nº)
	% de mujeres jóvenes		%
	Nº de asociaciones de mujer creadas / consolidadas		(Nº)
	% de asociaciones creadas / consolidadas con actividades de impacto social		%
% de asociaciones con participación masculina		%	

	% de asociaciones intermunicipales								%		
	Nº de actividades de gobernanza participativa destinadas a mujeres								(Nº)		
	Nº de entidades femeninas premiadas por su actividad en el territorio								(Nº)		
	Nº de mujeres participantes en acciones de relacionadas con esta LA								(Nº)		
	% de mujeres jóvenes								%		
Objetivos Transversales											
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X	X	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	CALIDAD DE VIDA
Línea de Actuación	3.4. Incrementar y mejorar el equipamiento y las infraestructuras municipales.
Descripción	<p>Una de las consecuencias de las políticas de austeridad impuestas a escala europea como medida para la contención del déficit público, es la limitación de la capacidad de gasto de la administración y en particular de la local. Las restricciones establecidas no conceden a las corporaciones locales, especialmente a las de los núcleos rurales escasamente poblados, capacidad para dar respuesta a las demandas sociales, en un contexto en el que los representantes locales, al tratarse del nivel institucional más próximo a la ciudadanía, los receptores directos de las reivindicaciones y necesidades de su vecindad.</p> <p>A pesar de la escasa disponibilidad de gasto, los pueblos han de contar con infraestructuras y equipamientos que faciliten el día a día de las personas que habitan en ellos y mejoren su calidad de vida. La decisión de fijar la residencia en la localidad de origen o de optar por un modelo rural en detrimento del urbano, se centra en aspectos como el ritmo de vida, la excelente calidad del aire, la baja contaminación lumínica, el entorno natural, las relaciones sociales... pero también la calidad de las infraestructuras, los equipamientos y las alternativas que estas ofrecen. Con el fin de optimizar los recursos que se destinen a la Comarca, es necesario realizar una planificación territorial de las acciones que deben desarrollarse, analizando su rentabilidad en términos sociales y de equilibrio territorial, y diseñando sistemas de gestión que garanticen el mantenimiento futuro de aquellas actuaciones que se impulsen.</p> <p>Dada la evolución social, es preciso dotar a las localidades de la comarca de redes de comunicación que garanticen velocidad en la circulación de datos y eliminen las zonas sin cobertura móvil, de equipamientos para diversificar las alternativas de ocio, cultura y deporte, de infraestructuras sanitarias de calidad, adecuadas para atender el creciente número de personas dependientes, así como recuperar edificios emblemáticos para usos de carácter social, mejorar la accesibilidad a espacios públicos...</p> <p>Es clave mejorar las prestaciones de los edificios públicos, su eficiencia energética o la introducción de sistemas de ahorro de agua, con el fin de posibilitar una contención adicional de costes, que puede revertir en la mejora de otros servicios municipales, y de minimizar el impacto ambiental derivado de la actividad pública y de esta forma reducir la exposición de la Comarca a los efectos del cambio climático.</p>

Tipología de
proyectos
financiables

A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:

- ✓ Iniciativas para mejorar la eficiencia energética en el equipamiento (por ejemplo, el alumbrado) y los edificios públicos.
- ✓ Desarrollo de infraestructuras de atención geriátrica y/o médica.
- ✓ Pequeñas actuaciones de mantenimiento, reparación y/o actualización en edificios y equipamientos públicos.
- ✓ Puesta en marcha de infraestructuras sociales, culturales o lúdicas.
- ✓ Mejora de la accesibilidad en infraestructuras públicas y centros especiales.
- ✓ Actuaciones destinadas a dar una cobertura racional y equilibrada de servicios básicos a la población comarcal.
- ✓ Adecuación y mantenimiento de edificios destinados a los servicios sociales.
- ✓ Diseño e implementación de una Programa de Infraestructuras básicas.
- ✓ Incremento en la dotación de guarderías y servicios a la infancia.
- ✓ Acciones de racionalización e incremento de dotación de equipos de acción en el territorio (bomberos, protección civil, guardia civil...)
- ✓ Mejora de la accesibilidad a los espacios de producción y de actividad económica de la Comarca.
- ✓ Diseño e implementación de un Plan de Infraestructuras para la dinamización económica de la Comarca de Olivenza y sus localidades.
- ✓ Desarrollo de infraestructuras enfocadas a dinamizar la actividad del tejido empresarial a escala local (suelo industrial, semilleros de empresas...).
- ✓ Infraestructuras enfocadas a dinamizar la actividad empresarial a escala comarcal (plataforma logística, parque tecnológico, punto de actividad empresarial...).
- ✓ Mejora del equipamiento en los espacios destinados a la actividad empresarial (gas, electricidad, agua...).
- ✓ Aumento de la dotación tecnológica y del acceso a redes en los espacios destinados a la actividad empresarial.
- ✓ Adecuación y mantenimiento de edificios destinados a la actividad productiva de titularidad pública.
- ✓ Ampliación de la cobertura telefónica y mejora de las redes de telecomunicaciones.
- ✓ Implantación de redes de fibra óptica.
- ✓ Compromisos de carácter comarcal con operadoras de telecomunicaciones para mejorar el servicio a escala local.
- ✓ Acuerdos de carácter comarcal con operadoras de telecomunicaciones para mejorar el servicio en espacios naturales de interés turístico.
- ✓ Actuaciones para impulsar los servicios públicos electrónicos, racionalizar y optimizar el empleo de las TIC, como diseño de software, inversiones en puntos de

	accesibilidad y mejoras velocidad y capacidad, etc.... ✓ Cualquier otra iniciativa dirigida a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la oferta de unos servicios de calidad.								
Proyecto Productivo	X	Proyecto No Productivo	X						
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando								
Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL		X						
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.								
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.		X						
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.		X						
	Servicios básicos para la economía y la población rural.		X						
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.								
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.		X						
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.		X						
Alineación DAFO	D.10., D.70., D.83., A.9., F.56., F.88.								
Alineación Proceso Participativo	M01, M02, M03, M04, M05, M06, M07, M08, MC01, E01, FP01, CC01								
Indicador de Resultado	Nº de proyectos impulsados		(Nº)						
	Nº de localidades beneficiadas		(Nº)						
	Nº de proyectos productivos		(Nº)						
	Nº de habitantes afectados		(Nº)						
	Nº de proyectos de ámbito supramunicipal		(Nº)						
	Nº de proyectos basados en las TICs		(Nº)						
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	CALIDAD DE VIDA
Línea de Actuación	3.5. Optimizar la coordinación de la red de recursos técnicos.
Descripción	<p>La coordinación de los equipos técnicos que desarrollan su labor profesional en un territorio rural, es esencial para optimizar los recursos existentes, su capacidad de incidir sobre la dinamización de la actividad empresarial y del mercado laboral de las localidades que componen el espacio objetivo y, por lo tanto, de influir en los procesos de desarrollo sostenible e integrado. En el caso de la Comarca de Olivenza, existen un conjunto de circunstancias que facilitan establecer una acción coordinada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la localidad de Olivenza, centro gravitacional de la Comarca, coinciden un conjunto de recursos básicos para el desarrollo local del territorio: CEDER, Mancomunidad, Antena Cameral, Oficina del Consumidor, Oficina de la Diputación, OCA, ... - El Centro Integral de Desarrollo de Olivenza, espacio de la Diputación de Badajoz, en el que coinciden varios de estos recursos, es un pilar básico sobre el que fomentar la acción coordinada. - La relación de los técnicos de la Comarca con ADERCO, es muy buena, como quedó constatada en la mesa técnica desarrollada durante el proceso participativo, en la que no solo se indicó la idoneidad de realizar esta línea de actuación, sino que además se propuso al Grupo como entidad sobre la que pivotara la coordinación. - ADERCO es Centro de Información Europea, lo que le permite manejar fuentes de información de interés para los técnicos que trabajan en el campo del desarrollo, y maneja las claves de los flujos de información. - ADERCO ya cuenta con espacios virtuales a través de los cuales realiza una un importante trabajo de información y divulgación de noticias, eventos y temas de interés relacionados con el territorio. <p>La existencia de herramientas TICs facilita concretar esta Línea de Actuación, además existe la predisposición de los técnicos de mejorar la cooperación entre ellos y los flujos de información y la relación de estos con ADERCO es un factor facilitador; también la Comarca de Olivenza tiene la ventaja (para esta línea de trabajo) de ser un territorio que, a pesar de su extensión, cuenta con un número no muy elevado de localidades.</p>

Tipología de proyectos financiables	A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño e implantación de estructuras y protocolos de coordinación, haciendo uso para ello de las posibilidades que ofrecen las TICs. ✓ Puesta en marcha de protocolos de comunicación destinados a sistematizar los flujos de información entre los recursos técnicos del territorio. ✓ Cualquier otra iniciativa enfocada a mejorar la interacción entre los técnicos del territorio y con ello su capacidad de impacto en las localidades de la Comarca. 									
Proyecto Productivo	X		Proyecto No Productivo	X						
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando									
Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL								X	
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.									
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.								X	
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.								X	
	Servicios básicos para la economía y la población rural.								X	
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.									
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.								X	
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.								X	
Alineación DAFO	D.I., A.43., A.50., A.64., A.94., F.2., F.4., F.13., F.18., O.1., O.47., O.51.,									
Alineación Proceso Participativo	M01, M02, M03, MC01, E01, FP01, CC01									
Indicador de Resultado	Nº de proyectos desarrollados								(Nº)	
	Nº de herramientas digitales diseñadas								(Nº)	
	Nº de técnicos adheridos a los procesos								(Nº)	
Objetivos Transversales										
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	CALIDAD DE VIDA
Línea de Actuación	3.6. Acciones de inclusión social y atención a la diversidad.
Descripción	<p><i>Ver Línea de actuación 2.4. sobre la integración de los colectivos sensibles en el sistema productivo.</i></p> <p>La inclusión social y la atención a la diversidad son dos factores claves para la cohesión social de los núcleos urbanos que forman la Comarca de Olivenza, ya que una integración de los grupos sensibles por sus peculiaridades culturales, étnicas, el país de procedencia o por el grado de conflictividad que presentan, es esencial para producir dinámicas sociales positivas, que influyen de manera decisiva en la percepción que la ciudadanía se genera de su entorno y, en base a ello, en la calidad de vida. Estas dinámicas sociales positivas, provocan una percepción optimista en la conciencia colectiva, que favorece el sentimiento de arraigo e impulsa los flujos económicos.</p> <p>En base a ello, es preciso impulsar programas que, al margen de la integración laboral de estos colectivos, favorezcan la inclusión social y cultural y sensibilicen a la ciudadanía sobre la riqueza que otorga a un territorio contar con una población diversa y multicultural. Se debe, por tanto, trabajar en un doble sentido con la población procedente de fuera de la Comarca para facilitar sus procesos de integración (formación de español, conocimiento de la cultura autóctona, asesoramiento administrativo...) y con la población local para impulsar la interacción con los colectivos singulares.</p> <p>Otro aspecto en el que ha de trabajarse en el siguiente sexenio relacionado con la integración social, está relacionado con la atención al incremento de la conflictividad social experimentado al caer el poder adquisitivo de las familias como consecuencia de la crisis. En los últimos años, se ha detectado un incremento de casos de familias desestructuradas, un incremento de la pobreza que repercute en la infancia (mala nutrición, problemas para adquirir el material escolar, falta de confianza...), crecimiento de la violencia de género, que no se centra exclusivamente en el ámbito físico, ya que en la población joven se manifiesta en el control de las cuentas virtuales... Estas cuestiones, dado el sistema de redes vecinas que existen en el modelo de vida rural, tenía un carácter muy puntual. En la actualidad, no puede hablarse de una proliferación de caos, pero sí de la existencia de un número mayor que el habitual, por lo que, al no ser aún un problema estructural, además de apoyar atención a los casos existentes, introducir medidas correctoras basadas en la educación social, la sensibilización y la prevención.</p>

Tipología de
proyectos
financiables

A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:

- ✓ Acciones que ayuden al reequilibrio territorial de los servicios a la población y faciliten el acceso a los mismos.
- ✓ Iniciativas destinadas a realizar pequeñas inversiones destinadas a la adecuación de viviendas de uso social, pequeñas infraestructuras sociales (centros de día, residencias...), equipamientos y adaptaciones en infraestructuras públicas.
- ✓ Propuestas para la coordinación de los equipos técnicos comarcales y de la oferta de servicios existente en la Comarca de Olivenza relacionados con la inclusión social.
- ✓ Programas de integración social y cultural de colectivos étnicos, extranjeros, religiosos...
- ✓ Acciones enfocadas a mejorar la calidad de vida y la integración de colectivos singulares y personas conflictivas.
- ✓ Recuperación de viviendas en desuso destinadas al alquiler social de colectivos singulares.
- ✓ Adecuación y equipamiento de espacios para atender a las necesidades de colectivos singulares.
- ✓ Programas de español y adaptación a la cultura autóctona para colectivos de extranjeros.
- ✓ Actuaciones de apoyo a familias en situación de pobreza.
- ✓ Propuestas para evitar la desnutrición infantil.
- ✓ Iniciativas de apoyo a familias en riesgo de pobreza.
- ✓ Campañas de sensibilización y prevención contra la violencia de género.
- ✓ Apoyo a empresas cuyo fin sea cubrir las necesidades específicas de productos y/o servicios de grupos singulares asentados en la Comarca.
- ✓ Programas de formación relacionadas con la inclusión social y la atención a la diversidad, destinadas a profesionales y a colectivos en riesgo de exclusión.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la atención con la inclusión social y la atención a la diversidad que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de mejorar los servicios dedicados a la inclusión social y la atención a la diversidad de la Comarca de Olivenza.

Proyecto Productivo

X

Proyecto No Productivo

X

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando								
Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL	X							
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	X							
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X							
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X							
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X							
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X							
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X							
Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X								
Alineación DAFO	D.50., A.35., F.31., F.33., O.29.								
Alineación Proceso Participativo	M05, M07, MC01, E01, FP01, CC01								
Indicador de Resultado	Número de proyectos financiados	(Nº)							
	Inversiones en infraestructuras y equipamientos sociales para colectivos singulares	€							
	Beneficiario de los proyectos	(Nº)							
	% mujeres beneficiarias	%							
	% personas menores de 15 años	%							
	% personas generadoras de conflictividad social	%							
	% familias en situación de pobreza	%							
% personas extranjeras	%								
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	CALIDAD DE VIDA
Línea de Actuación	3.7. Acciones enfocadas a incrementar el nivel de arraigo de la población.
Descripción	<p>La Comarca de Olivenza, aunque de manera global no pierde población (durante el periodo 2007 – 2015 ha incrementado su padrón un 0,19%), a escala local si presenta localidades con problemas demográficos. La estabilidad del padrón comarcal se basa en el crecimiento sostenido de Olivenza y Valverde de Leganés, los dos núcleos más poblados y los más próximos a Badajoz, que contrasta con las tendencias marcadamente negativas de municipios con dinámicas que es preciso revertir.</p> <p>Durante el proceso participativo, se ha expuesto la necesidad de impulsar el sentimiento de arraigo, el conocimiento de la Comarca y de sus recursos (medioambientales, históricos, patrimoniales, etnográficos...) como medio para mejorar la percepción social que la ciudadanía otorga al entorno en el que habita y favorecer de esta manera los procesos de recuperación y rejuvenecimiento de la población. ADERCO durante el periodo de fondos europeos 2007 – 2013, ha realizado una intensa labor en el campo educacional y motivacional que está dando resultados muy positivos, ya que la población en edad escolar interioriza el conocimiento y lo transmite a sus círculos familiares.</p> <p>Las personas participantes en el proceso participativo, han resaltado a importancia de estas iniciativas, y la oportunidad de seguir trabajando en ellas, así como en el fomento del asociacionismo y de la educación social. Así pues, los campos de acción que se recogen en esta Línea de Actuación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulso del conocimiento de la Comarca de Olivenza y de los recursos que atesora en el colectivo escolar con el fin de generar aprecio por el territorio en el que habitan. El desarrollo de este tipo de actuaciones precisa de una estrecha colaboración con la Comunidad Escolar de la Comarca, con la que ADERCO ha trazado puentes de colaboración en base a los trabajos señalados anteriormente. - Fomento del asociacionismo, ya que el tejido social realiza una labor esencial en la dinamización de las localidades. Gran parte de la actividad cultural, lúdica, deportiva, asistencial, colaborativa... que se genera en la Comarca es impulsada desde entidades sin ánimo de lucro, la cuales, además, realizan un papel esencial en la conservación y recuperación del patrimonio intangible. <p>El territorio, en el campo asociativo cuenta con un conjunto de entidades que son</p>

	<p>referente por su dinamismo, el número de asociados y el volumen de actividad que generan, cuyo impacto excede el ámbito social, al generar flujos de consumo con capacidad de movilizar la economía a escala local. Es decir, existen referentes que pueden ejercer de modelos, para incrementar el peso de la actividad asociativa.</p> <p>Con el fin de incrementar el sentimiento de Comarca, mejorar el grado de cohesión e impulsar un crecimiento equilibrado, se debe apoyar en concreto la creación de entidades supramunicipales y federaciones de asociaciones de ámbito comarcal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar acciones de educación social, cívica y procesos de inteligencia motivacional colectiva, ya que la modificación de las sinergias negativas a través de procesos motivacionales, enfocados a crear optimismo en la ciudadanía mejoran la predisposición a desarrollar iniciativas (de carácter social y/o económico), la percepción que la población tiene de su entorno y generan arraigo.
<p>Tipología de proyectos financiables</p>	<p>A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programación de una jornada de convivencia de los colectivos de jóvenes de la Comarca de Olivenza. ✓ Organización de charlas en las sedes sociales de los colectivos de jóvenes destinadas a dar a conocer y valorar los recursos de la Comarca de Olivenza. ✓ Campañas de sensibilización sobre el concepto de comarca. ✓ Puesta en marcha de un concurso de ámbito comarcal que premie el conocimiento de la Comarca y sus recursos. ✓ Impulso de programas de conocimiento y valorización del medio basado en la experiencia de referentes comarcales. ✓ Creación de aplicaciones digitales de carácter lúdico enfocadas al conocimiento y la valorización del medio comarcal. ✓ Implantación del conocimiento del entorno comarcal en la oferta de actividades extraescolares en los centros de la Comarca. ✓ Organización del día de la Comarca de Olivenza en la Escuela. ✓ Desarrollo de charlas en centros escolares destinadas a dar a conocer y valorar los recursos de la Comarca de Olivenza. ✓ Iniciativas de educación social. ✓ Programas enfocados a la activación de la inteligencia emocional colectiva. ✓ Acciones de convivencia intergeneracional.

- ✓ Campañas de sensibilización social enfocadas a promover los valores cívicos.
- ✓ Desarrollo de aplicaciones digitales de carácter lúdico para el fomento de los valores y la educación social.
- ✓ Programas de formación destinados a equipos docentes y padres.
- ✓ Creación de la figura de tutores / intermediadores sociales.
- ✓ Iniciativas destinadas a propiciar la incorporación de jóvenes en asociaciones para garantizar el relevo generacional en el tejido asociativo.
- ✓ Actuaciones destinadas a mejorar la visualización de las entidades asociativas de la Comarca y mejorar los flujos de información entre entidades.
- ✓ Apoyo a programas, proyectos e iniciativas de impacto territorial, ya sean de carácter local o comarcal, impulsadas por entidades sin ánimo de lucro.
- ✓ Propuestas enfocadas a mejorar la coordinación del tejido asociativo y la capacidad de las asociaciones de acudir a programas locales, autonómicos, nacionales y/o europeos.
- ✓ Creación de una base de datos de las asociaciones existentes de la Comarca de Olivenza con una actividad dinámica y generadora de movimiento social.
- ✓ Iniciativas destinadas a dinamizar el tejido asociativo de la Comarca.
- ✓ Apoyo a la creación de asociaciones municipales.
- ✓ Actuaciones enfocadas a crear el hábitat adecuado para la generación de asociaciones intermunicipales.
- ✓ Impulsar y apoyar la creación y consolidación de federaciones comarcales.
- ✓ Acciones de intercambio con asociaciones de otros territorios.
- ✓ Programas de formación relacionadas con el concepto de Comarca, con la dinamización del tejido asociativo y con el arraigo territorial.
- ✓ Actuaciones relacionadas con el fomento del concepto de Comarca, la dinamización del tejido asociativo y del arraigo territorial que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra iniciativas que pueda integrarse en el objetivo de fomentar el concepto de Comarca, y la dinamización del tejido asociativo y del arraigo territorial entre la ciudadanía de la Comarca de Olivenza.

Proyecto Productivo	X
Proyecto No Productivo	X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL	X							
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.								
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.								
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.								
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X							
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X							
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.								
Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X								
Alineación DAFO									
	F.2., F.5., O.2., O.14.								
Alineación Proceso Participativo									
	M01, M02, M03, M04, M05, M06, M07, M08, MC01, E01, CC01								
Indicador de Resultado	Número de proyectos financiados	(Nº)							
	Número de proyectos financiados	(Nº)							
	Nº de centros escolares / asociaciones / ciudadanía implicados	(Nº)							
	Nº de participantes	(Nº)							
	Nº de proyectos planteados por escolares / representantes de asociaciones / ciudadanía	(Nº)							
	Nº de premios otorgados a escolares / representantes de asociaciones / ciudadanía	(Nº)							
	% mujeres	%							
	Nº de padres / madres implicados en los programas de centros escolares	(Nº)							
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

**Potenciación de la situación geoestratégica
de la Comarca de Olivenza**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	COMARCA GEOESTRATÉGICA
Línea de Actuación	4.I. Posicionamiento de la Comarca de Olivenza como espacio de recreo de los núcleos urbanos próximos.
Descripción	<p>La proximidad de un territorio rural a un núcleo urbano, no implica un comportamiento homogéneo en las localidades situadas en el entorno de este. La Comarca de Olivenza ha mantenido la población estable durante el periodo 2007 – 2015 (a pesar de los problemas demográficos de algunas de sus localidades); sin embargo, territorios como Tajo – Salor – Almonte o Montánchez – Tamuja, próximos a la ciudad de Cáceres, han sufrido en el mismo periodo, pérdidas de población muy significativas.</p> <p>Desde un punto de vista estratégico, contar con una situación geográfica limítrofe a un núcleo de más de 150.000 habitantes estables (se estima que en ella conviven más de 200.000 personas), con un número de viajeros anuales próximos a 180.000 según el Observatorio de Turismo de Extremadura y con un número de pernoctaciones anuales superiores a 260.000, es un factor muy positivo a pesar del efecto negativo que puede causar en algunos sectores como por ejemplo el comercio de proximidad a las empresas de servicios, ya que supone contar con un mercado muy potente para los productos y servicios generados en el territorio.</p> <p>Convertir este posicionamiento en un factor de desarrollo sostenible del territorio pasa por fomentar una relación de simbiosis con la Ciudad de Badajoz, estrechar lazos de colaboración y definir programas de cooperación que reviertan de manera positiva en el crecimiento de la Comarca y de la capital provincial. La zona de actuación de ADERCO precisa de Badajoz para abrir un mercado a su producción autóctona, para impulsar la actividad de las empresas del sector turístico, para dinamizar la actividad social de sus poblaciones, para potenciar los eventos que se desarrollan en el territorio o para mejorar las alternativas de ocio, cultura y deporte de su población. Badajoz en cambio, ha de observar a la Comarca de Olivenza como un espacio de ocio familiar, un lugar en el que encontrarse con las tradiciones y el medio natural, como una alternativa de actividad para que los viajeros incrementen el periodo medio de estancia en sus alojamientos o como una zona de influencia que mejora las expectativas de su comercio y que añade impacto y vistosidad a los eventos.</p> <p>Es decir, la Comarca de Olivenza ha de profundizar en la relación con Badajoz, desarrollando una base ya existente e intentando incrementar el gasto medio de los</p>

	<p>visitantes procedentes de la capital. Para ello es necesario impulsar una mejora y diversificación de la oferta gastronómica, estructurar y promocionar el sector del ocio, impulsar alternativas de actividad para la familia, racionalizar los horarios de visita a los recursos patrimoniales, consolidar un calendario de eventos (lúdicos, deportivos, culturales, o festivos), ... En suma, crear oferta y aumentar la calidad de los recursos existentes, con el objetivo de ofrecer razones para incrementar el flujo de personas procedentes desde Badajoz.</p> <p>La concreción de hitos relacionados con esta Línea de Actuación respecto a la Ciudad de Badajoz, generaría un efecto llamada respecto a otros territorios próximos y núcleos urbanos con buenos accesos como por ejemplo Mérida, Cáceres, Évora...</p>		
<p>Tipología de proyectos financiables</p>	<p>A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Iniciativas de intermediación entre productores del territorio y empresas de distribución y venta de Badajoz. ✓ Apoyo al diseño, implantación y promoción de una oferta de ocio y tiempo libre de fin de semana. ✓ Acciones de mejora de la calidad y diversificación de la oferta gastronómica. ✓ Programas para fomentar el conocimiento de la Comarca y sus recursos en centros escolares de Badajoz. ✓ Impulso de acuerdos con el sector turístico de Badajoz para incluir la oferta de la Comarca de Olivenza entre las alternativas de actividad de los turistas de la capital. ✓ Apoyo de la participación de agrupaciones comarcales en los eventos de la ciudad de Badajoz. ✓ Adecuación de espacios para el ocio y recreo infantil en establecimientos turísticos y comercios de la Comarca. ✓ Propuestas para identificar los recursos con potencialidad para ejercer de tructores de la oferta comarcal, que permitan impulsar su carácter de destino de ocio de fin de semana. ✓ Gestión racional de los espacios turísticos de la Comarca con horarios de apertura. ✓ Actuaciones relacionadas con la explotación de la ubicación estratégica que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal. ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de mejorar la explotación sostenible de la ubicación estratégica de la Comarca de Olivenza. 		
<p>Proyecto Productivo</p>	<p>X</p>	<p>Proyecto No Productivo</p>	<p>X</p>

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando.								
Alineación submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X							
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	X							
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X							
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X							
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X							
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.								
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X							
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X							
Alineación DAFO	D.44., D.115., A.7., A.96., F.35., F.44., F.54., F.74., F.85., F.94., F.99., O.13., O.43., O.89., O.96.								
Alineación Proceso Participativo	M01, M02, M03, M05, M06, M07, M08, MC01, E01, FP01, C001, CC01								
Indicador de Resultado	Acuerdos institucionales con entidades de ciudades próximas	(Nº)							
	Acuerdos con el sector turístico de ciudades próximas	(Nº)							
	Nº de actividades de fin de semana implantadas	(Nº)							
	Nº de participantes	(Nº)							
	% personas procedentes de ciudades próximas	%							
	Estimación del gasto medio	€							
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	COMARCA GEOESTRATÉGICA
Línea de Actuación	4.2. Diseño, edición y desarrollo de elementos y actividades promocionales en ciudades estratégicas.
Descripción	<p>Con el fin de incrementar el impacto de las propuestas indicadas en la Línea de Actuación 4.1., es preciso diseñar elementos gráficos y un conjunto de actuaciones enfocadas a mejorar el conocimiento de la Comarca en las ciudades estratégicas próximas, y a través de esta acción mejorar su posicionamiento y el de sus productos y servicios.</p> <p>A partir de la definición de los espacios estratégicos para la Comarca como consecuencia de su proximidad (por ejemplo, Badajoz) o de contar con un perfil de demanda relacionado con los recursos del territorio (por ejemplo, Sevilla y el turismo de finca de ganado bravo), se han de diseñar un conjunto de acciones articuladas, y planificadas en función de la localidad a la que se enfoque:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño y edición de catálogos tematizados (cultura, patrimonio, medio natural, eventos, gastronomía, ocio y tiempo libre...): se ha de planificar su distribución en oficinas de turismo de Badajoz, Mérida, Cáceres, Évora... ✓ Planificación y organización del Día de la Comarca de Olivenza en ciudades estratégicas, evento a partir del cual se dé a conocer el territorio y sus recursos, se organicen encuentros de negocios, muestra gastronómica, mercado de productos autóctonos... con el objetivo de generar interés en la población de las ciudades hacia las alternativas que ofrece la zona de actuación de ADERCO, sus localidades y sus productos y servicios. ✓ Diseño e implantación una Red de Embajadores de la Comarca de Olivenza para mejorar la percepción exterior del territorio, formada por personas nacidas en una de sus localidades y que por cuestiones profesionales o personales han fijado su residencia en alguna de las ciudades estratégicas. ✓ Diseño y edición de una campaña de comunicación de la Comarca que tenga por objeto último, incrementar el grado de conocimiento de sus recursos, y generar interés por los servicios que se ofertan, por la producción autóctona, por su gastronomía y en suma por darla a conocer como un espacio de ocio alternativo de fin de semana.

Tipología de
proyectos
financiables

A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:

- ✓ Acciones de promoción de la Comarca en Badajoz.
- ✓ Campañas de dinamización de la población y del tejido productivo pacense para impulsar su participación / asistencia a eventos de la Comarca.
- ✓ Programas para fomentar el conocimiento de la Comarca y sus recursos en centros escolares de Badajoz.
- ✓ Diseño y edición de catálogos de experiencias, productos y servicios turísticos dirigidos al público que se organiza por cuenta propia, así como otro específico para las agencias y turoperadores turísticos especializados.
- ✓ Acciones de distribución de publicaciones turísticas de la Comarca de Olivenza en oficinas de turismo de Badajoz y en establecimientos comerciales.
- ✓ Programación de eventos culturales, rutas turísticas y gastronómicas dirigidas a colectivos pacenses y de ciudades estratégicas.
- ✓ Organización el día de la Comarca de Olivenza en la ciudad de Badajoz y ciudades estratégicas.
- ✓ Diseño y edición de catálogos de recursos turísticos tematizados: patrimonio cultural, patrimonio natural, patrimonio etnográfico, guía de productos y productores, guía de museos y centros de interpretación.
- ✓ Desarrollo de una aplicación móvil que agrupe la oferta comarcal de ocio y su forma de contratación.
- ✓ Puesta en marcha de un programa de capacitación y asistencia técnica para fortalecer el trabajo en red e impulsar una estrategia conjunta de promoción y comercialización de la zona de actuación de ADERCO como Comarca - Destino.
- ✓ Impulsar la creación de tiendas tematizadas de la Comarca de Olivenza en Badajoz y núcleos urbanos estratégicos.
- ✓ Campaña de comunicación / publicidad de la Comarca en Badajoz y núcleos urbanos estratégicos.
- ✓ Identificación de personas con capacidad para actuar como embajadores de la Comarca.
- ✓ Desarrollo, organización y aplicación de una estructura de funcionamiento del programa.
- ✓ Talleres de formación y sensibilización dirigidos a potenciales embajadores.
- ✓ Desarrollo y edición de catálogos o folletos centrados en los recursos tructores de la Comarca.
- ✓ Creación de recursos TICs y una estrategia de comunicación en redes sociales del programa de embajadores.
- ✓ Diseño, organización y gastos de representación de eventos de promoción

	<p>comarcal en las zonas de incidencia de los embajadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones de formación / sensibilización relacionadas con la promoción de la Comarca de Olivenza en núcleos urbanos. ✓ Desarrollo de actuaciones relacionadas con la promoción de la Comarca de Olivenza en núcleos urbanos que potencien los objetivos transversales de desarrollo del territorio. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la promoción de la Comarca de Olivenza en núcleos urbanos que sirva para potenciar el posicionamiento del territorio como destino de ocio. 	
Proyecto Productivo	Proyecto No Productivo	X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando.	
Alineación submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X
Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X	
Alineación DAFO	O.105., A.16., A.43., O.103., O.105.	
Alineación Proceso Participativo	M04, M05, MC01, E01, C001, CC01	

Indicador de Resultado	Proyectos de diseños de catálogos (virtuales o físicos)	(Nº)							
	Herramientas TICs diseñadas y editadas	(Nº)							
	Acciones de formación a agentes y profesionales	(Nº)							
	Nº de personas formadas	(Nº)							
	% sector privado	%							
	Eventos de promoción realizados en núcleos urbanos	(Nº)							
	Empresas implicadas en los eventos de promoción	(Nº)							
	Oficinas de turismo y establecimientos distribuidores de información de la Comarca	(Nº)							
	Embajadores de la Comarca	(Nº)							
	% de mujeres embajadoras	%							
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	COMARCA GEOESTRATÉGICA
Línea de Actuación	4.3. Generación de recursos enfocados a incrementar las alternativas de ocio.
Descripción	<p>La explotación del posicionamiento estratégico de la Comarca de Olivenza, con el fin de que revierta positivamente en el desarrollo sostenible del territorio, además de realizar acciones que posicionen la Comarca en Badajoz y demás localidades que se consideren primordiales, requiere de una mejora y diversificación de las alternativas de ocio y comerciales que oferta la Comarca.</p> <p>El planteamiento de este Objetivo Estratégico se basa en convertir la Comarca en un destino estable de fin de semana, es decir, generar un hábito en la ciudadanía de Badajoz y otros núcleos urbanos estratégicos. Para ello es preciso que el territorio oferte alternativas y experiencias que creen esa fidelización en los visitantes, ya sea por motivos gastronómicos, culturales, lúdicos, medioambientales o simplemente por disfrutar durante unas horas de un ritmo de vida distinto al habitual.</p> <p>Para ello es preciso diversificar, ordenar y racionalizar las alternativas de ocio y mejorar el equipamiento de las localidades enfocados al colectivo infantil, con el fin de mejorar y consolidar la Comarca como destino de familia los fines de semana. En este plano es necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar y difundir un catálogo de actividades de ocio y tiempo libre de fin de semana, y dar facilidades a los visitantes para acceder a su contratación. ✓ Mejorar y diversificar la oferta gastronómica, esencial para incrementar en interés por el territorio, como puede comprobarse en el precedente de los municipios alentejanos próximos a Badajoz (Elvas, Alandroal, Campomaior...), que han experimentado un notable crecimiento consolidándose como destino de fin de semana a partir de una propuesta de excelente relación calidad precio. ✓ Singularizar y especializar la oferta del comercio local, en base a la producción autóctona y artesana, adaptando los horarios de las tiendas al movimiento de visitantes, ya que el flujo de personas favorece las interacciones económicas. ✓ Dotar a las localidades con equipamiento y alternativas (zonas verdes, ludotecas, bibliotecas con horarios adaptados, actividades específicas...) para el ocio infantil.

Tipología de proyectos financiables

A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:

- ✓ Actuaciones destinadas a diseñar un programa comarcal de eventos culturales, artísticos, lúdicos y/o deportivos.
- ✓ Proyectos de recuperación de edificios en desuso como consecuencia del descenso en el número de habitantes, como espacios de ocio y cultura.
- ✓ Mejoras del equipamiento social destinado al ocio, la cultura y el deporte.
- ✓ Planes para la optimización del acceso a los recursos públicos (centros escolares, bibliotecas, centros de interpretación...) para usos culturales y deportivos.
- ✓ Acciones enfocadas a potenciar la creación y consolidación de empresas relacionadas con el ocio, el deporte o la actividad cultural.
- ✓ Proyectos de creación de eventos locales o comarcales con potencial de dinamizar la actividad social y económica de las localidades.
- ✓ Iniciativas destinadas a catalogar eventos locales como fiestas de interés.
- ✓ Apoyo a la creación de clubes deportivos o culturales.
- ✓ Puesta en marcha de ludotecas y espacios de ocio familiar.
- ✓ Creación, equipamiento, recuperación y mejora de espacios destinados al ocio infantil.
- ✓ Iniciativas enfocadas a mejorar las condiciones de acceso de la población a la oferta de ocio, cultural y deportiva de ámbito comarcal.
- ✓ Eventos gastronómicos basados en productos autóctonos.
- ✓ Acciones de singularización y especialización del comercio.
- ✓ Proyectos de intermediación entre productores y comerciantes para impulsar la venta de la producción autóctona en el comercio local.
- ✓ Programas de formación relacionadas con la cultura, el deporte y el ocio.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la cultura, el ocio y el deporte que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que tenga por objeto incrementar y diversificar las alternativas de ocio, cultura y deporte de la Comarca de Olivenza y de las localidades que la componen.

Proyecto Productivo

X

Proyecto No Productivo

X

Cálculo de la ayuda

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando.

Alineación submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X							
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.								
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X							
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X							
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X							
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.								
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X							
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X							
Alineación DAFO	D.10., D.44., D.83., D.115., A.7., A.16., F.35., F.54., O.96.								
Alineación Proceso Participativo	M03, M05, M06, MC01, E01, FP01, CC01								
Indicador de Resultado	Nº de proyectos de ocio, culturales o deportivos impulsados	(Nº)							
	Nº de empresas relacionadas con el ocio, la cultura o el deporte creadas / consolidadas	(Nº)							
	Inversión en empresas de ocio, cultura o deporte – A	€							
	Facturación de empresas de ocio, cultura o deporte en los próximos 3 años - B	€							
	Coefficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%							
	Empleo generado / consolidado relacionado el ocio, la cultura o el deporte	(Nº)							
	% de mujeres	%							
	Nº de agrupaciones deportivas / culturales creadas / consolidadas	(Nº)							
	Inversión en mejoras de equipamientos locales destinados al ocio infantil	€							
	Eventos creados / consolidados	(Nº)							
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	COMARCA GEOESTRATÉGICA
Línea de Actuación	4.4. Actuaciones para la puesta en valor de los Patrimonios Cultural, Natural y Etnográfico.
Descripción	<p>La puesta en valor de los recursos patrimoniales con los que cuenta la Comarca de Olivenza es un factor esencial para completar el círculo de este Objetivo Estratégico. El territorio cuenta con un conjunto amplio y diverso de elementos patrimoniales, culturales, etnográficos y medioambientales, sobre los que es preciso actuar con el fin de garantizar que el visitante / turista pueda acceder y disfrutar de ellos en condiciones óptimas. Esta actuación es esencial, en particular, para facilitar la concreción de acuerdos con el sector turístico de Badajoz, ya que para este perfil de visitantes el patrimonio es un factor clave.</p> <p>Poner en valor el patrimonio para impulsar acciones de mantenimiento, de recuperación de elementos y edificios emblemáticos y darles usos públicos, de conservar la limpieza del entorno urbano y del rural, de disimular elementos que reduzcan el impacto visual de monumentos (contenedores, cableados, carteles publicitarios...), de homologación de rutas naturales, de recuperación del patrimonio de la dehesa, de puesta en valor de la arquitectura popular, de racionalizar los horarios de visitas y de mejorar y homogeneizar la señalización tanto la de carácter indicador como la interpretativa.</p> <p>Por otro lado, ha de realizarse un análisis sobre la posibilidad de establecer una política de precios para aquellos recursos patrimoniales de carácter emblemático, ya que el establecer un canon para acceder a ellos incrementa el valor que le otorga el visitante y redundará en su mantenimiento y en la recuperación de espacios. En el mismo sentido, ha de analizarse la posibilidad de establecer una política de precios para el acceso a espacios naturales protegidos, en este caso, no tanto por el uso y el disfrute del recurso, sino por el estacionamiento en espacios naturales, con el objetivo de concienciar al usuario sobre el valor del medio natural y la importancia de su cuidado, así como del impacto derivado del uso indiscriminado del vehículo privado para acceder a estos espacios protegidos, consiguiendo además de este modo fondos que repercutan en su mantenimiento y protección.</p> <p>La optimización de los objetivos que se derivan de esta Línea de Actuación requieren de la implicación y la coordinación de las distintas administraciones y un elevado nivel de sensibilización social, ya que, sin la implicación de la ciudadanía, es muy complicado mantener y conservar el patrimonio en estado óptimo.</p>

**Tipología de
proyectos
financiables**

A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos¹:

- ✓ Actuaciones de mejora, recuperación, mantenimiento y/o gestión de los recursos patrimoniales.
- ✓ Acciones de adecuación del entorno de los recursos patrimoniales con el fin de minimizar los elementos que generen impacto visual.
- ✓ Impulso de programas de gestión y valorización de los recursos autóctonos.
- ✓ Propuestas destinadas a mejorar la señalización interpretativa del patrimonio autóctono, tanto de carácter físico, como a través del desarrollo de herramientas TICs.
- ✓ Proyectos e inversiones para el diseño de herramientas TICs (realidad virtual, audioguías accesibles a través de código QR o similar...).
- ✓ Medidas para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de puesta en valor del patrimonio.
- ✓ Iniciativas para generar acuerdos que faciliten la explotación de los recursos patrimoniales de interés, en particular cuando estos pertenecen al sector privado.
- ✓ Impulso de la creación de un tejido productivo en torno al patrimonio: interpretación, guía, traducción...
- ✓ Creación y dinamización de entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, agrupaciones...) cuyo objetivo fundacional será recuperar y difundir el legado de la Comarca.
- ✓ Puesta en valor del papel del agricultor / ganadero en la conservación del patrimonio natural.
- ✓ Acciones para la protección de endemismos y razas autóctonas.
- ✓ Iniciativas destinadas a recuperar el patrimonio intangible: folklore, recetas, textos, leyendas...).
- ✓ Programas de formación relacionadas con la puesta en valor del patrimonio comarcal.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la puesta en valor del patrimonio comarcal que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en los objetivos de poner en valor el patrimonio de la Comarca de Olivenza ya sea para su explotación económica o como elemento generador de orgullo de pertenencia.

Proyecto Productivo

X

Proyecto No Productivo

X

¹ En aquellos ítems en los que se especifica de manera expresa, la referencia “patrimonio” incluye a los recursos naturales, culturales, históricos / artísticos, etnográficos, intangible...

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando.								
Alineación submedida 19.2	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL	X							
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	X							
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X							
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X							
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X							
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.								
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X							
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X							
Alineación DAFO	D.36., F.36., F.41., O.44.								
Alineación Proceso Participativo	M03, M05, M06, MC01, E01, FP01, C001, CC01								
Indicador de Resultado	Proyectos relacionados con la puesta en valor del patrimonio comarcal (total)	(Nº)							
	Proyectos relacionados con la puesta en valor del patrimonio comarcal (productivos)	(Nº)							
	Inversión en proyectos relacionados con la puesta en valor del patrimonio comarcal (productivos) – A	(€)							
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con la puesta en valor del patrimonio comarcal en los próximos 3 años – B	(€)							
	Coefficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%							
	Agrupaciones relacionadas con la puesta en valor del patrimonio comarcal creadas / consolidadas.	(Nº)							
	Elementos patrimoniales puestos en valor	(Nº)							
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	COMARCA GEOESTRATÉGICA
Línea de Actuación	4.5. Recuperación de población.
Descripción	<p>La comarca de Olivenza, durante el periodo 2007 – 2015, no ha perdido población como consecuencia del buen comportamiento de sus dos núcleos de mayor tamaño que, además, coinciden con las dos poblaciones más pobladas de la zona de actuación de ADERCO. El dato comarcal, de marcado sesgo positivo, genera el riesgo de ocultar tras él la situación demográfica que padecen algunas de las localidades, la cual dista mucho de poder calificarse como positiva. En el periodo señalado, el conjunto formado por Olivenza y Valverde de Leganés ha experimentado un crecimiento de población del 3,93%, mientras que el resto de localidades de la Comarca ha perdido el 3,32%, lo que implica que ha existido un diferencial entre los dos grupos superior al 7%.</p> <p>Esos datos ya señalan un desequilibrio entre las localidades en función de su tamaño y de la proximidad a Badajoz. Pero, en concreto, existen algunas localidades en las que la evolución es particularmente negativa, lo que implican que están inmersas en una dinámica que es preciso detener. Así, Alconchel ha perdido el 9,13% de sus habitantes, Táliga el 8,85%, higuera de Vargas el 6,48% o Cheles el 5,64%.</p> <p>Es decir, a pesar del dato comarcal, el territorio cuenta con un problema demográfico; si bien en la actualidad el comportamiento es desigual, debe señalarse que un desequilibrio demográfico en cualquiera de las localidades que forman el territorio, influye en el resto y, en particular en la cabecera de Comarca, ya que disminuye su mercado objetivo.</p> <p>Por lo tanto, es preciso actuar sobre las localidades con menor número de habitantes y en aquellas donde la línea de población presenta un sesgo negativo más marcado o más sostenido en el tiempo. Las medidas que se adopten han de ir más allá del objetivo de fijar la población ya que los índices de natalidad y la edad media de la población, convierten en casi imposible mejorar la tendencia demográfica a partir de los nacimientos naturales.</p> <p>En base a esta realidad, esta línea de actuación está enfocada a impulsar medidas destinadas a recuperar y rejuvenecer la población de las localidades en riesgo demográfico, y generar las condiciones idóneas para que los nuevos habitantes se asienten en el territorio y posibiliten la renovación de la población de estas localidades.</p>

Tipología de proyectos financiables	A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa para posicionar las localidades del territorio como pueblos “dormitorio” de Badajoz. ✓ Programas de ubicación de familias foráneas en localidades desfavorecidas a través de su integración en la cultura y los sistemas productivos tradicionales. ✓ Programas de integración de refugiados en los núcleos en riesgo demográfico. ✓ Programas destinados a la captación de talento, en base a la calidad de vida del territorio. ✓ Programas destinados a recuperar la población joven en base a la generación de oportunidades, actividad y la creación de facilidades de acceso a la vivienda (alquileres bajos de inmuebles abandonados o gratuitos a cambios de la recuperación o el mantenimiento del inmueble). ✓ Acciones enfocadas a recuperar viviendas abandonadas a cambios de contraprestaciones de servicios (recuperación, rehabilitación, mantenimiento...). ✓ Programas de incentivo a desempleados que impulsen iniciativas empresariales o profesionales en localidades en riesgo demográfico. ✓ Cualquier otra acción enfocada a incrementar la población de las localidades en situación de riesgo demográfico. 	
Proyecto Productivo		Proyecto No Productivo
		X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando.	
Alineación submedida 19.2	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X
Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X	

Alineación DAFO	D.6., F.2., F.5., O.2., O.14.								
Alineación Proceso Participativo	M01, M02, M05, MC01, E01, CC01								
Indicador de Resultado	Nº de proyectos desarrollados								(Nº)
	Nº de personas ubicadas en el territorio								(Nº)
	% de titulados/as								(Nº)
	% de mujeres								%
	% de < 15 años								%
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

**Cohesión territorial y potenciación
de la Comarca como territorio
de encuentro transfronterizo**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5		COHESIÓN TERRITORIAL TRANSFRONTERIZA
Línea de Actuación		5.1. Puesta en valor de una red de carreteras verdes y caminos transfronterizos.
Descripción	<p>El carácter intercultural de la Comarca de Olivenza no se reduce a una ubicación geográfica, se encuentra arraigada en la evolución histórica del territorio, en las relaciones económicas y sociales, en la etnografía, en las semejanzas derivadas de compartir un hábitat singular, dehesa / montado, o en los lazos familiares existentes entre la ciudadanía de los dos lados de la Raya. Por lo tanto, el carácter mestizo de la Comarca es un valor estratégico para su desarrollo sostenible y punto de referencia sobre el que apoyar la cohesión del territorio.</p> <p>El matiz estratégico de la relación con la región del Alentejo, ha de reforzarse no solo desde el punto de vista económico, sino que han de impulsarse actuaciones enfocadas a favorecer los flujos de personas y a crear elementos comunes que sirvan de base para reforzar los lazos de cooperación, generar relaciones de confianza y crear sinergias positivas entre ambos pueblos. En base a ello se propone la recuperación y puesta en valor de caminos y carreteras verdes transfronterizas.</p> <p>Los caminos ofrecen la posibilidad de mejorar la movilidad sostenible de las personas e impulsar una actividad de ocio y tiempo libre que diversifique la oferta de Alqueva, que podría apoyarse en actividades como el senderismo o los deportes al aire libre, posibilitando, por ejemplo, la organización de competiciones trasfronterizas, que ya tienen precedente en la Ciudad de Badajoz con las pruebas (medias maratones Elvas – Badajoz / Badajoz – Elvas) que se celebran anualmente con un gran impacto de participantes.</p> <p>Las carreteras verdes, por su parte, son un recurso característico de entornos rurales que está en auge para el uso turístico. Las vías verdes son trayectos ubicados en entornos naturales, con una densidad de tráfico muy baja, que por su morfología únicamente pueden ser recorridos a velocidades reducidas, que permiten disfrutar del acto de conducir (coche, moto, 4x4...), y que cuentan con recursos de interés en sus orillas. Este tipo de vías están siendo altamente demandadas por un turismo de alto poder adquisitivo que se agrupa en torno a colectivos especializados en vehículos de alta gama o con matiz vintage, que buscan este tipo de trazados para disfrutar de la conducción en un entorno alternativo al que ofrece una autovía. El carácter transfronterizo, es un factor que añade interés a la oferta, puesto que al atractivo de las carreteras existentes en la Comarca se suma la posibilidad de interactuar con las dos culturas.</p>	

Tipología de proyectos financiables	<p>A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Catalogación de caminos y carreteras transfronterizas y de los recursos adyacentes a cada uno de ellos. ✓ Programa de recuperación y puesta en valor de caminos transfronterizos. ✓ Proyectos de recuperación y puesta en valor de carreteras verdes transfronterizas. ✓ Diseño e implantación de señalización indicadora interpretativa común para las carreteras verdes. ✓ Elaboración y edición de un catálogo de carreteras y caminos verdes de la Comarca. ✓ Desarrollo y organización de un programa de eventos transfronterizos en caminos naturales. ✓ Diseño de un producto turístico cerrado en torno a las carreteras verdes. ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda incrementar la cohesión comarcal y mejorar las relaciones con las localidades rayanas del Alentejo basados en los caminos y las carreteras verdes transfronterizas. 		
Proyecto Productivo		Proyecto No Productivo	X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando		
Alineación con la submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local		X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.		
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.		X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.		X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.		
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.		X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.		
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.		X
Alineación DAFO	D.60., F.48., F.26., F.49., O.26., O.64., D.42.		

Alineación Proceso Participativo	M01, M02, M03, M04, M05, M06, M07, M08, MC01, E01, FP01, C001, CC01								
Indicador de Resultado	Nº de proyectos impulsados								(Nº)
	Nº de caminos transfronterizos puestos en valor								(Nº)
	Nº de carreteras verdes transfronterizas puestas en valor								(Nº)
	Inversión realizada en caminos y carreteras verdes								€
	Nº de actividades turísticas / lúdicas / deportivas organizadas en caminos o carreteras transfronterizos.								(Nº)
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	COHESIÓN TERRITORIAL TRANSFRONTERIZA
Línea de Actuación	5.2. Programas de dinamización intercultural y bilingüismo.
Descripción	<p>Durante el proceso participativo, en las distintas mesas técnicas que se han desarrollado y en las entrevistas que se han realizado a técnicos, políticos, empresariado y representantes del tejido asociativo, de manera unánime se ha destacado la oportunidad que tiene la Comarca para mejorar sus perspectivas de futuro si profundiza en sus relaciones con entidades públicas y privadas de Portugal, y genera las condiciones adecuadas para incrementar la circulación de personas entre el territorio portugués y las localidades que forman la zona de actuación de ADERCO. En concreto, se ha considerado necesario trabajar en los siguientes campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El aprendizaje del portugués: el territorio es consciente de la facilidad que tiene la ciudadanía lusa respecto al aprendizaje de idiomas, y que las personas alentejanas entienden y son capaces de comunicarse en el español, hecho que se traduce en una falta de necesidad por aprender el idioma portugués, generando una relación desigual en el trato que ha de ser corregida. En particular, el empresariado comienza a percibir la competitividad que aporta el conocimiento del portugués ya que implica crear una percepción positiva en el cliente y, por tanto, actúa como un factor de fidelización o, en el caso de una negociación, un posicionamiento favorable. Desde un punto de vista estratégico, en la Comarca de Olivenza se habría de priorizar el bilingüismo basado en la lengua portuguesa, sobre la enseñanza del inglés. • Crear festivales de carácter trasfronterizo con intercambio de grupos (teatro, folk, artesanía...) que garanticen la diversidad y el intercambio cultural. • Organizar certámenes y concursos culturales e históricos de carácter trasfronterizo y apoyar la consolidación de los ya existentes en la Comarca. • Fomentar la implicación de empresas, grupos culturales y entidades públicas de las localidades portuguesas de la Raya en los eventos consolidados en la Comarca. • Impulsar la investigación, el análisis y el debate en torno a las relaciones luso – españolas, canalizándose a través de la creación de un Centro Trasfronterizo de Estudios y Análisis Económico y Social de las dos Culturas (Extremeña y Alentejana).

Tipología de proyectos financiables

A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:

- ✓ Impulsar la enseñanza del portugués en la escuela.
- ✓ Apoyar programas de inmersión en idioma portugués.
- ✓ Favorecer la organización de intercambios y jornadas de confraternización entre centros escolares de la Comarca y los existentes en localidades rayanas del Alentejo.
- ✓ Facilitar la enseñanza del portugués en las universidades populares de las localidades de la Comarca.
- ✓ Apoyar a las empresas para la traducción de catálogos y elementos gráficos al portugués.
- ✓ Diseñar un programa de enseñanza de portugués dirigido a empresas.
- ✓ Catalogar las agrupaciones culturales existentes a ambos lados de la Raya.
- ✓ Organizar un ciclo de actuaciones y representaciones itinerante de agrupaciones culturales rayanas.
- ✓ Apoyar la creación y consolidación de certámenes literarios trasfronterizos.
- ✓ Fomentar la celebración y consolidación de eventos culturales transfronterizos.
- ✓ Impulsar la participación de agrupaciones lusas en eventos de la Comarca.
- ✓ Incentivar la participación de agrupaciones de la Comarca en eventos lusos.
- ✓ Apoyar, consolidar y potenciar la actividad de las entidades sin ánimo de lucro que tengan por objeto fomentar las relaciones con Portugal.
- ✓ Propiciar la creación del Centro Trasfronterizo de Estudios y Análisis Económico y Social de las dos Culturas (extremeña y alentejana).
- ✓ Planes de formación / sensibilización enfocadas a fortalecer la multiculturalidad.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la multiculturalidad que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la multiculturalidad que sirva para potenciar la cohesión y el posicionamiento exterior de la Comarca de Olivenza y sus recursos.

Proyecto Productivo

X

Proyecto No Productivo

X

Cálculo de la ayuda

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

Alineación con la submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X							
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.								
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X							
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X							
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X							
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X							
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X							
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X							
Alineación DAFO	D.47., D.57., A.27., F.19., F.20., F.37., F.38., F.47., O.22.								
Alineación Proceso Participativo	M03, M05, M06, MC01, E01, FP01, C001, CC01								
Indicador de Resultado	Nº de programas culturales desarrollados	(Nº)							
	Nº de programas de enseñanza de portugués	(Nº)							
	Nº de personas formadas	(Nº)							
	% de mujeres	%							
	% de jóvenes	%							
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5		COHESIÓN TERRITORIAL TRANSFRONTERIZA
Línea de Actuación		5.3. Creación de una marca comarcal basada en el carácter intercultural.
Descripción	<p>El concepto de marketing territorial está consolidándose en el espacio rural como medio para mejorar la proyección exterior de un territorio a partir de las singularidades que lo definen. El diseño e implantación en una comarca de una marca “paraguas” que identifique los recursos de la misma, ya sean estos patrimoniales, naturales o comerciales, permite incrementar la visibilidad de la oferta que produce un entorno concreto, en este caso, la Comarca de Olivenza, y relacionarla con valores que mejoran el prestigio de las empresas, los productos o los servicios adheridos a esa marca.</p> <p>La Comarca de Olivenza, dado su posicionamiento geográfico y las relaciones sociales, culturales y económicas que tiene tejidas con el Alentejo, la diversidad del patrimonio histórico artístico, y la riqueza y diversidad del medio natural común, cuenta con la base idónea para la creación de una marca territorial basada en la interculturalidad del territorio, abierta a la incorporación de localidades rayanas de la zona portuguesa.</p> <p>La creación de la Marca tendría que proyectarse con el objetivo de formar parte de la asociación Marca de Calidad Territorial Europea, y de alcanzar el objetivo de ser la primera Marca Territorial Transfronteriza que forma parte de este club de excelencia, cuyos objetivos esenciales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Incrementar la competitividad territorial, en base a criterios de responsabilidad social, vinculada a la identidad, la calidad social, ambiental y económica en cada uno de los territorios adheridos, mediante la construcción de marcas territoriales locales específicas (identificadas por un logotipo específico, estrechamente ligado a la identidad del territorio), como instrumento para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y garantizar la calidad de los bienes, servicios y patrimonio (cultural, histórico y medioambiental) producidos en el territorio.</i> 2. <i>La construcción de una marca de calidad territorial común, de ámbito inicialmente europeo, que identifique con un mismo símbolo y que se obtenga mediante un mismo protocolo, a todos los territorios involucrados en el proyecto, a fin de mejorar sus oportunidades de acceder y competir en los mercados más dinámicos globales, europeos y/o nacionales.</i> 	

Tipología de proyectos financiables	A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:		
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones de definición del protocolo de la marca. ✓ Diseño de un proceso participativo para la creación de la marca territorial. ✓ Programas de asesoramiento, diseño, edición y marketing de la marca territorial. ✓ Acciones para la implantación de la marca. ✓ Campañas de sensibilización e identificación social con la marca en el ámbito comarcal. ✓ Planes de sensibilización a las localidades alentejanas transfronterizas para gestionar su adhesión a la marca. ✓ Acciones de marketing territorial en base a la marca. ✓ Propuestas para la definición del protocolo de gestión de la marca. ✓ Acciones de adhesión de empresas y productos a la marca. ✓ Creación de elementos promocionales relacionados con la marca. ✓ Adhesión de la marca a la Asociación de la Marca de Calidad Territorial Europea. ✓ Programas de formación a agentes sociales y económicos sobre el uso de la marca. ✓ Acciones relacionadas con creación y consolidación de la marca territorial que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la creación y consolidación de la marca territorial que sirva para potenciar la cohesión y el posicionamiento exterior de la Comarca de Olivenza y sus recursos. 		
	Proyecto Productivo		Proyecto No Productivo
			X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando		
Alineación con la submedida 19.2	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL.		X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.		
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.		
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.		X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.		X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.		X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.		X
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.		X

Alineación DAFO	A.50., 0.16., 0.17.								
Alineación Proceso Participativo	M03, M05, M06, MC01, E01, FP01, C001, CC01								
Indicador de Resultado	Empresas adheridas								(Nº)
	% Empresas del sector turístico								(%)
	% Empresas del sector agroalimentario								(%)
	Acciones de participación asociadas a la creación de la marca								(Nº)
	Localidades alentejanas adheridas a la marca								(Nº)
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5		COHESIÓN TERRITORIAL TRANSFRONTERIZA	
Línea de Actuación		5.4. Generación de redes de recursos de carácter trasfronterizo.	
Descripción	<p>Como se ha indicado, uno de los elementos claves para potenciar el carácter estratégico de la relación de la Comarca de Olivenza con el Alentejo Portugués es crear elementos de gestión conjunta o foros coparticipados por entidades pertenecientes a ambos lados de la Raya, ya sean éstos públicos o privados. En base a ello, es preciso impulsar la creación y la dinamización que den respuesta a las siguientes demandas, que han surgido del territorio a partir del Proceso Participativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer foros concretos de negocio y cooperación entre empresas españolas y portuguesas. Es decir, los empresarios demandan que se trascienda el hecho de organizar seminarios o congresos de carácter teórico, y se concreten relaciones de simbiosis entre los tejidos productivos de ambos lados de la Raya, y se analice la viabilidad de afrontar programas de comercialización conjunta de negocios en mercados objetivos estratégicos tanto para empresas de la Comarca de Olivenza, como del Alentejo. • Crear un foro de coordinación técnica, entre entidades locales del Alentejo y de la Comarca de Olivenza, con el fin de crear un calendario de eventos que pueda fijar la atención del turista de interior y/o del visitante de los núcleos urbanos próximos, enriquecer los eventos existentes a partir del intercambio de recursos, definir programas y proyectos de carácter trasfronterizo o transmitir buenas prácticas en materia de desarrollo, como por ejemplo la catalogación de la zona portuguesa de Alqueva como Destino Turístico Startlight. • Impulsar la creación de espacios comunes que sirvan para reforzar la identidad entre los territorios, la consolidación de sinergias y la materialización de programas comunes que ayuden a definir objetivos conjuntos. Uno de estos recursos claves sería la implantación de un Centro de Interpretación con alto contenido virtual sobre la Dehesa / Montado, que profundice en las raíces etnográficas comunes, y que también confronte las singularidades de cada territorio. Este Centro habría de ser un espacio para mostrar los valores esenciales del territorio a ambos lados de la Raya: ibérico, ganado bravo, caballo de pura raza, producción silvestre, gastronomía, folklore, cultura... 		

Tipología de proyectos financiables	A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:		
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación del Centro de Interpretación de la Dehesa / Montado. ✓ Elaboración de un protocolo de coordinación entre técnicos de la Comarca de Olivenza y homólogos de las localidades rayanas del Alentejo. ✓ Puesta en marcha de espacios de negocio entre empresas españolas y portuguesas. ✓ Impulso a la creación de asociaciones empresariales y sociales de carácter transfronterizo. ✓ Apoyar la creación del Espacio Alqueva, como el primer Destino Turístico Startlight Transfronterizo. ✓ Diseño y publicación de un calendario de eventos rayanos. ✓ Programas de formación enfocados a la creación y dinamización de recursos transfronterizos. ✓ Actuaciones relacionadas con la creación y dinamización de recursos transfronterizos que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la creación y dinamización de recursos transfronterizos que sirva para potenciar la cohesión y el posicionamiento exterior de la Comarca de Olivenza y sus recursos. 		
Proyecto Productivo		Proyecto No Productivo	X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando		
Alineación con la submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local		X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.		
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.		
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.		X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.		X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.		X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.		X
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.		X

Alineación DAFO	A.27., A.28., F.15., F.19., F.37., F.47., F.48., F.51. O.17., O.22								
Alineación Proceso Participativo	M03, M05, M06, MC01, E01, FP01, C001, CC01								
Indicador de Resultado	Empresas adheridas								(Nº)
	% Empresas del sector turístico								(%)
	% Empresas del sector agroalimentario								(%)
	Acciones de participación asociadas a la creación de la marca								(Nº)
Localidades alentejanas adheridas a la marca								(Nº)	
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5		COHESIÓN TERRITORIAL TRANSFRONTERIZA
Línea de Actuación		5.5. Posicionamiento de la Comarca de Olivenza como un centro de experiencias transfronterizas.
Descripción	<p>Las Líneas de Actuación anteriores que se recogen en este Objetivo Estratégico están enfocadas a impulsar la colaboración, a tejer puentes de cooperación y a potenciar el carácter estratégico de la ubicación geográfica de la Comarca en relación con Portugal.</p> <p>Dado que el carácter estratégico de la vecindad con Portugal se extiende a la totalidad del territorio extremeño, la Comarca de Olivenza, a través del desarrollo de las propuestas contempladas en las líneas de actuación anteriores, ha de posicionarse como el Centro Regional de Experiencias Transfronterizas, a partir del cual se articularán los programas piloto de acción conjunta entre las regiones de Extremadura y el Alentejo en campos como la investigación, la cultura, la empresa, el turismo, el desarrollo rural o protocolos conjuntos de actuación. Esta acción habría de apoyarse en la creación del recurso ya mencionado en este Plan de Acción: Centro Trasfronterizo de Estudios y Análisis Económico y Social de las dos Culturas (Extremeña y Alentejana).</p> <p>El posicionamiento de la Comarca de Olivenza como centro de experiencias, no ha de significar un solapamiento ni una duplicidad funciones que realizan entidades ya existentes en la Junta de Extremadura, como por ejemplo, el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, sino que en base a las relaciones ya creadas, el movimiento social desarrollado enfocado a establecer puentes de cooperación y el recorrido histórico de la Comarca, la zona de actuación de ADERCO se consolide como espacio de experimentación respecto a las políticas y programas que se impulsen desde la Junta de Extremadura con carácter trasfronterizo.</p>	
Tipología de proyectos financiables	<p>Esta Línea Estratégica financiará proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar la creación del Centro Trasfronterizo de Estudios y Análisis Económico y Social de las dos Culturas (Extremeña y Alentejana). ✓ Impulsar programas de intervención conjunta ante emergencias sanitarias, medioambientales, meteorológicas... ✓ Propiciar un programa para reducir las complejidades de la inversión transfronteriza: roaming, fiscalidad, sistemas de gestión... ✓ Desarrollar un programa de comercialización conjunta de productos autóctonos. ✓ Creación de espacios de formación y práctica de actividades transfronterizas. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar la creación y comercialización de productos turísticos transfronterizos. ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de posicionar la Comarca como centro de experiencias trasfronterizas. 								
Proyecto Productivo	Proyecto No Productivo								
	X								
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando.								
Alineación con la submedida 19.2	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL.	X							
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.								
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.								
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X							
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X							
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X							
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X							
Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X								
Alineación DAFO	A.27., A.28., F.15., F.19., F.37., F.47., F.48., F.51. O.17., O.22								
Alineación Proceso Participativo	M03, M05, M06, MC01, E01, FP01, C001, CC01								
Indicador de Resultado	Experiencias diseñadas	(Nº)							
	Nº de entidades participantes	(Nº)							
	Nº de participantes	(Nº)							
	% entidades portuguesas	(%)							
	% entidades privadas	(%)							
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5		COHESIÓN TERRITORIAL TRANSFRONTERIZA	
Línea de Actuación		5.6. Mejora de las comunicaciones intracomarcales.	
Descripción	<p>La movilidad de la ciudadanía es un factor clave tanto para mejorar la cohesión de la Comarca como para dar fluidez a las relaciones con las localidades del Alentejo, y así lo han reflejado las personas que han formado parte de las acciones desarrolladas durante el proceso participativo, las cuales han señalado el déficit que tiene el territorio como consecuencia de la excesiva dependencia del vehículo privado.</p>		
	<p>La cabecera de la Comarca, Olivenza, se encuentra muy bien comunicada con Badajoz a través de autobús, ya que existe una gama de horarios muy amplia tanto de ida como de vuelta, con unos precios competitivos. Sin embargo, entre Olivenza y el resto de localidades que forman el territorio las opciones son sensiblemente menores, varios núcleos no cuentan con una conexión entre ellos y la oferta de trayectos directos a las localidades rayanas de la zona portuguesa es inexistente. Dado que la posibilidad de viajar en tren es inexistente, la alternativa al autobús es el servicio de taxi al que puede acceder la ciudadanía en todas las localidades de la Comarca; sin embargo, el elevado coste que ha de asumirse para desplazamientos cortos, lo convierte en una solución puntual derivada de una necesidad, pero no en un recurso habitual.</p>		
	<p>Esta limitación en la oferta de transporte, además de ser un factor limitante para la cohesión comarcal, reduce la circulación de las personas, lo que dificulta las interacciones económicas, y genera dificultades a los colectivos más vulnerables, ya que, por ejemplo, la población dependiente comprime sus opciones a los servicios de proximidad existentes en su localidad y a la oferta comercial de esta, o depende de los lazos vecinales para acceder a otros productos y servicios no disponibles en su entorno inmediato. Además, desde el punto de vista de la actividad económica, también reduce la capacidad de desarrollo, ya que elimina la posibilidad de atraer a turistas y visitantes que no cuenten con vehículo propio.</p> <p>El reducido número de localidades que forman la Comarca de Olivenza, posibilita realizar una experiencia piloto de transporte público con horarios racionales, que impulsen su utilización, ya que, al margen de la rentabilidad socioeconómica que se produciría una vez existiera hábito de uso en la población, hay que observar también la derivada medioambiental, ya que la disminución de los desplazamientos en vehículo privado, limitaría las emisiones de CO₂ a la atmósfera y por tanto, la exposición del territorio a los efectos del cambio climático.</p>		

Tipología de proyectos financiables	A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear una plataforma comarcal de coche compartido, a través de la cual, se puedan establecer sinergias entre vecinos y reducir el número de desplazamientos. ✓ Diseñar un plan de “Camino al Cole”, adaptado a la realidad de la Comarca y sus localidades. ✓ Propiciar el desarrollo de la e-Administración a escala local / comarcal. ✓ Impulsar la creación de una red de transporte público, basando su viabilidad en el análisis de la rentabilidad social, y no sobre la económica. ✓ Apoyo a las empresas que tengan por objeto facilitar la movilidad de la ciudadanía de la Comarca. ✓ Instalación de equipamientos locales para la recarga del coche eléctrico. ✓ Acciones de mejora en la red de carreteras comarcales. ✓ Utilización de la red de senderos y caminos locales para desarrollar acciones de movilidad sostenible. ✓ Acciones de sensibilización y formación relacionadas con la movilidad sostenible. ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el ámbito del transporte y la movilidad sostenible en la Comarca. 	
Proyecto Productivo	X	Proyecto No Productivo
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando.	
Alineación con la submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local.	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X

Alineación DAFO	D.12., D.13., D.15., D.43., D.103., A.36., F.12., F.26, F.49., O.26., O.66.,									
Alineación Proceso Participativo	M01, M02, M03, M05, M06, M07, MC01, E01, C001, CC01									
Indicador de Resultado	Nº de proyectos desarrollados									(Nº)
	Nº de proyectos productivos									(Nº)
	Nº de proyectos destinados a facilitar la movilidad									(Nº)
	Inversión en proyectos de mejora de acceso a servicios									€
	Nº de proyectos basados en las TICs									(Nº)
Objetivos Transversales										
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Acciones enfocadas a potenciar los sectores estratégicos de la Comarca de Olivenza.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	SECTORES ESTRATÉGICOS
Línea de Actuación	6.1. Economía Verde
Descripción	<p>El contexto de crisis ha generado una tendencia económica que crece de manera sostenida, que se asienta sobre el factor diferenciador de sumar a los criterios de desarrollo económico y financiero, la sostenibilidad ambiental. Esto confronta dos tipos de modelos, el que representa la denominada “brown economy” basada en la explotación de los recursos naturales, sin observar sus limitaciones, y sin atender al impacto que genera su explotación indefinida sobre el medio ambiente, la sociedad y la calidad de vida de la ciudadanía; y la economía verde, que entiende los recursos del planeta como finitos, y aboga por el uso sostenible de los mismos, con el fin de mejorar la calidad del entorno natural.</p> <p>Según un informe de Global Sustainable Investment Review de GSI Alliance, entre el 2012 y el 2014, el total de inversiones mundiales en la Economía Verde creció un 30%. El Comisario Europeo de Medio Ambiente, Karmenu Vella durante la Green Week 2016 (mayo-junio) celebrada en Bruselas, indicó que en 2010 los proyectos verdes movieron en Europa 4.000 millones de euros, y que en solo cinco años esta cifra se había multiplicado por diez, alcanzando en 2015 los 42.000 millones de euros. En concreto, en España, la Economía Verde genera el 2,5 del PIB, alcanzando una cifra de negocio de unos 25.000 millones de euros.</p> <p>En el año 2011 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el marco del Programa para el Desarrollo Económico y el Empleo a Nivel Local (LEED) elabora el estudio “Cambio climático, empleo y desarrollo local en Extremadura, España”, en el que ya se exponía el carácter estratégico de la Economía Verde para Extremadura y, en particular para el desarrollo sostenible de su medio rural. Sin embargo, la caída del sector de las renovables, supuso para la región una contracción del impacto del sector verde sobre su PIB.</p> <p>La Comarca de Olivenza, en base a su contexto medio ambiental, su posicionamiento geoestratégico y el modelo de vida de las localidades que la componen, cuenta con la base óptima para potenciar la Economía Verde y los sectores de actividad que la forman como eje esencial para el crecimiento sostenible de la actividad económica del territorio y la dinamización de su mercado laboral.</p> <p>Los subsectores que se consideran encuadrados en la Economía Verde son:</p>

- ✓ Aguas residuales y de abastecimiento.
- ✓ Residuos y contaminación.
- ✓ Reciclaje.
- ✓ Recursos naturales.
- ✓ Actividades forestales.
- ✓ Agricultura, Ganadería y medio ambiente¹.
- ✓ Jardinería y paisajismo.
- ✓ Educación ambiental.
- ✓ Energías renovables.

Atendiendo a los recursos del territorio, las principales potencialidades de la Comarca para generar un tejido productivo sostenible en base a actividades verdes son las siguientes.

Las láminas de agua existentes en la Comarca y en particular el Pantano de Alqueva, posibilitan impulsar la creación de empresas especializadas en la **gestión de los recursos hídricos y las aguas residuales** enfocadas a optimizar el consumo de agua en la industria y el sector primario, y de esta manera mejorar el rendimiento y los márgenes empresariales.

Las excelentes dehesas que existen en la Comarca permiten estructurar un tejido productivo basado en la **gestión forestal** del medio, consiguiendo un beneficio doble para el medio:

- Dinamizar la actividad económica y generar empleo estable de calidad en un sector de futuro.
- Mejorar la calidad de las dehesas, garantizar su sostenibilidad futura y mantener la biodiversidad del medio.

El territorio cuenta con un gran potencial para reactivar el subsector de las **energías renovables**, en particular la solar y la biomasa (obtenida a partir de una gestión sostenible de la dehesa o de los residuos agroganaderos). A pesar de la caída del sector como consecuencia de la inestabilidad normativa a la que se ha visto sometido, el Acuerdo de París para prevenir los efectos del Cambio Climático, señalan un futuro dominado por las energías

¹ La Agricultura y la Ganadería son tratados como un sector estratégico específico.

	<p>limpias. En el campo del consumo energético, es preciso abrir campos de actuación enfocados a mejorar la economía de los núcleos rurales tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El autoconsumo energético. • La eficiencia energética. • La democracia energética. <p>La gestión de agentes contaminantes y de residuos, y el reciclaje de los mismos cuenta con tres nichos de mercado sobre los que generar economía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia en el uso y emisión de agentes contaminantes (energías fósiles, pesticidas, herbicidas, tratamiento de purines, fertilizantes...). • Tratamiento de residuos y mantenimiento de espacios naturales. • Creación de un tejido industrial auxiliar basado en el reciclaje de residuos generados por empresas cárnicas y agrarias. <p>La Comarca de Olivenza, cuenta con una amplia dotación de espacios naturales protegidos y recursos endógenos de gran interés en torno a los cuales se pueden generar cadenas de valor que incrementen el impacto económico que ejercen sobre el desarrollo sostenible del territorio: senderos y rutas, espacios de la Red Natura, caza, pesca, endemismos, productos silvestres (setas, gurumelos, espárragos trigueros...). En torno a estos recursos que ofrece el medio natural de la Comarca, es posible establecer una amplia gama de actividades económicas: gastronomía tradicional, deporte en espacios abiertos, guías de naturaleza, turismo científico (endemismos), observación de flora y fauna...</p> <p>La situación geográfica y, en particular la proximidad a Badajoz, posibilitan impulsar la creación de empresas que tenga por objeto la adecuación de espacios verdes, el paisajismo y cuidado de jardines de segundas viviendas y casas de campo, la educación medioambiental y etnográfica en torno a los usos y costumbres tradicionales del medio rural enfocada a grupos de escolares, familias o colectivos especializados.</p>
<p>Tipología de proyectos financiables</p>	<p>A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos de gestión y planificación de recursos hídricos. ✓ Apoyo a la creación de empresas auxiliares dedicadas a la recogida, gestión y tratamiento de residuos. ✓ Apoyo a proyectos de cooperación entre la industria local y las empresas auxiliares. ✓ Apoyo a proyectos que promuevan alternativas a los pesticidas y herbicidas

industriales.

- ✓ Campañas de sensibilización social para el reciclaje de materias primas de consumo en hogares.
- ✓ Impulso de nuevos cultivos agroforestales y elaboración de un plan de aprovechamiento.
- ✓ Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas que transformen productos y subproductos forestales.
- ✓ Crear un centro de estudios agroforestales.
- ✓ Acciones enfocadas a la sensibilización y a la dotación de recursos destinados a la prevención de incendios.
- ✓ Creación y asentamiento de empresas de extracción, transporte, transformación y otros aprovechamientos de los productos forestales.
- ✓ Fomento de la tecnificación, mecanización e innovación de los procesos de extracción, transporte y transformación de productos forestales. Estructuras y acciones para la comercialización de productos locales, adaptada a los diferentes mercados.
- ✓ Adopción de certificaciones forestales, procedimientos de normalización de procesos y productos, etc. Consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad.
- ✓ Apoyo a acciones de cooperación entre los subsectores relacionados con la Economía Verde y otros sectores de actividad comarcal.
- ✓ Impulso a la creación de plantas de gestión de biomasa a escala local.
- ✓ Proyectos de producción de energías renovables.
- ✓ Campañas de sensibilización hacia el uso energías renovables.
- ✓ Apoyo a la instalación de equipamientos para el uso de energías renovables.
- ✓ Estudios de viabilidad relacionados con la implantación del autoconsumo energético en empresas, viviendas privadas y equipamientos públicos.
- ✓ Proyectos enfocados a implantar experiencias de democracia energética.
- ✓ Iniciativas de colaboración con el Clúster de la Energía.
- ✓ Proyectos de jardinería y paisajismo.
- ✓ Gestión y dinamización económica de los espacios naturales protegidos.
- ✓ Proyectos de adecuación, mantenimiento y gestión de los recursos naturales situados en el entorno de los núcleos poblacionales.
- ✓ Fomento de la economía verde en el marco de la economía social.
- ✓ Creación de escuelas de educación ambiental.
- ✓ Impulso de proyectos y programa de educación ambiental organizado por perfiles específicos de destinatarios.
- ✓ Apoyo a proyectos de educación ambiental enfocados a discapacitados y personas

	<p>dependientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Campañas de sensibilización social sobre las ventajas del uso de la biomasa y su consumo a pequeña escala ya sea en instalaciones privadas o públicas. ✓ Programas de formación y tutorización destinadas a profesionales y agentes territoriales relacionadas con la economía verde. ✓ Actuaciones relacionadas con la economía verde que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la economía verde, que tenga por objeto incrementar el impacto de este sector emergente en el desarrollo sostenible de la Comarca. 		
Proyecto Productivo	X	Proyecto No Productivo	X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando		
Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local		X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.		X
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.		X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.		X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.		X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.		X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.		X
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.		X
Alineación DAFO	D.78. – D.85. / A.62. – A.69. / F.68. – F.76. / O.60. – O.67.		
Alineación Proceso Participativo	M03, M04, M05, M06, M08, MC01, E01, FP01, C001, CC01		

Indicador de Resultado	Proyectos relacionados con la economía verde (total)		(Nº)						
	Proyectos relacionados con la economía verde (productivos)		(Nº)						
	Inversión en proyectos relacionados con la economía verde (productivos) – A		(€)						
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con la economía verde en los próximos 3 años – B		(€)						
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)		%						
	Nº de empleo consolidado		(Nº)						
	Nº de empleo creado		(Nº)						
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	SECTORES ESTRATÉGICOS
Línea de Actuación	6.2. Agricultura y Ganadería
Descripción	<p>El sector primario y, en particular, la agricultura y la ganadería tienen un peso esencial en las dinámicas sociales y económicas de la Comarca de Olivenza. Aunque el sector servicios es el que mayor número de empresas y trabajadores concentra, el peso de la actividad agroganadera en la zona de actuación de ADERCO, supera de manera muy significativa la media regional, como lo demuestran cifras de actividad empresarial en Extremadura. Según datos de la Seguridad Social relativos al mes de marzo de 2016, el sector agrupa el 30,17% de las empresas registradas en la Comarca, mientras que en la región el dato se reduce al 18,17%, y agrupa al 28,16% de los trabajadores contratados en el sector privado del territorio, frente al 9,50% de media en la Comunidad Autónoma.</p> <p>Estos datos muestran el carácter estratégico de este subsector en la Comarca de Olivenza, y la necesidad de impulsar medidas que ayuden a mejorar la competitividad del sector, incrementar su productividad y minimizar los riesgos que confluyen en torno a esta actividad.</p> <p>Durante el proceso participativo desarrollado como base para el diseño de la EDLP, los profesionales del sector han señalado algunos de los factores que generan incertidumbres sobre su futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El bajo nivel de transformación, implica que la producción se destina de manera mayoritaria a su venta como materia prima, hecho que limita los márgenes de beneficio, como consecuencia del control del precio por parte de los mayoristas, que en ocasiones han tasado las cosechas por debajo de los costes de producción. • La escasa cultura cooperativista, acentuada como consecuencia de la existencia en Extremadura de malas experiencias de gran repercusión mediática, factor que ha generado desconfianzas, a pesar de la conciencia existente en el sector en torno a la necesidad de colaborar para mejorar la capacidad de comercialización. • El relevo generacional no está garantizado como consecuencia de la falta de interés de los jóvenes por las labores tradicionales del sector primario, derivadas del escaso atractivo que proyectan por su falta de rentabilidad. • La formación agraria no se adapta a las necesidades, ni adecúa los tiempos y los formatos a la realidad del sector. • La nueva PAC perjudica a los pequeños productores y existen dudas sobre su

	<p>evolución futura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La interpretación extrema que se realiza en Extremadura de las normativas europeas relativas a los espacios naturales protegidos (Red Natura 2000), actúa como factor limitante de la actividad agroganadera, lo cual revierte de manera negativa sobre las figuras de protección, ya que se genera una percepción social contraria a ellas. <p>En base a esta realidad, transmitida por los profesionales del sector, es preciso afrontar durante el próximo sexenio medidas que transformen la evolución de la agricultura y la ganadería de la Comarca y den estabilidad al sector. Los campos en los que es preciso impulsar actuaciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar los procesos de cooperativismo y asociacionismo. • Incorporar la innovación y la tecnología a las explotaciones. • Mejorar la explotación de la dehesa más allá de los usos ganaderos. • Apostar por la investigación y el análisis de viabilidad de nuevos cultivos, razas ganaderas y sistemas de producción: cultivos energéticos, cultivos y razas con capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático, explotaciones intensivas bajo plástico... • Incrementar el peso de la agricultura ecológica y su capacidad de acceso al mercado. • Diseñar programas de formación agrícola ajustados a las necesidades del sector y adaptados a su realidad profesional. • Fortalecer los procesos de transmisión. • Incrementar el prestigio social de los oficios tradicionales del campo. • Adaptar la interpretación de las normativas europeas de los espacios naturales protegidos a la realidad productiva del medio rural.
<p>Tipología de proyectos financiables</p>	<p>A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programas de formación agraria adaptadas a la realidad productiva de la Comarca. ✓ Acciones e inversiones en el sector agroganadero, enfocadas al diseño e implementación de herramientas TICs para la mejora de la producción, optimización de canales comerciales y logísticos, así como implantación del comercio electrónico. ✓ Apoyo a las explotaciones agrarias y ganaderas para la introducción de equipamientos tecnológicos. ✓ Ayuda a las explotaciones agrarias y ganaderas para la incorporación de innovación

en los procesos productivos o de gestión.

- ✓ Propuestas para a la creación de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas.
- ✓ Respaldo de estructuras y acciones para la comercialización de productos locales, adaptada a los diferentes mercados.
- ✓ Impulso, dinamización y consolidación de proyectos enfocados a la implantación de canales de cortos de comercialización.
- ✓ Apoyo a consultorías y asesorías personalizadas para la mejora de la competitividad, especializadas en los subsectores agrario y ganadero.
- ✓ Medidas de impulso de la producción ecológica y sus cadenas de valor.
- ✓ Potenciar y dinamizar el asociacionismo y el cooperativismo en los sectores agrario y ganadero.
- ✓ Organización de mercados locales para potenciar la venta de la producción autóctona.
- ✓ Proyectos de investigación sobre la viabilidad y rentabilidad de nuevos cultivos y razas de ganado.
- ✓ Apoyo a la diversificación e introducción de nuevos cultivos y razas ganaderas apoyados en estudios de viabilidad.
- ✓ Acciones de investigación sobre la posibilidad de establecer explotaciones de agricultura intensiva bajo plásticos (invernadero).
- ✓ Implantación de explotaciones de agricultura intensiva bajo plásticos.
- ✓ Programas de cooperación de las empresas agrarias y ganaderas con otros sectores productivos.
- ✓ Puesta en marcha de pequeños centros de transformación local, asociados a aulas de formación, especializados en la producción más significativa del entorno, destinados a capacitar a productores autóctonos y facilitarles la base para que afronten el reto de dotar de valor añadido a sus productos.
- ✓ Programas de información, dinamización y sensibilización sobre la transmisión de explotaciones.
- ✓ Iniciativas de apoyo a nuevos empresarios que desean acceder a la actividad agraria o ganadera a través de negocios en transmisión (financiación de las transmisiones de empresas).
- ✓ Actuaciones de asesoría y consultoría enfocadas a analizar la viabilidad de la transmisión de explotaciones.
- ✓ Organización de mercados transparentes para la transmisión de explotaciones.
- ✓ Programas de intermediación enfocados a la transmisión de explotaciones.
- ✓ Campañas de sensibilización hacia la importancia del asociacionismo y la cooperación empresarial.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos de generación de sinergias intersectoriales: explotaciones agroganaderas, restauración, agroindustria, turismo, comercio de proximidad... ✓ Planes de comercialización de producto conjunto. ✓ Apoyo a consultorías, auditorías y asesorías especializadas en la mejora de la eficiencia. ✓ Acciones de implantación de programas de eficiencia y contención de gastos en explotaciones agrarias y ganaderas. ✓ Diseño e implementación de programas y mejoras tendentes a mitigar el impacto del cambio climático en las explotaciones agrarias y ganaderas. ✓ Actuaciones de mantenimiento, protección y/o recuperación del hábitat de la dehesa. ✓ Fomento de la eficiencia energética, y la sostenibilidad de procesos en las explotaciones agroganaderas. ✓ Programas de sensibilización enfocados a incrementar el prestigio social de los profesionales del sector agrario y ganadero. ✓ Acciones enfocadas al reconocimiento de la labor medioambiental de los profesionales agroganaderos. ✓ Campañas de sensibilización destinadas a la población joven enfocadas a favorecer el relevo generacional. ✓ Actuaciones de sensibilización social (exposiciones, seminarios, experiencias...) relacionadas con la influencia histórica de la agricultura y la ganadería en la Comarca. ✓ Planes de formación y tutorización destinados a profesionales y agentes territoriales relacionadas con la agricultura y la ganadería. ✓ Acciones relacionadas con la agricultura y la ganadería que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la agricultura y la ganadería, que tenga por objeto incrementar el impacto de estos subsectores en el desarrollo sostenible de la Comarca. 		
Proyecto Productivo	X	Proyecto No Productivo	X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando		

Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X							
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	X							
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X							
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X							
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X							
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X							
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X							
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X							
Alineación DAFO	D.86. – D.98. / A.70. – F.77. / F.77. – F.83. / O.68. – O.75.								
Alineación Proceso Participativo	M01, M02, M03, M04, M05, M06, M08, MC01, E01, FP01, C001, CC01								
Indicador de Resultado	Proyectos relacionados con el sector agroganadero (total)	(Nº)							
	Proyectos relacionados con el sector agroganadero (productivos)	(Nº)							
	Inversión en proyectos relacionados con el sector agroganadero (productivos) – A	(€)							
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con el sector agroganadero en los próximos 3 años – B	(€)							
	Coefficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%							
	Puestos de trabajo consolidado	(Nº)							
	Puestos de trabajo creados	(Nº)							
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	SECTORES ESTRATÉGICOS
Línea de Actuación	6.3. Industria
Descripción	<p>Como se ha indicado en la descripción del Sector Estratégico 4.2. Agricultura y Ganadería, uno de las debilidades que existen en la Comarca es el escaso grado de transformación de la producción autóctona y, por tanto, la falta de retención del valor añadido a la producción autóctona, limitando la capacidad de crecimiento del territorio. Según datos de la Seguridad Social, en marzo de 2016, en la Comarca de Olivenza había registradas un total de 79 empresas con actividad industrial, que daban trabajo a un total de 413 personas, es decir, 5,23 trabajadores por empresa, lejos de los 9 trabajadores por empresa que alcanza la media en Extremadura. Es decir, la actividad industrial existente en la Comarca, no solo es reducida, sino que, además, es de pequeño volumen.</p> <p>Sin embargo, dado el posicionamiento geoestratégico de la Comarca, el suelo industrial existente en el territorio, la proximidad de la A-5 y los lazos existentes con Portugal, la zona de actuación de ADERCO, cuenta con un amplio margen para el crecimiento del sector industrial atendiendo a criterios de sostenibilidad. Es preciso señalar que, aunque el dato de contratación media por empresa es bajo en relación con la media regional, es el sector productivo del territorio con la cifra más elevada de empleo por empresa. Impulsar el crecimiento implica dinamizar el mercado laboral, a un nivel que no se alcanzaría con ningún otro sector productivo.</p> <p>El desarrollo del sector industrial ha de apoyarse en la planificación de sistemas de gestión eficientes de las áreas industriales a través de los cuales se defina la utilidad que se pretende dar a esas zonas y trazarse objetivos de crecimiento. Analizar la viabilidad, por ejemplo, de especializar las zonas industriales en base a productos autóctonos representativos y con capacidad elevada de producción y en torno a ellos desarrollar la cadena de valor.</p> <p>La creación de industria, su consolidación y los procesos de crecimiento, pasan por impulsar durante la ejecución del Programa LEADER los siguientes campos de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Captación de inversión externa para impulsar proyectos industriales estratégicos. • Limitar la comercialización de la producción autóctona como materia prima, a través de la definición de cadenas de valor e impulso de los procesos de transformación. • Motivar al empresariado hacia la búsqueda de la excelencia, a través de la

	<p>implantación de certificados de calidad, sistemas de gestión eficiente y apuesta por la productividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar, en función de la producción industrial del territorio, los mercados idóneos para la colocación de la producción, y apoyar a la empresa en los procesos de prospección de mercados e internacionalización. • Incorporar la innovación y afrontar procesos de actualización tecnológica como medio para incrementar la competitividad. • Impulsar el asociacionismo, la cooperación y la colaboración con empresas de otros sectores y / o con colectivos que pueden reforzar la actividad corporativa, como por ejemplo los Clústeres, la Universidad de Extremadura o los Centros de Investigación de Extremadura.
<p>Tipología de proyectos financiables</p>	<p>A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación):</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Campañas de sensibilización hacia la importancia de la cooperación empresarial y su impacto en las cuentas corporativas. ✓ Proyectos de generación de sinergias intersectoriales enfocadas a generar relaciones de simbiosis. ✓ Propuestas para la creación de eventos comerciales conjuntos. ✓ Proyectos de colaboración con los Clústeres de Extremadura. ✓ Proyectos de consultoría y asesoría destinados a la concreción de acuerdos de actividad conjunta de carácter intersectorial: grado de cooperación, fijación de precios, tareas asumidas por cada entidad participante... ✓ Fomento y dinamización del asociacionismo y del cooperativismo en el sector industrial. ✓ Acciones de consultoría para la gestión profesional de asociaciones industriales. ✓ Campañas enfocadas a la sensibilización y el análisis de la capacidad del sector industrial de la Comarca de Olivenza para sumarse a procesos innovadores. ✓ Inversiones para el diseño de herramientas TIC de carácter innovador para la mejora de la producción y comercialización de productos, la mejora de canales comerciales y logísticos y/o implantación del comercio electrónico. ✓ Proyectos para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de comercialización o de marketing. ✓ Consultorías y asesorías personalizadas para la introducción de la innovación en los procesos industriales. ✓ Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos productos y/o mercados, métodos de gestión, sistemas de comercialización...

- ✓ Actuaciones de ampliación o diversificación de la actividad industrial destinadas a la realización de planes o acciones de investigación, la introducción de nuevos productos, la exploración de nuevos mercados o métodos de comercialización, la aplicación de métodos de gestión o de cooperación, todos ellos basados en criterios innovadores.
- ✓ Acciones de intermediación entre productores y empresarios del sector industrial.
- ✓ Apoyo a proyectos empresariales de transformación del producto autóctono.
- ✓ Apoyo a espacios de transformación locales, enfocados a dotar de valor añadido el producto de los pequeños productores.
- ✓ Impulso de lonjas, tiendas y comercios virtuales para la venta directa de los productos transformados en la Comarca.
- ✓ Proyectos de investigación relacionadas con el etiquetado, el packaging y el marketing comercial de los productos.
- ✓ Actuaciones con líderes de opinión enfocadas a dotar de valor a la producción industrial.
- ✓ Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de productos industriales, adaptada a los diferentes mercados.
- ✓ Diseño e implantación de estrategias de comercialización (adopción de certificaciones y marcas comerciales...).
- ✓ Acciones de apoyo a la internacionalización, misiones exteriores e inversas, asistencia y organización de ferias y otros eventos para la comercialización.
- ✓ Iniciativas destinadas a mejorar la imagen corporativa de las empresas, creación de marca, planes de comunicación, planes de marketing...
- ✓ Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos mercados.
- ✓ Proyectos de consultorías y asesorías personalizadas para la mejora de la competitividad.
- ✓ Planes de implantación a normas de calidad en transformación y comercialización.
- ✓ Acciones para el desarrollo de planes y auditorías de eficiencia.
- ✓ Iniciativas de apoyo a consultorías, auditorías y asesorías especializadas en la mejora de eficiencia empresarial (técnica y económica) y de la calidad.
- ✓ Actuaciones de implantación de programas de eficiencia y contención de gastos en empresas.
- ✓ Acciones de implantación de medidas enfocadas a la eficiencia energética de las explotaciones:
 - Apoyo a la sustitución e instalación de equipos y sistemas de energías renovables para autoconsumo en las empresas (biomasa, biogás, fotovoltaica, geotermia, aerotermia...) No se incluye la sustitución de equipos que no representen una mejoría tangible sobre los ya existentes.

- Apoyo a la implantación de sistemas de eficiencia energética y ahorro del consumo energético.
- Mejora, sustitución de sistemas y optimización de procesos productivos, con la implantación de tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético.
- Realización de estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética
- Apoyo a planes de estudio e implantación de mejoras de la eficiencia energética y promoción de energías renovables.
- ✓ Proyectos de consultorías y asesorías destinadas a organizar misiones comerciales inversas con potenciales inversores.
- ✓ Actuaciones de promoción del territorio y sus recursos industriales en espacios estratégicos de negocio.
- ✓ Acciones de intermediación entre inversores y empresarios de la Comarca.
- ✓ Programas de interacción con grupos de business angels
- ✓ Elaboración de bases de datos detalladas con empresas, productos y suelo industrial susceptible de ser financiado para impulsar y/o consolidar la actividad.
- ✓ Proyectos de traducción e interpretación durante procesos de negociación de empresarios autóctonos con inversores extranjeros.
- ✓ Negociación e intermediación con entidades tradicionales de financiación.
- ✓ Creación de incubadoras de empresa de alta tecnología.
- ✓ Acciones de captación de proyectos tecnológicos a través de la bonificación en las condiciones de utilización del suelo industrial.
- ✓ Impulso de proyectos de cooperación con los centros de investigación de Extremadura.
- ✓ Apoyo a la búsqueda de financiación de proyectos tecnológicos.
- ✓ Mejora del equipamiento tecnológico de las naves industriales.
- ✓ Programas de impulso de Start Ups
- ✓ Proyecto para la captación y retorno de talento.
- ✓ Planes de formación relacionadas con el desarrollo industrial de la Comarca.
- ✓ Campañas de sensibilización en centros escolares sobre el desarrollo de ideas basadas en la tecnología.
- ✓ Actuaciones relacionadas con el desarrollo del sector industrial que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con el desarrollo del sector industrial, que tengan por objeto incrementar el impacto de la actividad en el crecimiento sostenible de la Comarca.

Proyecto Productivo		X	Proyecto No Productivo		X				
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando								
Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local				X				
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.				X				
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.				X				
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.				X				
	Servicios básicos para la economía y la población rural.				X				
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.				X				
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.				X				
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.				X				
Alineación DAFO	D.99. - D.105. / A.78 – A.83. / F.84. – F.88. / 0.76. – 0.82.								
Alineación Proceso Participativo	M03, M04, M08, MC01, E01, FP01, C001, CC01								
Indicador de Resultado	Proyectos relacionados con el sector industrial (total)				(Nº)				
	Proyectos relacionados con el sector industrial (productivos)				(Nº)				
	Inversión en proyectos relacionados con el sector industrial (productivos) – A				(€)				
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con el sector industrial en los próximos 3 años – B				(€)				
	Coefficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)				%				
	Nº de proyectos impulsados por mujeres				(Nº)				
	Empleo femenino creado o consolidado				(Nº)				
	Empleo joven creado o consolidado				(Nº)				
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	SECTORES ESTRATÉGICOS
Línea de Actuación	6.4. Turismo
Descripción	<p>Por la situación geográfica de la Comarca, por el patrimonio cultural, histórico y artístico que atesora, por la cantidad y diversidad de recursos naturales que encierra, por su carácter intercultural y por lo buenos accesos a través de carretera, el turismo es un sector estratégico para la zona de actuación de ADERCO, sobre el que es preciso actuar con el fin de mejorar la competitividad e incrementar el impacto que ejerce sobre el PIB del territorio.</p> <p>Durante el proceso participativo desarrollado para el diseño de la EDLP, los profesionales del sector señalaron las cuestiones que afectan al sector en la Comarca y que ralentizan su crecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La situación de los agentes dedicados a la promoción turística de las localidades que forman la Comarca es inestable, lo que afecta a la programación de actividades y a la fidelización de los visitantes y turistas. No existe una figura comarcal que coordine una oferta de carácter supramunicipal, lo que es considerado como una carencia clave. • Existen carencias formativas en los profesionales del sector, y en particular un déficit en el conocimiento del portugués, siendo éste esencial, dado el carácter estratégico que tiene el cliente luso para la Comarca. • Se ha de profundizar en la promoción del territorio, impulsar el conocimiento exterior de la Comarca, de sus recursos y de la oferta de la actividad existente. En particular, dado el impacto económico que pueden alcanzar las visitas de fin de semana, se incide la importancia de realizar acciones de marketing territorial en Badajoz. • La importancia de los recursos patrimoniales y naturales de la Comarca, y la necesidad de dotarlos de valor, analizar la opción de fijar una cuota el acceso a los recursos de mayor impacto y crear sistemas de gestión de aquellos elementos que conllevan un horario de apertura, con el fin de regularizarlos y garantizar su posible visita. • Los eventos de carácter deportivo, lúdico, cultural o festivo están en auge en la Comarca, como consecuencia del impacto que están alcanzando a nivel social y económico. Es preciso realizar una programación comarcal de los mismos, con carácter supramunicipal, para evitar que se solapen en dos o más localidades del territorio eventos de proyección exterior o de la misma temática.

	<ul style="list-style-type: none"> • No existe cultura de colaboración entre las empresas turísticas, ni capacidad de cooperar con otros sectores que podrían diversificar la oferta. Por ello es preciso afrontar al tejido productivo e impulsar la creación de una asociación de empresas turísticas de ámbito comarcal. • Es necesario impulsar la actividad turística en torno elementos claves de la Comarca: Alqueva, Turismo de dehesa, Turismo astronómico, Caza, Pesca ... • Es preciso impulsar una mejora en la calidad de los establecimientos turísticos y en particular, en la oferta gastronómica, por su capacidad de actuar como factor de atracción de visitantes. La restauración ha de diversificar sus propuestas, incorporar los productos autóctonos de calidad y recetas tradicionales.
<p>Tipología de proyectos financiados</p>	<p>A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:</p> <p>ASOCIACIONISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Campañas de sensibilización hacia la importancia de la cooperación empresarial y su impacto en las cuentas corporativas. ✓ Proyectos de generación de sinergias intersectoriales: explotaciones agroganaderas, restauración, agroindustria, turismo, comercio de proximidad... ✓ Acciones de creación de marcas conjuntas, marketing, comercialización, internacionalización. ✓ Diseño, dinamización e implantación de Clubes de Producto ✓ Fomento y dinamización del asociacionismo en el sector turístico. ✓ Planes de comercialización de producto conjunto. ✓ Apoyo a la contratación de empresas especializadas en la dinamización de asociaciones profesionales. <p>INNOVACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones e inversiones enfocadas a la sensibilización y el análisis de la capacidad del sector turístico de la Comarca de Olivenza para sumarse a procesos innovadores de gestión. ✓ Proyectos e inversiones para el diseño de herramientas TIC de carácter innovador para la mejora de la gestión turística, la mejora de canales comerciales y logísticos y/o implantación de herramientas tecnológicas. ✓ Iniciativas para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de comercialización o de gestión. ✓ Consultorías y asesorías personalizadas para la introducción de la innovación en los

procesos empresariales.

COMERCIALIZACIÓN

- ✓ Puesta en marcha de planes o acciones de investigación de nuevos productos y/o mercados, métodos de gestión, sistemas de comercialización...
- ✓ Impulso de acciones enfocadas a la paquetización de ofertas tematizadas.
- ✓ Acciones enfocadas al análisis de mercados y colectivos objetivo para el turismo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de productos turísticos, adaptada a los diferentes mercados.
- ✓ Fomento al diseño e implantación de estrategias de comercialización y posicionamiento en redes sociales.
- ✓ Actuaciones de apoyo a la comercialización del producto turístico a través de la promoción del territorio (asistencia a ferias, campañas de marketing...).
- ✓ Programas destinados a mejorar la imagen corporativa de las empresas, creación de marca, planes de comunicación, planes de marketing...

CALIDAD, EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD

- ✓ Proyectos de consultorías y asesorías personalizadas para la mejora de la competitividad.
- ✓ Planes de implantación a normas de calidad en transformación y comercialización.
- ✓ Desarrollo de planes y auditorías de eficiencia.
- ✓ Acciones de apoyo a consultorías, auditorías y asesorías especializadas en la mejora de la eficiencia empresarial (técnica y económica) y de la calidad.
- ✓ Implantación de programas de eficiencia y contención de gastos en empresas.
- ✓ Creación de medidas enfocadas a la eficiencia energética de los establecimientos turísticos:
 - Apoyo a la sustitución e instalación de equipos y sistemas de energías renovables para autoconsumo en las empresas (biomasa, biogás, fotovoltaica, geotermia, aerotermia...) No se incluye la sustitución de equipos que no representen una mejoría tangible sobre los ya existentes.
 - Puesta en marcha de sistemas de eficiencia energética y ahorro del consumo energético.
 - Mejora, sustitución de sistemas y optimización de procesos productivos, con la implantación de tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético.
 - Realización de estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética

- Apoyo a planes de estudio e implantación de mejoras de la eficiencia energética y promoción de energías renovables.

DIVERSIFICACIÓN

- ✓ Acciones de análisis de recursos turísticos.
- ✓ Impulso y consolidación de eventos con proyección exterior.
- ✓ Diseño, apoyo y consolidación de eventos emergentes.
- ✓ Acciones de paquetización de ofertas elaboradas con recursos turísticos emergentes.
- ✓ Creación de experiencias turísticas basadas en los recursos autóctonos.
- ✓ Facilitar la creación de empresas de turismo activo y gestores de ocio.
- ✓ Apoyo a la constitución de un receptor especializado en la Comarca de Olivenza o a la creación y consolidación de la figura de un Coordinador Turístico.

PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS

- ✓ Propuestas destinadas a mejorar la señalización interpretativa del Patrimonio Histórico Artístico y Medioambiental, tanto de carácter físico, como a través del desarrollo de herramientas TICs.
- ✓ Proyectos para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de puesta en valor de los recursos endógenos.
- ✓ Recuperación del patrimonio intangible: (folklore, recetas, textos, grabados...).
- ✓ Acciones para generar sinergias que faciliten la explotación de los recursos endógenos de interés, en particular cuando estos pertenecen al sector privado.
- ✓ Creación de productos turísticos basados en elementos culturales de interés: Leyendas, festivales de teatro, literatura...
- ✓ Estimulo para la creación y dinamización de entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, agrupaciones...) cuyo objetivo fundacional sea recuperar y difundir el patrimonio de la Comarca.
- ✓ Campañas de sensibilización orientadas a la población en edad escolar, enfocadas a la conservación y el respeto hacia los recursos endógenos.
- ✓ Acciones de promoción exterior de los recursos del territorio.
- ✓ Planificación y gestión eficientes de los recursos turísticos, en particular de aquellos que requieren mantenimiento y/o fijar un horario de apertura.

PROMOCIÓN DEL TERRITORIO

- ✓ Posicionar la Comarca de Olivenza como una marca / destino turístico.
- ✓ Estructurar un programa de capacitación y asistencia técnica para fortalecer el trabajo en red e impulsar una estrategia conjunta de promoción y comercialización

de la Comarca de Olivenza como marca - destino.

- ✓ Acciones de diseño e implantación de un plan de marketing territorial.
- ✓ Creación, desarrollo e implantación de herramientas digitales para la promoción del territorio.
- ✓ Acciones de posicionamiento web y en las principales redes sociales.
- ✓ Diseño y desarrollo de un plan de medios.
- ✓ Fabricación de un stand de la Comarca de Olivenza centrado en el turismo.
- ✓ Asistencia a ferias turísticas de carácter estratégico.
- ✓ Diseño y organización de eventos promocionales en destinos estratégicos.
- ✓ Acciones de análisis e investigación de mercados y segmentación de perfiles turísticos objetivos.
- ✓ Viajes de familiarización.
- ✓ Mejora de la imagen comarcal a través de la realización de actuaciones con generadores de opinión.

TURISMO EN ESPACIOS NATURALES

- ✓ Impulsar las actividades de ocio y tiempo libre en el Gran Lago de Alqueva.
- ✓ Fomentar la orilla española de Alqueva como Destino Turístico Startlight.
- ✓ Promover las experiencias de turismo astronómico a escala comarcal.
- ✓ Propiciar proyectos y programas destinados a dinamizar el turismo de dehesa.
- ✓ Apoyar la creación de actividades turísticas relacionadas con el ganado bravo.
- ✓ Potenciar segmentos-mercado centrados en experiencias en entornos naturales: ornitología, senderismo, micología, competiciones deportivas populares en entornos naturales, pesca, caza....
- ✓ Potenciar productos-mercado con alojamientos en casas singulares situadas en entornos naturales.
- ✓ Impulso de una agenda anual con la oferta de aquellas actividades de interés para turistas de naturaleza.
- ✓ Crear un catálogo de experiencias, productos y servicios turísticos en espacios naturales (avalado por los espacios protegidos existentes en la Comarca de Olivenza) dirigidos al público que se organiza por cuenta propia, así como otro específico para las agencias y turoperadores turísticos especializados.
- ✓ Programa de formación de guías especializados en los recursos naturales de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Apoyo para la creación de empresas de turismo activo especializadas en actividades en espacios naturales de la Comarca.
- ✓ Definición de un catálogo de biodiversidad de la Comarca de Olivenza, en la que se incluyan endemismos y especies cuya observación pueda dinamizar la actividad

	<p>turística.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actuaciones e inversiones específicas del turismo en espacios naturales, enfocadas al diseño e implementación de herramientas TICs para la mejora de los servicios de información y gestión de reservas, la mejora de canales comerciales y logísticos, así como la implantación del comercio electrónico. ✓ Iniciativas e inversiones en el subsector del turismo en espacios naturales, enfocadas al diseño e implementación de herramientas TICs orientadas al análisis y predicción de mercados con el fin de facilitar la comercialización del producto turístico (Big Data). ✓ Creación de experiencias turísticas basadas en los recursos naturales, enfocadas a acompañantes deportistas, cazadores, pescadores... ✓ Creación de un calendario anual consolidado de pruebas de running, BTT, trail, triatlón de naturaleza.... ✓ Impulsar un programa de homologación de rutas y senderos. ✓ Mejorar los accesos a las láminas de agua. ✓ Creación de una escuela de pesca sostenible. ✓ Acciones para la señalización, interpretación y equipamiento del patrimonio natural de la Comarca. <p>ACCIONES HORIZONTALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programas de formación relacionados con el sector turístico de la Comarca de Olivenza. ✓ Actuaciones relacionadas con el sector turístico que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con el sector turístico que tenga por objeto incrementar el impacto de la actividad en el desarrollo sostenible de la Comarca de Olivenza. 		
Proyecto Productivo	X	Proyecto No Productivo	X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando		

Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X							
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.								
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X							
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X							
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X							
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X							
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X							
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X							
Alineación DAFO	D.521. – D.62. / A.43. – A.50 / F.43. – F55 / 0.38. – 0.45.								
Alineación Proceso Participativo	M03, M04, M05, M06, MC01, E01, FP01, C001, CC01								
Indicador de Resultado	Proyectos relacionados con el turismo (total)	(Nº)							
	Proyectos relacionados con el turismo (productivos)	(Nº)							
	Inversión en proyectos relacionados con el turismo (productivos) – A	(€)							
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con el turismo en los próximos 3 años – B	(€)							
	Coefficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	(%)							
	% Proyectos de turismo en espacios naturales	(%)							
	% Proyectos de turismo cultural	(%)							
	% Proyectos de promoción del territorio	(%)							
	% Proyectos de mejorar de la calidad	(%)							
	Empleo creado o consolidado	(Nº)							
% empleo femenino	(%)								
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	SECTORES ESTRATÉGICOS
Línea de Actuación	6.5. Comercio y Servicios de Proximidad
Descripción	<p>COMERCIO</p> <p><i>La inclusión del Comercio de Proximidad como sector estratégico se basa en los resultados del proyecto de cooperación Reinventando el Comercio Rural, que contó con la participación de ADERCO, ADICOMT, ARJABOR, y CEDER Zafra Río Bodión.</i></p> <p>La Comarca de Olivenza está caracterizada por contar con un centro comarcal muy potente que cuenta con un amplio conjunto de comercios singulares, algunos de ellos de gran arraigo en la localidad; y por su proximidad a la localidad de Badajoz, el área de mayor importancia comercial de Extremadura, la cual ejerce una gran influencia sobre la actividad del pequeño comercio de la Comarca.</p> <p>El comercio del resto de municipios de la Comarca, trabaja condicionado por la tendencia de la población local a realizar sus compras principales en alguno de los dos focos mencionados, es decir, Badajoz y en menor medida Olivenza, si bien la implantación en esta última localidad de un supermercado de una reconocida cadena, ha generado un gran flujo de clientes hacia la cabecera comarcal, en cuyo seno también el pequeño comercio especializado en alimentación ha notado el impacto de esta gran superficie.</p> <p>Entre los factores que pueden producir un cambio en la tendencia del Comercio Local en la zona de influencia de ADERCO destacan la necesidad de impulsar una asociación supramunicipal e intentar captar la atención de los habitantes de la ciudad de Badajoz, ya que no se ha explotado el factor de contar en las proximidades de la Comarca con el núcleo urbano más habitado de Extremadura.</p> <p>El comercio de la Comarca de Olivenza ha cedido influencia respecto a Extremadura, ya que el peso de su índice comercial baja un 3,58% desde 2008, aunque de manera más leve que el conjunto del Medio Rural de Extremadura, que ha perdido algo más de un 8%. Al desvincular la localidad de Olivenza de la evolución del índice, se observa que sin esta localidad el comportamiento empeora, ya que el centro comarcal ha ganado peso (1,25%), mientras que el conjunto formado por el resto de núcleos que forman el territorio ampliaría el porcentaje de bajada de su índice hasta el 3,58%. Cabe reseñar que, cuando se señalan pérdidas o ganancias de peso en la evolución del índice comercial de una unidad territorial concreta,</p>

dada la mala evolución del sector, están referidas a una época de contracción unánime de la actividad. Es decir, un ámbito con un dato positivo en la evolución del índice no implica que haya incrementado su actividad, sino que el impacto del decrecimiento ha sido menor.

El profundo proceso de participación desarrollado centrado en el sector comercio, en el que han tomado la palabra tanto comerciantes como consumidores, ha dado como resultado la definición de cuatro campos de actuación:

- **Los comerciantes** han de crecer en competitividad, excelencia y en su capacidad de adaptarse a las nuevas corrientes de consumo, con el fin de poder mejorar su posibilidad de respuesta a la competencia que suponen las grandes superficies, el comercio on – line o las exigencias de un cliente que ha desarrollado su espíritu crítico a partir de la existencia de las redes sociales.
- **Los potenciales clientes** han de ser conscientes del impacto que genera en sus localidades el pequeño comercio, de los círculos concéntricos que crea en la economía local, de la importancia que pueden alcanzar desde el punto de vista social y de la oportunidad que suponen para generar empleo estable, especialmente entre la juventud y las mujeres, con las implicaciones que ello conlleva desde el punto de vista de fijar la población en los entornos rurales.
- **Las entidades públicas** en sus diferentes niveles, conscientes del carácter estratégico del sector, han de implicarse de manera activa en los procesos de desarrollo del sector facilitando procesos, aportando recursos, apoyando la actividad de las agrupaciones de profesionales e incorporando las necesidades del sector a los planes de desarrollo urbanístico.
- **Los proveedores** son agentes necesarios en el proceso de desarrollo del comercio minorista ya que alcanzar su complicidad en el proceso producirá mejoras de carácter cuantitativo, traducidas en un ajuste de los precios que permita al pequeño comerciante incrementar su competitividad, y de carácter cualitativo establecidas en una mejora de la capacidad de respuesta en tiempos de entrega y variedad de productos.

SERVICIOS DE PROXIMIDAD

En la Línea de Actuación 3.1. del Objetivo Estratégico 3 – Mejora de la Calidad de Vida y Cohesión Social, se trata la capacidad de generar actividad económica, existente en el territorio, en torno a los servicios de atención sanitaria y asistencia a personas dependientes.

La evolución social está generando un nicho de mercado en torno a servicios de salud y

	<p>bienestar personal, centrado en un mercado objetivo de poder adquisitivo medio / alto, que de manera creciente demandan tratamientos personalizados enfocados a mejorar estado físico, a reafirmarse personalmente, a incrementar su autoconfianza, a ganar espacios de tiempo libre o simplemente a la relajación del ritmo de vida que conlleva el desarrollo profesional.</p> <p>En base a esta demanda en auge, existe la posibilidad de generar un tejido productivo formado por profesionales cualificados relacionados con actividades como: nutrición, fisioterapia, actividad deportiva, tareas del hogar y cuidado de menores, podología, relajación, clases de apoyo escolar, comida a domicilio...</p> <p>Actividades propias de núcleos urbanos que están comenzando a extenderse a espacios rurales, ya que si bien, el nicho de mercado es menor, se puede diversificar la actividad mediante el establecimiento de acuerdos de colaboración con empresas del sector servicios que decidan apostar por el turismo de salud y bienestar.</p>
<p>Tipología de proyectos financiables</p>	<p>Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación):</p> <p>COMERCIO</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Programas de sensibilización hacia la importancia de la cooperación empresarial y su impacto en las cuentas corporativas.✓ Proyectos de generación de sinergias intersectoriales: explotaciones agroganaderas, restauración, agroindustria, turismo, comercio de proximidad...✓ Acciones de consultoría y asesoría destinadas a la concreción de acuerdos de actividad conjunta de carácter intersectorial: grado de cooperación, fijación de precios, tareas asumidas por cada entidad participante...✓ Fomento y dinamización del asociacionismo en el sector comercial y en las empresas de prestación de servicios.✓ Creación de un centro comercial virtual de la Comarca de Olivenza.✓ Operaciones de asistencia técnica para el alquiler de espacios en el centro comercial virtual.✓ Acciones de consultoría para la gestión profesional de asociaciones empresariales.✓ Trabajos e inversiones enfocadas a la sensibilización y el análisis de la capacidad del sector comercio y de las empresas de prestación de servicios de la Comarca de Olivenza para sumarse a procesos innovadores de gestión.✓ Gestiones e inversiones para el diseño de herramientas TIC de carácter innovador para mejora de la gestión, mejora de canales comerciales y logísticos y/o

implantación de herramientas tecnológicas.

- ✓ Acciones para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de comercialización o de gestión.
- ✓ Consultorías y asesorías personalizadas para la introducción de la innovación en los procesos empresariales.
- ✓ Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos productos, servicios y/o mercados, métodos de gestión, sistemas de comercialización...
- ✓ Acciones enfocadas al análisis de mercados y colectivos objetivo para el comercio y los servicios de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Fomento a estructuras y acciones para la generación de ofertas específicas, adaptadas a los diferentes mercados.
- ✓ Apoyo al diseño e implantación de estrategias de comercialización y posicionamiento en redes sociales.
- ✓ Medidas destinadas a mejorar la imagen corporativa de las empresas, creación de marca, planes de comunicación, planes de marketing...
- ✓ Acciones de consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad.
- ✓ Planes de implantación de normas de calidad enfocados al comercio y la prestación de servicios.
- ✓ Programas para el desarrollo de planes y auditorías de eficiencia.
- ✓ Iniciativas de apoyo a consultorías, auditorías y asesorías especializadas en mejora de eficiencia empresarial (técnica y económica) y de la calidad.
- ✓ Implantación de programas de eficiencia y contención de gastos en empresas.
- ✓ Fomento de medidas enfocadas a la eficiencia energética de las comercios y empresas de prestación de servicios:
 - Apoyo a la sustitución e instalación de equipos y sistemas de energías renovables para autoconsumo en las empresas (biomasa, biogás, fotovoltaica, geotermia, aerotermia...) No se incluye la sustitución de equipos que no representen una mejoría tangible sobre los ya existentes.
 - Ayuda a la implantación de sistemas de eficiencia energética y ahorro del consumo energético.
 - Mejora, sustitución de sistemas y optimización de procesos productivos, con la implantación de tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético.
 - Realización de estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética
 - Soporte a planes de estudio e implantación de mejoras de la eficiencia energética y promoción de energías renovables.

- ✓ Labores de análisis de la oferta comercial y de prestación de servicios existente.
- ✓ Impulso y consolidación de comercios y empresas de prestación de servicios.
- ✓ Acciones de diseño, apoyo y consolidación de empresas que tengan como base de funcionamiento la singularización y la especialización.
- ✓ Equipamiento complementario a la actividad de los establecimientos que potencien su capacidad de captar clientes (ludotecas, salas de lactancia, accesibilidad...).
- ✓ Fomento de la constitución y consolidación de comercios y empresas de prestación de servicio.
- ✓ Apoyo a la constitución tiendas basadas en productos autóctonos.
- ✓ Creación de empresas especializadas en la prestación de servicios a personas dependientes.
- ✓ Programas de formación relacionadas con la diversificación y mejora de la oferta comercial y de servicios.
- ✓ Acciones relacionadas con la diversificación y mejora de la oferta comercial y de servicios que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Oliveza.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la diversificación y mejora de la oferta comercial y de servicios que tenga por objeto incrementar el impacto de estas actividades en el desarrollo sostenible de la Comarca.

ZONA DE INFLUENCIA

- ✓ Programas de sensibilización de la población local enfocados a potenciar el consumo en el comercio de proximidad.
- ✓ Diseño de sistemas de fidelización de clientes enfocados a dinamizar el consumo.
- ✓ Apoyo al diseño de sistemas de bonificación en el uso de infraestructuras y servicios locales por compra en el comercio de proximidad.
- ✓ Acciones de intermediación con sectores complementarios que potencien la actividad comercial.
- ✓ Creación de una marca comarcal que identifique la actividad comercial del territorio.

RELACIONES INSTITUCIONALES Y CORPORATIVAS

- ✓ Creación de una antena de comercio de la Comarca de Oliveza con capacidad de gestionar, tratar y negociar con proveedores.
- ✓ Impulso a la transmisión de comercios y potenciación de nuevos establecimientos.
- ✓ Acciones de fortalecimiento de la cooperación público – privada.
- ✓ Apoyo a programas impulsado por la administración local para dinamizar el consumo en el comercio de proximidad.

INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

- ✓ Diseño e implementación de un sistema para mejorar la información sobre el sector entre los comerciantes.
- ✓ Plan de formación enfocado a mejorar los sistemas de comercialización y gestión.
- ✓ Impulsar un programa de especialización tecnológica específico del pequeño comercio en zonas rurales.
- ✓ Creación de un sistema de indicadores estadísticos que permitan optimizar la oferta y la respuesta a las demandas de los consumidores.

SERVICIOS DE PROXIMIDAD

- ✓ Iniciativas empresariales que persigan y fomenten el desarrollo de programas relacionados con la salud, los servicios sanitarios y la atención a la dependencia de gestión privada.
- ✓ Proyectos empresariales de catering a domicilio, ayuda a domicilio, cuidados personales o atención personalizada.
- ✓ Negocios enfocados a nichos emergentes relacionados con la atención a personas: fisioterapia, nutrición, atención psicológica, dietética, relajación...
- ✓ Proyectos empresariales de guías turísticos y actividades de ocio especializado para personas con discapacidad.
- ✓ Planes empresariales de atención geriátrica y/o a la discapacidad en programas vacacionales.
- ✓ Proyectos de desarrollo de aplicaciones TICs enfocadas a personas dependientes.
- ✓ Recuperación y/o rehabilitación de edificios singulares para usos sanitarios o enfocados al ocio adaptado a personas dependientes.
- ✓ Impulsar, propiciar y favorecer la creación de cooperativas de los servicios de proximidad.
- ✓ Proyectos intersectoriales entre el sector turístico y profesionales / empresas relacionados con la salud, los servicios sanitarios y la Atención a la Dependencia
- ✓ Formación y tutorización de profesionales y agentes territoriales relacionadas con los servicios de proximidad.
- ✓ Acciones relacionadas con los servicios de proximidad que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con los servicios de proximidad, que tenga por objeto incrementar el impacto de este subsector en el desarrollo sostenible de la Comarca de Olivenza.

Proyecto Productivo

X

Proyecto No Productivo

X

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando								
Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local								X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.								
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.								X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.								X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.								X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.								X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.								X
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.								X
Alineación DAFO	D.112. – D.124. / A.88. – A.97 / F.94. – F.102. / O.89 – O.108. D.106. – D.111. / A.84. – A.97 / F.89. – F.93. / O.83 – O.88.								
Alineación Proceso Participativo	M01, M02, M03, M04, M05, M06, M07, M08, MC01, E01, FP01, C001, CC01								
Indicador de Resultado	Proyectos relacionados con el comercio y los servicios de proximidad (total)								(Nº)
	Proyectos relacionados con el comercio y los servicios de proximidad (productivos)								(Nº)
	Inversión en proyectos relacionados con el comercio y los servicios de proximidad (productivos) – A								(€)
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con el comercio y los servicios de proximidad en los próximos 3 años – B								(€)
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)								%
	Nº de proyectos impulsados por mujeres								(Nº)
	Empleo femenino creado o consolidado								(Nº)
	Empleo joven creado o consolidado								(Nº)
	Empleo de colectivos en riesgo de exclusión creado o consolidado								(Nº)
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	SECTORES ESTRATÉGICOS
Línea de Actuación	6.6. Cultura y ocio creativo
Descripción	<p>La confluencia de identidades que encierra la Comarca de Olivenza, su cercanía a Badajoz, el recorrido histórico del territorio, la unión de eventos con proyección exterior, la existencia de autores (Juan Barjola – Pintor, Jesús Carrasco – Escritor) y grupos (Acetre) que pueden ejercer de embajadores comarcales, la existencia de un amplio programa de eventos y certámenes, y la existencia de espacios adecuados para el desarrollo de actividades, convierten a las actividades culturales y de ocio creativo, como un sector emergente en la zona de actuación de ADERCO, con una gran capacidad de dinamizar la actividad social y económica de las localidades. La capacidad de este sector de convertirse en un eje estratégico para el desarrollo sostenible de la Comarca de Olivenza se basa en tres aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La creación de empresas de perfil cultural y creativo y la constitución de las cadenas de valor que son tangenciales a estas: artistas digitales, compañías de teatro, talleres literarios, comercio relacionado con la cultura, artesanos... • La generación y/o consolidación de eventos, certámenes y actividades de tipo cultural / creativo: simulaciones históricas, visitas guiadas a los recursos patrimoniales, concursos literarios, festivales de teatro, fiestas de interés turístico... • La consolidación del territorio como espacio de investigación, análisis y debate en torno a las confluencias de las culturas extremeña y alentejana, ya que, por la trayectoria histórica de la Comarca, la existencia de una asociación especializada en la temática con una actividad consolidada y el grado de simbiosis alcanzado con el territorio alentejano, convierten este territorio como el marco idóneo para impulsar la creación del Centro Transfronterizo de Estudio y Análisis Económico y Social de las dos culturas (Extremeña y Alentejana). <p>La consolidación de la Comarca como un espacio cultural con proyección exterior, además de crear actividad económica directamente relacionada con el sector y dinamizar los flujos sociales, produciría dinamismo tangencial en el tejido empresarial en campos como la hostelería, la restauración, el comercio o las empresas de servicio, que se beneficiarían del efecto llamada producido por los programas culturales. De manera indirecta, el crecimiento y el desarrollo sostenible de la Comarca se verían favorecidos como consecuencia del incremento del prestigio de la marca que supondría convertir el territorio en un referente cultural especializado en el mestizaje de las culturas española y portuguesa.</p>

Tipología de
proyectos
financiables

Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:

- ✓ Impulsar la Comarca de Olivenza como un destino cultural y de ocio creativo de carácter transfronterizo.
- ✓ Apoyo a actividades culturales de carácter transfronterizo: concursos literarios, festivales de teatro, conciertos...
- ✓ Acciones destinadas a diseñar un programa de eventos culturales y artísticos en espacios abiertos.
- ✓ Medidas para facilitar la implantación de profesionales y empresas culturales / artísticas en la Comarca de Olivenza.
- ✓ Promover la Comarca de Olivenza como un centro cultural y de debate intelectual, especializado en interculturalidad y relaciones transfronterizas.
- ✓ Habilitar edificios en desuso como consecuencia del descenso en el número de habitantes, como espacios de ensayo.
- ✓ Impulso a la creación artística como una alternativa de ocio para los jóvenes de la Comarca.
- ✓ Iniciativas para impulsar un programa de gastronomía transfronteriza km 0.
- ✓ Facilitar la ubicación en el territorio de agrupaciones y compañías artísticas.
- ✓ Incentivar la formalización de actividades profesionales basadas en oficios creativos.
- ✓ Diseñar plataformas digitales y herramientas TICs como elementos para mejorar la visibilidad y las formas de acceder a los mercados.
- ✓ Fomentar la generación y consolidación de cadenas de valor relacionadas con la cultura y el ocio creativo.
- ✓ Apoyar la promoción, distribución y representación de obras creativas generadas por empresas de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Facilitar la generación de cooperativas creativas y entidades de economía social relacionadas con la cultura y el ocio creativo.
- ✓ Impulsar las actividades culturales y creativas relacionadas con el emprendimiento social.
- ✓ Promocionar la Comarca de Olivenza como espacio con localizaciones para la grabación de escenas de películas, series, documentales...
- ✓ Programas de formación y tutorización destinadas a profesionales y agentes territoriales relacionadas con el sector de la cultura.
- ✓ Actuaciones relacionadas con el sector de la cultura y el ocio creativo que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con el sector de la cultura y el ocio creativo, que tenga por objeto incrementar el impacto de actividad en el desarrollo sostenible de la Comarca.

Proyecto Productivo		X	Proyecto No Productivo		X				
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando								
Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local				X				
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.								
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.				X				
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.				X				
	Servicios básicos para la economía y la población rural.				X				
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.				X				
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.				X				
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.				X				
Alineación DAFO	D.44. – D.50. / A.35. – A.42 / F.31. – F.42. / O.29 – O.37.								
Alineación Proceso Participativo	M03, M05, M06, MC01, E01, FP01, C001, CC01								
Indicador de Resultado	Nº de actividades culturales				(Nº)				
	Nº de empresas culturales financiadas				(Nº)				
	Inversión en empresas / actividades culturales – A				€				
	Facturación de empresas / actividades culturales en los próximos tres años – B				€				
	Coefficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)				%				
	Empleo generado				(Nº)				
	% de mujeres				%				
Objetivos Transversales									
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X	OT5	X

2.3 Articulación con otros programas de desarrollo rural.

La convocatoria para el diseño de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo indica la necesidad de analizar y justificar la complementariedad con otras líneas de financiación y subvención pública procedentes de entidades que intervienen en el mismo ámbito de actuación, con el propósito de garantizar que no haya solapamiento de acciones.

La complementariedad y la coherencia con los distintos instrumentos de la UE y en concreto, con los Fondos Estructurales, en el caso de nuestra Comunidad Autónoma, se detallan en el Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020, por lo que la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca de Olivenza, para el período 2014-2020, toma como referencia este planteamiento, ya que la medida LEADER participa de dicho programa regional con cargo al FEADER.

Las acciones previstas en el FEADER son complementarias a las previstas en el FEDER y en el FSE, aunque el riesgo de afluencia es mínimo, por la distinta naturaleza de las operaciones. Las posibles concurrencias de ayudas con objetivos temáticos, se resolverán a través de la coordinación de los gestores y el intercambio de información de solicitantes. Como norma, las acciones que perciban la financiación prevista en este Programa, no podrán percibir ninguna otra ayuda que esté cofinanciada por la Unión Europea.

Las ayudas procedentes de otros instrumentos financieros europeos, nacionales, autonómicos o locales, se pueden dividir en dos tipos:

- Ayudas compatibles: las que no están cofinanciadas por Fondos Europeos y no lo impida su legislación propia. Se observará que no se excedan del tope de ayudas previstas.
- Ayudas incompatibles: las que están cofinanciadas por Fondos Europeos o así lo indique su legislación.

En el caso de que un proyecto acumule alguna otra ayuda pública, ADERCO, garantizará que los titulares de los proyectos no recibirán más ayuda pública que la establecida en los límites de intensidad de las ayudas y en la cláusula de “mínimis”.

Respecto a la alineación con el PDR regional, la observación de las directrices del Programa ha sido uno de los principios que ha guiado el proceso de elaboración de esta Estrategia.

LA ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA 2020

La Estrategia 2020 señala para los territorios europeos tres objetivos prioritarios:

- Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.

- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso eficaz de los recursos que sea más verde y competitiva.
- Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Para alcanzar estos objetivos, la Comisión Europea, propone siete iniciativas:

INICIATIVA	OBJETIVO	ALINEACIÓN CON LA EDLP
Unión por la Innovación	Mejorar las condiciones generales y el acceso a la financiación para investigación e innovación y garantizar que las ideas innovadoras se puedan convertir en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.	La Innovación es un principio horizontal de la Estrategia, y se incluyen acciones concretas en todas las líneas de actuación relacionadas con el tejido productivo y sectores estratégicos. Además, el Plan de Acción consta de los siguientes apartados específicos relacionados con esta iniciativa: 1.2., 1.4 y 3.5.
Juventud en movimiento	Mejorar los resultados de los sistemas educativos y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo	El Plan de Acción incluye los siguientes apartados específicos relacionados con esta iniciativa: 2.5., 2.6., 3.7. y 5.2.
Una agenda digital para Europa	Acercar el despliegue de Internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único digital para las familias y para las empresas	El fomento de las TICs es un objetivo horizontal de la Estrategia, y se incluyen acciones concretas en todas las líneas de actuación relacionadas con el empleo, las relaciones sociales, el tejido productivo y los sectores estratégicos. Además, el Plan de Acción consta de los siguientes apartados específicos relacionados con esta iniciativa: 1.2. y 1.4.

<p>Una Europa que utilice eficazmente los recursos</p>	<p>Ayudar a desligar crecimiento económico y utilización de recursos, apoyar el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incrementar el uso eficaz de fuentes de energía renovables, modernizar el sector de transporte y promover la eficiencia energética</p>	<p>La Conservación del Medio Ambiente y el Cambio Climático son objetivos horizontales de la Estrategia. Además, el Plan de Acción incluye como sectores estratégicos el Turismo (con especial atención a Medio Natural) y la Economía Verde, y los siguientes apartados específicos relacionados con la esta iniciativa: 1.5., 2.3., 4.4. y 5.1.</p>
<p>Una política industrial para la era de la mundialización</p>	<p>Mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial.</p>	<p>Los Objetivos Estratégicos 1 y 6 están relacionados directamente con esta iniciativa.</p>
<p>Agenda de nuevas cualificaciones y empleos</p>	<p>Modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de la vida con el fin de aumentar la participación laboral y adecuar mejor la oferta y la demanda de trabajo, en particular mediante la movilidad laboral.</p>	<p>La formación aparece recogida como una de las acciones financiadas dentro de cada Línea de Actuación. Además, el Plan de Acción incluye los siguientes apartados específicos relacionados con esta iniciativa: 2.5. y 2.6.</p>
<p>Plataforma europea contra la pobreza</p>	<p>Garantizar la cohesión social y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo sean ampliamente compartidos y las personas que sufren de pobreza y exclusión social, pueden vivir dignamente y tomar parte activa en la sociedad.</p>	<p>La Igualdad de Oportunidades es un objetivo horizontal de la Estrategia. Además, el Plan de Acción incluye los siguientes apartados específicos relacionados con esta iniciativa: 2.4., 3.1., 3.2., 3.3., 3.6., 3.7 y 4.5.</p>

LA ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA OPERATIVO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) 2014 – 2020 DE EXTREMADURA

El Programa FEDER plantea como principales áreas de actuación para Extremadura hasta el 2020 las siguientes:

ÁREA DE ACTUACIÓN	ACTUACIONES	ALINEACIÓN CON LA EDLP
Competitividad Empresarial	Acciones enfocadas a la ampliación de mercados y el fomento del emprendimiento en sectores emergentes.	Los Objetivos Estratégicos 1 y 6 están relacionados directamente con esta área de actuación.
Mejorar el uso y la calidad de las TICs	Acciones enfocadas a mejorar el acceso a las TICs y el fomento de la utilización de los recursos tecnológicos para la realización de gestiones en el ámbito público y el privado.	El fomento de las TICs es un objetivo horizontal de la Estrategia, y se incluyen acciones concretas en todas las líneas de actuación relacionadas con el empleo, las relaciones sociales, el tejido productivo y los sectores estratégicos. Además, el Plan de Acción consta de los siguientes apartados específicos relacionados con esta iniciativa: 1.2. y 1.4.,
Inversión en el desarrollo de capacidades y el aprendizaje permanentes.	Acciones enfocadas al desarrollo de infraestructuras de educación y formación, en particular con vistas a reducir los desequilibrios territoriales y fomentar la educación no segregada, así como incrementar la capacidad de reacción de los sistemas de educación y de formación a la evolución en términos de cualificaciones y de la demanda y de complementar las medidas de FSE.	La formación aparece recogida como una de las acciones financiables dentro de cada Línea de Actuación. Además, el Plan de Acción incluye los siguientes apartados específicos relacionados con esta iniciativa: 2.5. y 2.6.

A partir de estas premisas, la EDLP de la Comarca de Olivenza, está alineada con las siguientes prioridades de inversión del PO FEDER 2014 – 2020 de Extremadura

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN
01. Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>1a) Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.</p> <p>1b) Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior (...)</p>
02. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas.	<p>2a) mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital.</p> <p>2b) Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC.</p> <p>2c) Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.</p>
03. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (FEMP).	<p>3b) Desarrollo y aplicación de nuevos modelos empresariales para las pymes, en particular para la internacionalización.</p> <p>3c) Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios.</p> <p>3d) Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y para implicarse en procesos de innovación.</p>
04. Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>4a) Fomento de la producción y distribución de energía de fuentes renovables.</p> <p>4b) Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas.</p> <p>4c) Apoyo de la eficiencia energética, la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y en las viviendas.</p>
05. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.	<p>5b) Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantías de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes.</p>

06. Preservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos.	6a) Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la UE (...)
	6b) Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la UE (...)
	6c) Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.
	6e) Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales, reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.
07. Promover el transporte sostenible y eliminar los atascos en infraestructuras de red fundamentales.	7b) Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales.
08. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	8d) Inversión en infraestructuras destinadas a servicios de empleo.
09 Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	9 a) Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local (...)
10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.	10 a) Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

LA ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE) DE EXTREMADURA 2014 – 2020

El Programa FSE plantea como principales áreas de actuación para Extremadura hasta el 2020 las siguientes:

- Mejorar la empleabilidad y la capacitación de las personas residentes en Extremadura.
- Mejorar las condiciones de inserción que algunos colectivos requieren para su inserción socio laboral.

- Desarrollar acciones que mejoren la competitividad de los distintos sectores económicos de la región, que redundará en una necesaria mejora del mercado laboral.

A partir de estas premisas, la EDLP de la Comarca de Olivenza, está alineada con las siguientes prioridades de inversión del PO FSE 2014 – 2020 de Extremadura

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN
<p>OT8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral</p>	<p>PI 8.1 Facilitar el acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, así como de las iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral.</p>
	<p>PI 8.3 Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas.</p>
	<p>PI 8.5 Facilitar la adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio.</p>
<p>OT9. Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.</p>	<p>PI 9.1 La inclusión activa, también con vistas a promover la igualdad de oportunidades, así como la participación activa y la mejora de la posibilidad de encontrar empleo.</p>
	<p>PI 9.3 La lucha contra todas las formas de discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades.</p>
	<p>PI 9.4 El acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general.</p>
	<p>PI 9.5 El fomento del emprendimiento social y de la integración profesional en las empresas sociales, así como de la economía social y solidaria, a fin de facilitar el acceso al empleo.</p>
<p>OT. 10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.</p>	<p>10.1 La reducción y la prevención del abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de buena calidad.</p>
	<p>10.3 La mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente para todos los grupos de edad en estructuras formales, no formales e informales.</p>
	<p>10.4 La mejora de la adecuación al mercado de trabajo de los sistemas de educación y formación, facilitando la transición de la educación al empleo y reforzando los sistemas de enseñanza y formación profesional.</p>

LA ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA – PORTUGAL (POCTEP) 2014 – 2020 (INTERREG VA).

Áreas de actuación prioritaria del FEDER (fondos en los que se incluye el POCTEP) ya se han señalado con anterioridad. Las prioridades de inversión del INTERREG VA con las que se alinea la EDLP de la Comarca de Olivenza son las siguientes:

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN
OT I. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	I.A. mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+I) y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+I y fomento de centros de competencia, en especial de interés europeo.
	IB. Promoción de la inversión de las empresas en innovación, el desarrollo de vínculos y sinergias entre empresas y centros de I+D y de educación superior (...)
OT3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas	3A. Promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, incluyendo las incubadoras de empresas.
	3B. Desarrollo e implementación de nuevos modelos empresariales para las PYME, en particular para su internacionalización.
OT 5. Promover la adaptación al cambio climático en todos los sectores	5B. Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de resiliencia frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes.
OT6. Proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos	6C. Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural.
	6D. Protección y restauración de la biodiversidad, protección del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, incluyendo Natura 2000 y las infraestructuras ecológicas.
	6E. Acción para mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de zonas industriales y la reducción de la contaminación atmosférica.
	6F. Fomento de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección medioambiental y de la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos, el sector del agua, la protección del suelo o para reducir la contaminación atmosférica.

OT I I. Mejora de la capacidad institucional y de la eficiencia de la administración pública

I Ib. Promoción de la cooperación jurídica y administrativa, así como la cooperación entre ciudadanos e instituciones.

LA ALINEACIÓN CON LA RIS3 DE EXTREMADURA

La RIS3 – Estrategia de Especialización Inteligente de Extremadura 2014 – 2020, es el instrumento que sirve de base a Extremadura para articular y poner en marcha la transformación económica, dirigida a hacer de Extremadura una región más competitiva en el entorno global.

La RIS3 de Extremadura ha definido 5 áreas de especialización, todas ellas alineadas con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca de Olivenza:

- ✓ RIS3 / Agroalimentación – EDLP / Objetivo Estratégico 6 – Sectores Estratégicos 2 (Agricultura y Ganadería) y 3 (Industria).
- ✓ RIS3 / Energías limpias – EDLP / Objetivo Estratégico 6 – Sector Estratégico I (Economía Verde).
- ✓ RIS3 / Tecnologías de la información y la Comunicación – EDLP / OT1 (Impulso de las TICs).
- ✓ RIS3 / Salud – EDLP / Objetivo Estratégico 6 – Sector Estratégico 5 (Servicios de Proximidad).
- ✓ RIS3 / Turismo – EDLP / Objetivo Estratégico 6 –Sector Estratégico 4 (Turismo).

2.4. Descripción del Proceso de Participación para el desarrollo de la Estrategia.

El Proceso Participativo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca de Olivenza tiene dos antecedentes que han servido de base para los trabajos de diseño de la EDLP, por tratarse de programas centrados en la gobernanza ciudadana, que dieron lugar a propuestas de actuación que se han tenido en cuenta en la redacción del Plan de Acción.

Los programas a los que hacemos mención son:

- **PROGRAMA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL:** ADERCO en el año 2015 ha dirigido y desarrollado un proyecto piloto que, basado en la aplicación de herramientas de inteligencia emocional; la impartición de “Conferencias de Neuromotivación” para activar a la población, especialmente escolares, estudiantes y padres, la dinamización de ideas y proyectos de emprendimiento social; y la realización de encuestas personalizadas en cada una de las intervenciones. A través de estas actuaciones se ha conseguido medir la inteligencia emocional a nivel local de los diferentes Municipios de la Comarca de Olivenza mediante un conjunto de mediciones que validan el modelo.

En total se celebraron 45 talleres, 15 de neuromotivación para niños, 9 de neuromotivación en institutos, 9 talleres de emprendimiento social juvenil, 11 talleres de neuromotivación para adultos y AMPAS y 1 taller piloto para desempleados. A los talleres de neuromotivación de jóvenes han asistido 1.108, en los talleres de emprendimiento social juvenil han participado 348 jóvenes, 186 personas en los talleres de adultos y 10 en el taller piloto para desempleados, es decir, en total el número de personas implicadas en el programa ascendió a 1.652 asistentes.

La elevada incidencia que tuvo este programa en el territorio se refleja en los siguientes aspectos del Plan de Acción:

- Las propuestas ciudadanas recogidas durante el proceso están recogidas en los proyectos financiables.
 - La Inteligencia Emocional se ha incluido como un Objetivo Transversal de la EDLP.
- **PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD:** también en el año 2015, ADERCO en cooperación con ADICOMT, ARJABOR y ZAFRA RÍO BODIÓN, impulsa un proyecto de cooperación enfocado a revertir la tendencia negativa del pequeño comercio en las zonas de influencia de los grupos de acción local implicados en el desarrollo del programa.

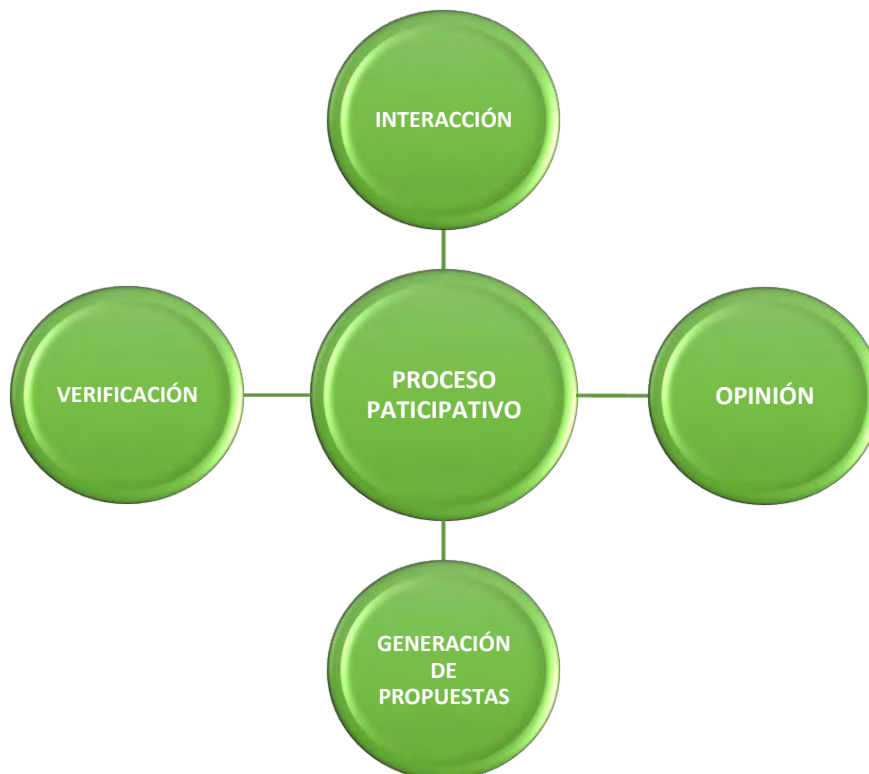
El proyecto se basó en una estructura participativa escalonada, en la que se distinguían los siguientes grupos de opinión:

- Comerciantes de las localidades cabecera de Comarca (en el caso de ADERCO, Olivenza).
- Comerciantes del resto de localidades de la Comarca.

- Potenciales consumidores.

En total se celebraron 4 mesas de trabajo con comerciantes que reunieron a un total de 43 profesionales del sector y 2 mesas de trabajo con potenciales personas consumidoras que reunieron a 28 participantes. El proyecto dio como producto final un Plan Estratégico para el Comercio de Proximidad del Medio Rural, cuyas directrices están reflejadas en el Objetivo 6 del Plan de Acción.

En base a estos antecedentes, la **Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza**, desde el inicio de la concepción metodológica de la Estrategia, ha entendido que era necesario basarla en la participación de la ciudadanía, más allá de la obligación que establece el Programa LEADER. En base a este convencimiento, se ha buscado diseñar un proceso ambicioso, en el que además de las estructuras presenciales exploradas en los anteriores programas, basadas en formatos de carácter presencial, se han explorado recursos basados en las TICs, lo que ha facilitado la interacción con la población y ha incrementado la repercusión de las actuaciones desarrolladas, así como la visibilidad del Programa LEADER.



En esencia, la metodología elaborada se basa en cuatro pilares, señalados en el gráfico anterior:

- **INTERACCIÓN:** el Grupo ha habilitado medios a través de los cuales, la ciudadanía de la Comarca de Olivenza ha podido estar informada de manera puntual de la evolución del proceso de elaboración de la Estrategia, e interactuar con el Equipo Gestor, a tiempo real.
- **GENERACIÓN DE PROPUESTAS:** esta acción se ha articulado a través de tres canales. Las mesas de participación ciudadana, en las que los asistentes han podido trasladar propuestas concretas, entrevistas personales en profundidad con agentes políticos, económicos y sociales del territorio, y una ficha de Iniciativas Ciudadanas, disponible en formato papel y en digital, a través de la cual, cualquier persona podía hacer llegar iniciativas de desarrollo relacionadas con la Comarca o cualquiera de sus localidades.
- **OPINIÓN:** al igual que en el caso de Generación de Propuestas, se han articulado diversas vías para facilitar a la ciudadanía, la posibilidad de aportar su percepción sobre el proceso y los resultados que se han ido generando. Los canales abiertos a la opinión también han contado con acciones de carácter presencial (mesas de participación y sondeo de opinión) y recursos digitales (página web y página de Facebook).
- **VERIFICACIÓN:** la validación del Plan de Acción definido en la Estrategia se ha articulado a través de diversas acciones concretas, la realización de un cuestionario de contraste de las acciones definidas, la realización de mesas de trabajo de carácter horizontal enfocadas a validar la EDLP, la publicación en la web de la Estrategia del Plan de Acción y la convocatoria de una Junta Directiva para la aprobación del documento final.

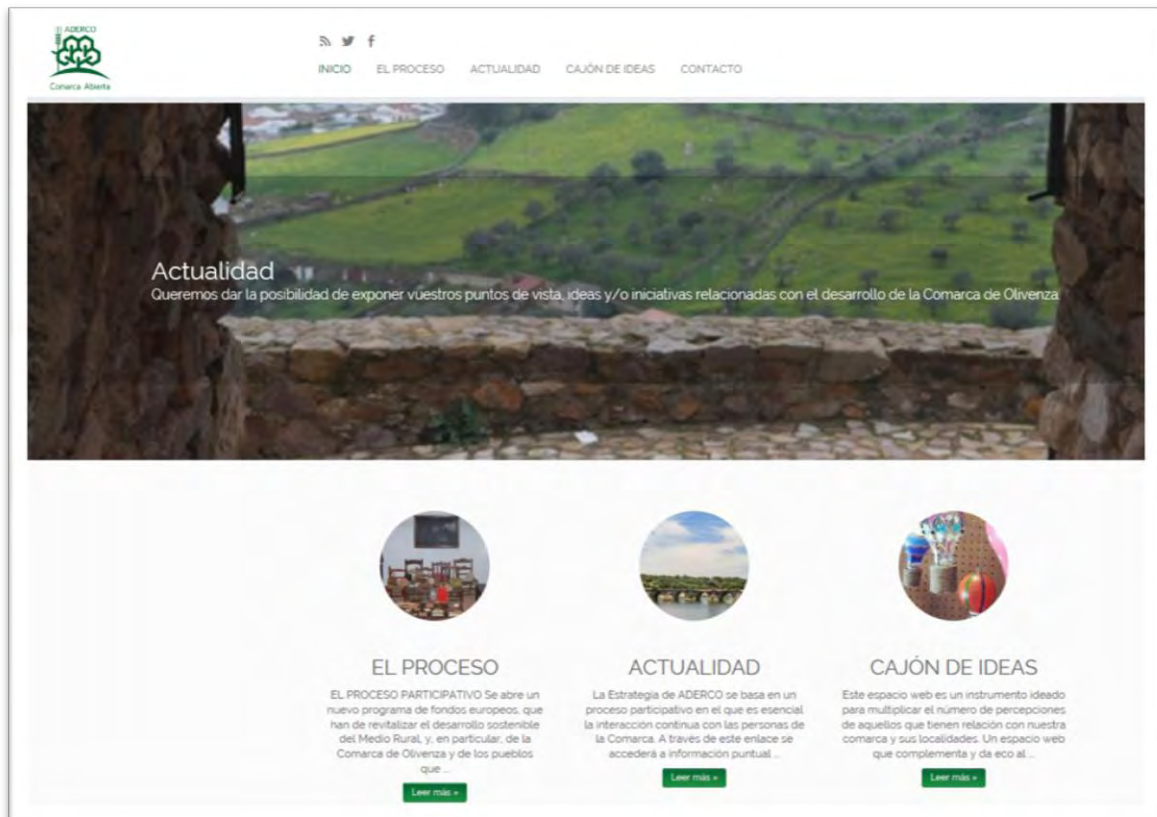
LAS HERRAMIENTAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

La Web del Proceso Participativo

Al iniciar el Proceso Participativo se habilitó la dirección <http://proyectoparticipacionaderco.es/> como lugar de ubicación de una web específica la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca de Olivenza, ideada con una doble funcionalidad:

1. Facilitar la información de todos los hitos del proceso de elaboración de la Estrategia a través de la sección actualidad: noticias, estadísticas, actas de reuniones...
2. Dinamizar la participación a través de la opinión: en la sección Cajón de Ideas se han ido proponiendo temas relacionados con el Desarrollo Sostenible de la Comarca, con el fin de fomentar el debate e incentivar la generación de ideas.

La web ha tenido un amplio impacto desde el punto de vista informativo, ya que ha servido para exponer públicamente documentos como por ejemplo las actas de las mesas de participación, que no pueden ser publicadas en redes sociales, aunque una vez subidas en la plataforma, sin han sido utilizadas para proceder a su difusión.



La Página de Facebook del Proceso Participativo

Además de la web descrita, también se ha habilitado una página de Facebook específica de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, <https://www.facebook.com/estrategiacomarcadeolivenza/> pensada para alcanzar los siguientes objetivos:

1. Tener una ventana de difusión que proyectara la visibilidad del Proceso, y de esta forma multiplicar el impacto del mismo entre la población de la Comarca de Olivenza.
2. Contar con un canal de información a la ciudadanía en tiempo real, a través del cual dar visibilidad a los hitos del proceso participativo.
3. Disponer de instrumento a través del cual dinamizar la participación y multiplicar el impacto de otros recursos participativos como la ficha de Participación Ciudadana, el cuestionario de contraste o los debates publicados en la sección web del Cajón de Ideas.
4. Habilitar un espacio de interacción a tiempo real con la ciudadanía a través del cual pudieran plantear cuestiones en torno al Proceso.



Las estadísticas de la página describen de manera objetiva el impacto alcanzado a través de esta acción y el potencial de este medio para informar a la ciudadanía y multiplicar el impacto del resto de actuaciones¹:

- Tiempo de respuesta medio ante la interacción de usuarios: 40 minutos.
- Personas a las que le gusta la página: 296
- Número de personas que han visto cualquier tipo de contenido publicado en la página: 23.806
- Número medio de personas que han interactuado con la página: 4.550
- Número de personas que han visto contenido publicado en cualquier espacio (la propia página o como contenido compartido): 48.866
- Publicación de mayor impacto: entrada que informa sobre las entrevistas mantenidas con los alcaldes de la Comarca (08/07/2016) – 2.869 visualizaciones, 56 reacciones, 45 “me gusta”, 10 veces compartido, 812 clics en la publicación.

¹ Las cifras alcanzadas son todas de carácter orgánico, es decir, alcanzadas todas a través de los contenidos generados y no mediante el pago de campañas para incrementar la difusión.

Las Mesas de Participación Ciudadana

Se han celebrado **9** mesas de Participación Ciudadana a las que han asistido en total **159** personas, lo que implica una media de cerca de 17,67 personas por mesa.



Mesa de los sectores de la Cultura, la Educación y el Deporte. Villanueva del Fresno



Mesa sector Sociosanitario. Valverde de Leganés



Mesa sector del Turismo. Cheles

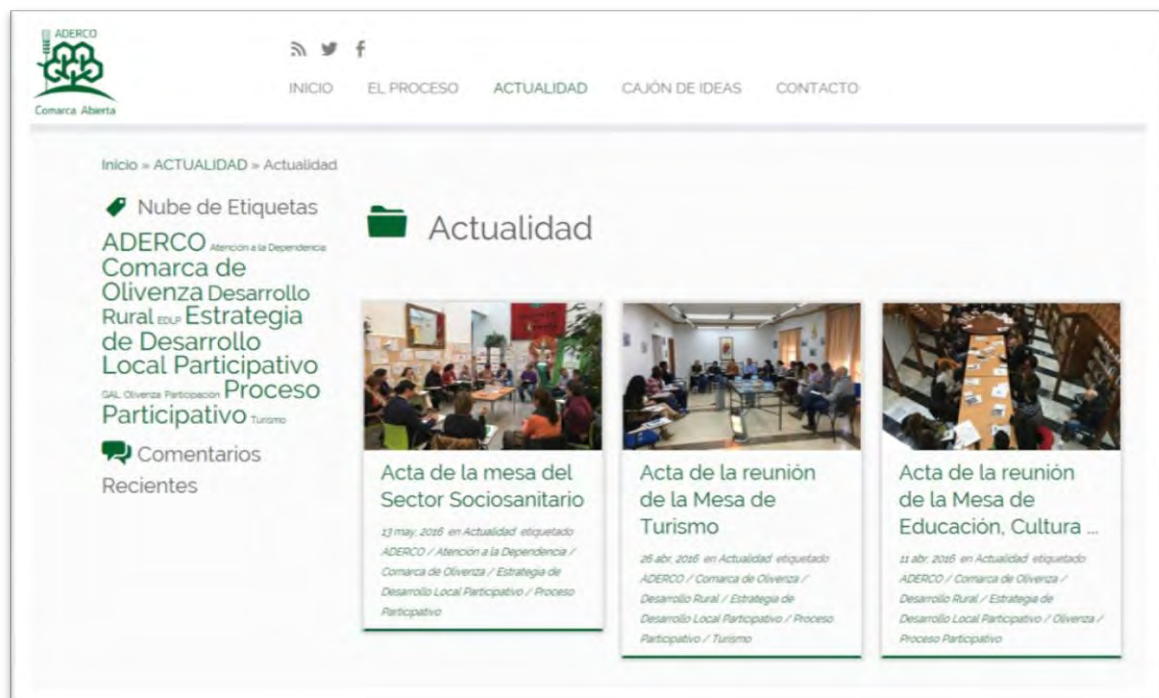
Los datos de las Mesas son los siguientes:

Código	Temática	Localización	Asistentes	Fecha	Carácter
M01	Mesa Directiva ADERCO	Salón de Plenos Ayuntamiento. Almendral	15	18/02/2016	Información/proposición
M02	Mesa Política	Salón de Plenos Ayuntamiento. Almendral	15	18/02/2016	Información/proposición
M03	Mesa Técnica	Castillo. Higuera de Vargas	15	19/02/2016	Información/proposición
M04	Mesa Agricultura, Ganadería y Medioambiente	Soc. Cooperativa del Campo la Benéfica. Barcarrota	18	7/03/2016	Información
M05	Mesa Cultura, Educación y Deporte	Biblioteca Municipal. Villanueva del Fresno	25	9/03/2016	Información/proposición
M06	Mesa Turismo	Casa de la Cultura. Cheles	17	14/03/2016	Información/proposición
M07	Mesa Socio-Sanitaria	Casa de la Cultura. Valverde de Leganés	17	16/03/2016	Información/proposición
M08	Mesa Industria y Servicios	CID Comarca de Olivenza. Olivenza	23	5/07/2016	Información/verificación
MC01	Junta Directiva de ADERCO	CID Comarca de Olivenza. Olivenza	14	14/07/2016	Información/aprobación
TOTAL (ESPECÍFICO DEL PROCESO EDLP)			159		

El proceso de asimilación de la información generada en las Mesas indicadas en la tabla anterior, con el fin de garantizar que la Participación, ha tenido un reflejo efectivo y decisivo en la Estrategia de Desarrollo de la Comarca de Olivenza, ha sido el siguiente:

- Se ha elaborado un Acta de carácter público por Mesa de Trabajo, en la que se han reflejado las opiniones y propuestas expuestas por los asistentes a las reuniones.
- Cada una de esas Actas ha sido analizada por el equipo técnico responsable de la elaboración de la Estrategia.
- Las propuestas lanzadas han sido clasificadas en función de su naturaleza, utilizándolas como apoyo esencial para identificar los retos que ha de afrontar la Comarca y definir el análisis DAFO, y para la selección de los grupos de proyectos recogidos en las Líneas de Actuación que conforman el Plan de Acción, en el caso de aquellas ideas con un mayor nivel de definición.

Como se ha indicado, uno de los elementos que el Grupo de Acción Local, ha considerado esenciales, ha sido el de posibilitar que la ciudadanía, y en particular aquellos que han colaborado en el Proceso Participativo, pudieran realizar un seguimiento de las acciones realizadas. Por este motivo, las **Actas de las Mesas Sectoriales** se han expuesto en la página web del Proceso Participativo, y se han difundido a través de las redes sociales, con el fin de que aquellos que quisieran realizar algún comentario o consideración, sobre los temas tratados, pudieran hacerlo a través de cualquiera de los canales abiertos.



Pantallazo de la web www.proyectoparticipacionaderco.es

Ficha de Iniciativas Ciudadanas

Con el fin de facilitar que las personas relacionadas con la Comarca de Olivenza pudieran aportar propuestas sobre las que definir los objetivos temáticos y las líneas de actuación que habían de dar forma al Plan de Acción de la Estrategia, se creó una ficha de Participación Ciudadana, disponible en formato papel y formato digital, cuyo enlace (<https://goo.gl/zgQLQ9>) ha sido distribuido a través de Facebook y enviado por correo electrónico a las personas participantes en las mesas de trabajo.

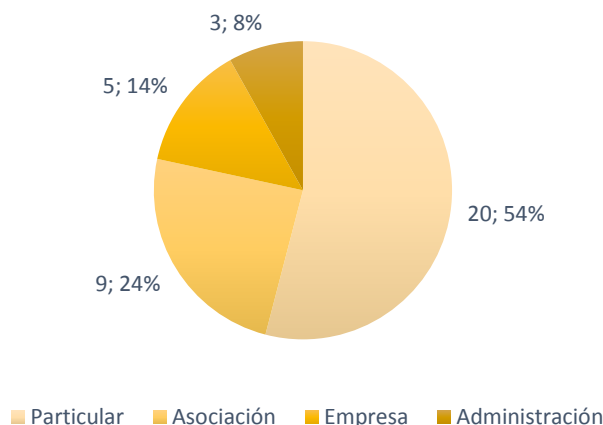
La ciudadanía, a través de este medio, ha planteado **37 propuestas de desarrollo** para la Comarca, que han sido incluidas en los documentos de análisis para la elaboración del Plan de Acción y, en concreto, para la preparación del esquema en el que se distribuyen las líneas de actuación.

Las ideas recibidas a través del formulario digital, han recibido el siguiente tratamiento:

- Cada una de las propuestas ha sido analizada por el equipo técnico responsable de la elaboración de la Estrategia.
- Las propuestas lanzadas han sido clasificadas en función de su naturaleza, agrupándolas según los Objetivos Estratégicos, y posteriormente entre las líneas de acción generadas para la consecución de dichos objetivos temáticos.
- Se ha creado una base de datos con las propuestas recibidas.


Destacar que el envío de propuestas a través de este canal requiere un grado de implicación elevado con el desarrollo del territorio, ya que no solo implicaba realizar una definición o limitarse a dar un nombre, sino que todas las iniciativas requerían un desarrollo mínimo que debía contar con: denominación, descripción, objetivos y ámbito de actuación. El perfil de las personas que han participado a través de este medio es el siguiente:

Perfil de las personas que han enviado una iniciativa de desarrollo



FICHA DE INICIATIVAS CIUDADANAS
- COMARCA DE OLIVENZA

*Obligatorio




Sector de actividad *

Tu respuesta

Localidad *

Tu respuesta



UNIÓN EUROPEA
Junta de Extremadura

Pantallazo Ficha iniciativas Ciudadanas de la EDLP Comarca de Olivenza

Entrevistas Personales

Las entrevistas personales han sido quizás, uno de los instrumentos a través del cual se ha obtenido una visión más profunda de la Comarca, a la vez que ha servido para obtener propuestas y contrastar las líneas de acción en las que se estaba trabajando.

Desde el punto de vista estructural, han consistido en encuentros semiestructurados con agentes sociales y económicos del territorio, y con profesionales de diversos sectores (agroindustrial, turismo, comercio, servicios asistenciales...) que cuentan con una visión sobre el camino que ha de seguir la Comarca, en su campo de conocimiento, para optimizar sus opciones de crecer de manera sostenible e integrada.

Desde el punto de vista formal, las entrevistas se han realizado en el espacio indicado por el entrevistado, y, aunque existía un guion preestablecido, las conversaciones han fluido con naturalidad hacia las temáticas que han ido surgiendo durante el encuentro, con el fin de dejar buscar los espacios donde la personas se mostraba cómoda

ofreciendo su visión, y de esta manera incrementar las posibilidades de conseguir información práctica para la elaboración de la Estrategia.

Los datos numéricos de las entrevistas han sido los siguientes:

Código	Temática	Localización	Duración	Entrevistas	Fecha	Carácter
E01	Economía, Turismo, Empresa, Educación, Ganadería, Agricultura, Cultura, Desarrollo, Agroalimentación, Juventud, Servicios Sociales, Salud, Política, Medio Ambiente...	Localidades y núcleos poblacionales la Comarca de Olivenza	60' (media)	45	01/04/2015 al 19/07/2016	Opinión / proposición / verificación

El proceso de asimilación de la información generada en las entrevistas, con el fin de garantizar que la participación ha tenido un reflejo efectivo en la Estrategia de Desarrollo de la Comarca de Olivenza, ha sido el siguiente:

- Las conversaciones, salvo expresa indicación de la persona entrevistada, han sido grabadas en audio.
- Se ha elaborado un Acta de carácter privado de cada una de ellas, en la que se han reflejado las opiniones y propuestas expuestas por los entrevistados.
- Cada una de esas Actas ha sido analizadas por el equipo técnico responsable de la elaboración de la Estrategia.
- Se ha creado un documento en el que se recoge una síntesis de la información recabada, agrupada por aspectos temáticos: cohesión social, sector primario, medio ambiente, turismo...
- Las propuestas lanzadas han sido clasificadas en función de su naturaleza, utilizándolas como apoyo esencial para identificar los retos que ha de afrontar la Comarca y definir el análisis DAFO, y para la selección de los grupos de proyectos recogidos en las Líneas de Actuación que definen el Plan de Acción, en el caso de aquellas ideas con un mayor nivel de definición.

Con el propósito de asegurar la confidencialidad de los entrevistados, no se han publicado las Actas de los encuentros, si bien, a efectos de verificación, las firmas de asistencia, las Actas y los audios están a disposición del Órgano Evaluador de esta Estrategia.

Cuestionario de Opinión

Con el fin de contar con una visión de partida de los asuntos relacionados con el Desarrollo de la Comarca, a los cuales, el tejido socioeconómico otorgaba importancia, en el momento previo al inicio de la preparación de la Estrategia, se realizó, un cuestionario tipo test, en el que se planteaban preguntas encuadradas en las siguientes temáticas:

- Medioambiente y territorio
- Sociedad
- Formación y capacitación laboral
- Cultura
- Tercera edad
- Tejido económico local
- Eficiencia y alternativas energéticas
- Nuevas tecnologías
- Turismo
- Inclusión social
- Sector primario y diversificación económica

Los resultados de esta encuesta han sido digitalizados y utilizados para la preparación de las dinámicas en las que se han basado posteriormente las mesas sectoriales.

Los datos numéricos de las entrevistas han sido los siguientes

Código	Temática	Formato	Cuestionarios	Fecha	Carácter
CO01	Multisectorial	Digital / Papel	91	01/03/2016 al 15/04/2016	Opinión

Cuestionario de Contraste

Una vez definidos los Objetivos Estratégicos y las Líneas de Acción del Plan de Acción, y dado el gran número de aportaciones recibidas en torno al sector turístico, se diseñó un cuestionario on – line con el fin de contrastar las propuestas recopiladas en torno a este sector a través de los diferentes canales de participación, y contar con un elemento de juicio para priorizar las mismas, ya que el Plan Estratégico diseñado, es una Estrategia de Comarca, que trasciende el ámbito del Programa LEADER.

Los resultados de esta encuesta han sido digitalizados y utilizados para analizar el grado de satisfacción de la ciudadanía con las líneas de actuación recogidas en el Plan de Acción.

Los datos numéricos de las entrevistas han sido los siguientes

Código	Temática	Formato	Cuestionarios	Fecha	Carácter
CC01	Multisectorial	Digital	83	01/06/2016 al 30/06/2016	Verificación

Otros medios de información y participación

ADERCO durante los meses dedicados a la elaboración de la Estrategia, ha estado presente en los eventos que se han desarrollado en las localidades de la zona de actuación. El objetivo de la presencia, además de promocionar el Programa LEADER y dar a conocer la actividad del Grupo, se ha centrado en explicar a la ciudadanía las líneas maestras del Plan de Acción, informar sobre los canales de participación abiertos y contrastar la opinión de las personas a través de la realización de encuestas (sondeo de opinión).



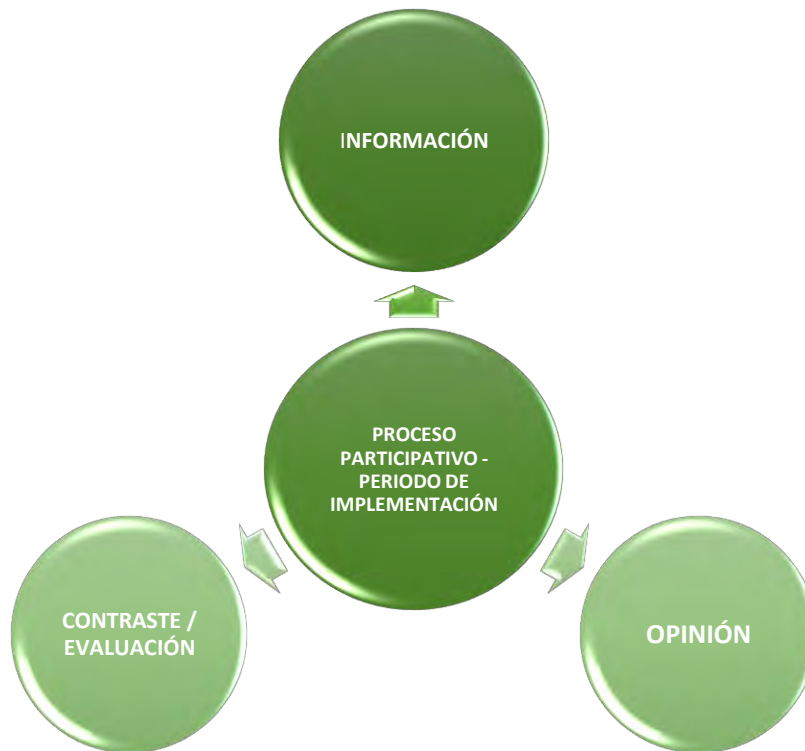
Feria del Toro de Olivenza



Feria del Gurumelo de Villanueva del Fresno

LA PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Dado el impacto alcanzado con la estructura definida, durante el periodo de implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca de Olivenza, se dará continuidad al concepto Participación Ciudadana desarrollado para su elaboración, adaptando el proceso ideado para una fase de diseño, a una etapa de ejecución, en el que las decisiones a adoptar tienen una naturaleza distinta.



Las herramientas digitales continuarán siendo esenciales para el desarrollo del sistema de participación, ya que son básicas para garantizar la información puntual sobre la implementación de la Estrategia, para generar debate en torno a las líneas de acción (Cajón de Ideas de la página web) y para mantener una ventana de intercambio de perspectivas y opiniones permanente. Además, se dará continuidad a la utilización de formularios digitales para recabar información sobre las acciones, evaluar el desarrollo de los programas y el Plan de Implementación. Se mantendrá la estructura de mesas de trabajo, con el fin de contar con foros permanentes de participación y de intercambio de opiniones con la ciudadanía.

Dar continuidad a las actuaciones enfocadas a dinamizar la implicación de las personas es esencial desde la perspectiva del Grupo de Acción Local, ya que:

- Mantiene la implicación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo relacionados con su Comarca, lo que generará cohesión social.
- Favorece y amplifica la difusión de las acciones e iniciativas impulsadas por el Grupo, y con ello la repercusión del Programa LEADER.
- Elimina la desmotivación que generan procesos participativos que no han tenido ningún tipo de retorno a las personas implicadas, y que se han cortado sin explicación, una vez finalizado la acción concreta para la que habían sido constituidos.

2.5. Descripción de las disposiciones de gestión y seguimiento de la EDPL que demuestre la capacidad de la Entidad para ponerla en práctica.

2.5.1. Disposiciones de seguimiento de la EDLP con una descripción de las disposiciones específicas de cara a la evaluación

El diseño de una Estrategia de Desarrollo Rural Participativo, elaborada con una amplia implicación social, genera de manera inevitable expectativas en el territorio, y en especial, cuando está acompañada de una dotación presupuestaria, como ocurre en este caso con el Programa LEADER. Por lo tanto, el desarrollo de un proceso participativo no solo es un medio para que la sociedad civil participe en la definición de las actuaciones que han de dinamizar el Desarrollo Sostenible de una Comarca, en este caso, la de Olivenza, sino que además es un elemento para generar motivación en el Grupo de Acción Local que, a través de su gestión, ha de saber dar respuesta a las perspectivas de crecimiento y de mejora de calidad de vida creadas durante la EDLP.

Optimizar la metodología de funcionamiento y con ello el impacto de los fondos que se gestionan, requiere definir un proceso a través del cual el Grupo tenga capacidad de aplicar medidas correctoras durante el proceso de implantación de la Estrategia. Para ello ADERCO y las acciones realizadas se someterán a controles de evaluación con el fin de obtener conclusiones sobre el nivel de ejecución, la calidad y la huella de las acciones que se están realizando.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el **Reglamento de Ejecución (UE) N°808/2014** de la Comisión de 17 de julio de 2014 por el que se establecen disposiciones de aplicación al Reglamento (UE) N° 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER, y conforme a su *artículo 14, sistemas de seguimiento y evaluación*, se establece el sistema común de seguimiento y evaluación a que se refiere el artículo 67 del Reglamento (UE) n° 1305/2013.

En el Anexo IV del Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014 se determina el conjunto común de indicadores de contexto, resultados y productividad de los programas, determinando para la aplicación de los programas de desarrollo rural entre otros los siguientes:

INDICADORES DE RESULTADOS

- R22 Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo
- R23 Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados
- R24 Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)

INDICARES DE PRODUCTIVIDAD:

- O.18 Población objeto de GAL
- O.19 Número de GAL seleccionados
- O.20 Número de proyectos Leader financiados
- O.21 Número de proyectos de cooperación subvencionados
- O.22 Número y tipo de promotores de proyectos
- O.23 Número único de identificación de los GAL que participan en proyectos de cooperación

INDICARES DE OBJETIVOS

- T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local
- T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados
- T23: Empleo creado en los proyectos financiados

INDICADORES DEL MARCO DE RENDIMIENTO PROPUESTO

- O1 Gasto público total
- O3 Número de operaciones subvencionadas para mejorar servicio básico e infraestructuras.
- O18 Población objeto de GAL

La Evaluación objetiva de la implantación de la estrategia ha de basarse en dos tipos de indicadores (se adjuntan al final de este capítulo):

- **Indicadores de Impacto:** el impacto de la ejecución de un Plan Estratégico en un territorio no tiene efectos inmediatos, por lo que la evolución de los datos ha de establecerse sobre una periodicidad que ha de trascender al periodo de implantación. En la tabla que se adjunta al final del capítulo, se recogen los indicadores de partida con la fuente de información. Estos indicadores serán revisados con un intervalo de tres años entre periodos de evaluación:
 - Evaluación 1 – enero de 2019
 - Evaluación 2 – enero de 2022
 - Evaluación 3 – enero de 2025

- **Indicadores de Gestión:** el impacto de la gestión del Grupo de Acción Local se evaluará a partir de un conjunto de indicadores cuantitativos que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución. Con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas, esta evaluación se realizará con periodicidad anual a partir de la aprobación de los primeros proyectos, una vez abierta la convocatoria de ayudas. Las fechas previstas, que serán modificadas en función del calendario definitivo de ejecución son las siguientes:
 - Evaluación 1 – enero 2018
 - Evaluación 2 – enero 2019
 - Evaluación 3 – enero 2020
 - Evaluación 4 – enero 2021
 - ...

PARTICIPACIÓN

Durante el proceso participativo, una de las demandas que con mayor frecuencia ha expuesto la ciudadanía que se ha implicado en la elaboración de la EDLP, se ha basado en exponer la conveniencia de extender el proceso participativo a periodo de ejecución de la Estrategia. Es decir, que el hecho de contar con las personas no se limite solo a solicitar de ellas ideas para el desarrollo de un territorio, sino que también han de tener la posibilidad de analizar el grado de desarrollo del Plan de Acción, que ha contribuido a crear, y conocer aquellas cuestiones que afectan a la implantación del mismo.

Por este motivo, ADERCO, ha considerado que la Participación Ciudadana no ha de limitarse a lanzar un conjunto de propuestas que son utilizadas para la definición del Plan de Acción, sino que también ha de tenerse en cuenta a la población durante el proceso de ejecución de la Estrategia, por lo que, tal y como se recoge en el epígrafe 2.4., relativo a la descripción del Proceso Participativo, se dará continuidad a la estructura participativa con el fin de que la ciudadanía valore el desarrollo del Programa.

Los objetivos que se pretendería alcanzar con esta continuidad del Plan de Acción serían los siguientes:

- Realizar una evaluación cualitativa sobre el grado de implantación de la Estrategia y del desarrollo del Programa Leader 2014 – 2020.
- Mantener el grado de implicación social generado durante el Proceso Participativo estructurado para la elaboración de la EDLP.
- Reactivar las expectativas existentes en el territorio en torno a la actuación de ADERCO.
- Incrementar el grado de conocimiento entre la ciudadanía del Programa LEADER.
- Revisar las líneas estratégicas del Plan de Acción.

CONCLUSIONES

El objeto de la evaluación, ya sea de carácter cuantitativa (la realizada en base a los indicadores), o cualitativa (la elaborada en base al proceso participativo), no se reducirá a tener una fotografía instantánea del momento en el que se desarrolle el análisis, sino que cada una de las acciones destinadas a evaluar la implantación del Programa 2014 – 2020 llevará aparejado un informe con propuestas de mejora (en caso de ser estas necesarias), que el Grupo incorporará a su sistema de gestión con el fin de aplicar el criterio de mejora continua..

INDICADORES DEL PROGRAMA

PROYECTOS	Presentados		
	Aprobados		
	Baja		
	Ejecutados	Productivos	
		No Productivos	
		Total	
INVERSIÓN REALIZADA	Público Programa		
	Privada		
	TOTAL		
	Efecto Multiplicador (Priv./Púb)		

BENEFICIARIOS PROYECTOS EJECUTADOS	Autónomos	Hombres (<25)	
		Mujeres (<25)	
		Hombres (>25)	
		Mujeres (>25)	
		TOTAL	
	Soc. civiles o mercantiles		
	Asociaciones o fundaciones		
	Entidades Públicas		
	Cooperativas SAT. Sal		
	TOTAL		
EMPLEOS CREADOS	Hombres (<25)		
	Mujeres (<25)		
	Hombres (>25)		
	Mujeres (>25)		
	TOTAL		
EMPLEOS CONSOLIDADOS (Equivalente tiempo completo)	Hombres (<25)		
	Mujeres (<25)		
	Hombres (>25)		
	Mujeres (>25)		
	TOTAL		
PYMES	Nº Nuevas		
	Mejoradas/Ampliadas/traslados		
	TOTAL		
	Hostelería y Turismo		
	Agroindustria		
	Servicios		
	Artesanía		
	De ocio y cultura		
	Deportivas		
	Otras		

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Cursos		
	N ^a		
	Horas lectivas		
	Participantes	Hombres	
		Mujeres	
	Jornadas / Seminarios		
	N ^a		
	Horas lectivas		
	Participantes	Hombres	
		Mujeres	
	Total Curso/Jornadas		
	Total Horas		
Total Participantes			
ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	Creados		
	Ampliados o Mejorados		
	Plazas creadas		
	TOTAL		
FERIAS Y EXPOSICIONES (N ^o de	Eventos		
	Días de duración		
	Material editado	Impresiones Guías	
		Número Guías	
		Impresiones Libros	
		Número Libros	
		Impresiones Carteles/Folletos	
		Número Carteles/Folletos	
		Impresiones DVD	
		Número DVD	

INDICADORES DEL IMPACTO

Nº	Indicador	Dato	Año ¹	Fuente dato	Observaciones
1	Población (habitantes)		2016 / 2018 / 2021 / 2024	Padrón Municipal Instituto Nacional de Estadística	
	Total				
	Hombres				
	Mujeres				
2	Estructura de edad (total y por género)		2016 / 2018 / 2021 / 2024	Padrón Municipal Instituto Nacional de Estadística	
	< 15 (%)				Hombres:
					Mujeres
	15-65 (%)				Hombres
					Mujeres
	>65 (%)		Hombres		
			Mujeres		
3	Población extranjera (%)				
4	Territorio (Km2)			Censo de Población y Vivienda INE (2011 / 2021)	
5	Densidad de población (hab/km2)				
6	Población activa (% total y por género)		Enero (2017 / 2019 / 2022 / 2025)	SEPE / Seguridad social	
	Ocupados (Afiliados SS)				Hombres
					Mujeres
	Parados (Demandantes de empleo)			Hombres	
				Mujeres	
7	Autoempleo (%)				
8	Demandantes de empleo /sector de actividad		Enero (2017 / 2019 / 2022 / 2025)	SEPE	Nº total de demandantes de empleo
	Agricultura (%)				
	Industria (%)				
	Construcción (%)				
	Servicios (%)				
	Sin empleo anterior				

¹ Las anualidades se corresponden a las fechas de evaluación detalladas en el epígrafe de los **Indicadores de Impacto**

9	Afiliaciones a la Seguridad Social / sector de actividad (%)		Enero (2017 / 2019 / 2022 / 2025)	Seguridad Social	
	Régimen General				
	R.G.- S.E. Agrario				
	R.G.- S.E. Hogar				
	Mar				
	R.E.T. Autónomos				
	R.E.M. Carbón				
9	Afiliaciones a la SS / sector de actividad. Detalle. (nº afiliados y %)		Enero (2017 / 2019 / 2022 / 2025)	Seguridad Social	
	Régimen General				
	R.G.- S.E. Agrario				
	R.G.- S.E. Hogar				
	Mar				
	R.E.T. Autónomos				
	R.E.M. Carbón				
10	Nivel de estudios de la población (>25 años)			Censo de Población y Vivienda INE (2011 / 2021)	
	Analfabetos				
	Sin estudios				
	Fue a la escuela 5 años o más pero no llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental				
	Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios				
	Bachiller, BUP, Bachiller Superior, COU, PREU				
	FP grado medio, FP I, Oficialía Industrial o equivalente, Grado Medio de Música y Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas				
	FP grado superior, FP II, Maestría industrial o equivalente				
	Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente				
	Grado Universitario o equivalente				
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente					

	Oferta turística			
11	Restaurantes		Observatorio turístico de Extremadura (2015 / 2018 / 2021 / 2022)	
	Cafeterías			
	Bares y pubs			
	Balnearios			
	Agencias de viaje			
	Empresas de turismo rural y turismo activo			
12	Nº de pernoctaciones. (Si el dato está disponible)			

2.6. Plan financiero de la Estrategia.

I. Presupuesto de ayuda por medidas

PLAN FINANCIERO ANUALIZADO (en €)		Presupuesto	%
1.-	Objetivo Estratégico 1. Crecimiento del Tejido Productivo	1.562.000	21,25%
2.	Objetivo Estratégico 2. Dinamización del Mercado Laboral	881.000	11,99%
3.	Objetivo Estratégico 3. Calidad de Vida	587.000	7,99%
4.	Objetivo Estratégico 4. Comarca Geoestratégica	365.000	4,97%
5.	Objetivo Estratégico 5. Cohesión Territorial Transfronteriza	590.000	8,03%
6.-	Objetivo Estratégico 6. Sectores Estratégicos Comarcales	1.470.927	20,01%
7.-	Cooperación	130.000	1,77%
8.-	Funcionamiento del grupo	1.764.000	24,00%
TOTAL		7.349.927	100 %

2. Presupuesto Submedidas PDR por entidad financiadora¹

PLAN FINANCIERO (en €)	TOTAL PRESUPUESTO	Financiación				TOTAL PÚBLICO	TOTAL PRIVADO
		UE (FEADER)	Administración		Administración Autonómica		
			Central	9,57%			
Submedida 19.2.1	326.580	261.264	34.062	31.254	326.580		
Submedida 19.2.2	2.284.826	783.792	102.187	93.761	979.740	1.305.086	
Submedida 19.2.3	571.207	195.948	25.547	23.440	244.935	326.272	
Submedida 19.2.4	5.722.308	2.000.302	260.789	239.286	2.500.378	3.221.930	
Submedida 19.2.5	898.095	718.476	93.671	85.948	898.095		
Submedida 19.2.6	212.277	169.822	22.140	20.315	212.277		
Submedida 19.2.7	81.645	65.316	8.516	7.813	81.645		
Submedida 19.2.8	212.277	169.822	22.140	20.315	212.277		
Submedida 19.3	130.000	104.000	13.559	12.441	130.000		
Submedida 19.4	1.764.000	1.411.200	183.985	168.815	1.764.000		
TOTAL	12.203.215	5.879.942	766.596	703.388	7.349.927	4.853.288	

¹ SUBMEDIDAS EDLP: 19.2. Implementación de operaciones bajo la EDLP. (19.2.1. Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local; 19.2.2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas; 19.2.3. Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales; 19.2.4. Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas; 19.2.5. Servicios básicos para la economía y la población rural; 19.2.6. Renovación de poblaciones en las zonas rurales; 19.2.7. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural; 19.2.8. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica), 19.3. Cooperación. 19.4. Gastos de funcionamiento y animación.

estrategia
de DESARROLLO
Local Participativo

Comarca de Olivenza
2014-2020

**B. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
DE LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN
DE LA ESTRATEGIA DLP**

INDICE

1. EXPERIENCIA TÉCNICA DEL GAL
2. IMPLICACIÓN DE LOS SOCIOS EN LA ESTRATEGIA
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ESTRATEGIA
4. TRANSPARENCIA DE PROCEDIMIENTOS
5. CLARIDAD Y COHERENCIA DE OBJETIVOS
6. DEFINICIÓN DE ACTUACIONES
7. COORDINACIÓN DE FONDOS EN LA ESTRATEGIA
8. REPERCUSIÓN DE LA ESTRATEGIA
9. PROPUESTAS INNOVADORAS
10. TRABAJO EN RED Y COOPERACIÓN

“El olor de la hierba, de la leche recién ordeñada, de la leña ardiendo en la chimenea, la libertad del monte, las carreras hasta el pupitre compartido con una cartera de cuero cargada de libros, la alegría infinita que solo llega a conocer el que apenas tiene nada y los Reyes Magos premian con juguete de madera a los pies de un árbol, el aire limpio, el cielo lleno de estrellas de nombres inventados, la lluvia, siempre la lluvia... Hoy lejos de aquel lugar del que todos le decían debía salir para prosperar, para ser alguien, recuerda con añoranza las pequeñas cosas que perdió al coger el tren de la ciudad. Hoy lejos de aquel lugar donde dejó atrás aquello que fue, y ya siendo alguien, piensa que es allí, justo allí, donde habita su felicidad, y que un día cercano volverá a buscarla”.

Fragmento de “Las Raíces de Rochamapa”

I. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN CANDIDATA, LOGROS OBTENIDOS Y CAPACIDAD TÉCNICA.

ADERCO se constituyó en agosto de 1994 como entidad sin ánimo de lucro. Desde un primer momento ADERCO ha contado con profesionales cualificados que han trabajado vinculados al Grupo en el cumplimiento de estos fines. Su plantilla de personal está integrada por tres trabajadores: dos técnicos encargados de la gestión de los proyectos y de otros aspectos relacionados con la gestión del Programa y un Gerente, sometidos orgánicamente a la figura de la Presidencia.

Si bien con carácter temporal, y fruto de la financiación de otros programas y proyectos, se ha contado en diversos momentos con personal de titulaciones y formación muy diversa (técnicos en turismo, medio ambiente, técnico en formación, etc.) que han consolidado el carácter multidisciplinar del equipo y por tanto la garantía de conocimiento sobre diversos campos y materias, indispensable en la labor de asesoramiento y apoyo a empresarios y proyectos.

Las razones que avalan la capacidad y experiencia técnica de ADERCO se ponen de manifiesto en diversos apartados de los recogidos en el Anexo II que se adjunta a la presente candidatura, pudiendo extraer algunas de los principales motivos que justifican la misma:

- Los resultados e indicadores de la ejecución de los programas bajo la metodología Leader tanto en el periodo 2007-2013, así como en la gestión de las Iniciativas Leader II y Leader Plus en periodos anteriores.
- La experiencia en el desarrollo de un gran número de iniciativas de cooperación interterritorial y transnacional y la gestión de otras iniciativas y proyectos, que avala la capacidad de trabajar junto con otros Grupos de dentro y fuera de España en la promoción y gestión de actuaciones de desarrollo conjunta de los territorios.
- El haber desarrollado desde el seno del Grupo estudios elaborados sobre distintas materias, como herramientas que posibilitaran un conocimiento profundo de la Comarca en sus diferentes ámbitos.
- La experiencia de ADERCO en la puesta en marcha y desarrollo de otros muchos proyectos y programas relacionados con el desarrollo territorial. Algunos de los principales trabajos en este sentido se recogen en el desarrollo del Anexo II, si bien podríamos indicar algunos tales como: el ser Punto de Orientación Empresarial; participar activamente en el proceso de constitución de Agenda 21 en la Comarca de Olivenza; ejecución del Plan de Dinamización Turística, organización y desarrollo de Cursos de formación agraria; la promoción de la Comarca en ferias de ámbito comarcal, regional y nacional, la participación en Proyectos de Participación Social para el desarrollo de la Comarca de Olivenza; definición del Plan de Acción para la zona XII dentro de la Ley de Desarrollo Rural, etc.

- El contar con vinculación con diferentes entidades locales, provinciales o regionales, mediante convenios de colaboración firmados, tales como Universidad de Extremadura, Convenio con la entidad Caja Badajoz (Ibercaja),
- La integración de ADERCO en diversas entidades tales como: Red Extremeña de Desarrollo Rural y la Red Española de Desarrollo Rural.
- El ser un referente a nivel comarcal en diversas materias: formación, información, promoción,... fruto de la labor que día a día el Grupo realiza en el territorio.
- Además de contar con personal técnico cualificado en plantilla, ADERCO cuenta con la colaboración de un gran número de profesionales de la Comarca que apoyan y colaboran activamente con el Grupo. En este sentido podemos citar a Técnicos de la Mancomunidades, Equipos técnicos de las Universidades Populares, Técnicos de las Oficinas de Turismo y Agentes de Empleo y Desarrollo Local.
- A su vez el Grupo cuenta con el apoyo de importantes instituciones en lo que sería la puesta en marcha de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de la Comarca de Olivenza en el periodo 2014-2020 tales como UPA - UCE Extremadura, Apag Extremadura - ASAJA, Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo y todos aquéllos que ha participado activamente en la definición de la estrategia de actuación.
- Por último, hay que añadir que el Grupo de Acción Local cuenta con instalaciones suficientes que permiten garantizar el desarrollo de sus funciones y trabajo en la aplicación de programas de desarrollo comarcales, según se refiere igualmente en el Anexo II de esta candidatura.

En la EDLP se acredita este parámetro en el **APARTADO C. ANEXO 2: LA ASOCIACIÓN.**

- **Apartado 6: Experiencia en desarrollo rural.**
- **Apartado 7: Estudios realizados y actividades promovidas en relación al desarrollo rural. Personal experto relacionado con el programa de desarrollo rural.**
- **Apartado 8: Capacidad administrativa.**

2. IMPLICACIÓN DE LOS SOCIOS EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

El Reglamento de Desarrollo Rural y las normas comunes establecen claramente que el Desarrollo Local Participativo debe ser llevado a cabo en el eje Leader mediante áreas integradas, multisectoriales basadas en las Estrategias de desarrollo local (EDL), que deben estar diseñadas mediante un proceso ascendente y deben tomar en consideración las necesidades y el potencial local. Esta circunstancia supone que la preparación de la estrategia debe implicar activamente una muestra representativa de la comunidad local y este proceso a su vez debe describirse en la propia EDL.

La participación de la ciudadanía comarcal es una de las características más importantes y decisivas para el diseño de toda Estrategia de Desarrollo Local Participativo y fundamental en su posterior desarrollo, ya que tiene como objetivo principal el contribuir a las prioridades horizontales de “mejora de la gobernanza y movilización del potencial endógeno de las áreas rurales”, es decir involucrar a la gente en la gestión de su propio desarrollo.

La estructura de carácter público - privado en la que está organizada ADERCO, asegura la representación de todos los asociados, contribuyendo no solo a facilitar la equidad y proporcionalidad en la toma de decisiones, sino también a proveer canales de consulta y participación entre los diferentes intereses representados en el territorio, léase, representantes públicos, agentes sociales y económicos y ciudadanía en general.

En todas y cada una de las fases del proceso de diseño participativo para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Participativo de la Comarca de Olivenza, que se describe en el apartado 2.4 correspondiente al Proceso Participativo se ha garantizado la implicación activa de todos los asociados al Grupo en las diferentes mesas propositivas y de validación celebradas, que culminó con la aprobación por unanimidad de la EDLP en general y de su Plan de Acción y Financiero en particular, en la Junta Directiva del Grupo, celebrada en Olivenza el pasado 14 de julio de 2016.

Debemos destacar el hecho, que los asociados han impulsado y promovido la participación de todos los habitantes de la Comarca y asistido a las sesiones de trabajo y validación, e incluso, han sido preguntados directamente en las entrevistas individualizadas que se han desarrollado.

Además, el Grupo ha habilitado medios digitales exclusivos para el trabajo de diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (redes sociales y página web de la Estrategia), a través de los cuales, la ciudadanía de la Comarca en general y los asociados al Grupo en particular, han podido estar informados de manera puntual de la evolución del proceso de elaboración.

En la EDLP se acredita esta circunstancia en el **APARTADO A. PROPUESTA ESTRATEGIA DLP 2014-2020, Punto 2 ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO:**

- **Punto 2.3. Descripción del Proceso Participativo.**

Asimismo en el **Volumen III DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, PUNTO 9**, se presenta toda la documentación acreditativa del proceso participativo llevado a cabo para la elaboración de la EDLP en la Comarca de Olivenza:

- **Documentos acreditativos del Proceso Participativo.**
- **Aprobación del Documento final de la Estrategia por parte de la Junta Directiva de ADERCO.**
- **Acuerdos de pleno por parte de los Ayuntamientos participantes de apoyo a las EDLP.**

3. GRADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADA EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

La **Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza**, desde el inicio de la concepción metodológica de la Estrategia, ha entendido que era necesario basarla en la participación de la ciudadanía, más allá de la obligación que establece Leader. En base a este convencimiento, se ha buscado diseñar un proceso ambicioso, en el que además de las estructuras presenciales utilizadas en los anteriores programas, basadas en formatos de carácter presencial, se han explorado recursos basados en las TICs, lo que ha facilitado la interacción con la población y ha incrementado la repercusión de las actuaciones desarrolladas, así como la visibilidad de Leader.

El Grupo ha habilitado medios digitales exclusivos para el trabajo de diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (redes sociales y página web de la Estrategia), a través de los cuales, la ciudadanía de la Comarca ha podido estar informada de manera puntual de la evolución del proceso de elaboración, e interactuar con el Equipo Gestor, a tiempo real.

Para la generación de propuestas concretas, se han utilizado tres canales. Las mesas de participación ciudadana, en las que los asistentes han podido trasladar propuestas concretas, entrevistas personales en profundidad con agentes políticos, económicos y sociales del territorio, y una ficha de Iniciativas Ciudadanas, disponible en formato papel y en formulario digital, a través de la cual, cualquier persona podía hacer llegar iniciativas de desarrollo relacionadas con la Comarca de Olivenza, o cualquiera de sus localidades.

Además, el Grupo ha puesto en marcha diversas vías para facilitar a la ciudadanía, la posibilidad de aportar su percepción sobre el proceso y los resultados que se han ido generando. Los canales abiertos a la opinión también han contado con acciones de carácter presencial (mesas de participación y sondeo de opinión) y recursos digitales (página web y página de Facebook) y cuestionarios de opinión específicos para agentes de interés existentes en el territorio.

Por último, para el contraste y la validación del Plan de Acción definido en la Estrategia, se ha articulado a través de tres acciones concretas, la realización de un cuestionario de contraste de las acciones definidas y la realización de mesas de contraste de carácter horizontal.

Con los resultados obtenidos y el nivel de implicación alcanzado, podemos considerar que se trata de una **Estrategia altamente participada**, es decir, de un **proyecto de futuro para la Comarca, diseñado por los habitantes de la misma y que recoge fielmente las necesidades y peticiones de los habitantes de la Comarca de Olivenza**.

LAS HERRAMIENTAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

- **La Web del Proceso Participativo:** <http://proyectoparticipacionaderco.es/>
- **La Página de Facebook del Proceso Participativo:** <https://www.facebook.com/estrategiacomarcadeolivenza/>

Las estadísticas de la página describen de manera objetiva el impacto alcanzado a través de esta acción y el potencial de este medio para informar a la ciudadanía y multiplicar el impacto del resto de actuaciones¹:

- Tiempo de respuesta medio ante la interacción de usuarios: 40 minutos.
 - Personas que a las que le gusta la página: 296
 - Número de personas que han visto cualquier tipo de contenido publicado en la página: 23.806
 - Número medio de personas que han interactuado con la página: 4.550
 - Número de personas que han visto contenido publicado en cualquier espacio (la propia página o como contenido compartido): 48.866
 - Publicación de mayor impacto: entrada que informa sobre las entrevistas mantenidas con los alcaldes de la Comarca (08/07/2016) – 2.869 visualizaciones, 56 reacciones, 45 “me gusta”, 10 veces compartido, 812 clics en la publicación.
- **Las Mesas de Participación Ciudadana:**
Se han celebrado 9 mesas de Participación Ciudadana a las que han asistido en total 159 personas, lo que implica una media de cerca de 17,67 personas por mesa.

Los datos de las Mesas son los siguientes:

Código	Temática	Localización	Asistentes	Fecha	Carácter
M01	Mesa Directiva ADERCO	Salón de Plenos Ayuntamiento. Almendral	15	18/02/2016	Información/ proposición
M02	Mesa Política	Salón de Plenos Ayuntamiento. Almendral	15	18/02/2016	Información/ proposición
M03	Mesa Técnica	Castillo. Higuera de Vargas	15	19/02/2016	Información/ proposición

¹ Las cifras alcanzadas son todas de carácter orgánico, es decir, alcanzadas todas a través de los contenidos generados y no mediante el pago de campañas para incrementar la difusión.

M04	Mesa Agricultura, Ganadería y Medioambiente	Soc. Cooperativa del Campo la Benéfica. Barcarrota	18	7/03/2016	Información
M05	Mesa Cultura, Educación y Deporte	Biblioteca Municipal. Villanueva del Fresno	25	9/03/2016	Información/proposición
M06	Mesa Turismo	Casa de la Cultura. Cheles	17	14/03/2016	Información/proposición
M07	Mesa Socio-Sanitaria	Casa de la Cultura. Valverde de Leganés	17	16/03/2016	Información/proposición
M08	Mesa Industria y Servicios	CID Comarca de Olivenza. Olivenza	23	5/07/2016	Información/verificación
MC01	Junta Directiva de ADERCO	CID Comarca de Olivenza. Olivenza	14	14/07/2016	Información/aprobación
TOTAL (ESPECÍFICO DEL PROCESO EDLP)			159		

- **Ficha de Iniciativas Ciudadanas:**

Con el fin de facilitar que las personas relacionadas con la Comarca de Olivenza pudieran aportar propuestas sobre las que definir los objetivos temáticos y las líneas de actuación que habían de dar forma al Plan de Acción de la Estrategia, se creó una ficha de Participación Ciudadana, disponible en formato papel y formato digital, cuyo enlace (<https://goo.gl/zgQLQ9>) ha sido distribuido a través de Facebook y enviado por correo electrónico a las personas participantes en las mesas de trabajo. **Se han recibido 37 propuestas**, lo que supone un nivel de participación muy alto, ya que, en principio, este recurso estaba diseñado como un elemento de apoyo.

- **Entrevistas Personales:**

Las entrevistas personales han sido quizás, uno de los instrumentos a través del cual se ha obtenido una visión más profunda de la Comarca, a la vez de un medio esencial para obtener propuestas y contrastar las líneas de acción en las que se estaba trabajando. Han consistido en encuentros semiestructurados con agentes sociales y económicos del territorio, y con profesionales de diversos sectores (agroindustrial, turismo, comercio, servicios asistenciales...) realizados en el espacio indicado por el entrevistado.

Los datos numéricos de las entrevistas han sido los siguientes:

Código	Temática	Localización	Duración	Entrevistas	Fecha	Carácter
E01	Economía, Turismo, Empresa, Educación, Ganadería, Agricultura, Cultura, Desarrollo, Agroalimentación, Juventud, Servicios Sociales, Salud, Política, Medio Ambiente...	Localidades de la Comarca de Olivenza	60´(media)	45	01/04/2015 al 19/07/2016	Opinión / proposición / verificación

- **Cuestionario de Opinión:**

Con el fin de contar con una visión de partida de los asuntos relacionados con el Desarrollo de la Comarca, en el que se planteaban preguntas encuadradas, entre otras, en las temáticas: Medio ambiente y territorio; Sociedad; Formación y capacitación laboral; Cultura; Tercera Edad; Tejido económico local; Eficiencia y alternativas energéticas; Nuevas Tecnologías; Turismo; Inclusión social y Sector primario y diversificación económica.

El Cuestionario, de tipo test, fue publicado en las redes sociales para. Los resultados de esta encuesta han sido digitalizados y utilizados para la preparación de las dinámicas en las que se han basado posteriormente las mesas sectoriales.

Los datos numéricos de los cuestionarios han sido los siguientes:

Código	Temática	Formato	Cuestionarios	Fecha	Carácter
CO01	Multisectorial	Digital / Papel	91	01/03/2016 al 15/04/2016	Opinión

- **Cuestionario de Contrate:**

Una vez definidos los Objetivos Estratégicos y las Líneas de Acción del Plan de Acción, y dado el gran número de aportaciones recibidas en torno al sector turístico, se diseñó un cuestionario on – line con el fin de contrastar las propuestas recopiladas en torno a este sector a través de los diferentes canales de participación, y contar con un elemento de juicio para priorizar las mismas, ya que el Plan Estratégico diseñado, es una Estrategia de Comarca, que trasciende el ámbito del Programa LEADER.

Los resultados de esta encuesta han sido digitalizados y utilizados para analizar el grado de satisfacción de la ciudadanía con las líneas de actuación recogidas en el Plan de Acción.

Los datos numéricos de las entrevistas han sido los siguientes

Código	Temática	Formato	Cuestionarios	Fecha	Carácter
CC01	Multisectorial	Digital	83	01/06/2016 al 31/06/2016	Verificación

En la EDLP se acredita este parámetro en el **APARTADO A. PROPUESTA ESTRATEGIA DLP 2014-2020, Punto 2 ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO:**

- **Punto 2.4. Descripción del Proceso Participativo.**

Asimismo en el **Volumen III DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, PUNTO 9**, se presenta toda la documentación acreditativa del proceso participativo llevado a cabo para la elaboración de esta EDLP.

4. PREVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS TRANSPARENTES DE SELECCIÓN DE PROYECTOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

ADERCO es una entidad asociativa constituida por 149 socios de diversos ámbitos. Constituida en el año 1994, nuestra asociación se encuentra inscrita en el registro Nacional de asociaciones con número 2.008 sección 1ª y sometida en su funcionamiento a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

En base a esta Ley ADERCO dispone de unos **estatutos** que regulan su naturaleza y fines, los socios, los órganos de gobierno, su régimen jurídico y económico, el patrimonio y el procedimiento de modificación de los estatutos y disolución de la entidad. Estos estatutos se encuentran igualmente depositados en el Registro de Asociaciones, lo que asegura el carácter de públicos, a la vez que son conocidos por todos y cada uno de los socios, que tienen acceso continuado a su contenido.

En la documentación complementaria aportada en la presentación de la candidatura de ADERCP para la selección de su Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el periodo 2014-2020, se adjuntan copias de Estatutos en los que se detalla el derecho y el acceso a la información de sus asociados.

Por otra parte, el Gal, cuenta con un **Manual de Procedimientos-Procedimientos de gestión**, elaborado por parte de la entidad y aprobado por la Dirección General de Desarrollo para la gestión del programa comarcal bajo la metodología Leader para el periodo 2007-2013. Este procedimiento se diseñó al inicio de la gestión del programa

comarcal bajo la metodología Leader y en el mismo fue adaptado con posterioridad a lo establecido en el decreto 6/2011, de 28 de enero, por el que se regula el sistema de ayudas bajo la metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2007-2013.

Dicho documento tiene por objeto establecer las normas de adjudicación, empleo, control, seguimiento y evaluación del Enfoque Leader del Programa de Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza del Grupo de Acción Local ADERCO y de aquellas otras actuaciones que, en el marco de otros programas, la Asociación pueda gestionar en beneficio de la Comarca y la normativa de aplicación explícitamente así lo requiera, así como ampliar o completar las normas estatutarias e internas de funcionamiento.

En todo aquello que existiera contradicción o no estuviera recogido por el Procedimiento de Gestión y se regulara por normativa de rango superior, será de aplicación lo dispuesto en la misma, sin perjuicio de su adaptación posterior. La Junta Directiva de la Asociación es el órgano facultado para ostentar las prerrogativas de interpretarlo y resolver las dudas que ofrezca su ejecución.

La redacción del Procedimiento de Gestión y Manual de Procedimientos corresponde al equipo técnico y/o órganos de gobierno del centro junto al Responsable Administrativo Financiero, debiendo la Junta Directiva, como órgano encargado de la dirección, gobierno y administración de ADERCO, aprobar cualquier modificación del mismo. Una vez realizada propuesta de modificación del documento por parte de la Junta Directiva ésta podrá autorizar al presidente a que realice las adaptaciones de las mismas a las indicaciones formuladas por la Dirección General de Desarrollo Rural, dando cuenta de las mismas en la siguiente sesión.

Tanto la aprobación como las modificaciones efectuadas son comunicadas a los servicios correspondientes de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural para que procedan a conceder el Visto Bueno. En el caso del documento vigente, fue aprobado por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural con fecha 21 de diciembre de 2012.

Con este método el actual Manual de procedimientos-Procedimiento de Gestión será modificado para adaptar el mismo a las novedades que deriven del nuevo marco normativo 2014-2020 además de incorporar el cumplimiento de los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia.

Es de especial relevancia en cuanto a la Transparencia de Procedimientos se refiere, tiene lo establecido en el Manual de Procedimientos en lo que se refiere a sistemas de divulgación del programa. En este sentido se fija la obligatoriedad del Grupo de Acción Local de dar publicidad adecuada a la aplicación del enfoque Leader a la población de la zona, así como las normas para la concesión de ayudas contempladas en la legislación aplicable. A estos efectos el Grupo, las entidades locales y las asociaciones de carácter representativo que formen parte del

Grupo, facilitarán la inserción en sus tablones de anuncios y publicaciones, de cuanta información sea necesaria para dar a conocer a los potenciales beneficiarios los objetivos del programa de desarrollo comarcal.

Igualmente el Grupo de Acción Local así como los titulares de proyectos de inversión subvencionados, darán adecuada publicidad del carácter público de la financiación objeto de la subvención.

En dicho apartado se hace igualmente referencia a las **convocatorias de ayudas públicas** así como la necesidad de que trasladar a los posibles beneficiarios los requisitos y trámites que han de cumplir para acogerse a las ayudas del Programa. La Asociación puede fijar para ello planes de difusión asegurando que la información llega a todo el ámbito territorial del Grupo de Acción Local. En cualquier caso la Asociación ha utilizado y utilizará entre otros el tablón de Anuncios del Grupo, página web del mismo y se envían como mínimo a cada uno de los Ayuntamientos de la Comarca, a fin de que se expongan en sus respectivos Tablones de Anuncios, y se difundirá entre las distintas entidades (Asociaciones, entidades representantes de diversos colectivos, etc.) e interlocutores (agentes de desarrollo, asesores, etc.), intentando dar la mayor publicidad posible. Igualmente se utilizan los medios de comunicación para difundir esta información.

De igual modo a las convocatorias se trata y tratará el **resultado y/o resolución de las convocatorias**: proyectos seleccionados, inversiones aceptadas y subvenciones concedidas; tanto en los tablones del Grupo, como en su caso en su web (www.comarcadeolivenza.org)

En todo caso se garantizarán en cualquier fase de las transparencias de procedimientos, el cumplimiento Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de **Protección de Datos de Carácter Personal**.

De igual modo en cuanto a aquellos **procedimientos de contratación** en los que el Grupo de Acción Local actúe como contratante, dará oportuno cumplimiento a los requerimientos del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a fin de garantizar que la misma se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos.

En cuanto a la **gestión financiera y económica** del Grupo, asegura el procedimiento de cumplimiento de lo establecido en el Plan General Contable de Contabilidad de entidades sin ánimo de lucro, depositando anualmente nuestras cuentas en el Registro Mercantil una vez conocidas y aprobadas por parte del Consejo General de la entidad.

En todo el procedimiento de gestión de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa que el Grupo de Acción Local que ADERCO presenta como candidata al Decreto 64/2016, dará oportuno cumplimiento a lo recogido en la **Estrategia de Información y Publicidad para el Programa de Desarrollo Regional 2014-2020** garantizando transparencia de procedimientos.

Por último señalar que ADERCO cuenta con importantes herramientas on-line tales como la página web del Grupo como las redes sociales: Facebook y Twitter, que utiliza y utilizará con el fin de garantizar la información y la publicidad a la población en general.

5. CLARIDAD EN LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS, VIABILIDAD DE LA ESTRATEGIA Y SU COHERENCIA CON LAS NECESIDADES DETECTADAS

Para explicar y motivar este epígrafe debemos de realizar una valoración exhaustiva de los procesos desarrollados para la elaboración de la Estrategia. Tal y como ha quedado demostrado, la EDLP 2014-2020 para la Comarca de Olivenza, se basa en un proceso real de participación ciudadana, en el que se han incluido los resultados obtenidos según las diferentes metodologías utilizadas en el mismo.

A la hora de trasladar las principales Líneas Estratégicas aprobadas de forma breve, gráfica y clara, se han utilizado infografías y modelos de propuestas más visuales (en forma de diagramas), siguiendo un patrón cromático, que facilitara el entendimiento de cada uno de los elementos y medidas que componen el citado Plan y que ayudan a entender y relacionar las líneas de actuación propuestas con el eje estratégico del que derivan.

La estructura del Plan de Acción se compone de los siguientes elementos:

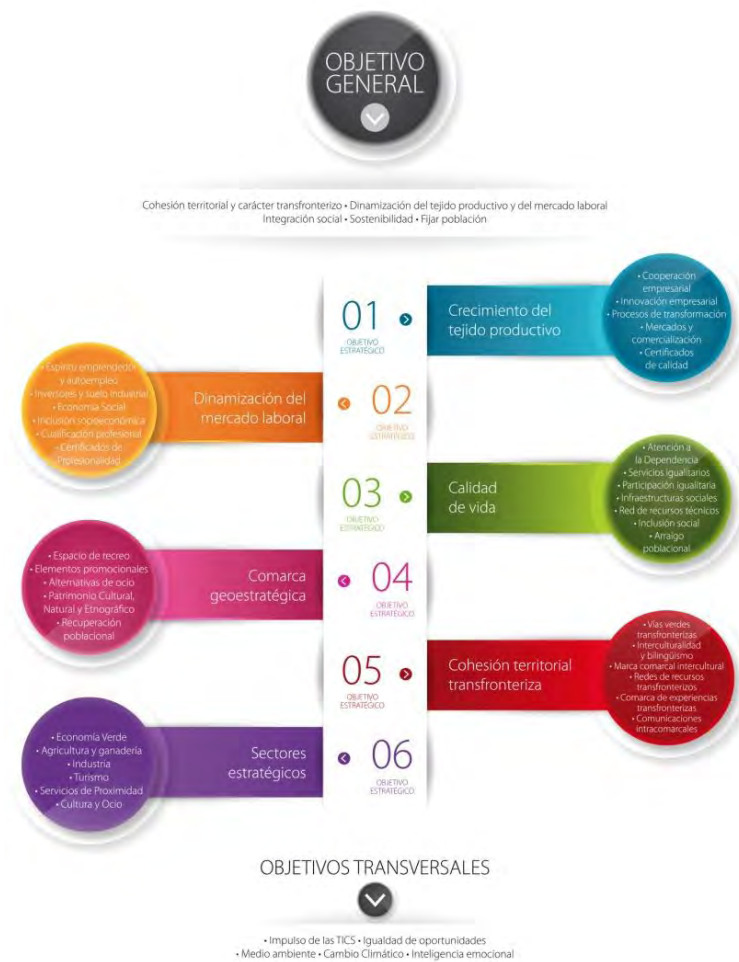
- ✓ 1 Objetivo Último: finalidad que busca alcanzar el territorio mediante la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.
- ✓ 6 Objetivos Estratégicos: aquellos campos temáticos en los que ha de trabajar el territorio durante el Programa Leader 2014 – 2020.
- ✓ 6 Sectores Estratégicos o Ejes de Desarrollo: sectores productivos con potencial para ejercer de pilares tractores del crecimiento sostenible de la Comarca y de su mercado laboral.
- ✓ 5 Objetivos Transversales: elementos horizontales que han de estar en el trasfondo de las acciones planificadas durante el periodo de aplicación de la Estrategia.
- 35 Líneas de Actuación: medidas a través de cuya ejecución se busca la consecución de los Objetivos Estratégicos definidos.

Los diagramas por objetivos incluyen las Líneas de Actuación, de forma que con solo un repaso visual de cada una de las fichas se puede comprender de una manera rápida y sencilla, todo el Plan de Acción definido. La realización de fichas que aclaran y concretan cada una de las acciones que se van a desarrollar, incluyen además una descripción detallada de su justificación en un doble aspecto:

1. ***Relación con análisis previo sobre la caracterización del territorio.*** La mayor parte de las actuaciones propuestas arrancan de datos demográficos, de desempleo, envejecimiento, estructura productiva y económica de origen que nos ha servido para la elaboración de los DAFOS correspondientes.

2. **Relación con las propuestas surgidas del proceso participativo.** Se presentan a continuación Fichas indicativas de las Líneas de Actuación propuestas. Éstas relacionan el Objetivo Estratégico al que pertenecen (en su mismo color) e incluyen: una descripción previa, la tipología de los proyectos financiables, el carácter productivo o no productivo de la medida correspondiente conforme al Reglamento del Feader, su alineación a los criterios de selección, su alineación al DAFO y al proceso participativo, los indicadores de resultado que se esperan obtener con su ejecución y su incardinación en los objetivos transversales que operan en toda la Estrategia.

El diseño de estas fichas, así como su correspondencia con los objetivos en forma de diagrama por colores facilita enormemente la identificación de cada uno de las propuestas recogidas, bien sean de carácter instrumental, bien operen de forma transversal a todo el proceso de diseño (OBJETIVOS TRANSVERSALES). Este tipo de enseña, agiliza la búsqueda de los objetivos e incrementa la simplicidad y organización de la información suministrada.



En cuanto a la viabilidad de la Estrategia, se incluye un apartado que refleja el cuadro financiero de asignación por fondos y contribución privada que asegura el cumplimiento de los principales objetivos diseñados. A la viabilidad financiera sumamos, la capacitación de los órganos técnicos y funcionales del Grupo, que avalan su ejecución.

En la EDLP se acredita esta circunstancia en el **APARTADO A. PROPUESTA ESTRATEGIA DLP 2014-2020, Punto 2 ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO:**

- **2.1. Análisis de las necesidades y del potencial de la zona.**
- **2.2. Descripción de la estrategia y sus objetivos.**

6. GRADO DE DEFINICIÓN DE LOS PROYECTOS Y BENEFICIARIOS, TRATAMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS Y CUANTIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

A la hora de definir los objetivos concretos, es decir, las metas a conseguir, se debe procurar que ambas se encuentren alineadas con la misión y con la visión. Para ello es imprescindible que los objetivos específicos sean medibles y que la suma de éstos permita alcanzar el objetivo general. En base a todo lo anterior, creemos de especial interés que los objetivos marcados sean:

- o **Coherentes:** además de estar alineados con los objetivos generales (es importante que garanticen su cumplimiento) y con las competencias de los recursos humanos necesarios para su consecución.
- o **Comunicables:** Deben ser susceptibles de un proceso de comunicación de la forma más clara posible, asegurándose de que el mensaje ha sido comprendido. Cuanto más y mejor se expliquen estos objetivos y su relación con los objetivos generales y la misión y visión; mayor será el grado de cumplimiento que se logre.
- o **Alcanzables:** los objetivos deben ser realistas y alcanzables en relación a los recursos de los que se dispone. Es bueno que sean desafiantes, que supongan un reto, pero que siempre sea alcanzable, porque de otra forma se obtendría el efecto contrario.
- o **Medibles:** todo objetivo tiene que ser cuantificable y estar asociado a un periodo de tiempo. Es la única forma de poder comprobar su cumplimiento. Fijar los indicadores que permitan obtener esta información es fundamental para medirlo y conocer desviaciones pasadas y futuras y la base de la mejora continua.

Todos estos aspectos están incluidos en el capítulo referido a la Estrategia, habiéndose incluido apartados específicos que incluyen indicadores de medición del impacto esperado en cada uno de los objetivos marcados. En cuanto a las fuentes estadísticas y la selección de indicadores, en el caso de Feader, existe un Marco Común de Seguimiento y Evaluación (MCSE) que comprende un conjunto de indicadores predeterminados para los programas:

indicadores de contexto, realización, resultado, target, impacto y preguntas comunes de evaluación (Anexos IV y V del Acto Ejecución FEADER).

En relación *Tratamiento de los sectores económicos* afectados, el **objetivo estratégico 6** (Plan de Acción) marca los Sectores Estratégicos, consensuados a través del proceso participativo, sobre los que se han de centrar los esfuerzos e inversiones. Estos son: *Economía Verde, Agricultura y Ganadería, Industria, Turismo, Servicios de Proximidad y la Cultura y el Ocio*. En las fichas que desarrollan cada uno de estos Objetivos Estratégicos, se explica de forma pormenorizada el tratamiento que se da en la Estrategia a estos sectores económicos, claramente identificados con los agentes participantes en el proceso participativo y que se han sometido a análisis en los apartados de caracterización territorial.

Por su parte el resto de objetivos estratégicos (1 al 5), también están mencionados otros sectores económicos beneficiarios de las acciones que se incluyen en cada uno de ellos.

En cuanto a la *cuantificación de las actividades subvencionables*, como ya se ha apuntado se incluye cuadro financiero dividido por medidas conforme al Reglamento de FEADER y de acuerdo con los criterios de selección de operaciones aplicables en el PDR de Extremadura, que indica los recursos financieros a aplicar. Su articulación mediante Convenio con la Administración soportará cada una de las actuaciones acometidas por cada sector público y/o privado, económico y social. “*Las Estrategias de Desarrollo Local deben incluir una previsión del gasto público necesario basado en un volumen de gasto predefinido para cada uno de los territorios, por parte de la autoridad de gestión, desglosado por Fondos comunitarios participantes en la estrategia, distinguiendo las actuaciones a las que se debe dedicar cada fondo en la zona rural objeto de la misma y cuando incluya zonas no rurales, los Fondos distintos de FEADER que serán utilizados y las actuaciones previstas*”. **M19 - Apoyo para el desarrollo local de Leader (DLP, desarrollo local participativo) (art. 35 del Reglamento (UE) nº 1303/2013)**

En la EDLP se acredita este parámetro en el **APARTADO A. PROPUESTA ESTRATEGIA DLP 2014-2020, Punto 2 ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO:**

- **2.2. Descripción de la estrategia y sus objetivos.**

7. INTEGRACIÓN O COORDINACIÓN DE LOS FONDOS FINANCIEROS COMUNITARIOS Y NACIONALES EN LA ESTRATEGIA

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca de Olivenza para el periodo 2014 - 2020 es un documento fruto del trabajo de la participación de la práctica totalidad de colectivos de la Comarca, en la que se han implicado un elevado número de personas del territorio.

Es un documento amplio y ambicioso en el que se recogen las principales líneas de actuación en las que la Comarca debe dirigir sus esfuerzos en el horizonte temporal de los próximos seis años.

Los diferentes objetivos estratégicos, líneas de acción y proyectos se alinean a las diferentes medidas y actuaciones previstas en la Medida 19 del PDR 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Estas actuaciones se han cuantificado y se han trasladado al cuadro financiero que acompaña a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo con el que la Comarca de Olivenza ADERCO acude al procedimiento de selección.

El cuadro financiero se propone con financiación de las siguientes fuentes:

- A) Fondos comunitarios a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)
- B) Administración General del Estado, recogido como Administración Central.
- C) Comunidad Autónoma de Extremadura, que lo hará con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se determinen en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

La aportación de fondos públicos regionales, nacionales y comunitarios para el programa se realiza teniendo en cuenta la propia estrategia y las circunstancias del territorio.

En el periodo de gestión de la estrategia 2014-2020, el Grupo de acción local pretende incorporar la participación de la Administración Local a través de la Excelentísima Diputación de Badajoz, quien a través de subvenciones al Grupo podrá apoyar la realización de actuaciones en consonancia con los objetivos comunes que comparte con ADERCO.

De igual modo se pretende que los Ayuntamientos de la Comarca, contribuyan económicamente en el apoyo de actuaciones que permitan contribuir a la dinamización de la Comarca.

Por último reseñar que el documento que se presenta debe ser un documento de acción de la Comarca, al que deben dirigirse y focalizarse cualquier financiación procedente de otras administraciones (europea, nacional, regional, provincial o local) que permitan conseguir los objetivos propuestos.

En la EDLP se acredita este parámetro en el **APARTADO A. PROPUESTA ESTRATEGIA DLP 2014-2020, Punto 2 ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO:**

- **2.3. Articulación con otros programas de desarrollo rural.**
- **2.6. Plan financiero de la Estrategia.**

8. REPERCUSIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL EMPLEO, LA IGUALDAD Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO Y EL OBJETIVO TRANSVERSAL SOBRE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

En el nuevo periodo de programación en el que nos encontramos, los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos tienen como objetivo promover la competitividad y la convergencia de todos los territorios y son un instrumento esencial para hacer frente a los principales retos de desarrollo de nuestro país y en la aplicación de la Estrategia Europa 2020.

Es muy importante propiciar las medidas que aumenten **la productividad y el empleo**, impulsen la inversión privada y desarrollen sectores con elevado potencial de crecimiento. Esto implica que la Comarca debe enfocar sus esfuerzos en la dinamización del mercado laboral interno, tal es así que se han incluido medidas específicas tendentes a contrarrestar estos efectos en el Plan de Acción, a través de la generación de una cultura emprendedora, la mejora de la cualificación profesional, además de incorporar medidas concretas para potenciar los 5 sectores estratégicos sobre los que se pretende apostar decididamente, y se encuentra vinculado de forma muy estrecha con la creación de empresas y el autoempleo, en coherencia con las medidas de lucha contra el desempleo.

Dentro de los **OBJETIVOS TRANSVERSALES** detallados en la EDLP se incorpora de forma expresa el principio de **Igualdad de Oportunidades**, ya que es necesario acelerar los procesos de asentamiento y fidelización de la mujer a nuestros municipios dados los graves desequilibrios existentes en la actualidad, que permitirán minorar el problema demográfico de nuestro territorio.

Incorporados al Plan de Acción se detallan y motivan diferentes actuaciones que favorecen la **integración social** de las personas del territorio; como por ejemplo, la inclusión socioeconómica, Atención a la Dependencia, Servicios y Participación Igualitaria, la Inclusión Social, y los programas de recuperación poblacional, entre otras, que fundamentan este principio transversal.

El **cambio climático** es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la sociedad actualmente y se ha tenido como referencia a la hora diseñar esta Estrategia, incorporando actuaciones que traten de fomentar la disminución de las emisiones de carbono a través de un uso eficiente de los recursos, de propiciar un ahorro energético tanto a nivel social como empresarial, de impulsar el autoconsumo eléctrico siempre que sea posible, y que traten también de fomentar una adaptación de la actividad del entorno al cambio climático

En la EDLP se acredita de forma más amplia este parámetro en el **APARTADO A. PROPUESTA ESTRATEGIA DLP 2014-2020, Punto 2 ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO:**

- **2.2.1. Objetivos generales e instrumentales jerarquizados**
- **2.2.3. Plan de acción en el que se demuestra el modo en que los objetivos se traducen en acciones.**

9. VALORACIÓN DE PROPUESTAS INNOVADORAS EN EL TERRITORIO AFECTADO

La Estrategia 2020 a través del crecimiento inteligente, sostenible e integrador, hace un especial hincapié en la aplicación de los Fondos Europeos como apoyo a la inversión para lograr la competitividad y el crecimiento. De la misma manera promueve la creación de sinergias y complementariedades entre sus distintos enfoques con el objetivo de optimizar resultados. Los Fondos Estructurales deben utilizarse de forma más eficaz usando las estrategias de innovación e investigación, en este caso, el alineamiento del Enfoque Leader a este contexto, permite la creación de sinergias y la optimización en la utilización de los fondos de inversión.

La Comunidad Autónoma de Extremadura ha diseñado la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente (Estrategia RIS3) como un instrumento para articular y poner en marcha la transformación económica de la región priorizando aquellos sectores económicos y áreas de conocimiento en los que se identifiquen ventajas competitivas frente a otras regiones.

Las EDLP y los Grupos de Acción Local pueden utilizarse como marco territorial sobre el que implementar y desarrollar de forma práctica áreas de la RIS3. Por su parte las EDLP deben contemplar una parte importante en el impulso a la innovación basada en el conocimiento-investigación en su formulación y focalizando la misma a través de la selección de sus principales activos y la diversidad relacionada a los mismos.

En la EDLP se acredita de forma más amplia este parámetro en el **APARTADO A. PROPUESTA ESTRATEGIA DLP 2014-2020, Punto 2 ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO:**

- **2.2.2. Declaración de principios sobre la innovación con la que se articula la EDLP de la Comarca de Olivenza.**

10. PREVISIONES DE TRABAJO EN RED Y COOPERACIÓN

Trabajar en red es uno de los axiomas del Enfoque LEADER. La cooperación ha sido el germen de la Asociación. ADERCO la lleva a cabo en prácticamente cada una de sus actuaciones. Por otra parte, es necesario que ese efecto demostrativo inherente a la cooperación no sea sólo intracomarcal, es decir, que se coopere hacia afuera, no sólo con otros Grupos de acción local sino con otro tipo de entidades, todo ello con un fin, la promoción del desarrollo de la Comarca.

LA COOPERACIÓN INTRACOMARCAL

La cooperación, que ha dado su fruto en la estrategia de desarrollo participativa, ha de prolongarse no sólo a la hora de su definición, sino también a lo largo de su ejecución. Por ello, se han definido una serie de acciones de cooperación local y comarcal. A título ilustrativo citamos:

- Acciones para potenciar los procesos de gobernanza participativa
- Proyectos de intercambio generacional
- Campañas de sensibilización comarcal
- Diseño de protocolos de comunicación para mejorar flujos de información en el territorio
- Acciones relacionadas con el concepto de Comarca y del arraigo territorial entre diferentes colectivos.
- Programas de cooperación entre sectores concretos

En definitiva, el programa prevé fomentar la cooperación y el intercambio de experiencias entre los diferentes sectores poblacionales de la Comarca, con el objeto de aprovechar las sinergias existentes en la búsqueda de nuevas actividades y nuevos procesos que favorezcan el desarrollo comarcal de los sectores sociales y económicos existentes.

Todo ello incidiendo en la necesidad de una cooperación intermunicipal sólida como eje fundamental para consolidar la identificación de Comarca y la puesta en marcha de proyectos de proyección comarcal.

COOPERACIÓN EXTERNA

Además de esta cooperación comarcal, la ejecución de la Estrategia requiere de una cooperación interterritorial. La posibilidad de realizar proyectos comunes, más allá de la propia Comarca: intercomarcales, regionales o interregionales, es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Campiña Sur para el periodo 2014-2020.

La experiencia del Grupo en la gestión de otros programas comarcales le ha demostrado que en numerosas ocasiones no se encuentran respuestas a problemas y deficiencias en el mismo territorio y que es necesario ir más allá, incidiendo en el trabajo en común saliendo más allá de las fronteras de cada Comarca.

La necesidad de intercambiar buenas prácticas, transferir conocimientos y experiencias permite la rentabilización de los recursos existentes a través de acciones colectivas. La cooperación entre Comarcas rurales se hace necesaria sobre la propia base de búsqueda de métodos de trabajo en común, de experiencias comunes, de recursos semejantes.

Las acciones de cooperación que se generen a través de esta iniciativa implicarán la puesta en marcha de proyectos comunes e integrados que repercutan en el desarrollo de la zona y la búsqueda de complementariedades para cada zona de actuación.

ADERCO considera esencial la cooperación con otros territorios como fórmula eficaz de intervención, estableciéndose como una forma de actuación dentro de la propia Estrategia, es decir, cualquiera de las líneas de acción que se enumeran en nuestra estrategia puede instrumentalizarse en proyectos de cooperación con otros territorios y/o entidades, que compartan analogías con nuestra Comarca y objetivos de trabajo semejantes.

Esta cooperación fomentará:

- La puesta en marcha de proyectos comunes que afecten directamente al desarrollo económico y social de la Comarca
- La rentabilización de recursos y medios que se apliquen en las diferentes zonas rurales de cooperación, aprovechando las sinergias existentes.
- Los proyectos de cooperación deben orientarse a fomentar las relaciones entre Comarcas y entre entidades, de forma que se busquen acciones complementarias que favorezcan el desarrollo sostenible de las zonas de actuación.
- Las acciones de cooperación conllevarán la puesta en común de conocimientos técnicos y/o recursos humanos y financieros de cada una de las zonas de actuación.
- La transferibilidad de resultados entre territorios y proyectos conjuntos de desarrollo.

De forma especial, es necesario destacar que ADERCO va a seguir apostando por determinadas fórmulas de cooperación para el desarrollo ya iniciadas a lo largo de estos años. Destacamos en primer lugar la cooperación transfronteriza con Portugal, que es un eje fundamental en nuestra estrategia de desarrollo, en aras a valorizar nuestro carácter transfronterizo, que potenciaremos. Para ello mantendremos nuestra pertenencia a la asociación La Raya / A Raia, compuesta por entidades a los dos lados de la frontera, que tiene como objetivos para el próximo periodo de programación los siguientes (se adjunta documentos de historia y programa de actuación de La Raya/A Raia para el próximo periodo):

- Agenda de gestión estratégica y de cooperación interinstitucional para promover la gestión integrada de inversiones en la región rayana. Jornadas anuales.
- Impulso institucional a las infraestructuras y la modernización.
- Gestión de infraestructuras de comunicaciones y tecnológicas vertebradoras de las Comarcas y la conexión con Portugal.
- Organización de la colaboración entre políticos y agentes turísticos para la el diseño, gestión y promoción de medidas de apoyo al turismo, la artesanía, empresas de servicios, productos agroalimentarios,... (base económica productiva).
- Formación e información de agentes y beneficiarios.
- Apoyo a prácticas formativas e intercambios culturales.
- Apoyo a la Feria Rayana.

Por otra parte, emprenderemos cuantas acciones con otros interlocutores que se estimen necesarias para la consecución de los objetivos transfronterizos con Portugal explicitados en nuestra EDLP (objetivos 4 y 5).

Aparte de los objetivos de cooperación transfronteriza con nuestro país vecino, realizaremos otra serie de acciones interregionales y transnacionales encaminadas a:

- Fomentar el turismo astronómico. Existen diferentes contactos con promotores de proyectos a nivel regional, a través del Gabinete de Presidencia de la Junta de Extremadura.
- Otras propuestas en las que se ha trabajado y para los que se plantea su posible continuidad: ruta del jamón ibérico, turismo ornitológico, turismo accesible, etc.
- Acciones con el fin de obtener la visualización de proyectos demostrativos tanto por parte de promotores y empresarios como de asociaciones, promoviendo de este modo la innovación social y empresarial como motor de desarrollo.

Además de buscar cuantas otras alternativas sean posibles, ADERCO utilizará su pertenencia a las siguientes redes como vía de establecimiento de contactos que permitan poner en marcha medidas de cooperación.

- Red Española de Desarrollo Rural (REDR).
- Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX).

estrategia de DESARROLLO Local Participativo

Comarca de Olivenza
2014-2020

C. LA ASOCIACIÓN. ANEXO II

INDICE

1. DENOMINACIÓN
2. PERSONALIDAD JURÍDICA
3. FECHA DE CONSTITUCIÓN. NIF
4. DOMICILIO SOCIAL, TELÉFONO/FAX Y CORREO ELECTRÓNICO
5. ORGANIGRAMA PERSONAL GAL
6. EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL. ESTUDIOS/ACTIVIDADES
7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA
8. IMPLANTACIÓN COMARCAL
9. INTEGRACIÓN GAL EN RED RURAL NACIONAL
10. GARANTÍA DE SOLVENCIA

“A lo largo de su vida recorrió lugares increíbles: museos, palacios, jardines, rascacielos, catedrales, monasterios, playas paradisíacas, selvas tropicales. Pero siempre contaba que en ninguno de esos lugares pudo igualar la sensación que vivía los días de calor suave y solitario en los que se perdía por los caminos de su pueblo, siguiendo el curso del río, llegaba a su salto de agua y se introducía en él apreciando la sensación del frío que le calaba hasta llegar al punto de costumbre. Solía contarnos que justo en ese momento se paraba todo, y mirando el paisaje que le rodeaba sentía que no le hacía falta poseer nada, que allí lo tenía todo. Incluida la felicidad.”

Fragmento de “Las Raíces de Rochamapa”

1. DENOMINACIÓN.

Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza (ADERCO)

2. PERSONALIDAD JURÍDICA.

Asociación privada sin ánimo de lucro

3. FECHA DE CONSTITUCIÓN, CIF.

Fecha de constitución: 1 de septiembre de 1994

Número de identificación fiscal: G-06227748

4. DOMICILIO SOCIAL Y HABITUAL, TELÉFONO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO Y SITIO WEB.

Domicilio social: Plaza de la Constitución, 1. E-06100 Olivenza (Badajoz)

Domicilio habitual: CID Comarca de Olivenza. C/ Rusia, 2. E-06100 Olivenza (Badajoz)

Teléfono: (00 34) 924492803

Fax: (00 34) 924492866

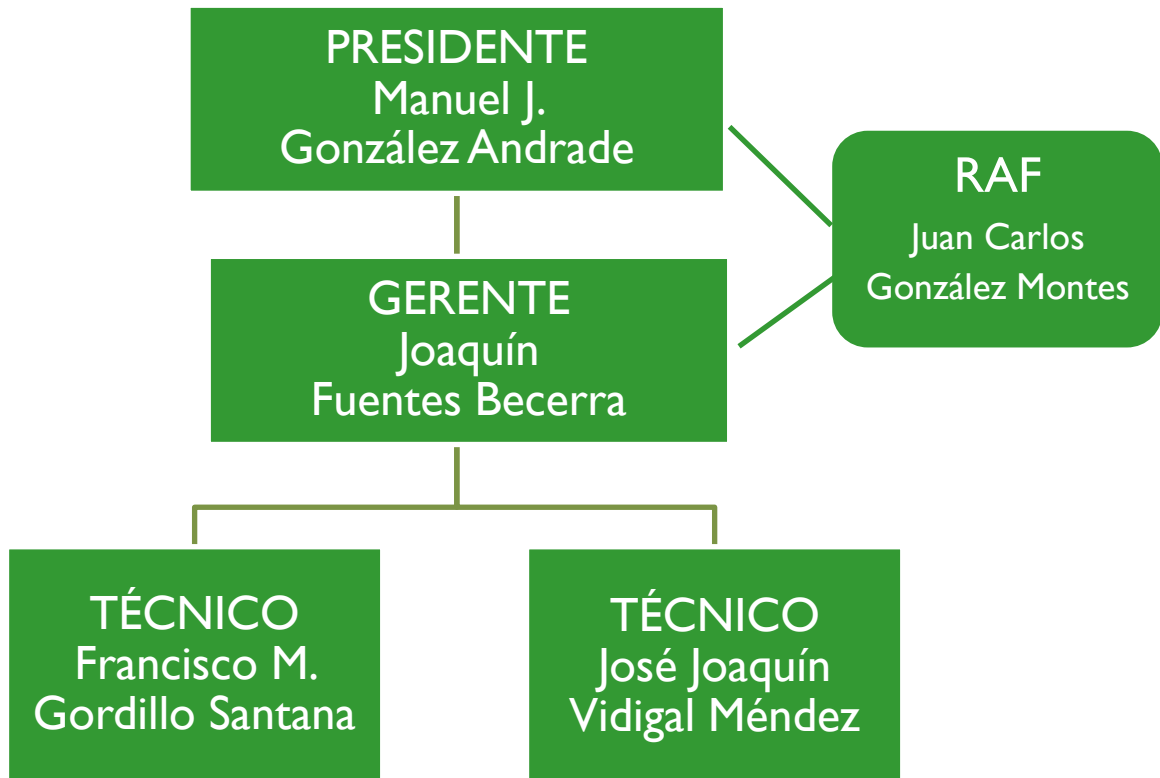
Correo electrónico: aderco@comarcadeolivenza.org

Sitio web: <http://www.comarcadeolivenza.org>

Términos municipales de:

- Alconchel
- Almendral
- Barcarrota
- Cheles
- Higuera de Vargas
- Nogales
- Olivenza
- Táliga
- Torre de Miguel Sesmero
- Valverde de Leganés
- Villanueva del Fresno

5. ORGANIGRAMA DE PERSONAL DEL GAL.



6. EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL. ESTUDIOS/ACTIVIDADES.

RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ENFOQUE LEADER

La Asociación fue creada gracias a la iniciativa de empresarios, asociaciones, ayuntamientos, promotores y otras entidades representativas de la sociedad comarcal. La Oficina de Desarrollo Rural abrió sus puertas en septiembre de 1994. Durante año y medio, hasta el segundo trimestre de 1996, su mantenimiento fue financiado con la aportación de los socios.

Desde su creación ADERCO ha ido acumulando experiencia relacionada con el fomento del desarrollo comarcal. Sus objetivos y acciones se han centrado en la promoción del desarrollo social, económico y cultural, con el fin último de contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Desgranamos a continuación los resultados del Enfoque LEADER, programa que se ha venido desarrollando en la Comarca desde 2008 hasta finales del 2015.

Este programa se ha ejecutado en torno a las siguientes submedidas:

- 123 Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales
- 311 Diversificación de actividades no agrícolas
- 312 Ayuda a la creación y desarrollo de microempresas
- 313 Fomento de actividades turísticas
- 321 Servicios básicos para la economía y la población rural
- 322 Renovación y desarrollo de poblaciones rurales
- 323 Conservación y mejora del patrimonio rural
- 331 Formación e información de agentes económicos
- 341 Adquisición de capacidades y promoción
- 421 Cooperación transnacional e interregional
- 431 Funcionamiento de los Grupos de Acción Local

Se relacionan a continuación sus principales logros (datos de 31 de diciembre de 2015):

Montante de inversión

Se ha promovido un montante total de 7.962.061 € , superior a las previsiones iniciales, con un total de 3.095.074 € de fondos públicos.

Número de proyectos

Se han presentado un total de 212 proyectos, de los que finalmente se han ejecutado 137. De éstos 60 han sido productivos y 77 no productivos. El resto o no fueron aprobados, o fueron objeto de renuncia, rescisión o devolución. Sobre todo al inicio del quinquenio ha habido una caída considerable de proyectos debida al cierre de financiación que se produjo por parte las entidades financieras.

La distribución por tipo de beneficiario fue la siguiente: 39 proyectos corresponden a empresarios individuales, de los que 16 son mujeres, 20 a empresas mercantiles, 1 a cooperativas, 10 a la administración y 67 a asociaciones. El sector privado promovió más del 50% del total de la inversión.

Por sectores se distribuyeron del siguiente modo: 9, hostelería; 5, agroindustria; 43, servicios; 1, artesanía; 2, actividades deportivas; el resto son no productivos.

Se crearon un total de 57,53 empleos, de los cuales 21,94 son mujeres. El volumen de empleo que se contribuyó a mantener fue de 58,53.

Se han creado 26 plazas nuevas y se han mejorado 22.

Reparto municipal

Todos los municipios han presentado valores entorno a su media de población, a excepción de Olivenza que, teniendo el 37% de la inversión, sólo ha “consumido” el 30% de los recursos y de Nogales, donde apenas se ha producido inversión alguna. El municipio más favorecido por la iniciativa en términos relativos en relación con su población ha sido Torre de Miguel Sesmero, más aún si se valora exclusivamente la inversión productiva. Se trata de un municipio de escasa entidad y relativa cercanía a Badajoz dentro del contexto comarcal, que ha acogido proyectos empresariales de envergadura, debido al impulso que en su economía ha tenido la creación del polígono industrial.

Cursos formativos

Se han celebrado 21 cursos y 22 jornadas o similares. El total de alumnos formados ha sido de 6.331. De ellos, 2.672 son jóvenes y 3.305 mujeres.

Temáticamente, el espectro ha sido muy diverso. Se ha hecho especial hincapié en reestructurar la oferta laboral existente y en facilitar a los promotores la posibilidad de crear y/o mejorar los negocios.

Por lo que se refiere a los colectivos/objetivo ocuparon un lugar preferente las mujeres, los jóvenes, los desempleados, las mujeres y los discapacitados. Parados de larga duración, profesionales y estudiantes han formado igualmente parte de los beneficiarios.

Eventos y publicaciones

Se ha participado en 184 eventos, con un total de 637 horas de duración. Por lo que se refiere al capítulo de edición se han publicado 9 publicaciones, 8 periódicos y 13 DVD.

RESULTADOS OBTENIDOS EN PROGRAMAS LEADER ANTERIORES

Iniciativa Leader II

La Iniciativa LEADER II, programa que con carácter innovador se desarrolló en la Comarca de Olivenza durante el periodo 1996-2000, siendo el primer instrumento para el fomento del desarrollo integral en este territorio. Sus variables, resultados y acciones las analizamos a continuación:

Este programa se realizó en torno a las siguientes medidas:

- Asistencia técnica a todas aquellas personas y entidades con proyectos de inversión y desarrollo (asesoramiento a emprendedores, estudios de mercado, jornadas, publicaciones, etc.).
- Formación (cursos ocupacionales, reciclaje formativo, etc.).

- Turismo rural (mejora de la oferta turística, señalización, rutas, creación de servicios turísticos, promoción, etc.).
- Ayudas a pequeñas empresas, artesanía y servicios innovadores (creación, mejora o ampliación de empresas en dichos sectores). Se otorga especial atención a la valorización y comercialización de producciones comarcales.
- Conservación y mejora del medio ambiente y el entorno (rehabilitación de monumentos, acondicionamiento de áreas públicas y entornos naturales, valorización de la cultura local, etc.)
- Cooperación transnacional y transregional (incidiendo sobre la transferibilidad de las acciones)

Se relacionan a continuación sus principales logros (datos de 30 de septiembre de 2001):

Montante de inversión

Se promovió un montante total de 808.196.278 ptas., un 4'14% superior a las previsiones. De esta cantidad la inversión privada supuso un total de 348.778.580 ptas. (43'2%), un 1% superior a las previsiones. La aportación de la administración local fue muy superior a la esperada: 92.330.407 ptas., con respecto a los 39.821.047 previstos, superando por lo tanto las previsiones en un 131'83%. Son datos claramente denotativos de la implicación del territorio en el desarrollo de la Iniciativa. También la aportación privada fue superior a la prevista. A esto hay que aunar los 15.000.000 ptas. de la medida A de adquisición de capacidades, que fue asimismo cofinanciada por la Administración Local y por los socios.

Es asimismo destacable el hecho de que no se ha podido satisfacer toda la demanda de financiación existente. Así, hubo que habilitar proyectos en reserva, que finalmente pudieron ser comprometidos.

Número de proyectos

Se presentaron un total de 156 proyectos, de los que finalmente se ejecutaron 127. De éstos 62 fueron productivos y 65 no productivos. El resto o no fueron aprobados, o fueron objeto de renuncia, rescisión o devolución.

La distribución por tipo de beneficiario fue la siguiente: 25 proyectos corresponden a empresarios individuales, 28 a empresas mercantiles, 9 a cooperativas, 24 a la administración y 41 a asociaciones. De este modo el sector privado promovió el 77'51% del total de la inversión.

Por sectores se distribuyeron del siguiente modo: 5, artesanía; 21, asistencia técnica; 1, cooperación transnacional; 21, formación; 24, industrias de transformación del primario; 20, otras industrias; 11, servicios; 9, turismo; 13 valorización del patrimonio.

Empleo

Se crearon un total de 82 empleos, primordialmente indefinidos. De ellos 29 correspondieron a mujeres. El volumen de empleo que se contribuyó a mantener fue de 269, de los que 71 correspondieron a mujeres.

Por tipo de promotor destacó la capacidad de generación de empleo de las cooperativas, que crearon 26 empleos y mantuvieron 39, hecho más destacable aún si se considera el volumen de inversión y el número de proyectos. Por su parte, los autónomos crearon 27 empleos (11 mujeres) y mantuvieron 32 (4 mujeres). Las empresas mercantiles crearon 27 (4 mujeres) y mantuvieron 146 (23 mujeres).

Por último, y en relación con la actividad, el empleo generado y mantenido fue el siguiente: artesanía, 8 creados (1 mujer) y 3 mantenidos (3 mujeres); asistencia técnica, 19 mantenidos; formación, 1 creado (mujer); industrias de transformación del primario, 14 creados (5 mujeres), 128 mantenidos (19 mujeres); otras industrias, 28 creados (13 mujeres), 79 mantenidos (33 mujeres); servicios, 10 creados (5 mujeres), 24 mantenidos (7 mujeres); turismo, 21 creados (4 mujeres), 16 mantenidos (9 mujeres).

Reparto municipal

El municipio más favorecido por la Iniciativa en relación con su población fue Nogales, más aún si se valora exclusivamente la inversión productiva. Se trata de un municipio de escasa entidad y relativa cercanía a Badajoz dentro del contexto comarcal, que ha acogido proyectos empresariales de envergadura: sendas empresas de transformados químicos, que son las principales responsables de los indicadores. Almendral presentó asimismo valores significativamente superiores a la media. Barcarrota, Olivenza, Táliga y Torre de Miguel Sesmero presentaron valores en torno a la media. Por otra parte, Alconchel, Cheles, Higuera de Vargas y Villanueva del Fresno tuvieron tasas de inversión muy inferiores al valor 100, alrededor del 60 si se tiene en cuenta el total de inversión; sobre el 50 si se considera exclusivamente la inversión productiva.

En lo referido al gasto por habitante en proyectos productivos osciló entre las 1.142 ptas. por habitante en Cheles y las 57.166 ptas. en Nogales. La media rondó las 16.000 ptas. por habitante.

Otro indicador es el número de proyectos: Los municipios más pequeños presentaron entre 3 y 5 proyectos, los de entidad media rondaron la decena y en solitario destaca Olivenza, con 42 proyectos, lo que muestra claramente tanto la concentración de actividades existente en la Comarca como la relación entre entidad poblacional suficiente y surgimiento de actividades.

Cursos formativos

El total de alumnos de los cursos fue de 496, repartidos en 21 cursos, de los que 300 fueron mujeres y 196 hombres. La relación hombre-mujer fue aproximadamente de 2 a 3. Las mujeres fueron objetivo prioritario de nuestra primera iniciativa, dados sus inferiores niveles formativos relativos y sus tasas de actividad y ocupación significativamente más bajas.

Temáticamente, el mayor hincapié se dirigió a la mejora de la gestión y adaptación a las nuevas tecnologías de la información (9). Asimismo destacables fueron los sectores de nuevos servicios y mejora del medio ambiente y entorno urbano (3). Se aprobaron también cursos dentro del sector primario, turismo y otras industrias, artesanía y otros y, por último, se celebraron dos jornadas sobre desarrollo rural y cooperación transfronteriza, que abordaron, en su momento, el presente y el futuro de la problemática del desarrollo socioeconómico de la región extremeña.

Por lo que se refiere a los colectivos/objetivo ocuparon un lugar preferente los jóvenes desempleados, las mujeres y los discapacitados. Agricultores, parados de larga duración, profesionales y estudiantes formaron igualmente parte de los beneficiarios.

Beneficiarios

El nivel de asociación entre los promotores de expedientes productivos rondó el 60%. De estas iniciativas colectivas más del 50% correspondieron a empresas mercantiles, un 37'5% a empresas de la economía social y el resto a Asociaciones y Fundaciones. Por lo que se refiere a los expedientes no productivos se repartieron casi por igual entre asociaciones, fundaciones y otros, y administraciones públicas. Las empresas mercantiles promovieron 28 proyectos, los empresarios individuales 25, las cooperativas 9, las administraciones locales 24 y las asociaciones 41.

Cooperación

- Inclusión en redes regionales (Red Extremeña de Desarrollo Rural), nacionales (Red Española de Desarrollo Rural, Paralelo 40, Grupo de trabajo sobre la Cañada Soriano-Occidental) y europeas (LDP).
- Asistencia y ponencias en distintas Jornadas a nivel regional, nacional e internacional
- Proyecto transnacional con Rota do Guadiana, con el objetivo de favorecer las relaciones comerciales y empresariales entre las dos regiones rayanas
- Proyecto de difusión conjunta de la cultura de la frontera con la Asociación Aliende del Alentejo.
- Actividades y estudios
- Animación, formación y promoción
- Charlas, ponencias y conferencias
- 1995-97
- Ciclo de charlas en los ayuntamientos, Escuelas Taller, Casas de Oficios, Asociaciones de Empresarios, etc. de la Comarca, con fin sensibilizador, sobre la Asociación y la Iniciativa LEADER II
- 1997-2001
- Charlas en las dependencias de la Asociación sobre el funcionamiento de LEADER II, la Comarca y las políticas e iniciativas comunitarias a alumnos de enseñanza secundaria y de cursos de postgrado.
- Charlas expositivas de los recursos endógenos comarcales en Ferias de Artesanía y Turismo.
- Ponencias varias en Jornadas y Seminarios de carácter regional y nacional.
- Visitas a empresas con distintos colectivos con el objeto de fomentar la transferibilidad de las acciones.

- Charlas a diversos colectivos-objetivo: mujeres, empresarios, universitarios y postuniversitarios, promotores, público en general, etc. sobre la Iniciativa, el papel de ADERCO y la Comarca.
- Jornadas de participación, celebradas en octubre de 2001, dirigidas a empresas, ayuntamientos, asociaciones y otras entidades sociales, económicas y culturales de la Comarca, para la recogida de propuestas de cara a la siguiente iniciativa de desarrollo rural.
- Asistencia a Ferias de Interés con stand propio o compartido:
- Semana del Guadiana. (Alandroal, Portugal, 2001)
- Ovibeja: Beja, Portugal (2000)
- FITUR (1997, 98, 99, 2000, 2001)
- TURINTERIOR (1998, 99, 2000, 2001)
- Feria de Arrendela (Lisboa, Portugal) (1999)
- Feria de Artesanato de Elvas (Portugal) (1998)
- Ferias comarcales de Alconchel y Barcarrota (1998, 99, 2000, 2001)
- Feria transfronteriza (Cheles, 1997)

Organización de Ferias

- Promoción de los productos locales en zonas de emigración: Cataluña, Madrid y País Vasco (1998)
- I Feria de la Comarca de Olivenza (1996)
- Cooperación con las corporaciones locales, asociaciones de diversa índole y promotores de la Comarca para el mejor desarrollo de la Iniciativa. Fruto de esta cooperación fue la constitución de las Comisiones Sectoriales, de las cuales surgió una asociación comarcal (Asociación de Artesanos) y otra está en proceso (turismo).
- Formación

Al margen de los cursos financiados por LEADER II promovidos por otras entidades, ADERCO celebró los siguientes:

- Curso de gestión e Internet para Pymes (2000)
- Curso de Turismo en Áreas Rurales (1999)
- Jornadas sobre Desarrollo Rural: Extremadura después del 2000 (1998)
- I Jornadas sobre el Regadío y las Aguas en el Suroeste Peninsular (1997)
- Curso de Animación y Promoción del Autoempleo (1996)
- Edición
- Folletos informativos de la Iniciativa, póster promocional
- Folletos, tríptico, mapa y desplegados turísticos de la Comarca

- Sitio Web explicativo de la Iniciativa, que alojaba gratuitamente a cuantos empresarios, asociaciones y corporaciones lo solicitaron. Cuenta con un apartado de empresas innovadoras.
- Libros temáticos. Se editaron cuatro:
 - Leyendas, Milagros y Tradiciones de la Comarca de Olivenza (1999)
 - Arquitectura Popular de la Comarca de Olivenza (1999)
 - Cuadernillo de colorear de la Comarca de Olivenza (1998)
 - Comarca de Olivenza. Estudio Integral. (1996). Compendio del Diagnóstico de Situación de la Comarca.
- Rutas de senderismo por la Comarca de Olivenza. Grupo Naturalista Propatrimonio Guadiana Fronterizo
- CD de la Coral Barcarrotea
- Actas de las Jornadas de Desarrollo “Extremadura después del 2000”

Estudios

Se realizaron los siguientes estudios:

- Diagnóstico de Situación de la Comarca de Olivenza
- Plan Estratégico de Desarrollo de la Comarca de Olivenza
- Estudio del Impacto de ADERCO en la Comarca de Olivenza
- Mercado laboral en la Comarca de Olivenza: nuevos yacimientos de empleo
- Cañada Real Soriana Occidental a su paso por la Comarca
- Optimización del Sector Turístico en la Comarca de Olivenza
- Inventario de los Recursos Turísticos de la Comarca de Olivenza

INICIATIVA LEADER +

Montante

Se ha promovido a 31 de mayo del 2007 un montante total de 9.036.436,47 €, por encima del millón de euros sobre lo previsto. Son datos claramente denotativos de la implicación del territorio en el desarrollo de la Iniciativa. También la aportación privada ha sido superior a la prevista. Es asimismo destacable el hecho de que no se ha podido satisfacer toda la demanda de financiación existente. Así, hubo que habilitar proyectos en reserva, que finalmente pudieron ser comprometidos.

Número de proyectos

Durante todo el período en que la iniciativa ha permanecido abierta (entre el 30 de octubre del 2002 y el 31 de diciembre del 2006) se han presentado un total de 101 proyectos. De ellos 77 han sido aprobados, 5 denegados por la Junta Directiva de la Asociación, dada su inadecuación a la normativa y/o plan estratégico que regula la Iniciativa y 11 rescindidos, en su mayor parte por el propio promotor. El resto (6 proyectos) se encuentra pendiente de resolución.

De los 77 proyectos aprobados, 51 han finalizado ya y 24 se encuentran todavía en ejecución. De los proyectos presentados 28 corresponden al eje 2º, de mejora de la calidad de vida en las zonas rurales, mientras que el resto corresponde al 5º eje: diversificación de actividades económicas.

Empleo

Hasta el momento se han creado 84 empleos y contribuido a mantener 132, de los cuales un 40% son mujeres.

Reparto municipal

Se adjuntan los datos a 31 de diciembre del 2006. La columna de inversión corregida incluye, en proporción directa a su población, la inversión que se ha realizado en toda la Comarca, y que corresponde a proyectos de la Asociación, en concreto gastos de funcionamiento del Grupo y proyectos de cooperación, tanto interterritoriales como transnacionales. Por otra parte, la columna de ayuda pública corregida recoge ese mismo concepto en el apartado de ayuda pública total que, como se aprecia, no coincide exactamente con el de inversión, dadas las diferentes tipologías de los proyectos en cada uno de los municipios.

Entre los municipios de mayor entidad Olivenza se muestra como el más dinámico: su tasa de inversión cuadruplica las de Valverde de Leganés y Villanueva del Fresno y casi duplica la de Barcarrota. Entre los municipios de menor entidad destacan positivamente Cheles y Torre de Miguel Sesmero por una parte, ambos con un enfoque turístico evidente y, por otra, Nogales, más ligado a la industria. Como rasgo negativo dos municipios: Almendral e Higuera de Vargas, muestran índices muy bajos.

La inversión comprometida hasta el momento supera los nueve millones de euros. Olivenza recoge más de la mitad de la inversión, siendo su población ligeramente superior a un tercio de la comarcal. Barcarrota y Torre de Miguel Sesmero muestran asimismo un comportamiento dinámico del tejido empresarial. Tanto el de Valverde de Leganés como el de Villanueva muestran comportamientos mucho más moderados.

Las comisiones sectoriales han continuado con sus actuaciones durante toda la Iniciativa Leader Plus.

Cursos formativos

Se han realizado los siguientes:

- Reparación de invernadero y de cultivo, cuidado y mantenimiento de plantas de jardín y zonas ajardinadas con apoyo multimedia en Olivenza
- Repujado de estaño en Torre de Miguel Sesmero
- Informática, dirigido a empresarios y trabajadores en la zona, en Barcarrota
- Alfarería, en Olivenza
- Invernadero y el cuidado de zonas ajardinadas, en Olivenza

- Restauración de muebles, en Barcarrota
- Jornadas sobre la Reforma Intermedia de la PAC, en Olivenza
- Curso de auxiliar de ayuda a domicilio, en Almendral
- Adaptación a las nuevas tecnologías de la información para empresarios, en Alconchel
- Mantenimiento y restauración del medio ambiente urbano y natural, en Barcarrota
- Formación en Internet y comercio electrónico, en Valverde de Leganés
- Beneficiarios

Han sido 15 los promotores individuales beneficiarios de la Iniciativa (33% mujeres), 18 las sociedades civiles o mercantiles, 11 las administraciones públicas (14 proyectos), 15 proyectos correspondientes a asociaciones y 3 a cooperativas.

Cooperación

Se han realizado las siguientes acciones enmarcadas dentro del eje 2 de la Iniciativa:

- Participación en SAPRURAL 2003, salón enfocado a promocionar las zonas rurales de España, en el que se mostrarán los avances, la situación actual y las perspectivas del mundo rural. En el evento participan entidades públicas y privadas (administraciones, grupos de acción local, centros de información, etc.) relacionadas con el desarrollo de los espacios rurales. ADERCO asiste conjuntamente con el resto de los grupos de acción local extremeños a través de REDEX. Objetivos principales de este certamen son implicar y sensibilizar a los ciudadanos y autoridades, divulgar el cambio que se está experimentando en el mundo rural y promocionar los productos y servicios de los distintos territorios.
- Asistencia a TURINTERIOR 2003. Asistencia y participación conjunta de los Grupos de Acción Local Extremeños y la Red Extremeña de Desarrollo Rural en la VII Feria Internacional del Turismo de Interior, que se celebrará en la localidad de Valladolid del 20 al 23 de noviembre del 2003. Esta feria de INTUR es considerada como la mejor plataforma para la difusión de nuevas apuestas de turismo rural. Con la participación se ha dado a conocer los valores de las Comarcas extremeñas, promover y difundir los servicios turísticos que se ofertan, y propiciar el trato directo de empresarios de las Comarcas con las empresas demandantes del sector de turismo rural.
- Proyecto de cooperación Intercomarcal "Transhumancia Viva", consistente en acciones conjuntas con grupos de acción local de La Rioja, Castilla-León y Extremadura para la valorización de la Cañada Real Soriana Occidental. Se pretende con este proyecto poner en valor los ricos valores culturales y turísticos asociados a esta antigua vía pecuaria. Como resultados podemos destacar la edición de un DVD, un Atlas Cultural, un manual de señalización, manual de actuación y página web.
- Proyecto de impulso y promoción turística de la Comarca de Olivenza. Se ha asistido a Expotural, Intur, Ferantur y BTL. Además se ha editado en formato papel y electrónico una guía turística. El proyecto y las acciones que incluye se realizan en cooperación con los otros grupos de acción local extremeños y Redex. Los objetivos esenciales de este proyecto de cooperación interterritorial son favorecer el

desarrollo conjunto del turismo a través de la asistencia a ferias y otros eventos, acercar a los profesionales y público la oferta de nuestra Comarca y de Extremadura, y facilitar la apertura y consolidación de los canales de comercialización.

- Proyecto interterritorial para la realización del proyecto "Extremadura Rural". En dicho proyecto participan los 24 grupos de acción local extremeños y REDEX. Su objetivo es la realización de actividades conjuntas enfocadas a la promoción turística de cada Comarca, en particular, y del conjunto de las Comarcas rurales extremeñas, en general. Dentro de las labores a realizar figuran la asistencia a ferias nacionales e internacionales (Turinterior, FITUR, Salón del Turismo de Lisboa, etc.), edición de material promocional, fomento de los viajes de familiarización y mejora de los canales de comercialización turísticos.
- Proyecto interterritorial para la realización del proyecto "Turismo del Corazón". En dicho proyecto participan los 5 grupos de acción local extremeños y REDEX. Su objetivo es la valorización el potencial turístico atrayendo a los extremeños emigrados fuera de la región. Las principales actuaciones consisten en la creación de un censo de establecimientos, elaboración de una guía de los territorios y establecimientos participantes, presentación y difusión de la guía en las asociaciones extremeñas, creación de una central de reservas, diseño de rutas específicas y medidas para promover la estancia en los establecimientos de la zona.
- Cuotas de REDEX para los años 2006, 2007 y 2008.
- Proyecto de cooperación transnacional Europe Inside us en el ámbito del sector turístico con grupos LEADER y PRODER de Finlandia, Italia e Irlanda. Las acciones concretas a realizar son: encuentros conjuntos para determinar los aspectos comunes y diferenciales, la transferencia de metodología y buenas prácticas; realización de un estudio piloto; establecimiento de un programa sobre las necesidades formativas; información a las comunidades locales sobre el potencial turístico; establecimiento de metodologías transferibles a cada país participante y fomento de estrategias conjuntas de marketing. En el marco de este proyecto se ha editado una Guía Turística de la Comarca oliventina.
- Proyecto de cooperación transnacional "Turismo sin Barreras/Turismo sem Barreiras". Promovido conjuntamente por las entidades españolas de ADERCO y Tentudía y las portuguesas Terras Dentro y ESDIME, el proyecto consiste en la elaboración de una ruta transnacional accesible para personas con discapacidad.
- Proyecto transnacional ELREN, para el fomento de las energías renovables y el ahorro de energía. La iniciativa tiene como objetivos principales el intercambio de experiencias, metodologías e información, promoviendo fuentes energéticas sostenibles y compatibles con el medio ambiente. En el proyecto participan cuatro grupos de acción local, de Italia, Irlanda, Holanda y España, cada uno de los cuales responsable de un subproyecto o paquete de actividades. Entre las actuaciones previstas destacan la realización de bases de datos y página web, la realización de actividades formativas, así como viajes de campo y conferencias sobre energías renovables.

- Proyecto de cooperación transnacional para la valorización de las plantas medicinales “La Botica Vegetal”, cuyo fin es el de ofrecer a los agricultores de la zona una alternativa atractiva de cultivo, mediante el estudio de su rentabilidad económica.
- Charlas, ponencias y conferencias
- Elaboración de estrategias comarcales sobre la base del aprovechamiento de los recursos endógenos.
- Atención a las demandas y consultas de los agentes económicos que quieran emprender proyectos dentro de la Iniciativa Leader Plus, redirigiéndolos en su caso a cualesquiera otras que les resulten más favorables.
- Asesoramiento a promotores y empresarios sobre los proyectos que deseen poner en marcha
- Entrevistas con distintos medios de comunicación visuales y escritos
- Mantenimiento del sitio web de la Iniciativa Leader Plus
- Celebración de varias juntas directivas y una asamblea general, así como varias reuniones de las comisiones sectoriales.
- Cooperación con las corporaciones locales
- Colaboración con el Gabinete de Iniciativa Joven
- Participación activa en REDEX (cursos formativos, charlas, etc.).
- Asistencia a cuantas reuniones han resultado de interés para nuestros fines
- Gestión del programa Melkart, de la iniciativa comunitaria EQUAL, junto con otros grupos de Extremadura y la Diputación Provincial de Badajoz.
- Colaboración con el SEXPE en la función de agente de dinamizador turístico, que presta en nuestras oficinas. Viene a complementar la acción en turismo que ya se viene desarrollando.
- Colaboración con el proyecto ORION. Se presta nuestra sede para que ejerzan sus funciones.
- Gestión del proyecto “Europe inside us”
- Gestión del proyecto “ELREN”
- Gestión de la Agenda XXI
- Coordinación del proyecto INTERREG III de cooperación transnacional “Tierras Rayanas”, en el que participan dos localidades de la Comarca (Barcarrota y Olivenza).
- Coordinación del proyecto interterritorial “Trashumancia Viva”.
- Coordinación del proyecto “Botica Vegetal”, basado en la valorización económica de las plantas medicinales.
- Coordinación de las actividades encuadradas en el Plan de Dinamización de Olivenza (plan de introducción a la calidad turística, adecuación de monumentos, labores de gestión y administración, etc.).
- Presentación del proyecto “Ciudades Medievales”

Participación en Jornadas

- Curso de marketing turístico
- Jornadas para el empresariado de Caja de Badajoz

- Jornadas técnicas de inserción del proyecto ACTÚA
- Jornadas sobre el fomento de las exportaciones y fomento de mercados
- Charlas en jornada de la UEX sobre Geografía y Desarrollo
- Reunión de Grupo de Trabajo del Comité Económico y Social Europeo
- Día del Libro en Olivenza

Ferías

Entre otras destacamos la asistencia regular a las siguientes:

- FITUR
- INTUR
- BTL
- Asistencia a EXPOTURAL
- Asistencia a FERANTUR (del 5 al 8 de mayo)
- Asistencia a Ferias de Muestras de Alconchel (FEMUAL)
- Día de la Mancomunidad
- Feria de Gastronomía (MIAJÓN)

Edición

- Reedición de folletos informativos y turísticos
- Guía turística de la Comarca de Olivenza
- Guía de rutas naturales de la Comarca de Olivenza
- Guía de plantas medicinales de la Comarca de Olivenza
- Guía turística Ruta sin Barreras
- Manual ELREN de energías renovables

Estudios

- Estudio sobre accesibilidad de edificios, encuadrado dentro del proyecto transnacional “Ruta sin barreras”. Se ha celebrado asimismo un seminario sobre el tema.
- Actualización del estudio de los recursos turísticos de la Comarca de Olivenza

RESULTADOS OBTENIDOS EN OTROS PROGRAMAS

Recursos humanos

El objetivo básico es favorecer la plena integración de los colectivos en desventaja, tanto de los minusválidos (psíquicos, físicos y sensoriales), como de otros sectores desfavorecidos (desempleados de larga duración, inmigrantes, exdrogodependientes, mujeres, etc.).

La oficina cuenta con una bolsa de trabajo y realiza una permanente labor de asesoramiento a interesados, sensibilización de la población, formación ocupacional, acompañamiento a emprendedores y búsqueda de canales de inserción laboral, tanto a través del contacto con empresas y otras entidades para su contratación por cuenta ajena, como buscando vías de financiación que favorezcan el autoempleo.

Con diversos fondos, una oficina ha permanecido abierta desde 1995 con profesionales en el campo empresarial y de servicios sociales. Sus objetivos se centran en la promoción social y laboral de colectivos con dificultades para integrarse en el mercado laboral. Desde ADERCO se han acometido diversos proyectos con el fin último de lograr la inserción laboral y la plena integración de los sectores en desventaja.

Los proyectos realizados han sido los siguientes:

Proyecto Báculo 1995-1997

Enmarcado dentro de la Iniciativa Comunitaria de Recursos Humanos y Empleo HORIZON el proyecto fue promovido por la Federación de Entidades para la Integración del Minusválido (FEMI), con la colaboración de la Consejería de Bienestar de la Junta de Extremadura. FEMI se constituyó por cinco asociaciones comarcales sin ánimo de lucro, que centraron su actuación en la comunidad autónoma extremeña: ADERCO de Olivenza, Aprosuba-3 de Badajoz, Aprosuba-5 de Jerez de los Caballeros, AIMCOZ de Zafra, y SOPEMI de Navalvillar de Pela. Fue en el proyecto Báculo donde ADERCO comenzó su andadura en la búsqueda de la inserción social y laboral de personas con discapacidad en el ámbito territorial de la Comarca de Olivenza. Para llevar a cabo las acciones de inserción se abrió una oficina técnica conocida como FEMI - Comarca de Olivenza, atendida por dos trabajadoras sociales, invirtiéndose en la zona alrededor de 50 millones de pesetas.

Proyectos Ceprodis y Ceprodes 1998-2000

Con la experiencia obtenida durante los dos años en los que ADERCO estuvo trabajando con el colectivo de discapacitados en el proyecto Báculo (1995-1997), la Asociación decidió promover de forma independiente dos nuevos proyectos encuadrados en las Iniciativas Comunitarias de Recursos Humanos Empleo: HORIZON e INTEGRA. Estos proyectos, denominados respectivamente Centro de Promoción de Discapacitados (CEPRODIS) y Centro de Promoción de Desfavorecidos (CEPRODES), comenzaron a funcionar en enero de 1998 con la cofinanciación de fondos comunitarios (FSE y FEDER), autonómicos (Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura), otros fondos públicos locales y fondos privados.

Con Ceprodis se pretendió dar continuidad a las acciones que se habían venido realizando en la Comarca oliventina con el anterior proyecto Báculo, apostando de forma especial por el fomento del autoempleo. Ceprodes en cambio suponía una novedad en cuanto al colectivo-objetivo, si bien las acciones que se pusieron en marcha fueron similares a las del Centro de Promoción del Discapacitado. El objetivo de Ceprodes fue la inserción laboral de parados de larga duración y demás personas con problemas de exclusión social y laboral en la Comarca de Olivenza (inmigrantes, ex toxicómanos, exreclusos, madres solteras, etc.).

Para la realización de las actividades propias de ambos proyectos se amplió la oficina de Recursos Humanos, que se dotó del material mobiliario e informático necesario para su correcto funcionamiento. En cuanto al personal, se contrataron tres personas para gestionar la oficina, un técnico se encargaría del proyecto Ceprodis y otro técnico y un auxiliar administrativo de Ceprodes.

En total, mediante estos proyectos se invirtieron en la Comarca 60 millones de pesetas.

Proyecto Intedis 1998-2000

Paralelamente a la gestión de los proyectos Ceprodes y Ceprodis, ADERCO estuvo colaborando desde principios de 1998 con el proyecto Intedis (Integración de discapacitados) promovido por la Asociación para la Integración de Minusválidos de la Comarca de Zafra (AIMCOZ) y encuadrado también en la Iniciativa de Recursos Humanos Empleo HORIZON.

Este proyecto aprobado con el doble de presupuesto que Ceprodes y Ceprodis, tenía un ámbito de aplicación que abarcaba las Comarcas de Zafra y Olivenza. Para cubrir las necesidades detectadas en la zona de trabajo, se acordó abrir una oficina técnica en cada una de las cabezas comarcales. Una de ellas se ubicó en la sede de AIMCOZ, al frente de la cual dos técnicos trabajaron en la Comarca de Zafra, y otra más en las instalaciones de ADERCO, en la ya existente oficina de Recursos Humanos, que era atendida por tres técnicos. Hay que decir que el hecho de que los técnicos de Ceprodis e Intedis trabajaran en la misma oficina contribuyó a un significativo aprovechamiento de los recursos y a un mayor conocimiento de la situación real del discapacitado en el mercado laboral.

El montante de inversión en la Comarca ascendió a 21 millones de pesetas.

Programa Connect 2000-2001

El programa comenzó en septiembre de 2000 y finalizó en febrero de 2001. Se trata de un programa comunitario destinado a reforzar la sinergia y los vínculos en los ámbitos de la educación, la formación y la cultura, asociando la innovación, la investigación y las nuevas tecnologías. La iniciativa tiene como principal objetivo fomentar la cooperación entre proyectos europeos correspondientes a los ámbitos antes mencionados. Básicamente consiste en el estudio de las posibilidades que ofrece la formación ocupacional impartida en espacios no destinados intrínsecamente a esta finalidad, utilizándose además medios, herramientas y metodologías alternativos.

El trabajo se desarrolló con la colaboración del Departamento de Arte Contemporáneo de la Universidad de Londres (Gran Bretaña). En total se han formado 32 jóvenes de la Comarca que se han convertido en objeto de estudio para estas experiencias. Internet, música y diseño a través de ordenador y juegos de simulación a través de redes, son los elementos utilizados para preparar a los alumnos a enfrentarse con una tarea tan ardua y complicada como es la búsqueda de empleo. La inversión generada ascendió a 4 millones de pesetas.

Actuaciones con el colectivo de los discapacitados

Son numerosas las actividades que se han llevado a cabo desde los proyectos de inserción de discapacitados que la Asociación ha promovido o con los que ha colaborado.

Asistencia técnica

Entre las labores que podríamos englobar bajo este apartado relacionamos las siguientes: tramitación de todo tipo de documentación referente a solicitudes de pensiones de minusvalía, subvenciones, reserva de plazas para discapacitados, cursos formativos, etc.; asesoramiento y orientación laboral y sobre ayudas para el fomento de empleo; elaboración de informes sociales; realización de estudios de viabilidad; elaboración de curriculum vitae, etc.

Apoyo psicosocial

Se ha procedido a la valoración de los conocimientos adquiridos por los beneficiarios con el fin de evaluar sus posibilidades de inserción laboral y a la identificación de las preferencias individuales a la hora de elegir la rama de actividad empresarial donde trabajar.

Información

El equipo técnico ha tratado de mantener informado en todo momento tanto al colectivo de discapacitados como a los agentes sociales que pudieran motivar o impulsar el empleo de aquéllos. La información distribuida abarcaba todo tipo de temática de interés para el colectivo, desde las ofertas laborales y formativas que oportunamente iban surgiendo en las entidades públicas y privadas de la Comarca, hasta las subvenciones disponibles para el autoempleo, la contratación y la inversión. A los empresarios se les ha informado sobre las distintas modalidades de contratación laboral y las ventajas económicas y sociales por contratar a personas con discapacidad e incluso se ha informado a los familiares de los beneficiarios en asuntos favorables para la integración del miembro familiar afectado por minusvalía.

Sensibilización

Se han llevado a cabo campañas de sensibilización específicas en prensa regional, radio y televisión local dirigidas a fomentar una mejor y mayor acogida de las personas discapacitadas desde todos los ámbitos de la sociedad actual de manera que entre todos los agentes sociales se contribuya a una normalización de la vida de las personas que integran el colectivo.

Formación ocupacional

La Asociación ha pretendido que las personas con discapacidad sean formadas, según sus habilidades y destrezas, en una actividad específica que les capacite no sólo a nivel profesional adquiriendo unos hábitos de trabajo, sino también en el plano personal, potenciando la autonomía y seguridad en sí mismas, lo que les permitiría acceder al mercado laboral en unas condiciones óptimas y normalizadas.

Desde ADERCO se han planificado, gestionado y organizado diversos cursos formativos dirigidos a personas con discapacidad: Agricultura Ecológica, Horticultura en Invernadero, Maquinista Montador Industrial (Textil), Cultivo de Flores en Invernadero, Autoedición, Formación de Dinamizadores, Zapatería, Agricultura en Invernadero, Bordadora a Máquina, Informática, Panadería y Pastelería, Azulejería Artesanal.

Un total de 187 personas con discapacidad han recibido formación a través de los proyectos Báculo (70), Intedis (87) y Ceprodis (30), superando levemente los hombres a las mujeres en cuanto a participación y siendo en su mayoría discapacitados físicos. La mayoría de estas personas sólo tenían los estudios primarios habiendo un porcentaje muy elevado de individuos carentes de formación.

Empleo generado

Han sido numerosas las gestiones realizadas por el equipo técnico de Recursos Humanos para conseguir la plena integración de personas discapacitadas en el mercado laboral. Podemos mencionar entre otras: creación de una bolsa de trabajo, concertación de entrevistas entre el empresario y el demandante de empleo, acompañamiento a los discapacitados a la entrevista de trabajo, orientación y fomento del autoempleo, elaboración de instancias, cartas de presentación y curriculum vitae a beneficiarios, etc.

Ciento catorce personas con discapacidad han encontrado un trabajo por mediación de los proyectos Báculo (24), Intedis (43) y Ceprodis (47). El 85% de ellas tenían entre 25 y 45 años. Al igual que ocurrió en la formación, los hombres que accedieron al mercado de trabajo fueron más numerosos que las mujeres y el nivel de estudios adquirido por estas personas era muy bajo.

Base de datos

Desde que se comenzó a gestionar el primero de los proyectos dirigidos a personas con discapacidad, los técnicos recogieron de los Servicios Sociales de Base de los ayuntamientos de los once municipios de la Comarca todos los datos relativos a las personas con minusvalía residentes en cada uno de ellos, con el objeto de hacerles llegar noticias de nuestro proyecto y ofrecerles nuestros servicios. Esta información se iba registrando en una base de datos que, poco a poco, a medida que se daban a conocer las acciones de ADERCO, se iba incrementando con la visita de nuevos beneficiarios.

Cooperación transnacional

Tanto los proyectos Báculo y Ceprodís, gestionados directamente por ADERCO, como el proyecto Intedis, con el que se ha mantenido una estrecha colaboración, han establecido unos acuerdos para trabajar conjuntamente con entidades de otros países comunitarios promotoras de proyectos de características similares. Con estas relaciones de transnacionalidad se ha pretendido dar difusión a las buenas prácticas puestas en marcha por cada entidad, así como el intercambio de experiencias, información y metodología aplicada. Incluso se han realizado intercambios de beneficiarios donde los discapacitados de varios países podían convivir y compartir experiencias.

El proyecto Báculo perteneció a una amplia red de socios dentro del proyecto transnacional “Tandem-Advance-Báculo” que integraba a entidades de España, Inglaterra, Dinamarca, Grecia, Francia e Italia. El proyecto de transnacionalidad en el que participó Ceprodís se denominó “The Whole Human Being” y estaba integrado por socios de España, Dinamarca e Italia. Intedis formó parte del proyecto “Hany”, compuesto por entidades de España, Francia e Italia.

Cooperación transregional

Con similares objetivos a los pretendidos con la cooperación transregional, los proyectos Ceprodís e Intedis formalizaron unos acuerdos de colaboración con entidades ubicadas en diferentes regiones españolas bajo la denominación de “Red Intrural”. A esta red pertenecieron proyectos de Olivenza, Zafra, Huesca, Orense, Canarias y Zaragoza.

Colaboraciones con otras entidades

Durante el funcionamiento de los proyectos HORIZON, ADERCO ha mantenido una serie de contactos y colaboraciones con numerosas entidades tanto públicas como privadas que le han beneficiado en la consecución de sus objetivos. Entre éstas destacamos las siguientes: Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, Consejería de Presidencia y Trabajo (actualmente independientes), Ayuntamientos, Universidades Populares, Oficinas de Empleo, Centros Asesores de la Mujer, redes, empresas, asociaciones, ONGs, etc.

Actuaciones con el colectivo de desfavorecidos

Además del colectivo integrado por personas con discapacidad hay otros grupos que, por inadaptación o debido a los prejuicios raciales, culturales y sociales, encuentran fuertes barreras que dificultan su acceso al mercado laboral. Con el fin de paliar la situación de desventaja social y laboral que sufren estos individuos nace el proyecto Ceprodís, cuyo ámbito de actuación ha abarcado la totalidad de la Comarca de Olivenza.

Desde este proyecto se han atendido diversos grupos: parados de larga duración, mujeres desempleadas, jóvenes demandantes de un primer empleo, personas mayores de 45 años en paro, inmigrantes, etc.

Desde Ceprodes se ha seguido la misma línea de actuación que en los proyectos dirigidos a la inserción de discapacitados; de hecho vamos a encontrar muchas similitudes en los bloques de actividades que a continuación exponemos y los ya descritos en el apartado anterior.

Asistencia técnica

En este apartado englobamos la labor de asesoramiento y apoyo directo a emprendedores con proyectos concretos de creación de empresas; la tramitación de solicitudes para el autoempleo, para el acceso a convocatorias de empleo público, para incluir a los beneficiarios en las bolsas de trabajo de otras entidades, etc.; la realización de estudios y proyectos destinados a generar empleo; elaboración de cartas de presentación y curriculum vitae a beneficiarios; asesoramiento sobre las ayudas dirigidas a la creación de empresas, etc.

Apoyo psicosocial

El personal de Ceprodes ha tratado de detectar y valorar los conocimientos adquiridos por cada individuo de cara a una mejor identificación del puesto laboral más adecuado a las aptitudes del beneficiario. Con la misma finalidad se han reconocido las preferencias formativas y laborales. Por otro lado, se ha fomentado una actitud activa en el buscador de empleo de manera que sepa desenvolverse mejor en su itinerario hacia la inserción laboral.

Información

La labor de informar ha sido amplia e importante tanto en contenidos como en destinatarios. Podríamos mencionar entre otras las siguientes: anuncios de oposiciones públicas; información sobre trámites necesarios para la creación de empresas, sobre las diferentes formas jurídicas existentes, sobre las ofertas laborales y formativas provenientes desde distintas entidades públicas y privadas; información sobre las subvenciones y ayudas disponibles para el autoempleo, la contratación y la inversión; etc.

Sensibilización

Al igual que con el colectivo de discapacitados, se han realizado campañas de sensibilización en prensa regional, radio y televisión local destinadas a una mayor aceptación por parte de los agentes involucrados en el mundo laboral de las personas desfavorecidas.

Formación ocupacional

El Centro de Promoción de Desfavorecidos ha organizado cursos dirigidos a dotar de cualificación profesional a un grupo de personas con la finalidad de facilitar el establecimiento de éstas por cuenta propia en el mercado laboral, así como de ampliar sus posibilidades de obtener un contrato por cuenta ajena.

Otra de las acciones dirigidas a ampliar el conocimiento de los beneficiarios ha sido la impartición de charlas informativas en distintos municipios de la Comarca acerca de temas laborales. Por otra parte, se ha mediado para que los usuarios pudieran asistir a programas formativos, seminarios, charlas, etc. organizados por otras entidades.

Empleo generado

Para intentar facilitar el acceso de las personas desfavorecidas al mercado laboral se han llevado a cabo diversas actuaciones entre las que citamos: creación de una bolsa de trabajo; concertación de entrevistas entre el empresario y el demandante de empleo; elaboración de instancias, cartas de presentación y curriculum vitae a beneficiarios; contactos frecuentes con la oficina de empleo, ayuntamientos de la Comarca, universidades populares, escuelas-taller, etc.

Las conclusiones obtenidas del análisis realizado a las inserciones facilitadas por ADERCO indican que han sido 64 los puestos de trabajo conseguidos a personas desfavorecidas, siendo las mujeres las que se han empleado en mayor número. Respecto a la edad, la mayoría de estas personas tenía entre los 18 y 45 años. La modalidad de empleo con mayor éxito ha sido el autoempleo, representando al 59% del total de las inserciones. Dieciséis personas accedieron a un puesto de trabajo mediante contrato laboral de duración determinada y las 10 restantes firmaron un contrato indefinido. Por otra parte, se ha puesto de manifiesto que el nivel de estudios de este colectivo es superior al recibido por los discapacitados. Por sectores, el 61% de las personas desfavorecidas insertadas a través de ADERCO lo hicieron en el sector secundario, pero también hubo un considerable número de ellas que consiguieron un empleo en el sector servicios.

Base de datos

En Ceprodes la captación de beneficiarios se ha llevado a cabo sobre todo a través de las visitas de personas desempleadas a la oficina técnica tras las campañas de difusión realizadas para dar a conocer el funcionamiento del proyecto. También ha sido importante la relación de usuarios potenciales obtenida a través de los servicios sociales de los distintos municipios que integran la Comarca oliventina. Por otro lado, son muchas las asociaciones y ONGs que nos han derivado casos de personas cuyas problemáticas podíamos solventar (Cruz Roja Española, CREATO, Cáritas Diocesana, etc.).

Del registro de las consultas atendidas en el proyecto se deduce que un 33% de los beneficiarios requerían de nuestros servicios el acceso a algún tipo de actividad formativa mientras un 30% pretendían ser inscritos en la bolsa de empleo de Ceprodes. El resto de consultas, con menor porcentaje de representación, iban dirigidas a obtención de información general (ayudas y subvenciones, orientación laboral, etc.) y a solventar necesidades de tramitación de documentación.

Cooperación transnacional

El Centro de Promoción de Desfavorecidos ha participado en el proyecto transnacional TRIANGLE, del cual también formaban parte integrante otras entidades de Italia y Francia.

A pesar de las diferencias existentes en cuanto a dimensión, ámbito territorial de aplicación, recursos económicos disponibles, etc. de cada entidad, ha sido posible la transferencia de las buenas prácticas puestas en marcha por cada una de ellas.

Cooperación transrregional

El acuerdo de cooperación transrregional, en el que participó Ceprodes, sirvió para intercambiar experiencias con la Federación Isonorte de La Palma (Canarias), entidad promotora del proyecto Teneguía, destinado a facilitar el acceso al mercado laboral de las personas más desfavorecidas de la isla.

Colaboraciones con otras entidades

Ceprodes colaboró con numerosas entidades de índole tanto pública como privada, que le facilitaron en muchas ocasiones la consecución de sus fines. Entre estas entidades citamos las siguientes: Consejería de Bienestar Social, Consejería de Presidencia y Trabajo, ayuntamientos y servicios sociales de la Comarca de Olivenza, Universidades Populares, Centros Asesores de la Mujer, Centro de Atención al Menor Maltratado Psicológicamente de Villanueva del Fresno (CREVIAF), el Centro de Menores Ana Bolaño, asociaciones, empresas, redes, etc.

Iniciativa Comunitaria EQUAL: Proyecto Melkart

La Asociación de Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza (ADERCO), como socio integrante del Proyecto Melkart, instaló una nueva oficina de atención a personas emprendedoras que tengan ideas novedosas para la constitución de nuevas empresas.

Esta oficina ha contado con un técnico asesor en creación de empresas y está al servicio de cualquier vecino de la Comarca que desee asesoramiento gratuito para su instalación como empresario. Se ha realizado de este modo un seguimiento de cada emprendedor que haya visitado la oficina, desde el momento en que surge la idea hasta que la nueva empresa comience a funcionar, ayudando en el diseño del plan de negocios, en la capacitación del futuro empresario, en la captación de subvenciones o de créditos, en la obtención de los permisos y licencias para la instalación de la empresa, etc.

Aunque se ha atendido a otros colectivos, el proyecto está dirigido sobre todo a colectivos con dificultades específicas para integrarse en el mercado laboral, como mujeres, discapacitados o inmigrantes.

Al margen de ese asesoramiento, también se ha contemplado en el proyecto actividades relacionadas con la sensibilización y la formación, y se ha puesto especial énfasis en la lucha contra cualquier discriminación que pudiera sufrir el emprendedor por motivo de sexo, raza, cultura o clase social.

En el Proyecto Melkart, al margen de ADERCO, participan todos los Grupos de Acción Local de las diferentes Comarcas de la provincia, así como otras entidades comprometidas con colectivos con dificultades, como COCEMFE, e incluso agrupaciones de empresarios, como la Cámara de Comercio de Badajoz, estando todas ellas coordinadas y capitaneadas por la Diputación Provincial de Badajoz. Los fondos para la ejecución del proyecto llegan mayoritariamente de la Unión Europea, a través de la Iniciativa EQUAL, aunque también las entidades promotoras en su conjunto han de aportar un veinticinco por ciento del montante total asignado al proyecto, que asciende a casi dos millones de euros.

Los resultados del proyecto Melkart han sido los siguientes:

- 48 promotores asesorados en trámites de creación de pequeña empresa
- 12 inserciones laborales conseguidas para trabajadores por cuenta ajena
- Organización de 3 exposiciones sobre el espíritu emprendedor de la mujer en la Comarca de Olivenza celebrados en Villanueva del Fresno, Olivenza y Torre de Miguel Sesmero
- Organización del Foro sobre Emprendimiento para personas con dificultades en Cheles
- Organización de curso para escolares “Aprendiendo a Emprender”, celebrado durante el mes de julio de 2006 en San Jorge de Alor
- Organización del curso “Habilidades para emprender”, en Valverde de Leganés
- Celebración de los siguientes cursos online
 - Marketing para PYMES
 - Gestión laboral práctica
 - Software libre: LINEX
 - Gestión financiera
 - Nuevas tecnologías y comercio electrónico
 - Planes de Empresa

Información comunitaria

El Centro Europeo de Información y Promoción Rural de Extremadura forma parte de la red de puntos europeos de información para el mundo rural dependiente de la Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea. Este centro se enmarca en el Programa Comunitario Europa Direct, anteriormente llamado Carrefour, y viene siendo mantenido gracias, además, a la contribución financiera de la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

El Centro abrió sus puertas en 1996 y desde entonces se ha dedicado plenamente a difundir la información europea a la ciudadanía extremeña y por otro lado a transmitir a las instituciones europeas el sentimiento y la opinión de los extremeños sobre las políticas de la UE, una labor de feed-back que se le traslada a la Comisión Europea.

El Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura (CEIPREX) es un punto de información europea adscrito al Programa Europe Direct de la Comisión Europea formado por una red de 500 puntos en los 28 Estados miembros de la UE. Tiene ámbito regional, siendo el único punto extremeño que focaliza sus actividades en el medio rural extremeño.

Preside, desde su creación en 2006, la Asociación Española de Centros de Información Europea para el mundo rural (Urdimbred) y como tal es miembro del Comité de Seguimiento de la Red Rural Nacional y del Comité de Seguimiento del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, presididos por el MAGRAMA.

Para difundir la información europea lleva a cabo una serie de actividades. Por destacar lo que se ha realizado en el año 2015:

- Resolución de consultas: tanto telefónicas como visitas al centro y por correo electrónico, así como en los eventos participados: unas 1.500 consultas (principalmente relacionadas con la reforma de la PAC, desarrollo rural y empleo). Unas 800 personas han visitado el centro.
- Apoyo a la presentación de programas europeos, incluyendo la búsqueda de socios para proyectos por todos los países de la UE para las entidades extremeñas que pretendan candidatar.
- Página web: con información sobre convocatorias, publicaciones, búsqueda de socios, noticias, enlaces, etc. Contamos con un Espacio Virtual Transfronterizo, en común con el Europe Direct de Elvas. Más de 15.000 visitas con más de 22.500 páginas vistas.
- Redes sociales: Página en Facebook (y perfil hasta junio, con casi 5.000 seguidores y unas 25/30 entradas mensuales) y Twitter (cerca de 400 seguidores con una media de unos 20/25 twits mensuales).
- Distribución de circulares informativas quincenales a todos los ayuntamientos de la región sobre ayudas (europeas, nacionales, regionales y provinciales).
- Impartición de charlas a colectivos: agricultores, mujeres, ancianos, discapacitados (en 2015: 9 charlas con una asistencia de 300 personas). Focalizamos nuestras actividades en municipios pequeños.
- Impartición de charlas en colegios e institutos: 6 charlas en 2015 con 250 alumnos (incluyendo los CFMR de Navalmoral y Don Benito).
- Edición de boletín electrónico: 6 números de 6-8 páginas de información europea distribuidos a 4.500 direcciones de correos electrónicos cada uno.
- Distribución de notas de prensa a los medios de comunicación locales y regionales de información europea y campañas de las instituciones.
- Edición de publicaciones: revista especial “Desarrollo Rural en Extremadura 2007-2013”, con recopilación de buenas prácticas de los grupos de acción local. Editados 2.000 ejemplares distribuidos gratuitamente por toda la región. En pdf disponible en la web.
- Distribución de publicaciones de la Oficina de Publicaciones UE: tanto en eventos en los que participamos como a otras entidades que nos los solicitan. En 2015 se han distribuido más de 30.000 ejemplares, algunas en idiomas distintos al castellano, a demanda.
- Presencia en diversas ferias/eventos informando sobre las políticas europea y repartiendo publicaciones: Feria Ibérica del Toro, Jornadas Transfronterizas del Gurumelo, Jornadas sobre la Transhumancia, Feria de Muestras de Alconchel, Feria del Empleo, Jornadas Puertas Abiertas del CID, varias ferias del Libro.
- Colaboración con otros centros de información, nacionales e internacionales, y otras instituciones: actividades con el Europe Direct de Elvas, reunión con el Director de la Oficina de Extremadura en Bruselas y puesta en contacto con la Portavoz de la Junta de Extremadura, asistencia Europcom (mayor evento de comunicación de la UE organizado por el Comité de las Regiones). Apoyo a la Comisión Europea en la difusión de campañas como “19 ciudadanos ponen rostro a la cooperación”, uno de ellos extremeño propuesto por nuestro centro.

- El CEIPREX contó con un presupuesto anual de 41.682 €, de los que la Junta de Extremadura aporta unos 16.682 y la Comisión Europea 25.000. Cuenta con un trabajador a tiempo completo.

COLABORACIONES Y CONVENIOS

Trabajo en colaboración con la Diputación de Badajoz en el proyecto ROT

ADERCO, de la mano con la Excm. Diputación de Badajoz, ha propiciado el impulso de un nuevo modelo de intervención y organización del desarrollo local, bajo los principios de planificación y gestión estratégica, haciendo converger los intereses municipales, provinciales, regionales y europeos. Para ello se ha reforzado la articulación entre los agentes locales que trabajan en el territorio provincial, mediante procesos de complementariedad, cooperación y participación, optimizando así el uso de los recursos públicos y ofreciendo una cobertura de servicios a las entidades locales más equilibrada y solidaria.

Este proyecto parte de una estrategia institucional que pretendía la construcción de un nuevo modelo de organización del desarrollo local, basado en la creación de las agencias de desarrollo estratégicas, espacios de reflexión y cooperación para los agentes que trabajan en el ámbito de lo local. Para la construcción de este modelo de organización del desarrollo local, ha supuesto la creación de una serie de centros territoriales de desarrollo distribuidos geográficamente por la provincia de Badajoz.

ADERCO ha participado en el diseño de este nuevo modelo a lo largo de todo el proceso, entre otras, a través de las siguientes funciones:

Participando activamente en la estructura de organización del CID Comarca de Olivenza. A través de su gerente participa en la estructura técnica encargada de la organización física del CID: comité de gestión del CID Comarca de Olivenza.

1. Favoreciendo actuaciones que permitan la creación de empresas, así como fomentando la consolidación de las existentes, utilizando para ello el espacio del CID.
2. Favoreciendo la ocupación de las preincubadoras e incubadoras del CID.
3. Favoreciendo el uso del CID como espacio para la reflexión y la participación social, a partir de la organización de foros, encuentros, reuniones y jornadas.
4. Participando activamente en la difusión y captación de beneficiarios de las acciones de diversas acciones y programas puestos en marcha en el desarrollo de este proyecto, tales como: Cooperatec, Planificación estratégica para la comercialización de empresas de economía social de la provincia de Badajoz (PECES), ECOAHORRO, Asistencia técnica para la puesta en marcha de una escuela de emprendimiento y de un laboratorio de la innovación, ATE: Asistencias técnicas especializadas, “Exportar para crecer”, (PLAE) programa local de apoyo al empleo, Feria del empleo en la Comarca de Olivenza.

CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES

Confederación Hidrográfica del Guadiana

ADERCO, junto con otros trece GAL de Extremadura, firmó un convenio de colaboración con la Confederación y REDEX en materia de actividades medioambientales y otras acciones relacionadas con el desarrollo sostenible de las zonas rurales de la región. Su objetivo fue el de establecer una colaboración entre las dos entidades en actividades relacionadas con la difusión y concienciación a la población sobre los problemas ambientales en su entorno relacionados con la gestión y uso de los recursos hídricos en el Guadiana extremeño y los ecosistemas a ellos asociados.

El citado convenio ha permitido poner en marcha numerosas actuaciones relacionadas con la concienciación sobre el ahorro del agua y la eficiencia energética. Asimismo esta colaboración permitió la puesta en marcha de un proyecto de cooperación interterritorial entre diversos GAL, denominado “Guadiana, el río que nos une”.

Universidad de Extremadura

Se tienen firmados convenios para la realización de prácticas con la Universidad de Extremadura. Se posibilita de este modo la enseñanza práctica a los alumnos en ellas formadas, al mismo tiempo que permite dotar a ADERCO de personal perfeccionado en determinadas materias, favoreciendo la multidisciplinariedad del equipo.

Ibercaja

En los tres periodos de programación anteriores se ha firmado convenio de colaboración con la entidad que ha sido absorbida por IBERCAJA, Caja de Badajoz, para la gestión de los fondos recibidos derivados de nuestros cuadros financieros. Estos convenios posibilitaban además el poner a disposición de los promotores un catálogo de productos financieros para apoyo de sus proyectos. En el nuevo periodo se prevé igualmente iniciar negociaciones para concluir con la firma de un nuevo convenio con aquella entidad que mejore las condiciones de los anteriores.

Ayuntamiento de Villanueva del Fresno

Convenio de Responsable Administrativo y Financiero

PARTICIPACIÓN DE ADERCO EN ENTIDADES Y REDES ORGANIZADAS EN TORNO AL DESARROLLO RURAL

REDEX

ADERCO está integrado en la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX). Se ha participado de un modo activo mediante la pertenencia a distintas comisiones sectoriales, trabajos en red y proyectos comunes a todos los Grupos.

REDR

ADERCO está integrado en la Red Española de Desarrollo Rural (REDR).

LA RAYA / A RAYA

ADERCO está integrado en esta asociación formada por Grupos de Acción Local a lo largo de la raya lusoextremeña, para proyectos de cooperación transfronteriza.

PERSONAL EXPERTO QUE COLABORA CON ADERCO

Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el territorio

Si bien se trata de una estructura que ha ido menguando debido a los recortes presupuestarios, se trata de elementos implicados y con un extenso conocimiento de sus respectivos municipios. Se colabora activamente con ellos en varios aspectos: identificación de promotores, acompañamiento de éstos en el proceso de solicitud de subvención, antenas de difusión de las acciones de ADERCO, etc. Actualmente existen en las localidades de Alconchel, Higuera de Vargas, Olivenza y Valverde de Leganés.

CID Comarca de Olivenza

Se colabora con los técnicos del CID de la Comarca de Olivenza.

Cámara de Comercio de Badajoz

Se colabora activamente con los técnicos de la antena cameral de Olivenza.

Técnicos de las Mancomunidades

Al no coincidir la Comarca de ADERCO con los procesos de mancomunización de servicios de algunos de los municipios integrantes en nuestra asociación, existen varias mancomunidades, con las que el Grupo colabora activamente.

Técnicos de las Oficinas de Turismo

Se colabora activamente con los técnicos contratados por algunos municipios de la Comarca.

7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.

7.1. CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CEDER.

ADERCO comenzó sus actividades en septiembre de 1994. Los tres técnicos que se van a encargar de la gestión de la EDLP prestan sus servicios a la Asociación desde el comienzo de su andadura. Han demostrado su buen hacer en la gestión de los programas descritos en el apartado 6. Se trata de un equipo multidisciplinar, que es puntualmente

apoyado mediante asistencias técnicas, si el proyecto a gestionar así lo requiere. Se ha recurrido, entre otros, a consultoras de probada eficiencia (Red de Formación y Desarrollo, E-Iniciativa, Innove, Jaime Ruiz Peña, etc.), especialistas en distintas materias.

Por otra parte, se producen flujos constantes de transmisión metodológica a través de la cooperación (REDR, REDEX, Observatorio Europeo, Servicios de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, otros grupos de acción local, etc.), que complementan la vertiente técnico-formativa.

Por su parte, el RAF es también una persona con un bagaje demostrado en dos periodos de programación LEADER. La entidad responsable en la actualidad es el Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, en la persona de Juan Carlos González Montes.

Dado que no se ha establecido todavía la normativa no se ha podido proceder a la actualización del convenio que regula las funciones del RAF. Se adjunta el convenio en vigor, la subrogación acontecida a favor del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno y el compromiso de actualización del Presidente de la Asociación a la nueva normativa que regule sus funciones.

- Fotocopia compulsada de convenio de colaboración de RAF de 15 de junio de 2009, entre el Ayuntamiento de Olivenza y la Asociación.
- Fotocopia compulsada de contrato de subrogación de dichas funciones a favor del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno.
- Original de compromiso de actualización de dicho Convenio a la normativa que le resulte de aplicación, para la gestión de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

Como ya se ha mencionado, ADERCO colabora además activamente con todos los técnicos existentes en el territorio, a fin de consensuar y maximizar los resultados, evitando duplicidades y persiguiendo sinergias.

Por último, formandos procedentes de la Universidad de Extremadura realizan regularmente sus prácticas en la Asociación, aportando su conocimiento, juventud y nuevas perspectivas.

7.2. EQUIPAMIENTO EXISTENTE.

Además de los medios humanos ya citados se dispone de los siguientes medios materiales:

Locales

- Oficina de 180 m² aprox., propiedad de la Diputación de Badajoz y utilizada por ADERCO en régimen de cesión. Se trata de un espacio diáfano sito en la primera planta del CID de la Comarca de Olivenza. En ella se ubican las áreas de Desarrollo Rural e Información comunitaria. El local cuenta con espacio para oficinas, almacén, biblioteca, sala de lecturas y de reuniones.

- Capacidad de uso de las instalaciones del CID de la Comarca de Olivenza, para la celebración de actividades formativas, informativas y de animación.
- Oficina en propiedad de 160 m² aprox., ubicada en la plazuela de la Magdalena, en el casco histórico de Olivenza, y propiedad de ADERCO. Actualmente la planta baja se ha cedido a una asociación de discapacitados, en tanto que el resto del edificio se utiliza como almacén.

Medios y materiales

Las oficinas cuentan en la actualidad con los suficientes medios materiales para el desarrollo de sus actividades:

- Mobiliario: mesas de trabajo y de reuniones, sillas, armarios, clasificadores, estanterías.
- Material informático: todos los técnicos cuentan con ordenador y diverso equipamiento informático (impresoras, escáner, acceso a internet, correo electrónico).
- Otros medios audiovisuales: varias líneas de teléfono con RDSI y ADSL, proyector de diapositivas y transparencias, cámara de fotos digital, telefonía móvil, etc.
- Bibliografía diversa: sobre la Unión Europea, desarrollo rural, actividades económicas, metodologías de desarrollo, etc.
- Enseres y material fungible, suficiente para el desarrollo de las labores del equipo técnico.
- Los medios materiales se van acrecentando o renovando en función de las necesidades del equipo y la necesaria adaptación a las nuevas tecnologías de forma que se facilite la eficacia y rapidez en la gestión.

7.3. RELACIÓN NOMINAR DE PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, FUNCIONES Y RESUMEN DE SU HISTORIAL PROFESIONAL.

Se describe la plantilla actual existente y sus principales funciones, teniendo en cuenta que éstas no son en todos los casos las exclusivas ni las únicas que desarrolla cada técnico.

Las funciones son las que se detallan a continuación.

Gerente (Joaquín Fuentes Becerra)

- Dirección y gestión de planes, proyectos, expedientes, actividades, medios y recursos humanos del CEDER: Informes técnicos, seguimiento, certificación de proyectos, etcétera.
- Representación técnica de la asociación.
- Dinamización sectorial (social, empresarial, institucional)
- Asesoramiento a promotores y apoyo a iniciativas de proyectos.
- Asistencia a las reuniones de los órganos sociales de decisión de la asociación.

Técnicos: (Francisco M. Gordillo Santana y José Joaquín Vidigal Méndez)

- Tramitación administrativa de proyectos y expedientes.
- Coordinación y asesoramiento en planes, proyectos, expedientes y actividades de formación, cooperación, turismo, empleo y desarrollo rural: Informes técnicos, seguimiento de proyectos, etcétera.
- Dinamización sectorial (social, empresarial, institucional).
- Asesoramiento a promotores y apoyo a iniciativas de proyectos.
- Control de fondos públicos y privados

Administrativo contable: (José Joaquín Vidigal Méndez)

- Tramitación administrativa de proyectos y expedientes.
- Registro general y auxiliares de la asociación.
- Dinamización sectorial (social, empresarial, institucional).
- Atención a promotores y apoyo a iniciativas de proyectos.
- Contabilidad de la asociación y contabilidad independiente para las acciones que desarrolle ADERCO en el programa comarcal de desarrollo rural o actuación que competa en el marco de otros programas.
- Apoyo a iniciativas de proyectos.

Responsable Administrativo y Financiero (Juan Carlos González Montes)

Para garantizar la adecuada gestión de los fondos públicos:

- Control y fiscalización de los fondos que gestione la asociación, excepto los recursos propios de la misma.
- Autorizar, conjuntamente con el presidente y el tesorero, el libramiento y el pago de las ayudas correspondientes al programa de desarrollo rural o actuación que competa en el marco de otros programas, teniendo la responsabilidad que de ello se derive.

Para garantizar el funcionamiento del partenariado:

- Asistir a las reuniones a los órganos sociales de decisión de la asociación.
- Velar para que estén actualizados los libros sociales y de contabilidad y que éstos, respectivamente, recojan fielmente los acuerdos adoptados y lleven un sistema de contabilidad independiente.

Gerencia

- Joaquín Fuentes Becerra (dirección y coordinación). Diplomado en turismo. Experiencia en empresa privada dedicada a la asistencia técnica al desarrollo, ha participado en la elaboración de estudios,

actividades formativas, servicios de traducción y publicaciones varias, prestando actualmente sus servicios en ADERCO. Idiomas: inglés, alemán y portugués. Ha publicado diversos trabajos relacionados con el desarrollo rural. Desde 1996 trabaja para ADERCO y recientemente ha asumido la gerencia de ADERCO.

Equipo Técnico

- Francisco M. Gordillo Santana (proyectos y gestión). Licenciado en Economía. Experiencia en empresas privadas dedicadas a la asistencia técnica al desarrollo, la transformación de productos agropecuarios, el turismo rural y la comercialización de producciones locales, ha participado en la elaboración de estudios, actividades formativas, servicios de traducción y publicaciones varias, prestando actualmente sus servicios en el área de desarrollo rural de ADERCO. Desempeña asimismo las labores de coordinación del Centro Europeo de Información. Idiomas: inglés, francés y alemán. Ha publicado diversos trabajos relacionados con el desarrollo rural. Desde 1996 trabaja para ADERCO.
- José Joaquín Vidigal Méndez (proyectos, administración y contabilidad). Técnico en administración e informática. Cuenta con experiencia laboral en el ayuntamiento de Olivenza así como en varias empresas privadas de asesoría, dedicadas a asistencia técnica laboral, contable y fiscal. Desde 1996 trabaja en ADERCO desempeñando labores de administración y gestión.

De cara a los próximos años las previsiones son las de mantener un equipo técnico semejante al actual e incluso incrementarlo con más personal, en función de las necesidades que deriven de la gestión de posteriores programas y proyectos.

Modalidades de contratación

Todo el personal descrito, a excepción del RAF, que no es contratado laboral sino que su servicio está conveniado, tiene la condición de fijo desde hace más de 15 años. En el supuesto de realizar nuevas contrataciones se realizarán exclusivamente por convocatoria pública.

8. IMPLANTACIÓN COMARCAL.

ADERCO lleva más de dos decenios trabajando en el territorio. La gestión de los proyectos descritos en el apartado 6 ha coadyuvado al fin último de contribuir al desarrollo socioeconómico de la zona. Alrededor de 400 proyectos avalan la implantación en el territorio. Durante este trayecto numerosos agentes socioeconómicos han decidido unirse a la Asociación, que cuenta en la actualidad con 149 socios, provenientes de todos los espectros de la sociedad comarcal.

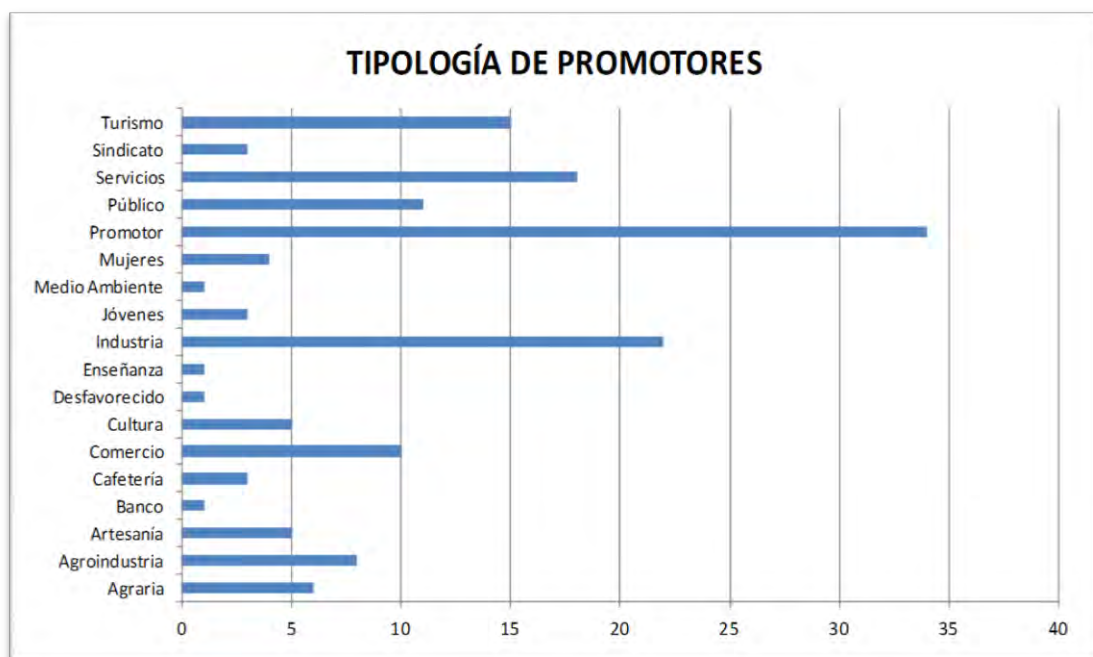
ADERCO se ha convertido en referencia dentro y fuera de la Comarca como uno de los entes más implicados en el desarrollo comarcal, lo que le ha valido convertirse en un interlocutor imprescindible ante instituciones públicas y privadas a la hora de planificar las estrategias que se implantan sobre el territorio.

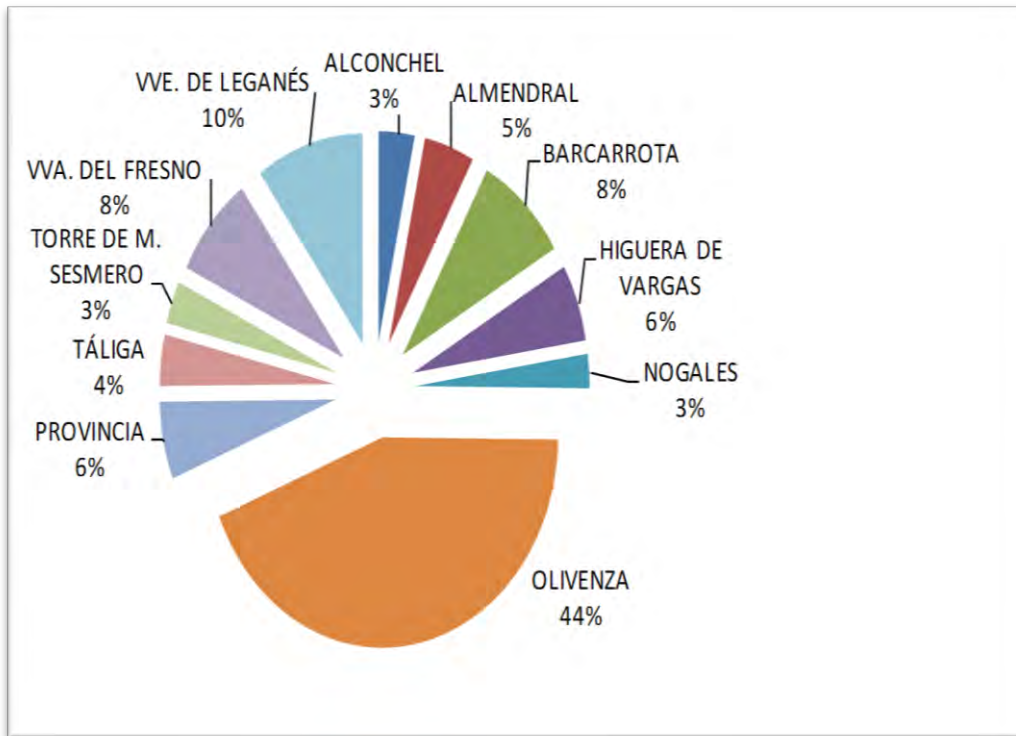
La labor de toma de conciencia comarcal y fomento de la participación es un eje básico de acción. Se han emprendido diferentes acciones sobre diversos colectivos para favorecer la identidad comarcal. Muchas de ellas no corresponden a proyectos concretos, sino que se han ido dando en el devenir diario de la Asociación y han contribuido a tejer una madeja inmaterial de gran valor añadido.

Se ha fomentado la interrelación con todos los agentes socioeconómicos (ayuntamientos, empresarios, técnicos, asociaciones, etc.) de la zona, buscando sinergias, recabando sus perspectivas, todo ello para que las acciones que se lleven a cabo sean razonadas, consensuadas y eficientes.

ADERCO lleva más de veinte años editando bibliografía de carácter comarcal. Existen publicaciones sobre materias tan dispares como la cocina tradicional, los autores comarcales de mayor renombre, paseos virtuales por la Comarca, la genealogía, los molinos, etc.

El número de personas que se ha interesado en hacerse socio ha ido incrementándose con el tiempo. De los 149 socios que existen en la actualidad, 138 son privados. Temáticamente predominan los empresarios de los tres sectores económicos y los promotores, si bien existen también un buen número de asociaciones culturales, medioambientales, de desfavorecidos, de mujeres y de jóvenes. En la asociación participan además tres sindicatos y una entidad bancaria.





9. INTEGRACIÓN DEL GAL EN REDES.

Como ya se ha puesto de manifiesto con anterioridad ADERCO forma parte de una serie de asociaciones de carácter supracomarcal con los que comparte fines.

La Asociación es socio fundador de la **Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX)**. Ha participado en buena parte de los grupos de trabajo que a lo largo de su existencia se han ido formando, así como en la Junta Directiva.



Dña. Yolanda Real Vázquez, con NIF **08.844.731-N**, en calidad de **Secretaria** de la **Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX)**, con **CIF G-06296677**, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número **164649** y domicilio para notificaciones en Edificio Embarcadero, C/ Santa Cristina s/n, 10.195 de Cáceres

CERTIFICA:

Que la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza (ADERCO), con CIF G-06227748, es socio de la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX) a la fecha del presente escrito.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente por orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en Cáceres, a 17 de mayo de 2016.

Vº Bº

Fdo: D. Aurelio García Bermúdez
Presidente de REDEX



Fdo: Dña. Yolanda Real Vázquez
Secretaria de REDEX

Este documento ha sido remitido por REDEX con CIF G-06296677, según lo establecido en la LOPD se le informa que puede ejercer de manera totalmente gratuita los derechos que le asisten, sea cancelación, modificación, supresión y oposición, en la siguiente dirección postal: Edificio Embarcadero. C/ Santa Cristina s/n - 10195 Cáceres



C/ Santa Cristina, s/n. Edificio Embarcadero
10195 Cáceres • Tfnos: 927 626 829 • 927 626 830
www.redex.org • redex@redex.org

Asimismo forma parte de la **Red Española de Desarrollo Rural**, en la que ha participado asimismo activamente, tanto en sus actividades como en su gestión.



C/. Duque de Medinaceli, 12, 1º izq. • 28014 MADRID
Telf. 911 289 748 • redr@redr.es

Dña. Lourdes Arruebo de Lope, con D.N.I. nº 18164237-X con domicilio en C/ El Fondón, 2 Panticosa – Huesca, en representación de la entidad RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL, con C.I.F. G-05138516, sita en C/Duque de Medinaceli 12 1º izq, 28014 de Madrid, en calidad de SECRETARIA,

CERTIFICA:

Que la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE OLIVENZA** con CIF G-06227748, como socio de la Red Española de Desarrollo Rural, representado en la misma por la Red Extremeña de Desarrollo Rural, pertenece a la RED RURAL NACIONAL, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento Interno de la RRN, para el periodo de programación 2014-2020, el cual en su artículo 1º. COMPOSICION DE LA RED RURAL NACIONAL, indica, entre otros, lo siguiente:

“Las organizaciones y entidades que forman parte de la Red Rural Nacional deberán tener ámbito nacional y acreditar su vinculación con el medio rural a través de sus Estatutos”

“La Asamblea de la Red Rural Nacional estará compuesta por los siguientes integrantes:

C). Representantes de la sociedad civil. Redes de Desarrollo Rural.

- RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL (REDR).

Con lo cual queda, de acuerdo con lo expuesto y por su integración y pertenencia a la REDR, vinculada la pertenencia del mencionado Grupo de Acción Local a la Red Rural Nacional.

Y a los efectos legales oportunos firmo la presente en Madrid, 17 de junio de 2016.

Fdo. M^a Lourdes Arruebo de Lope
Secretaría REDR

V.º B.º Aurelio García Bermúdez
Presidente REDR



10. GARANTÍA DE SOLVENCIA.

La garantía de la Asociación proviene tanto por la participación e implicación de sus socios como por la experiencia y capacidad del equipo técnico. Como ya se ha mencionado con anterioridad, a lo largo de la vida de la Asociación se han gestionado más de 400 proyectos. Se está candidatando a la cuarta edición de LEADER. El Grupo ha gestionado las tres ediciones anteriores de este programa durante los dos últimos decenios. Se han fijado hasta el momento alrededor de 22 millones de euros en la Comarca.

Aparte de lo anterior el Grupo ha conseguido financiación para ejecutar otra serie de programas que, si bien de menor cuantía, han servido también para insertar colectivos de desfavorecidos, preservar el medio ambiente, poner en contacto a los jóvenes con las nuevas tecnologías, etc.

De cara al nuevo programa el Grupo va a contar con apoyos financieros que coadyuvarán al éxito en la ejecución del nuevo programa. Se cuenta con:

- Apoyo económico de los ayuntamientos de la Comarca. Como ya ha ocurrido en periodos anteriores el sector público ha renovado su apuesta por el desarrollo.
- Tan implicada como los anteriores es la Diputación de Badajoz, que renueva sus contribuciones financieras.
- Previsiblemente las entidades bancarias renovarán también sus compromisos de aportación.
- El propio EDLP, en sus actividades de gastos de funcionamiento, cooperación y animación está apostando por la continuidad de esta exitosa iniciativa.

La cuenta corriente acreditada ante el Tesoro Público correspondiente al CEDER es la siguiente:

ENTIDAD: IBERCAJA

Sucursal: Olivenza

Número de cuenta: ES15-2085-4571-2403-3059-3697

estrategia de DESARROLLO Local Participativo

Comarca de Olivenza
2014-2020

D. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO. ANEXO III

INDICE

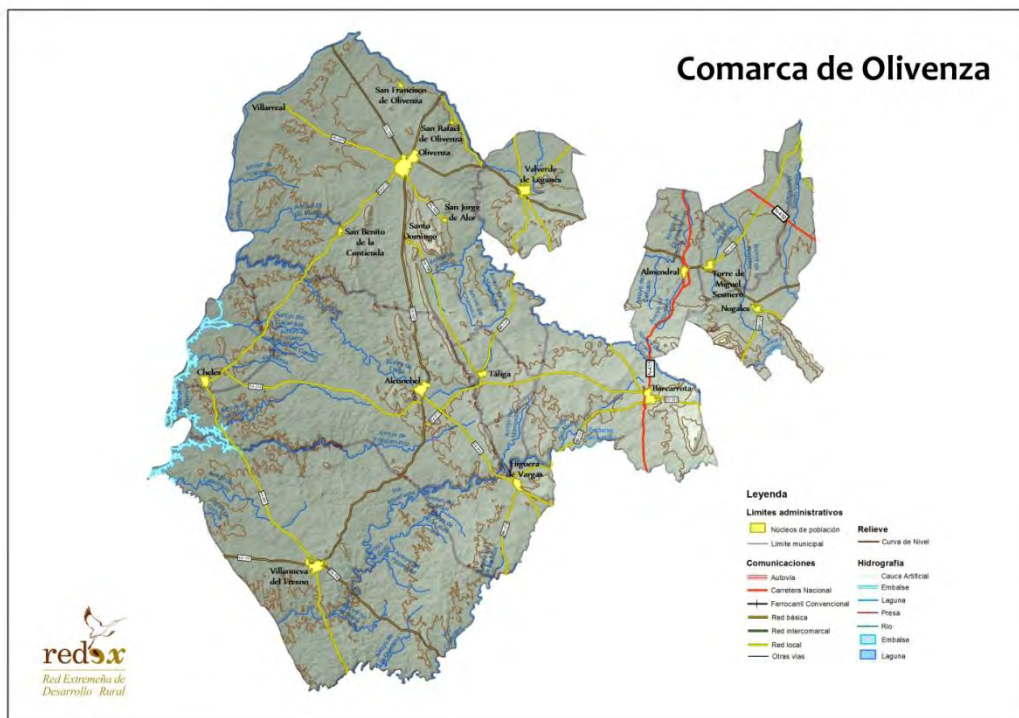
1. DENOMINACIÓN DE LA COMARCA
2. RELACIÓN DE TÉRMINOS MUNICIPALES Y EE.LL. INCLUIDAS
3. GRADO DE RURALIDAD DEL TERRITORIO
4. TASA DE DEPENDENCIA
5. COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN
6. TASA DE MASCULINIDAD.
7. DEMOGRAFÍA: EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN
8. DESEMPLEO
9. ESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE

“No quise marcharme, mis raíces eran profundas y salir implicaba talar el tronco. Un dolor innecesario. Todos me decían que probara fuera que no me conformara, que aquí no había ninguna expectativa. No les hice caso. Una voz me decía que las oportunidades a veces existen y otras pueden crearse, y yo quería al menos intentarlo, tener la posibilidad de errar. Por eso me quedé. Y acerté”.

Fragmento de “Las Raíces de Rochamapa”

I. DENOMINACIÓN DE LA COMARCA.

- DENOMINACIÓN DE LA COMARCA: Comarca de Olivenza.
- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- SIGLAS: ADERCO.



El territorio comarcal se sitúa en el oeste de la provincia de Badajoz, limitando al Norte con la ciudad de Badajoz; al Este con Tierra de Barros y Zafra-Río Bodión; al Oeste con Portugal, haciendo el Río Guadiana de límite internacional, y al Sur con la comarca de Sierra Suroeste.

La comarca tiene claramente una configuración muy determinada por su carácter periférico y fronterizo. Tiene una extensión de 1.647,36 km² y está compuesta por 11 municipios: Alconchel, Almendral, Barcarrota, Cheles, Higuera de Vargas, Nogales, Olivenza, Tálaga, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Leganés y Villanueva del Fresno.

Sus municipios tienen una serie de afinidades que configuran la comarca como un todo: realidad económica (altamente basada en el sector primario y compartiendo los mismos recursos) y cultural (historia, tradiciones...), territorial.

El territorio de la Comarca de Olivenza situado a caballo entre el valle del Guadiana y las sierras del Sur, se encuentra definido en su mayor parte por extensas llanuras suavemente onduladas. Este paisaje se rompe en el

borde Sureste, donde aparecen la continuación de las sierras de Jerez (las estribaciones norte de Sierra Morena), que presentan los relieves más agresivos y donde las altitudes máximas alcanzan los 800 metros. De ahí que el territorio comarcal tenga estructuralmente dos grandes áreas, una, configurada por áreas llanas cuya capitalidad y referente es Olivenza, otra más al sur más agreste (Barcarrota, Higuera de Vargas,...).

Varios ríos surcan el espacio geográfico comarcal. Destaca entre ellos el Guadiana. El resto de los ríos son afluentes del Guadiana por su margen izquierda. Los más importantes son los ríos Nogales, Olivenza, y a las riveras de Alconchel, Friegamuñoz, Alcarrache y Godolid. Una de las características de la red hidrográfica es la irregularidad de los caudales y su manifiesta insuficiencia para el consumo humano y los cultivos.

La zona suroeste de la comarca se encuentra dentro del área del embalse de Alqueva, el más grande de Europa y con gran potencial turístico.

La vegetación de la comarca es la propia del llamado “bosque mediterráneo”: bosques de encinas y, en las zonas más húmedas, de alcornoques, acompañado de vegetación arbustiva. Siendo una de las zonas de Extremadura con más presencia de dehesas, que se concentran en el centro y sur del territorio.

La comarca tiene una base común en la dependencia económica del sector primario, agricultura-ganadería.

Las carreteras principales de acceso a la Comarca son:

- La Ex107, que recorre la comarca de Norte a Sur por el centro y es paralela a la frontera, desde Badajoz por Olivenza a Villanueva del Fresno.
- La N-435, Badajoz – Huelva, que la recorre todo el Este comarcal de Norte a Sur.
- La Ex105, recorre la comarca de transversalmente desde la frontera con Portugal (desde Ajuda) hasta Almendralejo.

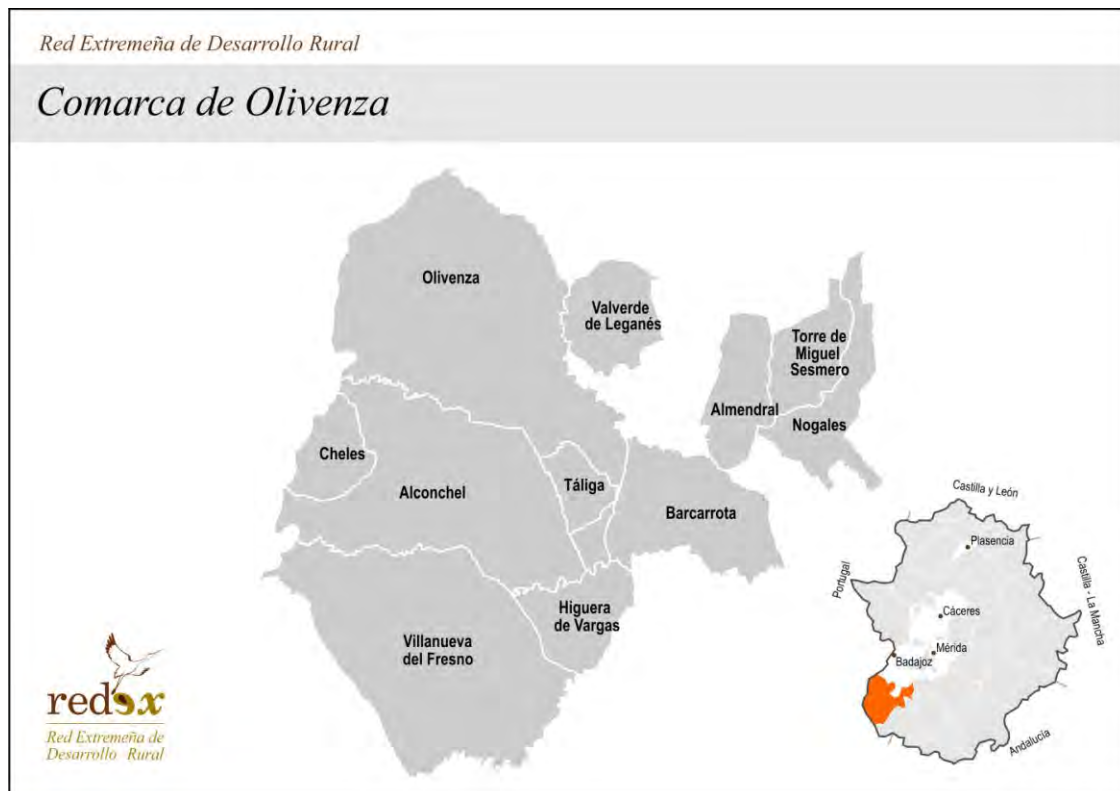
Fuera de su territorio pero en sus cercanías dispone de acceso por ferrocarril en la ciudad de Badajoz y de aeropuerto en Talavera la Real.

2. RELACIÓN DE TÉRMINOS MUNICIPALES Y ENTIDADES LOCALES INCLUIDAS.

La superficie de la Comarca de Olivenza es de 1.647,36 km², supone el 3,96 % de la superficie regional, y se encuentra constituida por 11 municipios y 17 núcleos de población. La superficie media por municipio es de 149,76 km², superior a la media regional que es de 107.31 km².

Grupos de Acción Local	Municipios	Núcleos de población	Superficie (Km ²)	Población (2014)	Densidad (2014)
ADERCOR	11	17	883,06	32.585	19,78
Extremadura	388	594	41.634,50	1.099.632	26,41
España	8.117		505.968,36	46.771.341	92,44

Fuente: IGN, INE y elaboración propia



Los municipios que conforman la comarca de Comarca son: Alconchel, Almendral, Barcarrota, Cheles, Higuera de Vargas, Nogales, Olivenza, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Leganés y Villanueva del Fresno:

Municipio	GAL	Superficie km ²	Núcleos de población	Distancia a la capital provincial (Km)
Alconchel	ADERCO	294,95	1	45
Almendral	ADERCO	67,50	1	36
Barcarrota	ADERCO	136,11	1	49
Cheles	ADERCO	47,94	1	51
Higuera de Vargas	ADERCO	67,60	1	57
Nogales	ADERCO	80,66	1	45
Olivenza	ADERCO	430,14	7	25
Táliga	ADERCO	31,31	1	42
Torre de Miguel Sesmero	ADERCO	57,99	1	39
Valverde de Leganés	ADERCO	72,98	1	25
Villanueva del Fresno	ADERCO	360,18	1	64

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Desarrollo Rural y Red Extremeña de Desarrollo Rural.

En cuanto a los núcleos de población, a continuación presentamos un cuadro con la relación de los mismos:

Municipio	Núcleo urbano	Categoría
Alconchel	Alconchel	Capital municipal
Almendral	Almendral	Capital municipal
Barcarrota	Barcarrota	Capital municipal
Cheles	Cheles	Capital municipal
Higuera de Vargas	Higuera de Vargas	Capital municipal

Nogales	Nogales	Capital municipal
Olivenza	Olivenza	Capital municipal
Táliga	Táliga	Capital municipal
Torre de Miguel Sesmero	Torre de Miguel Sesmero	Capital municipal
Valverde de Leganés	Valverde de Leganés	Capital municipal
Villanueva del Fresno	Villanueva del Fresno	Capital municipal
Olivenza	San Rafael de Olivenza	Pedanía
Olivenza	Villarreal	Pedanía
Olivenza	San Francisco de Olivenza	Pedanía
Olivenza	Santo Domingo	Pedanía
Olivenza	San Jorge de Alor	Pedanía
Olivenza	San Benito de La Contienda	Pedanía

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Desde el punto de vista de la organización territorial, el territorio se encuentra organizado por la EX107 (Badajoz-Villanueva del Fresno) y la N-435 (Badajoz-Huelva). Toda la zona se encuentra dentro del área de influencia directa de la ciudad de Badajoz.

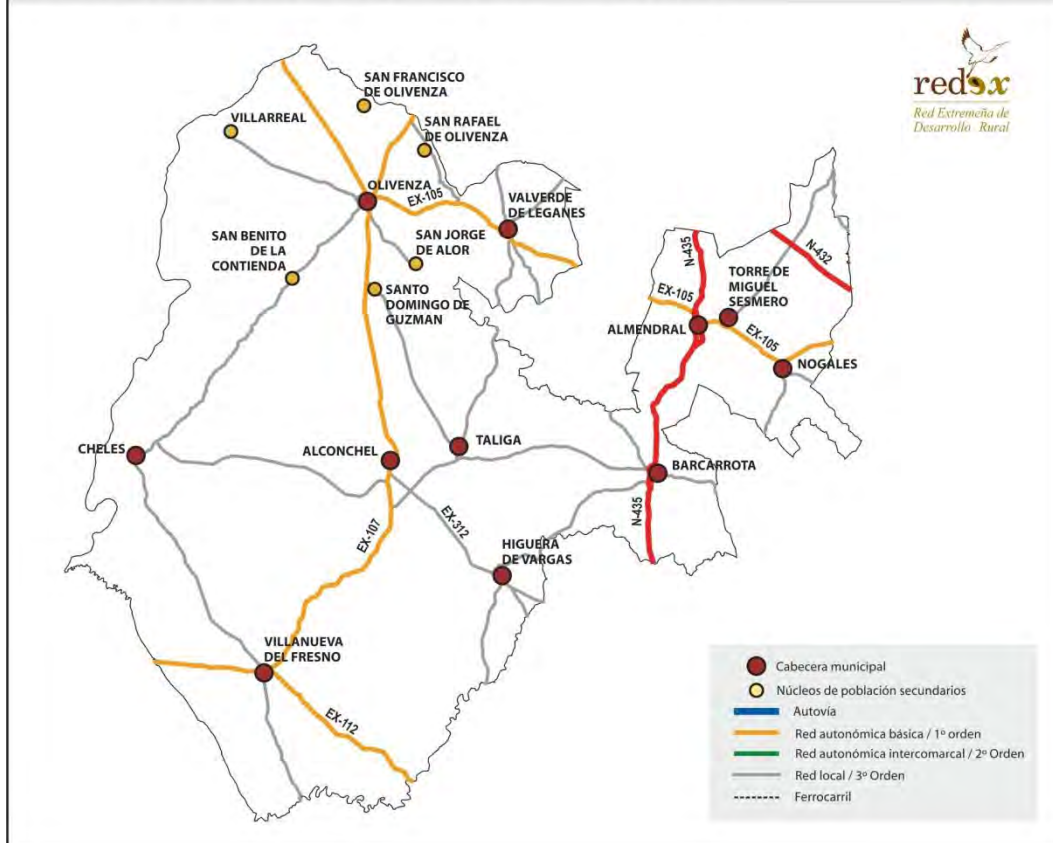
Las carreteras principales de acceso a la Comarca son:

- La Ex107, que recorre la comarca de Norte a Sur por el centro y es paralela a la frontera, desde Badajoz por Olivenza a Villanueva del Fresno.
- La N-435, Badajoz – Huelva, que la recorre todo el Este comarcal de Norte a Sur.

La Ex105, recorre la comarca de transversalmente desde la frontera con Portugal (desde Ajuda) hasta Almendralejo.

Red Extremeña de Desarrollo Rural

Comarca de Olivenza: red de comunicaciones



3. GRADO DE RURALIDAD DEL TERRITORIO.

Definición: Este índice mide el peso de la población en municipios cuya densidad no llega a 10 hab/Km² sobre la población total del territorio comarcal. Es un indicador de ocupación del territorio. Este dato nos muestra el riesgo de desdoblamiento al considerarse que por debajo de 10 hab/km² existe un grave riesgo de despoblación.

El dato: 18,65 %

GAL	p1996 Total < 10 hab/km ²	Índice de ruralidad 1996	p2014 Total < 10 hab/km ²	Índice de ruralidad 2014
ADERCO	5.796	18,09	6.077	18,65
Extremadura	76.913	7,19	88.448	8,04

Descripción: El índice de ruralidad comarcal se sitúa en el 18,65 %, muy superior a la media regional, con una ligera tendencia al alza muy similar a la seguida por el conjunto de la región extremeña.

Fuente: elaboración propia a partir del padrón de habitantes y datos IGN.

Tendencia: Negativa.

En el año 2014, 3 municipios tienen una densidad igual o inferior a 10 hab/km² y cuenta con una población de 6.077 personas.

Municipio	Densidad 1996	Densidad 2014
Alconchel	7,96	6,24
Nogales	10,12	8,67
Villanueva del Fresno	9,58	9,82

4. TASA DE DEPENDENCIA.

Indicador: Índice de dependencia general y de mayores.

Definición: Mide la relación entre la población en edad potencialmente dependiente, menores de 16 años y mayores de 64 años, y la población en edad potencialmente activa, entre los 16 y 64 años. Se trata de un indicador de sostenibilidad económica y social que muestra la dependencia económica potencial, a través de la relación del número de personas en edad inactiva por cada persona en edad activa. Este índice es muy importante ya que la atención a las personas dependientes es uno de los principales retos de la política social.

El Dato:

GAL	Índice de dependencia general 2007	Índice de dependencia general 2014
ADERCO	57,74	54,20
España	47,04	51,58
Extremadura	53,61	53,28

Evaluación: En la comarca de Olivenza, el índice de dependencia general es del 54,20 % en 2013. Es decir, hay 54 personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar. Es un valor algo superior a las medias del resto de contextos territoriales. Estadísticamente el límite de alta dependencia se establece a partir del 50%.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

Tendencia: Positiva.

La tendencia es al alza en todos los ámbitos territoriales, según las proyecciones del Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), como resultado de la evolución prevista de la estructura de edades, el índice de dependencia de mayores continuará con su tendencia ascendente. A partir de 2020, todas las proyecciones de población indican un incremento muy notable de la tasa de dependencia, por el tránsito de los nacidos en el “baby boom” desde las edades activas hacia la vejez

Municipio	Índice de dependencia general 2007	Índice de dependencia general 2014
Olivenza	52,91	51,49
Valverde de Leganés	53,60	52,14
Villanueva del Fresno	60,16	56,62
Nogales	54,81	54,99
Barcarrota	63,21	61,59
Cheles	61,55	52,88
Alconchel	58,49	52,32
Torre de Miguel Sesmero	59,79	51,31
Táliga	64,11	64,68
Almendral	67,28	57,31
Higuera de Vargas	69,68	56,84

5. COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN.

Indicador: Índice de sustitución laboral.

Definición: Este indicador relaciona la población en edad de incorporarse al mercado laboral (15 a 19 años) con aquellos que están procediendo a la retirada del mismo (60 a 64 años). A medida que dicho índice sea mayor, también será mayor la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando la actividad laboral y menos problemas se pueden prever en el futuro por falta de activos.

El Dato:

GAL	Índice de sustitución laboral 2007	Índice de sustitución laboral 2014
ADERCO	157,56	117,12
España	102,21	86,19
Extremadura	127,86	99,32

Evaluación: El Índice de sustitución laboral actual de la Comarca de Olivenza es del 117 %. Este dato nos indica que por cada 100 personas que saldrán del mercado de trabajo entrarán 117. Es decir, en el transcurso de menos de una década el mercado de trabajo comarcal no presentará problemas para cubrir los puestos de trabajo de los trabajadores jubilados. Esto significa que el relevo generacional en cuanto a población activa se refiere se encuentra asegurado.

Un dato importante es el fuerte descenso que se observa en este índice entre las dos fechas consideradas. Otro indicador más de que la población joven se reduce.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

Tendencia: Positiva.

Municipio	Índice de sustitución laboral 2007	Índice de sustitución laboral 2014
Alconchel	160,98	81,90
Almendral	182,61	123,33
Barcarrota	131,43	105,92
Cheles	230,23	94,87
Higuera de Vargas	135,09	101,92
Nogales	128,95	85,71
Olivenza	156,71	133,90
Táliga	97,78	84,78
Torre de Miguel Sesmero	148,33	143,14
Valverde de Leganés	198,11	132,40
Villanueva del Fresno	163,23	108,94

6. TASA DE MASCULINIDAD.

Indicador: Tasa de masculinidad.

Definición: El índice de masculinidad, también denominada razón de sexo, es un índice demográfico que expresa la razón de hombres frente a mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento. Es decir, es número de hombres por cada 100 mujeres en un determinado grupo de individuos.

El Dato:

GAL	Tasa de masculinidad 2007	Tasa de masculinidad 2014
ADERCO	100	100
España	98	97
Extremadura	99	98

Evaluación: Uno de los principales rasgos que caracterizan a las poblaciones rurales es el importante grado de masculinización. Cuando nos referimos a la misma nos referimos a un desequilibrio demográfico basado en un déficit de mujeres respecto a la proporción que naturalmente debiera existir entre los dos sexos o razón biológica. La masculinización rural no es un fenómeno nuevo o actual y la falta de mujeres en las edades estratégicas tiene un tremendo impacto en la sostenibilidad social de las comunidades rurales.

En el conjunto de la Comarca el índice de masculinidad es del 100 %, superior al nacional y regional. Este valor se encuentra en un punto de equilibrio y nos indica que hay los mismos hombres que mujeres (100 hombres por cada 100 mujeres). Este indicador se mantiene estable en el periodo considerado.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

Tendencia: Estable.

Municipio	Tasa de masculinidad 2007	Tasa de masculinidad 2014
Alconchel	102	100,00
Almendral	95	94,37
Barcarrota	103	105,03
Cheles	94	90,63
Higuera de Vargas	100	100,59
Nogales	97	99,15

Olivenza	101	100,56
Táliga	103	102,72
Torre de Miguel Sesmero	102	101,26
Valverde de Leganés	102	101,20
Villanueva del Fresno	97	98,54

7. DEMOGRAFÍA: EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

7.1. Evolución y estructura de la población rural. Evolución en el periodo 1996-2014 .Pérdida de población.

Definición: Este indicador recoge la variación de la población registrada en el periodo 1996-2014.

El dato:

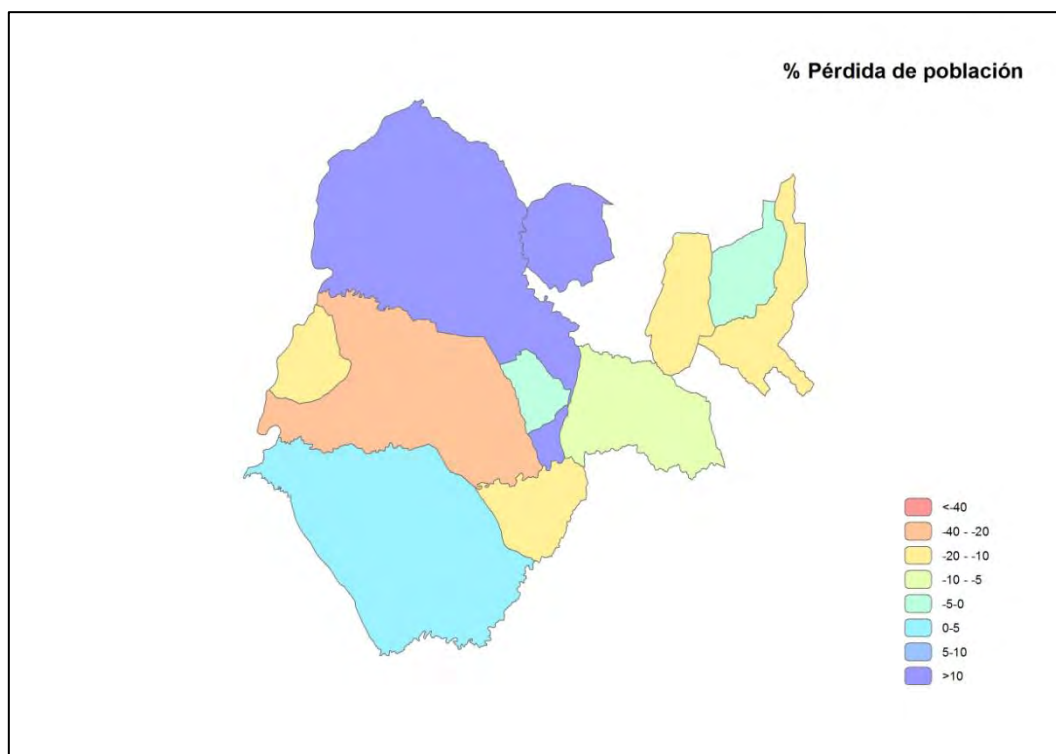
GAL	1996	2014	Saldo demográfico 1996-2014	% Pérdida de población 1996-2014
ADERCO	32.035	32.585	550	1,72
España	39.669.394	46.771.341	7.101.947	17,90
Extremadura	1.070.244	1.099.632	29.388	2,75

Evaluación: El balance global del periodo 1996 - 2014 ha sido positivo, de los 32.035 habitantes del año 1996 se ha pasado a 32.585 en el 2014, un aumento de la población del 1.72%, 550 personas más. Por su parte, el territorio rural extremeño ha registrado un leve aumento de su población del 2.75 %. España ha presentado un saldo demográfico positivo del 17.90%; con 7.101.947 individuos.

Es importante señalar que en la actualidad nos encontramos inmersos en un momento de cambio demográfico de gran trascendencia para la economía y la sociedad que se manifiesta en fenómenos como la fuerte caída de la natalidad o el envejecimiento de la población, siendo fenómenos cuyas repercusiones se extienden a muchos ámbitos.

Fuente: Padrón municipal de habitantes 1996 y 2014.

Tendencia: Positiva.



7.2. Envejecimiento. Estructura de la pirámide poblacional, valoración de la situación actual y previsión de futuro.

Definición: Diferencia entre la tasa de envejecimiento del año 2014 y la del 1996.

El dato:

GAL	% p2014 < 16	% p2014 16 a 64	% p2014 > 65	% Variación < 16	% Variación 16-64	% Variación > 65	Índice de envejecimiento 1996	Índice de envejecimiento 2014	Envejecimiento
ADERCO	15,96	64,85	19,19	-19,59	6,23	10,20	17,71	19,19	1,48
España	15,98	65,97	18,05	7,85	16,25	36,54	15,62	18,05	2,43
Extremadura	15,15	65,24	19,61	-19,41	8,90	23,31	16,93	19,61	2,68

Evaluación: El comportamiento de la población es similar en nuestra región. La mayoría de las comarcas objeto de análisis en éste anexo 3, comparten una dinámica de pérdida de población joven y un aumento considerable del envejecimiento. El dato refleja esta tendencia. El caso de España es particular, pues difiere de Extremadura y

nuestras comarcas de estudio, puesto que gana población joven. Aunque el aumento del índice de envejecimiento es compartido por todo el territorio nacional.

La tasa de envejecimiento de ADERCO, es del 1.48 %. La de Extremadura es del 2.68% y la de España del 2.43%.

Fuente: Padrón municipal de habitantes 1996 y 2014.

Tendencia: Positiva.

8. DESEMPLEO.

Indicador: Tasa potencial de paro.

Definición: Porcentaje de parados registrados en el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE), sobre la población de 16 a 64 años. Los indicadores de desempleo son un excelente instrumento para calibrar el grado de desarrollo de un territorio al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente.

El dato:

GAL	Tasa de paro 01-2007	Tasa de paro 01-2015
ADERCO	11,05	20,04
España	6,77	14,67
Extremadura	10,76	19,50

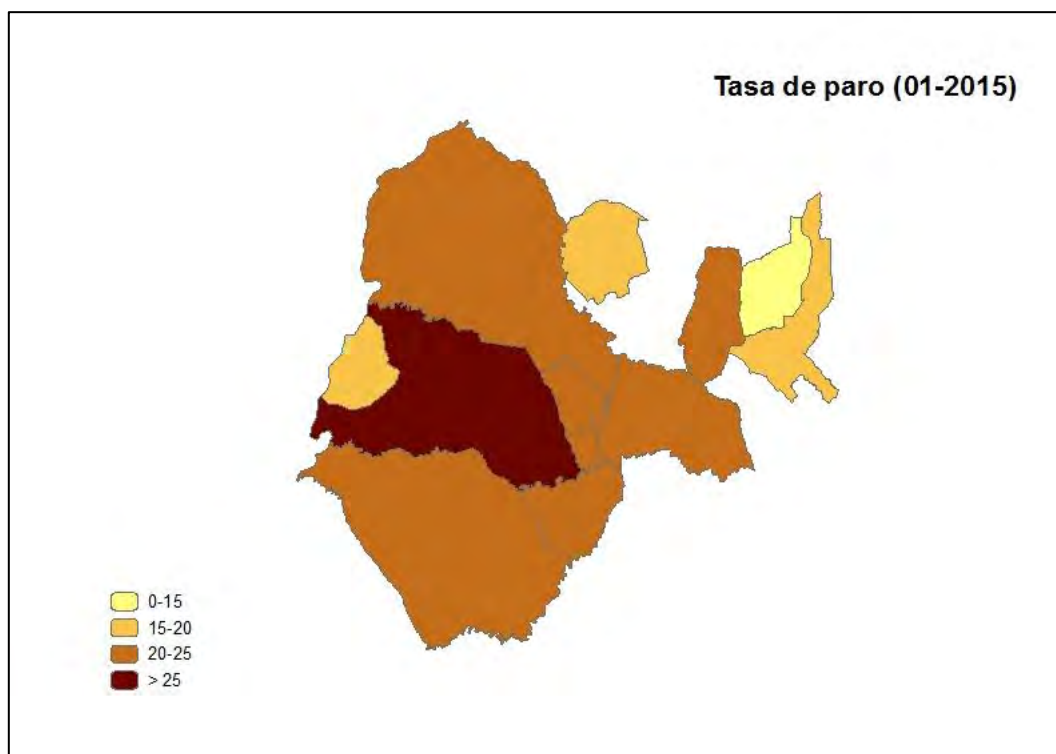
Evaluación:

La tasa de paro registrada del grupo de acción local de ADERCO, en 2015, es del 20.04%. Es decir, se encuentran en situación de paro algo más del 20% de la población potencialmente activa de la comarca. Por su parte, la tasa de paro nacional se sitúa en un 15% y la regional en un 20% aproximadamente. Como podemos observar, la tasa de paro es bastante más elevada que la nacional y mayor que la regional, por tanto, de las más elevadas del territorio nacional.

La evolución del paro registrado durante el periodo analizado, ha crecido un 86.98%. Este incremento ha supuesto que la tasa de paro haya variado del 11.05% al 20.04%. Lo que se traduce en un número cercano a los 1.970 desempleados. En España en torno a 2.500.000 individuos y en nuestra región 63.500 personas han pasado a engrosar las listas de desempleados.

Fuente: SEPE.

Tendencia: Negativa.



9. ESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE.

9.1.-Superficie Agraria Total.

Definición: La superficie total de la explotación está constituida por la superficie de todas las parcelas que integran la misma: la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. La superficie total de la explotación comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras.

El dato:

GAL	Superficie total ST 09 (km ²)	Variación ST	% Variación ST	% ST / TM
ADERCO	1.412,68	-133,29	-8,62	85,75
España	306.140,88	-115.668,63	-27,42	60,51
Extremadura	31.020,16	-5.921,79	-16,03	74,51

Evaluación: La Superficie Agraria Total ha disminuido un 8,62% desde 1999.

Tendencia: Negativa.

Fuente: Censos Agrarios 1999 y 2009.

9. 2. Superficie Agraria Utilizada.

Definición: Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras destinadas a cultivos leñosos.

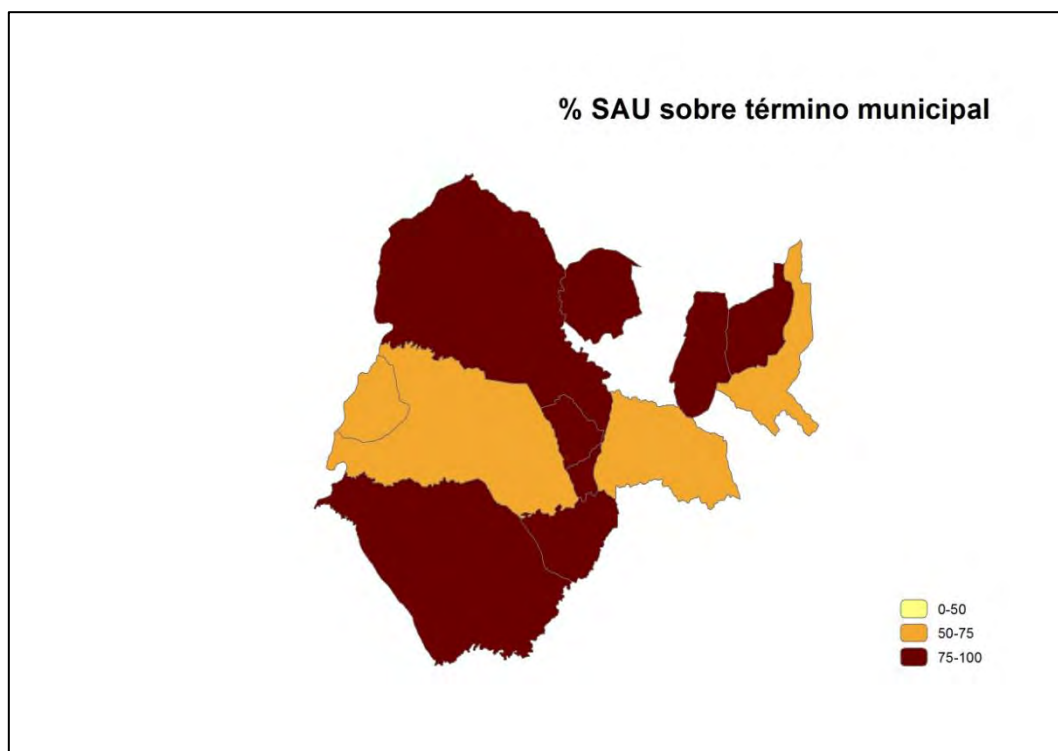
El dato:

GAL	Superficie SAU 09 (km ²)	Variación SAU	% Variación SAU	% SAU / TM
ADERCO	1.180,91	-71,95	-5,74	71,68
España	237.526,88	-25.640,99	-9,74	46,95
Extremadura	25.858,99	-3.457,88	-11,79	62,11

Evaluación: La Superficie Agrícola Utilizada (SAU) ha disminuido un 5,74 % desde 1999. En España y Extremadura se constata, el mismo comportamiento, descenso de la SAU. Estos resultados son el fruto de un proceso de ajuste estructural que afecta a la estructura de las explotaciones agrarias desde el siglo pasado.

Fuente: Censos Agrarios 1999 y 2009.

Tendencia: Negativa.



9.3. Superficie protegida.

Definición: Número y superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP)¹

El dato:

GAL	RENPEX	RN 2000	Total general	Superficie (Km ²)	Sup. ENP (km ²)	% sup ENP
ADERCO	3	11	14	1647,36	403,42	24,49
Extremadura	80	160	240	41.634,50	12.788,18	30,72
España	1.557	2.041	3.598	505.968,36	140.880,44	27,84

Evaluación: El número de Espacios Naturales Protegidos (ENP) asciende a 14 (3 pertenecientes a RENPEX y 11 a la RN2000), tiene una superficie protegida total de 403,42 km², el 24.49 % de la superficie protegida comarcal. Con este porcentaje y comparativamente con el conjunto regional, la superficie protegida supera el límite del 10 % de territorio protegido recomendado internacionalmente.

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura y MAGRAMA.

Relación de espacios naturales protegidos

Denominación	Tipo	Grupo	Superficie (Km ²)
Almendo Real (<i>Prunus amygdaloides</i>).	Árbol Singular	RENPEX	0,03
Complejo lagunar de la Albuera	LIC	RN 2000	6,04
Corredor Ecológico y de Biodiversidad Río Alcarrache	Corredor Ecológico y de Biodiversidad	RENPEX	11,77
Dehesas de Jerez	LIC	RN 2000	273,50
Dehesas de Jerez	ZEPA	RN 2000	273,47

¹ En Extremadura se encuentran dos grandes redes de espacios protegidos cuyo origen se debe a la aplicación de la legislación europea y autonómica, de forma que un mismo espacio natural puede estar incluido en una de las redes o en las dos:

- Red Natura 2000 derivada de la aplicación de la Directiva Hábitats (92/43/CEE) y la Directiva Aves (2009/147/CEE). Los espacios pertenecientes a esta red son los Lugares de Interés Comunitario (LIC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX) (LEY 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura). De esta Red se derivan un total de 10 figuras de protección.

Llanos y Complejo lagunar de la Albuera	ZEPA	RN 2000	44,08
Mina las Marías	LIC	RN 2000	0,03
Mina los Novilleros	LIC	RN 2000	0,03
Piedra Furada	Lugar de Interés Científico	RENPEX	0,06
Río Alcarrache	LIC	RN 2000	9,80
Río Guadiana Internacional	LIC	RN 2000	3,90
Rivera de los Limonetes - Nogales	LIC	RN 2000	3,32
Sierra de María Andrés	LIC	RN 2000	6,39
Sierras de Alor y Monte Longo	LIC	RN 2000	65,24

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía de espacios naturales de la DG de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.

Superficie natural protegida por municipios

Municipio	Área ENP (Km ²)	% Área Término Municipal Protegida	RENPEX	RN2000	Número ENP
Alconchel	35,25	11,95	1	5	6
Barcarrota	6,55	4,82	1	1	2
Cheles	0,03	0,06		2	2
Higuera de Vargas	16,97	25,10	1	3	4
Nogales	24,09	29,87		4	4
Olivenza	31,76	7,38	2	3	5
Táliga	5,60	17,89		1	1

Torre de Miguel Sesmero	9,81	16,92		3	3
Valverde de Leganés	18,28	25,04	1	1	2
Villanueva del Fresno	255,07	70,82	1	3	4

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía de espacios naturales de la DG de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.

